

**Equidad territorial
en Andalucía**

Instituto de Estadística de Andalucía

Pabellón de Nueva Zelanda

C/Leonardo Da Vinci, 21

Isla de la Cartuja

41071 Sevilla

Teléfono: 955 03 38 00

Fax: 955 03 38 16-17

www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica

Equidad territorial en Andalucía



Instituto de Estadística de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Datos catalográficos

Equidad Territorial en Andalucía / autor, Serafín Ojeda Casares;

.- Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2008.

136p.; 30 Cm.- (Estudios)

D.L.: SE-5416-2008

ISBN: 978-84-96659-69-8

1. Desigualdad social. 2. Desarrollo económico y social. 3. Andalucía,
I. Ojeda Casares, Serafín. II. Instituto de Andalucía.

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla**Equipo de trabajo**

Coordinación

Serafín Ojeda Casares

Investigadores:

Gwendoline de Oliveira Neves

Christoph Schröder

Becaria de Investigación

Claudia Hurtado Rodríguez

Año de Edición: 2008 Instituto de Estadística de Andalucía

© Instituto de Estadística de Andalucía

Depósito Legal: SE-5416-2008

I.S.B.N.: 978-84-96659-69-8

Tirada: 1.000 ejemplares

Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica y autor/es, excepto para fines comerciales.

Índice general

1. Justificación y objetivos del proyecto	9
1.1. Antecedentes y justificación	9
1.1.1. Configuración territorial y equidad	9
1.1.2. Diferenciación y desigualdad territorial	11
1.1.3. Equidad y gestión territorial	16
1.2. Objetivos del estudio	19
1.2.1. Objetivos generales	19
1.2.2. Objetivos específicos.....	19
2. Metodología	21
2.1. Claves metodológicas	21
2.2. Descripción de la metodología de trabajo	22
2.2.1. Análisis de accesibilidad.....	22
2.2.2. Ponderación de los valores de accesibilidad	22
3. Análisis de la situación actual en Andalucía	27
3.1. Servicios de educación	27
3.1.1. Centros de educación secundaria.....	27
3.1.2. Conservatorios de música	28
3.1.3. Centros universitarios	28
3.2. Servicios de salud	40
3.2.1. Centros de salud.....	40
3.2.2. Centros periféricos de especialidades	40
3.2.3. Hospitales	40
3.3. Servicios para personas mayores	52
3.3.1. Hogares para mayores	52
3.3.2. Residencias para mayores	52
3.4. Servicios económicos	62
3.4.1. Centros de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad Social, INSS	62
3.4.2. Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo	62
3.4.3. Oficinas de la Agencia Tributaria	62
3.4.4. Tesorería General de la Seguridad Social	62
3.4.5. Oficinas de las Cámaras de Comercio	63
3.4.6. Oficinas comarcales agrarias	63
3.4.7. Oficinas de los grupos de desarrollo rural	63
3.5. Juzgados	85
3.6. Parques de bomberos	90

3.7. Transporte.....	95
3.7.1. Estaciones de ferrocarril	95
3.7.2. Estaciones de autobús	95
3.7.3. Aeropuertos	95
3.7.4. Estaciones de inspección técnica de vehículos, ITV.....	95
3.8. Ocio y cultura	110
Conclusiones sobre el análisis de la situación actual en Andalucía.....	119
4. Conclusiones.....	129
5. Bibliografía.....	131
Anexo I. Índice de mapas.....	133

1. Justificación y objetivos del proyecto

1.1. Antecedentes y justificación

Si bien se sabe que los datos socioespaciales en geografía humana se relacionan con la descripción de la distribución de los fenómenos sociales en el espacio, no se debe olvidar que se diferencian principalmente de los otros datos de las ciencias sociales por la importancia otorgada a su localización, haciendo de este aspecto una cuestión esencial del enfoque analítico de la disciplina. El principal beneficio de una representación espacial de la información para la gestión de las problemáticas sociales reside esencialmente en la interactividad interpretativa de las problemáticas resultantes ya que el entendimiento de una problemática social pasa por el estudio del entorno en el cual se manifiesta, a fin de contextualizarla, circunscribirla, evaluarla y entenderla.

Reconocer la importancia del espacio en el entendimiento de las problemáticas sociales es admitir que las diferencias territoriales son unas de las características intrínsecas del espacio en su heterogeneidad, variedad y multiplicidad. Dicha complejidad es resultante a la vez de las propias características geofísicas del espacio y de la presencia de grupos humanos que despliegan una diversidad de actividades, instaurando con él unos vínculos privilegiados, cimientos de la producción de territorios reconocidos, organizados y acotados.

Considerar el espacio desde esta perspectiva implica, más allá de un planteamiento teórico sobre las distintas perspectivas filosóficas con el cual se explica la relación con el entorno, un reconocimiento de su importancia en el examen de los fenómenos que en él se despliegan, la multiplicidad de los factores que los promueven y la existencia de unas diferencias tanto entre ellos como en el resultado producido. En este marco, la geografía humana aporta a las ciencias sociales unas claves interpretativas y explicativas primordiales para el entendimiento territorial de las problemáticas sociales planteadas en el marco de este estudio aportando una reflexión sobre los procesos en juego tanto en la producción del espacio, como en su gestión y su análisis.

La identificación de dichos procesos y la elección de unos sobre otros están en la base de la construcción metodológica del proyecto, por las importantes consecuencias que la defini-

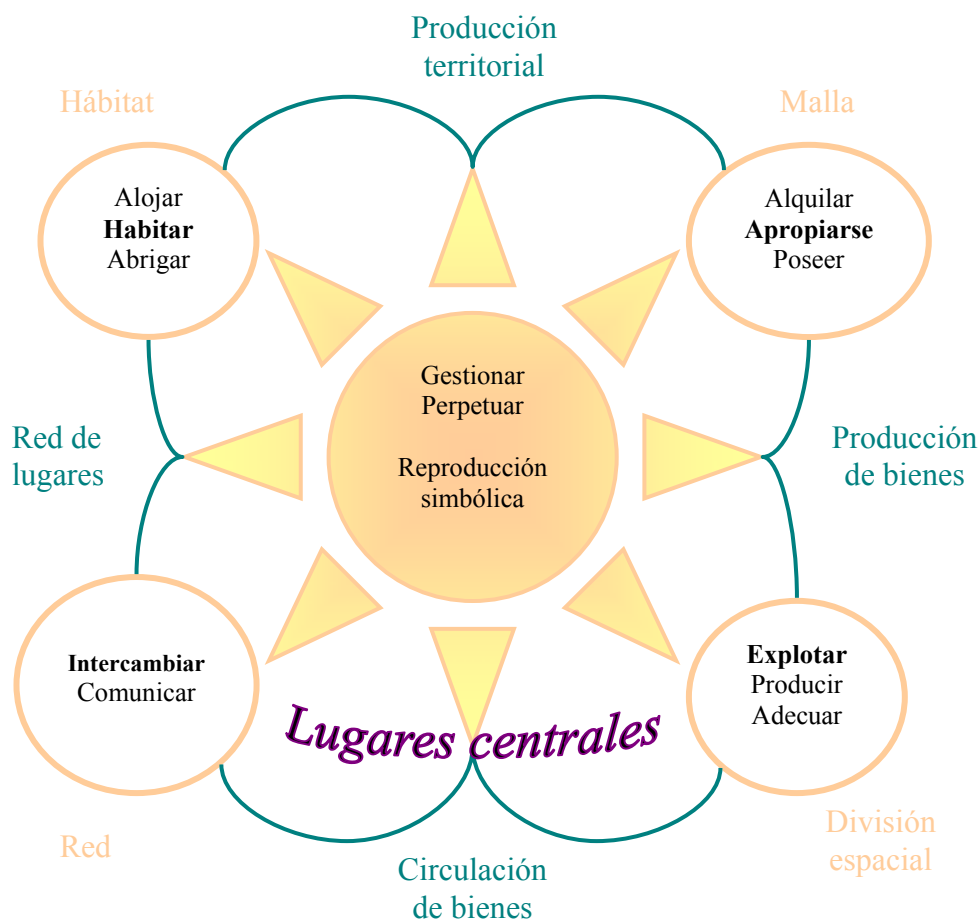
ción y justificación de cada una de las nociones tratadas conllevan en la elección, construcción y análisis desarrollados en este trabajo. Se propone para ello una doble reflexión que permita asociar al análisis de los procesos de producción y gestión espaciales, una reflexión sobre los conceptos de igualdad y equidad territorial para evaluar su plasmación en el territorio andaluz a través del análisis de diversas experiencias geográficas desarrolladas en dicho ámbito a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

1.1.1. Configuración territorial y equidad

En este marco, el reconocimiento de los planteamientos desarrollados por R. Brunet implican el reconocimiento de las cinco dimensiones fundamentales del desarrollo de la sociedad en el espacio: la apropiación, la explotación, el hábitat, la comunicación y el intercambio, admitiendo que estos actos diseñan el territorio en su complejidad y sus límites. La apropiación del espacio aparece como el primer acto individual o colectivo que permite una atribución, sin implicar forzosamente la propiedad, a partir de la que nace un tejido de espacios delimitados y gestionados por diversos grupos como primer elemento de la diferenciación espacial.

En el marco del presente estudio, este primer nivel se traduce en la superposición de un mosaico infinito de delimitaciones relacionadas, tanto con las prácticas y representaciones espaciales de cada grupo, como con los propios modelos de gestión de cada entidad, tanto pública como privada. Dichas organizaciones pueden ser abordadas desde distintas perspectivas, bien cualitativas, bien cuantitativas, asignando un tipo de práctica a un colectivo o definiendo los límites, el campo territorial de cada colectivo, en función de unas prácticas concretas o de un modelo de gestión diferente.

R. Brunet subraya que la apropiación del espacio en un sentido u otro suele ir asociada a su explotación, existiendo una relación muy estrecha entre los conceptos de apropiación y explotación, haciendo en este sentido que cada pieza del mosaico espacial se apropie para uno o varios usos, dependiendo de la evaluación por parte del usuario de una serie de ventajas, limitaciones y oportunidades por las que se ven afectados.



FUENTE: "Le déchiffrement du monde, Théorie et pratique de la géographie", Ed: Belin, Paris, 2001, p 21.

En este marco, el análisis de las desigualdades espaciales planteado en este estudio reconoce que los cinco actos fundamentales de la sociedad en el espacio, que plantea según R. Brunet, conllevan la aparición de importantes diferencias que pueden ser clasificadas al menos a partir de una escala nominal en función de uno o varios de los cinco criterios de producción del espacio, poniendo de manifiesto un número ilimitado de opciones para el análisis de las diferenciaciones territoriales.

En este sentido, la geografía clásica suele proponer un planteamiento a partir del examen de los territorios desde una perspectiva en la cual se privilegia el examen de las relaciones «verticales» entre los medios naturales y las sociedades. Las diferencias son el producto tanto de las características del medio físico como de los modelos de explotación y gestión que en ellos desarrollan grupos poblacionales en función de prácticas y representaciones propias.

El análisis espacial, por su parte plantea el estudio de los lugares desde una perspectiva "horizontal" privilegiando el estudio de las interacciones existentes. Este planteamiento se funda en el entendimiento del modo con el cual los distintos

grupos producen espacio, en función de sus características y organizaciones sociales. Accediendo a la puesta en valor de estructuras territoriales, el análisis espacial considera las propiedades de los objetos y su localización como elementos explicativos de la diversidad territorial.

En el primer caso los lugares son entendidos como porciones determinadas y singulares del espacio ocupado. Según Agnew J.¹, dichos lugares se definen por tres elementos: las relaciones sociales, la delimitación y la localización del marco que sustenta dichas interacciones sociales. Se reconocen a través del análisis a distintas escalas de los procesos sociales y económicos en juego y de la identificación del sentido del lugar como construcción subjetiva resultante de las prácticas espaciales y sociales.

1 AGNEW J.A. (1987) "Place and politics: the geographical mediation of state and society" Ed: Allen and Unwin, Boston

En este marco, la geografía clásica ofrece una perspectiva del análisis de las desigualdades espaciales entendidas como la identificación de diferencias, a partir de la puesta de manifiesto de una distribución diferenciada de atributos espacialmente definidos². Se producen así unas diferenciaciones espaciales de cualquier condición; tanto topológica, como económica, social o ambiental. Esta concepción muy amplia de la desigualdad espacial en la cual es el propio fenómeno observado el que delimita su extensión, se ve circunscrita cuando se plantea desde la perspectiva territorial, es decir cuando se plantea desde el corazón del modelo de R. Brunet, en la representación y la gestión del espacio.

En este caso, se pasa de un conjunto de dimensiones en las cuales se desarrollan relaciones, actos, soporte de sensaciones y representaciones a una extensión reconocida en sus atributos físicos y su temporalidad, como fundamento de una unidad e identidad que lo define en función de prácticas, claves de lectura y de entendimiento propias y compartidas. La desigualdad territorial aparece en este caso como el producto de unas diferencias en los modelos de representación y gestión del espacio entre unidades territoriales no iguales, es decir desemejantes.

1.1.2. Diferenciación y desigualdad territorial

En el contexto planteado anteriormente, el reconocimiento de la desigualdad territorial se basa en la consideración de una serie de valores sociales y territoriales diferenciados como claves de lectura y de entendimiento territorial reconocibles a partir de unos elementos próximos diferentes o de un modelo estándar.

Sin embargo, generalmente el estudio en materia de desigualdad territorial plantea unas cuestiones morales relacionadas con el desarrollo de la sociedad del bienestar, la justicia social y la calidad de vida. El modelo estándar de referencia para analizar las desigualdades territoriales suele ser, en este caso, el modelo de bienestar social y debe entenderse como un conjunto de factores que participan en la calidad de vida de las personas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. Es una condición no observable directamente que se intuye a partir de enunciaciones cotejables de un tiempo o espacio a otro.

El bienestar como modelo de referencia en el análisis de las desigualdades territoriales permite, entre otras cosas, pasar de un reconocimiento nominal del territorio, en el cual la desigualdad es cualitativa, a una evaluación en función de una escala ordinal o incluso de razón, definida por los criterios de bienestar elegidos.

Muchas veces se ha correlacionado con factores de desarrollo y económicos para facilitar su apreciación, a partir de una amplia gama de indicadores que permiten su entendimiento y análisis desde diversas orientaciones; economía, educación,

salud, orden, participación social, calidad ambiental, ocio, diversión, etc.

Esta aproximación permite pasar de una primera evaluación, basada en la igualdad/desigualdad, a otra en la cual se puede establecer un juicio comparativo del orden de magnitud de la diferencia existente entre cada modalidad y afirmar si una es mayor o menor que la otra, dejando de lado el hecho de que el bienestar como concepto abstracto posee una importante carga de subjetividad.

A partir de estos planteamientos, múltiples estudios han ido dibujando la desigualdad territorial desde diversas perspectivas y escalas definiendo las poblaciones, los criterios de bienestar, su localización y los procesos desarrollados.

En este sentido, la mayoría de los trabajos realizados desde la segunda mitad del siglo XX han planteado la desigualdad territorial desde una perspectiva estructural en la cual, tanto a escala global como local, la desigualdad territorial es definida por la dimensión económica del desarrollo, basándose en la observación de la expansión económica y de la consolidación del bienestar social a nivel nacional o regional³ o, en el mejor de los casos provincial.

En este marco el Atlas Económico de Andalucía⁴ hace figura de excepción por ser el primero en proponer a una escala de más detalle, a escala municipal, un estudio sobre la distribución de la renta. En él se pone de manifiesto un primer desequilibrio entre espacios, considerando la distribución del PIB por habitante como indicador principal de la riqueza y consecuentemente, de las desigualdades territoriales. Los resultados logrados plantean una primera aproximación de la problemática del bienestar y de las desigualdades en el territorio regional a una escala muy local. Sin embargo, al no tener una vocación multicriterios se puede considerar como un mero indicador de la producción anual en Andalucía, revelador de un criterio de diferenciación territorial y no un criterio para la evaluación de la desigualdad territorial desde una perspectiva del bienestar.

Más son los atlas y los estudios realizados recientemente sobre la distribución sociodemográfica de la población andaluza a partir de los cuales se puede deducir factores e indicadores de desigualdad territorial basados en la diferenciación espacial a partir del análisis de múltiples criterios, ilustrativos del bienestar social.

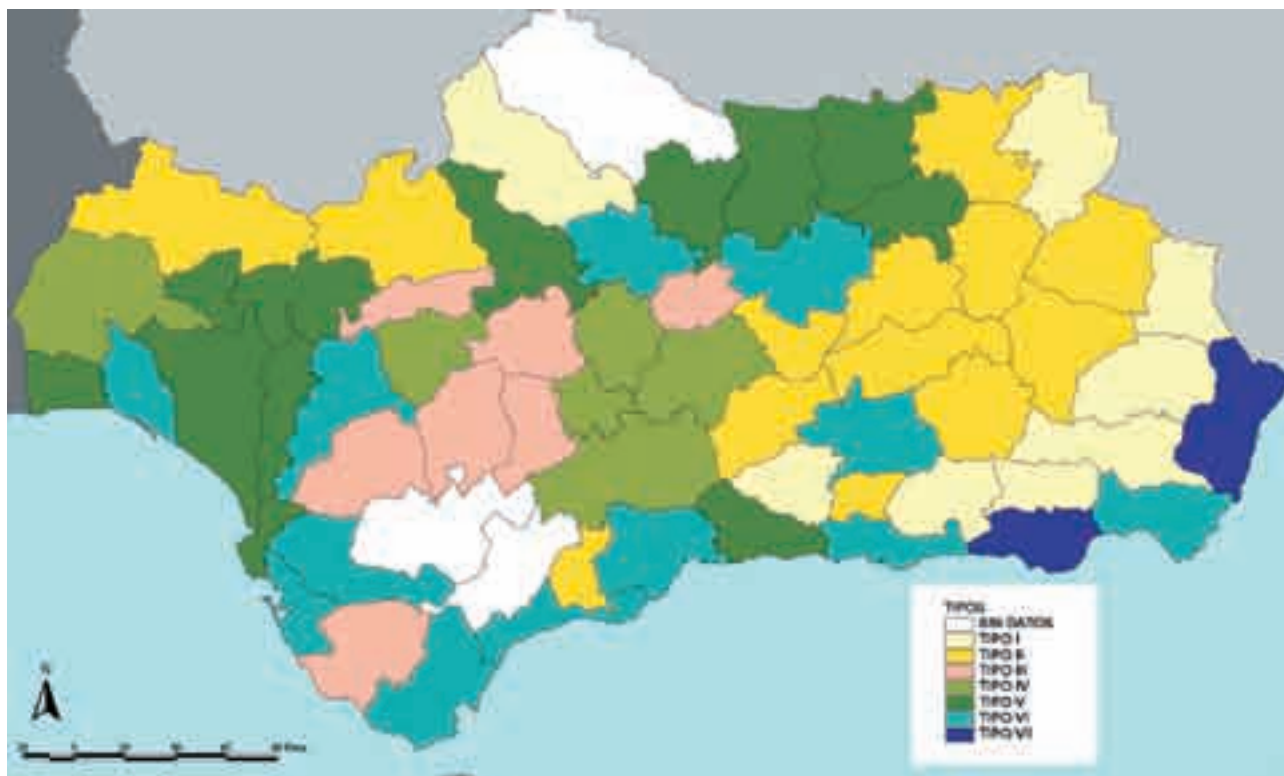
El más conocido y reciente, el Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía⁵, aborda por primera vez la problemática de la diversidad territorial a partir de parámetros propios del bienestar social y de la calidad de vida con el objetivo de ofrecer una tipología operativa basada en el reconocimiento de las diferencias territoriales. Con vocación multiescalar, este documento bosqueja la organización territorial del espacio andaluz poniendo de manifiesto las divergencias territoriales desde una perspectiva vertical, analítica y multidimensional propia de la

2 JOHNSTON R.J., DEREK G. SMITH D.M. (2000) "Geografía Humana" Ed: Diccionario Akal, Madrid.

3 ARCHANCO M.T. (1994) "Información estadística sobre desigualdad social", Ed: Fundación Argentaria, Madrid

4 ESECA (1992) "Atlas Económico de Andalucía" Ed: Unicaja, Málaga

5 Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales (2001) « Informe de Desarrollo territorial de Andalucía », Ed: Argentaria, Sevilla



FUENTE: Informe de Desarrollo territorial de Andalucía - Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales. Ed. Argenteria, 2001.

geografía clásica con el propósito de ofrecer una lectura territorial de los indicadores propuestos y desvelar el grado de cohesión territorial de Andalucía.

En este documento la desigualdad territorial se ve reflejada desde una perspectiva operativa, donde la explicación y la valoración de los distintos niveles de desarrollo territorial se analizan a partir de factores naturales, demográficos y económicos, tanto de producción como de consumo. Esta aproximación se ve sintetizada a través de un análisis de cluster dando lugar a una tipología donde afloran tanto factores demográficos como físicos y económicos para explicar el grado de cohesión territorial andaluza, ofreciendo a través de este simple trabajo de gestión de datos, una nueva aproximación cualitativa del espacio donde las distintas tipologías hacen referencias a modelos diferentes de desarrollo, con problemáticas compartidas y sin llegar nunca a una clasificación de dichos espacios.

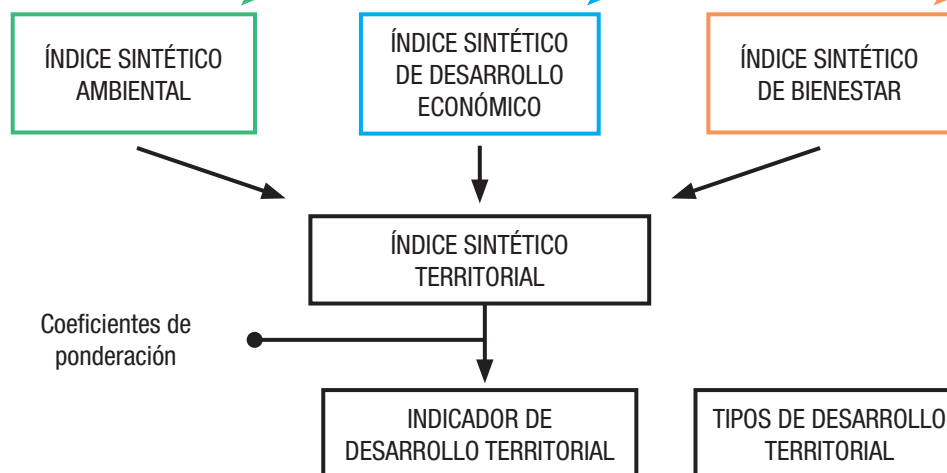
Su reciente actualización permite, entre otras cosas, un análisis dinámico y la posibilidad de una estimación de la evolución de dicha cohesión territorial en función de los parámetros utilizados. En este segundo documento la propuesta me-

todológica desarrollada para la medición del desarrollo y las desigualdades territoriales⁶ sigue basándose por una parte en los principios de cohesión y diversidad territorial, es decir en el reconocimiento de las diferencias territoriales asentadas en las características naturales, culturales y económicas de cada ámbito, pero por otra incluye el concepto de “desarrollo territorial equilibrado y sostenible” desarrollada en la propia Estrategia Territorial Europea (Leipzig, 1999) para crear nuevos índices sintéticos y evaluar el desarrollo territorial andaluz.

6 PEDREGAL, B.; TORRES, F. J.; ZOIDO, F. Propuesta metodológica para la medición del desarrollo y las desigualdades territoriales. Aplicación al territorio andaluz. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de septiembre de 2006, vol. X, núm. 220. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-220.htm>> [ISSN: 1138-9788]

Síntesis metodológica y variables utilizadas en el segundo Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía, IDTA

	MEDIO NATURAL Y DESARROLLO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	BIENESTAR SOCIAL
DISPONIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Suelos con capacidad de uso agrícola alta y moderada, 2002. Has. - Superficie ocupada por ecosistemas naturales / neutralizados y modificados, 1999. Has. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de empleo, 2001. - Consumo eléctrico empresarial. (GWh./año). 2002. - Número de empresas agroalimentarias. 2003. - Número de plazas turísticas regladas, 2002. 	<ul style="list-style-type: none"> - Renta neta media declarada, 2001. Euros. - Tasa de inmigración extranjera, 2003. - Acceso a la atención hospitalaria. 2003. - Consumo eléctrico doméstico por abonado, 2002. KWh/año por abonado.
DETERIORO / DECLIVE	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de superficie ocupada por suelos alterados y modificados, 2002. - Emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) en unidades de CO₂ equivalentes, 2000. - Deterioro de riberas, 2003. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desempleo, 2001. - Porcentaje de trabajadores agrarios subsidiados respecto a la población activa, 2001. - Porcentaje de explotaciones agrarias dirigidas por mayores de 55 años, 1999. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de viviendas en mal estado o ruinosas, 2001. - Tasa de envejecimiento, 2003. - Porcentaje de hogares que perciben delincuencia en su entorno, 2001.
DINAMISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Indicador de preocupación ambiental institucional, 2003. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión en nuevas industrias, 1996-2002. - Porcentaje de contratos indefinidos, 2002. - Superficie dedicada a agricultura ecológica, 1999. Has. - Número de establecimientos con certificaciones de calidad, 2002. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de población con estudios medios y superiores, 2001. - Número de asociaciones por mil habitantes, 2003. - Porcentaje de concejales en gobiernos municipales, 2003.



FUENTE: PEDREGAL, B.; TORRES, F. J.; ZOIDO, F. Propuesta metodológica para la medición del desarrollo y las desigualdades territoriales. Aplicación al territorio andaluz

Desde esta perspectiva, el planteamiento desarrollado a lo largo del documento asume el concepto de desigualdad territorial a partir del principio según el cual los territorios con mayor disponibilidad de recursos, menor presión o deterioro y mayor dinamismo o capacidad transformadora en materia ambiental, económica y social, son los más desarrollados, fundamentando la desigualdad territorial sobre estos criterios. Pero el análisis metodológico y las variables utilizadas desvelan que son tres los grupos de indicadores que permiten llegar a esta clasificación. Entre ellos, el último da lugar al índice sintético de bienestar social resultante del tratamiento de nueve indicadores referentes a las condiciones de vida de la población, analizada a través de los parámetros subrayados en algunos trabajos desarrollados por Félix Arias Goytre⁷ a escala nacional. Los otros se relacionan mayoritariamente con criterios de gobernanza territorial. Uno de ellos hace referencia únicamente a la accesibilidad a través del acceso a la atención hospitalaria como elemento de bienestar social.

A estos estudios se pueden contraponer otros, menos comunes, fundamentados no tanto en la catalogación territorial, sino más bien en la organización de los sistemas territoriales a través de su morfoestructura. Fundamentados en métodos de análisis espaciales, privilegian el número, tamaño y organización de los asentamientos como elementos analíticos estructurantes de una red.

A diferencia de los anteriores, no ofrecen una clasificación de los territorios en función de unos criterios analíticos, sino una representación de la organización del territorio en función de las prácticas espaciales de sus habitantes.

Fundamentado en su mayoría en las teorías de Christaller, explican las agrupaciones a partir de un modelo ordenado que implica la aceptación de una organización territorial jerarquizada donde la diferenciación espacial está muy relacionada con la geometría de la distribución de los lugares a través de una trilogía que forman los conceptos de distancia, frecuencia y necesidad.

Parte del presupuesto según el cual el espacio es homogéneo y dentro de él se optimiza su utilización buscando el punto de abastecimiento más próximo y más ventajoso, considerando por otra parte que el coste del transporte está relacionado con la distancia y que el precio del servicio es fijo.

Basado en el reconocimiento de unas redes que reflejan las relaciones materiales o inmateriales entre los lugares, este modelo es bastante interesante para el entendimiento y la valoración de la organización espacial de los servicios públicos. Sin embargo, es sabido que, si bien las infraestructuras de servicios públicos necesitan para su implantación de la toma en consideración de una serie de parámetros a largo plazo con el objetivo de dar un servicio de calidad, los factores suelen ser fijados por organismos de evaluación externos. Pocos de los indicadores utilizados para su gestión suelen abordar el tema de la dimensión espacial de la problemática de la localización,

considerando de forma sobreentendida que el espacio es neutro, sirviendo de soporte para los servicios que en él se dan.

Esto significa olvidar dos elementos importantes: en un primer lugar, la organización espacial y el modelo de gestión de los servicios básicos públicos alivia o refuerza el desequilibrio espacial, reforzando el abandono o la puesta en valor de unos espacios sobre otros, favoreciendo o mermando simultáneamente la cohesión territorial.

Si bien esta realidad no condiciona el hábitat como forma particular de explotación del espacio, se ha demostrado que toda sociedad ocupa un territorio acorde con su propia cohesión social, sus medios y sus necesidades, ocasionando agrupaciones y vacíos que conllevan fuertes desigualdades en la distribución de la población y de las actividades. La localización de un determinado servicio público puede, sin embargo, transformar la organización del conjunto y deben ser considerados como factores importantes de desigualdad territorial entendida como proceso de diferenciación.

Dicha realidad se traduce en la ley de gravitación en el hecho de que todo lugar ejerce una atracción directamente proporcional a su masa e inversamente proporcional a la distancia que lo separa de los otros. Esta ley se plasma en la aparición de gradientes decrecientes alrededor de los centros y de los ejes, que desvelan una serie de disimetrías relacionadas con los flujos de población y de bienes.

En efecto, en un espacio teórico de características homogéneas, los intercambios entre dos regiones o ciudades dependen del peso de cada una y de la distancia que las separa. El flux F_{ij} entre dos espacios i y j es directamente proporcional al producto de la masa P_i y P_j de cada zona e inversamente proporcional a la distancia d_{ij} que las separa. K aparece como una constante determinada para ajustar el modelo con el fin de tomar en cuenta la fricción impuesta por la distancia a la interacción.

$$F_{ij} = k P_i P_j / d_{ij}$$

Este modelo desvela las interacciones y flujos entre espacios dependiendo de la configuración y de la fuerza de atracción de cada uno, así como de las dificultades de comunicación entre ellos, siendo un primer factor explicativo en la evaluación de las desigualdades territoriales. En efecto, el modelo de gravitación permite analizar bastante bien el conjunto de los movimientos que se producen entre lugares donde la movilidad y la accesibilidad son bastante homogéneas.

En este sentido, el estudio realizado por J. M. Feria Toribio⁸ "El sistema urbano andaluz. Aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados" identifica cuatro tipos de ámbitos en Andalucía, desde el más desarticulado hasta la aglomeración urbana. Pone de manifiesto, por una parte la importancia de la densidad del poblamiento en el entendimiento de la organización espacial del territorio andaluz,

7 ARIAS GOYTRE F. (2001) "La desigualdad urbana en España" Ed: Ministerio de Fomento, Madrid - <http://habitat.aq.upm.es/du/ar.html>

8 FERIA TORIBIO J. M. (1992) "El sistema urbano andaluz. Aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados" Ed: Consejería de Obras Públicas y Transporte, Sevilla

y por otra la importancia de las formas de organización del sistema territorial de asentamientos.

A escala intermedia inscribe las diferencias de organización a través, no solamente de la densidad poblacional, media o baja en los casos menos organizados, sino también a través de unas pautas tradicionales de asentamientos y una débil interrelación funcional ligada a actividades de consumo. Demuestra que las distancias y las dotaciones funcionales juegan, asimismo, un papel fundamental en la organización territorial de las relaciones, al igual que lo hacen las actividades económicas. A la diferencia de las aproximaciones clásicas, el modelo de organización de cada uno de los ámbitos es exclusivamente nominal.

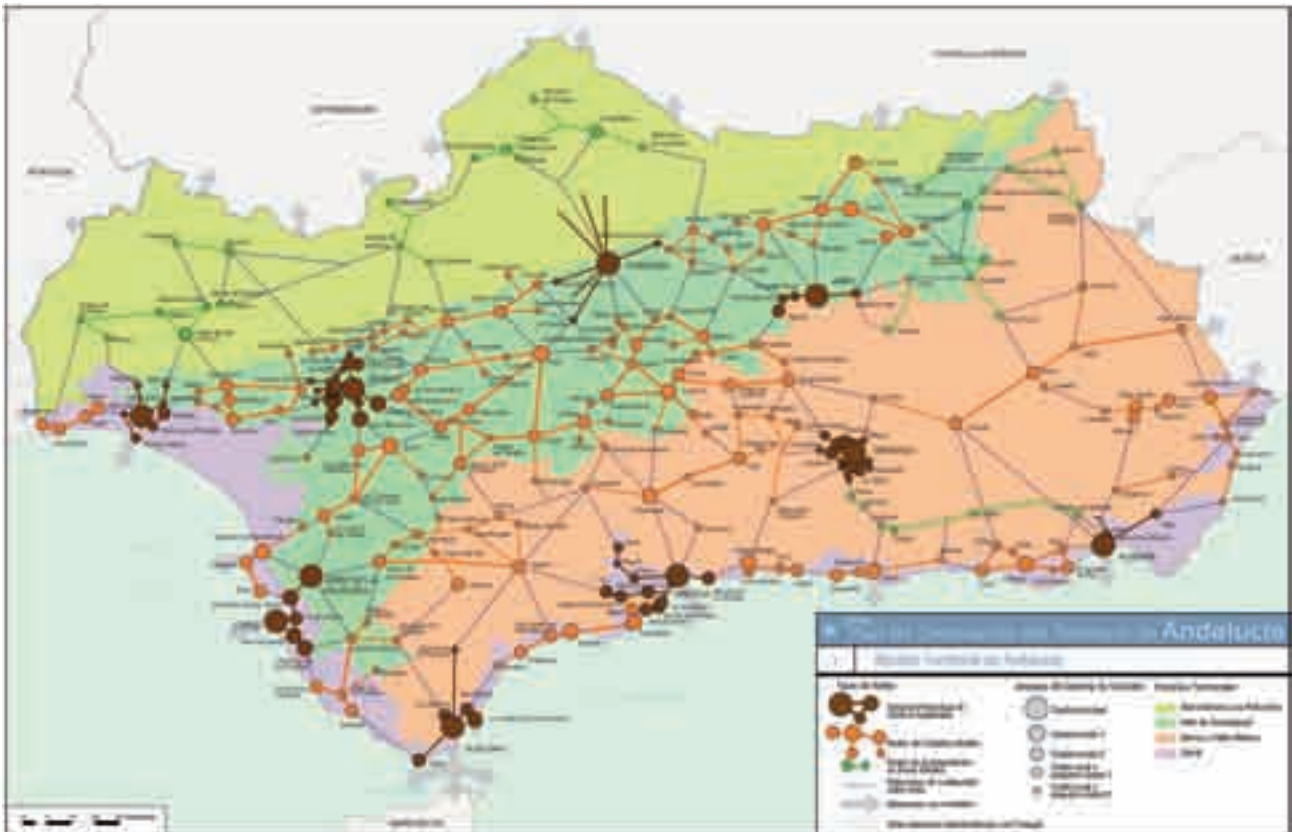
En este mismo sentido, el modelo territorial de Andalucía propuesto en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía aborda la organización territorial desde una perspectiva horizontal que implica un entendimiento del espacio en unidades elementales, artificiales en sus delimitaciones y compuestas en sus contenidos. Plantea un modelo de gestión territorial basado en la eficiencia espacial, respondiendo a criterios de equilibrio, solidaridad territorial y cohesión social.

En él se propone consolidar las relaciones de cooperación territoriales como elemento articulador y equilibrante del territorio, entendiendo que el fomento de la interconectividad y equidad espacial son, en este caso, dos elementos claves del entendimiento territorial.

Estos principios se traducen, en primer lugar, en un sistema de ciudades planteado a partir de unas estructuras urbanas de relaciones, con capacidad para conformar redes o sistemas territoriales. Este planteamiento se plasma en el Sistema Polinuclear de Centros Regionales, las Redes de Ciudades Medias, y las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

Consecuentemente, el Esquema Básico de Articulación Territorial de Andalucía manifiesta las vinculaciones establecidas entre los diferentes componentes del sistema de ciudades, en una imagen global de integración regional del modelo territorial de Andalucía. Esta perspectiva permite la identificación de los lugares, tanto a partir de su situación geográfica como desde su posición relativa en relación con los otros componentes espaciales, así como la intensidad de las interacciones entre ellos de manera que los territorios son a la vez reconocibles a través de sus sistemas de coordenadas y en

Modelo Territorial de Andalucía



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Ed. Secretaría General para la Ordenación del Territorio y Urbanismo, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, Sevilla, noviembre de 2006.

las relaciones con otros⁹. Pero por otra parte, la integración espacial y la delimitación de cada uno de los elementos del modelo territorial de Andalucía dan lugar a la producción de unidades territoriales que responden a una consideración integral del conjunto de los referentes del modelo antes enunciados. Son áreas continuas definidas por su homogeneidad física y funcional con problemas y oportunidades comunes en materias relacionadas con el uso económico del territorio y la gestión de sus recursos. Son, por otra parte, la base territorial para el desarrollo de estrategias integradas y diferenciadas de gestión del territorio.

El reconocimiento por parte del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía de una estructura en nichos alrededor de unos puntos o de unos ejes identificados, donde los distintos niveles de gravitación conllevan la aparición de gradientes, se acompaña también del reconocimiento y la identificación de las discontinuidades en términos de ocupación del espacio y de organización de las polaridades. Conlleva la aceptación de unas diferencias territoriales entre unidades pero también, que si bien el campo de gravitación de cada lugar presenta gradientes que traducen la tasa de variación de los fenómenos analizados, desde el centro hasta la periferia, su influencia va disminuyendo a medida que se acerca a los bordes. Las franjas que se forman en estos espacios periféricos son en realidad zonas tapón, en las que se hacen notar la influencia de las agrupaciones colindantes, creando espacios fronterizos de gran riqueza por su localización y objetos de nuevas diferenciaciones.

Este presupuesto relacionado con el concepto de frontera, entendido como límite y no como transición, suele traducirse en la aparición de contrastes entre polos de atracción y repulsión, llenos y vacíos, procesos de invasión y abandono resultantes de la segregación, agregación y/o especialización. Dichos procesos generan unas disimetrías entre los distintos territorios y sistemas por las diferenciaciones espaciales resultantes, produciendo nuevas desigualdades perfectamente identificables, ya que estas combinaciones de formas y estructuras en el seno de un mismo espacio terminan dándole su propia identidad y singularidad, cambiando precisamente en función del tipo de división territorial privilegiado y el sentido dado a los bordes de cada unidad territorial.

En este sentido, y a otra escala, los trabajos coordinados por Joaquín Bosque Sendra¹⁰ plantean una aproximación ligeramente distinta, donde María Jesús Salado García¹¹ propone una reflexión sobre la importancia de los equipamientos públicos en el entendimiento de las dinámicas de diferenciación territorial. En ello, y entre otras, la propuesta de modelo de gravitación de Huff permite estimar el potencial de permeabilidad espacial de un territorio a partir de una aproximación probabi-

lística de la preferencia del consumidor por un punto de venta dependiendo de sus necesidades percibidas o teóricas y de la distancia o tiempo de acceso.

Si bien no se va a aplicar de momento en este estudio, el interés de esta aproximación reside en el hecho de que toma en cuenta no solamente las distancias o tiempos de acceso, sino también las necesidades y preferencias del usuario. Esta aproximación al territorio conlleva la aceptación de una serie de leyes organizativas que tienen consecuencias importantes en lo que se refiere al entendimiento del concepto de diferenciación territorial.

1.1.3. Equidad y gestión territorial

El análisis de estos últimos trabajos demuestran que, si bien por una parte algunos son coherentes en un primer tiempo con los principios geoeconómicos de la teoría de los lugares centrales y con las teorías de Weber de Hotteling sobre la localización óptima en función del coste de transporte y las ventajas comparativas; por otra el examen de la desigualdad territorial desde del análisis espacial necesita de una redefinición de los indicadores que tomen en cuenta la diversidad territorial y la relación de los usuarios con los lugares.

En este sentido, este trabajo, fundamentado sobre una visión Keynesiana del desarrollo, donde la justicia y la equidad espacial son los elementos claves de análisis, considera a partir de los trabajos realizados, que la accesibilidad es un factor primero de igualdad de oportunidad confiriéndole un profundo carácter operativo, trascendental en materia de gestión del territorio y clave en cohesión territorial, siendo a través de la gestión como se mantiene el equilibrio espacial mediante las mejoras estructurales.

En este marco la localización alude en un primer tiempo, no tanto a la posición geográfica o a la posición relativa en una red como a la consecuencia de la operación que consiste en la relación entre dicha localización y las potenciales necesidades de una población determinada.

Este planteamiento implica una reflexión y evaluación de las políticas de redistribución de los recursos como elemento de justicia social a través de actuaciones públicas que atenúen los contrastes de localización y consigan una mejor equidad. Se parte del presupuesto planteado anteriormente según el cual el desarrollo territorial equilibrado, como instrumento optimizador de la distribución de los recursos y de las actividades humanas en el territorio, es el elemento fundamental que subyace en el desarrollo de las políticas territoriales, poniendo de relieve la complejidad de la relación entre equidad, justicia social y desarrollo territorial, ya que una distribución desigual puede ser equitativa y justa en función de las necesidades de los distintos colectivos.

En esta primera aproximación, se considera que la diferencia entre el nivel de necesidad y de dotación es un factor importante de diferenciación territorial.

Se puede considerar que existe desigualdad pero equidad cuando las diferencias entre los niveles de necesidades se acompañan de forma proporcional por actuaciones territoriales compensatorias. En el marco de este proyecto, la mayor o menor facilidad con la que un lugar puede ser alcanzado a partir de uno o varios puntos, por uno o varios individuos dispuestos a desplazarse con la ayuda de todos o alguno de

9 PUMAIN D. (2004) « L'analyse spatiale. Localisations dans l'espace » Ed: Armand Colin, Paris

10 BOSQUE SENDRA J.; MORENO JIMENEZ A. (Coord.). (2004) « Sistema de Información Geográfica y localización de instalaciones y equipamientos » Ed: Ra-Ma, Madrid.

11 SALADO GARCÍA M. J. (2004) "Localización de los equipamientos colectivos, accesibilidad y bienestar social" en "Sistema de Información Geográfica y localización de instalaciones y equipamientos" coord: BOSQUE SENDRA J, MORENO JIMENEZ A., Ed: Ra-Ma, Madrid.

los medios de transporte existentes para poder acceder a uno o una serie de servicios, define la base del planteamiento del análisis territorial. El compromiso entre el deseo de accesibilidad a un lugar para utilizar sus recursos, y el esfuerzo necesario para atravesar la distancia a recorrer para alcanzarlo, es la clave del entendimiento de la equidad territorial desde la perspectiva de éste.

Existe un gran número de indicadores, a menudo complementarios, que permiten evaluar la importancia relativa de los diferentes componentes explicativos de la organización territorial. Se tienen en cuenta fundamentalmente cinco parámetros importantes: la localización y la accesibilidad, las características del servicio, el nivel de concentración de los servicios, el grado de necesidad y el uso de la población. Si bien este trabajo parte del principio de la ley de complementariedad, según la cual los intercambios se hacen más intensos en territorios próximos y complementarios, no se debe olvidar que dicho presupuesto implica forzosamente una organización geométrica y ordenada del conjunto espacial. Si bien es cierto que se mantiene dicha lógica como elemento explicativo fundamental de la organización global del conjunto, ya que estas dos leyes se apoyan en la necesidad de intercambio a través del movimiento, los flujos y el transporte. Y todo ello conlleva el desarrollo del sistema de redes correspondiente.

En el presente proyecto, la necesidad y la accesibilidad se vislumbran como las variables determinante no solamente de la justicia social y territorial, sino también como contribución al bien público y el bienestar social a partir del cálculo previo de los caminos más cortos, siguiendo una lógica dada (minimización del tiempo del trayecto, de su longitud, de su costo, etc.)

La localización se expresa de manera relativa a través de las relaciones que un territorio desarrolla con su entorno próximo y más lejano. Su situación depende de su posición respecto a otros lugares similares o complementarios y en consecuencia, de su lugar en las diferentes redes que aseguran las relaciones entre todos.

Al ser la distribución de los lugares heterogénea y su evaluación conexas, ésta pasa, por un parte, por la valoración de la distancia que mide el intervalo a franquear caracterizando la relación entre una pareja de lugares y, por otra, la presencia de un referente, impulso de la relación.

La distancia aparece como una unidad de medida de la situación de uno o varios territorios que da significado, no solamente a la separación en sí, sino también, de forma indirecta, al esfuerzo absoluto que su recorrido necesita en función de varios criterios, como son el modo con el que se cubre la frecuencia de uso y la necesidad del desplazamiento. A partir de este planteamiento, se puede utilizar la distancia para definir la accesibilidad de un lugar, como la suma de las distancias que lo separan de otros. Es posible así definir y medir la accesibilidad de algunos elementos propios de unos lugares para un conjunto de poblaciones condicionadas.

La evaluación del grado de equidad territorial en dichas superestructuras en función de la distribución de las poblaciones y el grado de cohesión social aporta una primera oportunidad de evaluación de la solidaridad territorial y cohesión social andaluza, sobre todo cuando en un tercer lugar este modelo integra dentro de los dominios territoriales las especificidades

naturales y culturales del territorio andaluz, en cuanto a expresión física de las relaciones entre la sociedad y el medio.

Pero no se debe olvidar, como subraya R. Brunet, que si bien es cierto que en nuestras sociedades contemporáneas, todos los lugares están interconectados y se comunican, haciendo de la frecuencia de los intercambios un elemento importante relacionado con la importancia de la red, la gestión aparece, por su parte, como la clave fundamental de coordinación y entendimiento de todo el resto del sistema. Permite el funcionamiento cohesionado del espacio, asegurando la integración de la población, de sus funciones, resolviendo los conflictos y desarrollando proyectos.

Es a través de la ordenación del territorio y de la gestión de las infraestructuras y recursos como se hacen y rehacen espacios, permitiendo la producción y la circulación de bienes o personas y la creación de diversas estructuras espaciales.

A través del análisis de los elementos más básicos del espacio geográfico como punto singular, identificable e identificado, se pueden especificar los elementos espaciales reveladores de las distintas leyes presentadas anteriormente. Sus posiciones perfectamente reconocibles gracias a sus coordenadas geográficas se acompañan de otras, más fluctuantes en función de la percepción y del uso de sus atributos, dando un doble valor a los que están relacionados con su posición geográfica y con las prácticas espaciales. La multiplicidad de los espacios geográficos resultantes se entiende a través de la multiplicidad de sus dimensiones y características. El espacio geográfico se caracteriza por la multitud de las naturalezas que se entremezclan.

En este marco, las agrupaciones administrativas como la provincia, la comarca o las unidades territoriales tienen como función primordial identificar y agrupar una serie de lugares, que funcionan de forma coherente entre ellos, a partir de un sistema de organización espacial específico. Todos los estudios analizados anteriormente se basan en ello y lo demuestran.

Se sabe que tradicionalmente estas escalas administrativas, con sus propiedades no suelen traducir verdaderamente los límites resultantes de las prácticas espaciales de las poblaciones, sino más bien unos imperativos de gestión propios de los organismos productores. La ambigüedad de los distintos modelos de delimitación derivados implica una multiplicidad de contradicciones referentes no solamente a la escala, sino también al poder de atracción de unos espacios sobre otros. Se traduce a menudo por un “desconcierto” por parte del usuario y sobre todo por un profundo desequilibrio en la organización y el uso de los territorios, ya que gestionar en estos términos sectoriales el espacio es asumir que los campos de extensión o de acción de los procesos son porciones de territorios independientes y autónomos y no reconocer algunas leyes espaciales básicas.

Este planteamiento en el proceso de toma de decisión no posibilita que el espacio pueda ser el soporte de una multitud de fuerzas que interactúan y determinan las cualidades de un espacio en función de unos sistemas propios de actores.

Se suele subestimar el hecho de que la distribución y concentración de campos y actores puedan desvelarse como unos indicadores importantes que ayuden a la determinación de las cualidades de los lugares y de su posición dentro de una red. Este planteamiento no toma en consideración, en el pro-

ceso de toma de decisión, el hecho de que la gestión integral y sistémica del espacio pueda favorecer el progreso de ejes de desarrollo de actividades, de influencia y de cohesión territorial a diversas escalas.

En este marco el estudio de la organización de las relaciones espaciales como elemento previo al análisis de la equidad territorial implica un enfoque nuevo en el cual el análisis de la proximidad entre los objetos, lugares o unidades espaciales cobra un protagonismo de primer orden. Asienta la hipótesis según la cual los lugares más próximos tienen más posibilidades de interdependencia que los más lejanos, otorgando a las nociones de distancia y situación un papel fundamental.

El análisis resultante se fundamenta en el estudio de las formas principales del entramado producido por el proceso de apropiación y de gestión del territorio a distintas escalas y de las redes resultantes, considerando que las leyes fundamentales de las prácticas espaciales generan grandes tipos de estructuras y modos de organización.

Pero la problemática de la escala de agregación y organización territorial, se debe añadir la localización, aprehendida desde una óptica absoluta y relativa, como concepto central de entendimiento de la equidad espacial dentro de este proyecto.

La posición absoluta hace referencia a unas coordenadas geográficas. Es inalterable y fácilmente identificable. En el marco de este proyecto permite evaluar la distancia geométrica entre dos objetos, sin tomar en cuenta las limitaciones del territorio. Si bien es una primera aproximación interesante de la relación existente entre dos objetos espaciales, el concepto de situación o de posición relativa es más complejo y corresponde mejor a las necesidades de aproximación de este proyecto, refiriéndose a una distancia en relación con otros puntos, líneas o superficies.

En otros términos, la posición es inmutable, mientras que la situación puede cambiar con la creación de nuevas redes o un nuevo contexto de desarrollo espacial a raíz de la creación de nuevas infraestructuras, mercados o prácticas. Así, si bien la distancia es un concepto muy relacionado con la localización, ésta se suele utilizar para caracterizar la situación. Es única si se mide a partir de la posición absoluta, pero puede variar si se considera desde las otras perspectivas ya comentadas.

La distancia como concepto clave en la mayoría de los modelos espaciales, evaluada en kilómetros, suele medir el intervalo espacial entre dos lugares o entre un lugar y un referente. Da una primera aproximación de la relación entre dos objetos espaciales, se suele preferir el uso de dos conceptos más equitativos: la distancia/tiempo (km/h) entendida como el tiempo necesario para recorrer un espacio; o la distancia coste, que toma en cuenta el precio del recorrido de una distancia como parámetros para el entendimiento de los comportamientos espaciales. La toma en consideración de la distancia entre objetos permite, asimismo abordar la noción de proximidad y lejanía.

La proximidad es la propiedad de los objetos o de los lugares de ser vecinos. Al ser relativa, ya que la percepción de vecindad cambia con los individuos, se suele preferir el concepto de contigüidad que introduce un condicionante importante en el reconocimiento de una frontera común para definir la vecindad en el caso de un análisis poligonal o un vínculo a

través de una red donde los vecinos son nodos interconectados, en el caso de una red. En este marco, su antónimo, la lejanía, aparece también como un concepto relativo, aunque la medición de las distancias entre los objetos como indicador tiene más sentido.

El entendimiento y la aceptación de los conceptos de distancia y de localización conllevan al estudio de la distribución y repartición de los objetos en el espacio. Si bien la distribución traduce la localización en el espacio de los objetos o de los lugares, la repartición indica la forma con la cual comparten el espacio (J. J. Bavoux 1998 p14).

Distribución y repartición se evalúan contabilizando los objetos e identificando su organización espacial. Sin embargo, la distribución de los objetos en el espacio puede seguir pautas muy diferentes:

- Regular o irregular, según si los objetos se separan por distancias similares.
- Concentrada, si el espacio es restringido (la densidad en este caso es fuerte y las distancias entre los objetos reducidas). Se considera dispersa si el territorio es amplio.

Del análisis de esta organización se obtiene la definición de una cierta especialización o segregación espacial fundamental en el entendimiento de la equidad territorial, tal como se ha ido describiendo en el presente documento.

En este contexto, la evaluación de la densidad bruta es una primera aproximación, que da una medida general de la distribución, presuponiendo un reparto homogéneo en el conjunto espacial y permite una aproximación del grado de concentración o dispersión de los objetos. Sin embargo, muchos estudios la prefieren a la densidad neta, que toma en cuenta sólo el espacio realmente ocupado.

Son éstos unos indicadores interesantes en el marco del presente estudio como primera aproximación de la organización territorial, pero dependen mucho de la escala y del nivel de observación y no aportan demasiado en cuanto a la situación de las infraestructuras en término de equidad.

Estos planteamientos son muy sensibles, tanto en la escala de agregación como de representación de la información geográfica. Con ellos están en juego tanto el número de objetos analizados, como sus atributos llegando a modificar el entendimiento de los conceptos de homogeneidad/heterogeneidad, límite, ruptura y discontinuidad; sinónimos de complejidad espacial. En este sentido, Y. Lacoste (1980) afirma que en regla general la construcción territorial es un proceso complejo y a distintas escalas haciendo interesante el razonamiento multiescalar que permite ilustrar configuraciones territoriales diferentes con diferentes actores, prácticas y explicaciones. El principio consiste en la construcción de una explicación que hace referencia a fenómenos que juegan a escalas diferentes y que ponen en relieve, entre otras cosas, las contradicciones de intereses entre los distintos niveles.

La mayoría de los territorios son heterogéneos y discontinuos por la imbricación de formas diferentes en la organización de los puntos (densidad, concentración, dispersión, distribución regular, o irregular), de las redes (densidad, trazado) y de las superficies (mosaico administrativo) pero también por el contacto entre los diferentes fenómenos, la pertenencia de los lugares a campos de influencia diferentes (urbanos, rura-

les) puesto en evidencia por los modelos gravitarios. En este contexto, la homogeneidad y la heterogeneidad son nociones relativas que dependen de la escala de análisis de la información, pero también de las prácticas espaciales y de las representaciones de sus actores.

Se puede decir que la homogeneidad y la igualdad espacial nacen de la uniformización que supone una similitud de reparto de formas y de funciones de los objetos geográficos. Este planteamiento es el resultado de dos procesos:

- La difusión o la expansión de un fenómeno espacial por extensión o migración al precio de la pérdida de las especialidades locales.
- La convergencia y el desarrollo de estructuras idénticas a pesar de tener dinámicas diferentes.

Las discontinuidades, por su parte, resultan ser el antónimo y pueden caracterizarse por su intensidad: brusca o progresiva. Son un elemento revelador de la desigualdad territorial.

Como conclusión, es interesante subrayar que, si bien el estudio de las desigualdades territoriales en geografía forma parte de la esencia de la disciplina, su definición es muy compleja y variada y depende fundamentalmente de planteamientos teóricos y metodológicos avanzados. En este sentido, la reflexión propuesta y los presupuestos avanzados son de vital importancia para el buen desarrollo de cualquier trabajo en la materia. En el marco de este trabajo, que tiene una clara vocación de ser una primera aproximación de un nuevo planteamiento en materia de análisis de las desigualdades territoriales en Andalucía, no es tanto la realidad social y ambiental andaluza lo que se pretende analizar, ni tampoco las desigualdades sociales, ya que existen trabajos de investigación muy completos que cubren estos aspectos. Tampoco se quiere reproducir el modelo territorial de Andalucía, derivado del Plan de Ordenación del Territorio sobre el cual se va a desarrollar la organización territorial futura de la región.

Se pretende, sin embargo a partir de este documento, evaluar el grado de cohesión territorial andaluz, analizando las oportunidades de cada uno de los andaluces de acceder a una serie de servicios de carácter público en función de su condición. En este sentido, este trabajo, muy operativo desde la perspectiva de la ordenación del territorio, se plantea como un primer eslabón en un análisis tridimensional: accesibilidad/

necesidad/frecuencia para evaluar el nivel de equidad y cohesión territorial en Andalucía, como elemento revelador de las desigualdades territoriales.

1.2. Objetivos del estudio

1.2.1. Objetivos generales

- Estudiar las aportaciones de monografías que utilizan el análisis territorial y espacial para la evaluación de las desigualdades espaciales a partir de indicadores múltiples para la plasmación de las desigualdades espaciales.
- Analizar los datos e indicadores actualmente disponibles, contemplando la posibilidad de extraer otros, partiendo de una reflexión pormenorizada sobre el concepto de desigualdad desde la perspectiva del análisis espacial. Esta reflexión abierta afecta no únicamente a investigaciones geográficas, sino también a otros tipos de estudios en los cuales se plantea el análisis de las desigualdades espaciales a partir de otras familias de indicadores.
- Desarrollar una metodología de análisis de las desigualdades espaciales basada en indicadores que tomen en cuenta los cambios y los nuevos retos de las sociedades del siglo XXI.

1.2.2. Objetivos específicos

- Evaluar las potencialidades de los datos producidos por el Instituto de Estadística de Andalucía para responder a la problemática propuesta y a los planteamientos metodológicos desarrollados.
- Utilizar y crear indicadores integrales que permitan identificar la distribución territorial de las desigualdades, tomando como elemento de referencia los 770 municipios existentes en Andalucía.
- Extraer conclusiones sobre la distribución territorial de las desigualdades en Andalucía a partir de los indicadores seleccionados.
- Proponer al Instituto de Estadística de Andalucía algunas aportaciones y recomendaciones, si procede, para permitir la integración de algunos indicadores sintéticos ilustrativos dentro de su protocolo de creación y seguimiento de la información.

2. Metodología

2.1. Claves metodológicas

Descritas ya las claves filosóficas y los planteamientos teóricos que mueven el presente trabajo de investigación, es interesante reseñar que un objetivo importante en este estudio es obtener como resultado final unos resultados ilustrativos de la plasmación de la distribución territorial de la desigualdad en nuestra región. Es necesario construir un cuerpo maduro de indicadores que muestren el nivel de desarrollo económico y social en un territorio como es el ocupado por Andalucía.

La utilización de herramientas de análisis territorial como es el caso de los sistemas de información geográfica, SIG, permite obtener resultados muy fiables e ilustrativos de la temática tratada en este trabajo de investigación

El procedimiento para poner en práctica un sistema técnico que ayude a la gestión y planificación integrada de los indicadores de desarrollo pasa por la utilización de una herramienta informática que posibilite estos resultados. Metodológicamente hablando, en primer lugar hay que identificar y sistematizar el conjunto de variables que se consideran necesarias para garantizar una toma de decisiones adecuada. En este caso, además de cualquier otro tipo de dato geográfico, económico, demográfico, urbanístico, accesos a infraestructura, a la educación y a la cultura, toman especial relevancia aquellos que se deriven de los analizados en puntos anteriores dentro de este informe final. La información queda plenamente georreferenciada dentro del territorio, permitiendo la realización de los oportunos análisis de carácter espacial, de tal forma que permita extraer las conclusiones pertinentes sobre la equidad territorial en Andalucía. El objeto de la utilización de estas técnicas es la de georreferenciar la información disponible mediante capas de datos, pudiendo manipular, distribuir y aplicar la información que permita analizar el territorio como un sistema global.

Se trata de construir un instrumento práctico para preservar todo el trabajo realizado y analizar los distintos indicadores con una visión integradora. En muchas ocasiones, la toma de decisiones en estos ámbitos y estas temáticas está sujeta a la dispersión de una serie de datos que dificulta enormemente dicha tarea por lo que frecuentemente no resulta fácil la elección a tomar. Se trata por tanto de desarrollar una herramienta

que permita la concentración de datos y la correlación entre éstos, permitiendo una visión de conjunto lo más precisa posible y en la que las variables de desarrollo y desigualdad territorial juegan un papel determinante.

La función básica de un SIG es la de relacionar y organizar la información gráfica con la alfanumérica en el espacio. La información gráfica se organiza y representa en capas georreferenciadas cualificadas por la información alfanumérica. Esta capacidad implica una cantidad incalculable e ilimitada de variables, de las cuales hay que extraer una determinada porción para poder organizar el SIG de manera que sea una herramienta útil para las necesidades del proyecto.

Para tratar de resolver esta cuestión, en este trabajo se plantea una metodología de análisis y se facilitan las herramientas operativas necesarias para su ejecución.

El proyecto se organiza en tres partes; en la primera se trabajan los fundamentos teóricos necesarios: modelos matemáticos empleados, accesibilidad, etc. En la segunda se desarrolla el análisis de accesibilidad espacial y en tercer lugar se realizan las pertinentes operaciones de ponderación de los valores en función de una serie de parámetros relacionados con la frecuencia y necesidad de uso de ese servicio por parte de la población.

A lo largo de todo el proceso se insiste en la importancia y utilidad de emplear los sistemas de información geográfica para la resolución de los problemas de localización. Dentro de este trabajo de investigación existen dos grandes claves de organización territorial. Si bien es cierto que el modelo territorial propuesto para Andalucía responde a una serie de criterios jerárquicos que han sido analizados por distintos autores, las pautas de organización y de movilidad de la población en este principio de siglo XXI obligan a replantear dichos criterios en función de nuevas hipótesis probabilísticas que reconfiguran los modelos reticulares y jerarquizados desarrollados hasta hoy.

La revisión de dichos modelos permite, entre otros aspectos:

- Asentar el marco teórico espacial del proyecto en función de las nuevas pautas de movilidad de la población
- La evaluación de la adecuación del modelo territorial propuesto en función de las necesidades propias a nuestra problemática e hipótesis

- La identificación de las distintas redes y la evaluación de su grado de conectividad y jerarquización.
- La identificación y delimitación de las áreas de influencias de los elementos claves estudiados en el sistema.

A partir de esta aproximación teórica y una primera aproximación jerarquizada de las unidades territoriales, aparecen dos claves importantes para aproximarse a la equidad espacial:

- La relación entre necesidad/frecuencia de uso/rentabilidad.
- La propia organización territorial.

La cuestión de la equidad es más amplia y compleja que la de la igualdad, ya que implica la puesta en relación de unos servicios con la población necesitada de éstos en unos parámetros de espacio/tiempo aceptables. Implica la definición y la identificación de:

- Los servicios básicos en función de los distintos tipos de población y sectores de actividades, (el estudio se centra exclusivamente en los servicios públicos por ser más identificables y menos dependiente de la heterogeneidad y la concentración espacial).
- Los grupos de población más necesitada y las pautas de uso (a partir de perfiles de uso conocidos o proporcionados por las distintas administraciones).
- La definición y la evaluación de una relación de accesibilidad en termino espacio/tiempo aceptable en función de los distintos colectivos.

Por otra parte en nuestra sociedad contemporánea, la igualdad espacial se diferencia de la equidad por responder también a unos imperativos de sostenibilidad económica y ambiental, que pasan por:

- El análisis de la accesibilidad en función de diversos medios de transporte, aunque privilegiando el transporte público de proximidad, de tal manera que todos los usuarios puedan acceder cómodamente al servicio que necesitan en un plano de equidad.
- Un cierto grado de rentabilidad social y económica. Sin bien en un primer tiempo se considera que los servicios públicos no responden a reglas de rentabilidad espacial en su localización, la propia sostenibilidad del sistema implica una cierta concentración espacial.

A partir de la identificación y la definición de cada uno de estos puntos, es posible plantear la generación de unos indicadores, donde si bien el numerador y el denominador pueden ser fáciles de identificar: usuarios potenciales/infraestructuras, los ponderadores deberán no solamente responder a criterios de proximidad, sino también de eficiencia económica y espacial.

2.2. Descripción de la metodología de trabajo

El proceso de trabajo cuenta, como se ha especificado en apartados anteriores, con dos fases fundamentales en su desarrollo:

- La primera se centra en la elaboración de un análisis de accesibilidad de la población a los equipamientos y servicios.

- La segunda se basa en una necesaria ponderación de los valores de accesibilidad en función de los parámetros especificados.

2.2.1. Análisis de accesibilidad

Siguiendo las técnicas de análisis de redes de los sistemas de información geográfica se realiza un estudio de la accesibilidad de la población a los servicios reflejados en el cuadro 2.1. Esta accesibilidad se analiza inicialmente partiendo del supuesto de acceso de la población por carretera y en vehículo no colectivo. La red de carreteras con la que se trabaja ha sido ponderada para calcular la accesibilidad en tiempo, ya que se ha considerado que éste es el primer valor de referencia para calcular la accesibilidad de la población a cada uno de los servicios, partiendo del concepto de resistencia que se explicará con más detalle en un apartado posterior.

El análisis se realiza a partir de la confrontación de dos puntos, el primero es en el que se localiza la población potencialmente demandante del servicio y el segundo es el punto donde está ubicado el servicio que se está analizando. Se parte de una premisa de simplificación del análisis, según la cual toda la población de un municipio queda asignada al punto de localización del núcleo principal de ese municipio.

El análisis de redes se realiza a partir de las operaciones de búsqueda del servicio o equipamiento más cercano a cada punto analizado. Para cada uno de los 770 municipios de Andalucía se realiza la operación de análisis asignándole en cada caso el valor en tiempo del equipamiento más cercano. Este valor se integrará en el análisis de ponderación como el valor de resistencia.

2.2.2. Ponderación de los valores de accesibilidad

Los equipamientos colectivos se han conceptualizado habitualmente como nodos o puntos de oferta, que sirven a una población demandante que se localiza de forma irregular sobre un territorio. Para medir la accesibilidad de la población a los equipamientos en términos del tamaño de la oferta y los costes de viaje, se consideran a los indicadores de gravedad como los más adecuados.

Los indicadores de gravedad (denominados también indicadores potenciales) ponderan el destino (el equipamiento o servicio) en base a su grado de atracción y descuentan la resistencia del espacio, el tiempo invertido. Un modelo de fórmula a aplicar para este cálculo sería la siguiente:

$$AU = \sum (WZ * f(cUZ))$$

Donde:

AU = El valor de accesibilidad de la población U

WZ = Actividad ponderada del equipamiento Z

cUZ = resistencia espacial entre U y Z

Queda por definir el tipo de la función de resistencia f(c) que refleja la sensibilidad a la distancia para el usuario.

El planteamiento de que la atracción de un destino aumenta de forma creciente se basa en los presupuestos de gravedad para el comportamiento del tráfico. La desventaja de estos indicadores es que se componen de parámetros complejos que tienen que ser calibrados y que son más difíciles de interpretar.

Cuadro 2.1. Relación de indicadores que se han utilizado en el análisis

EQUIPAMIENTO		PARÁMETRO	AÑO	PERFIL DE USUARIO
Servicios de educación	CES ⁽¹⁾	Núm. de centros	2004	Población de 12 a 18 años
	Conservatorio	Núm. de centros	2006	Población mayor 6 años
	Universidad	Titulaciones por grupos	2006	Población mayor 18 años
Servicios sanitarios	Centros de salud	Núm. de centros	2004	Población total
	CPE ⁽²⁾	Núm. de centros	2007	Perfil según especialidades
	Hospitales	Núm. de hosp. (especialidades)	2007	Perfil según especialidades
Servicios personas mayores	Hogares mayores	Núm. de centros	2006	Población mayor 60 años
	Residencias mayores	Núm. de centros	2006	Población mayor 60 años
Servicios económicos	Oficinas INSS ⁽³⁾	Núm. de oficinas	2006	Población mayor 18 años
	Oficinas SAE ⁽⁴⁾	Núm. de oficinas	2006	Poblac. parada registrada
	Agencia Tributaria	Núm. de oficinas	2006	Perfil contribuyentes IVA e impuesto de sociedades
	TGSS ⁽⁵⁾	Núm. de oficinas	2006	Perfil sexo-edad / regimenes
	OCC ⁽⁶⁾	Núm. de oficinas ⁽⁷⁾	2006	Sin perfil (múltiples servicios para todo tipo de empresas)
	OCA ⁽⁸⁾	Núm. de oficinas	2006	Empresarios o propietarios agrarios
	GDR ⁽⁹⁾	Núm. de centros	2006	Perfil usuarios en 5 GDR
Transporte	Juzgados	Núm. de juzgados	2006	Población total
	Parques de bomberos	Núm. de parques ⁽¹⁰⁾	2006	Población total
	Estación de ferrocarril	Núm. de estaciones		8 años ⁽¹¹⁾
	Estación de autobuses	Núm. de estaciones	2006	9 años ⁽¹¹⁾
	Aeropuertos	Núm. de destinos	2007	Sin definir
	ITV ⁽¹²⁾	Núm. de centros	2006	Parque vehículos (todos)
	Ocio y cultura	Salas de cine	Núm. de salas	2005
Espacios escénicos		Núm. de teatros, auditorios...	2006	Población total

(1) CES: centro de educación secundaria

(2) CPE: centro periférico de especialidades. Centros públicos dependiente de un hospital y con atención médica especializada

(3) INSS: Instituto Nacional de la Seguridad Social

(4) SAE: Servicio Andaluz de Empleo

(5) TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social

(6) OCC: oficina de la Cámara de Comercio

(7) Antena local (centros en los que se aproxima los servicios de la cámara) y vivero de empresa (acoge empresas nuevas a precios reducidos, para potenciar innovación)

(8) OCA: oficina de comarca agraria

(9) GDR: grupo de desarrollo rural

(10) Se analizan también zonas de riesgo y puntos de vigilancia del INFOCA

(11) Edad mínima para viajar sin acompañante

(12) ITV: inspección técnica de vehículos

Hay que tener en cuenta varios aspectos como la necesidad de especificar el grado de desagregación de la información a distintos niveles (grupos sociales o demográficos, tipo de equipamientos, etc.). Otro de los componentes de la fórmula a valorar apropiadamente es la unidad de medida de la atracción del centro (¿es mejor utilizar magnitudes físicas como superficie o número de médicos? o bien ¿otras más subjetivas como la calidad de servicio?)

En este sentido, puede aproximarse al análisis de la accesibilidad de una población a través de las **características de los servicios a evaluar**. Entre otros, habrá que estudiar los factores de atracción considerados para ponderar las distintas instalaciones o servicios:

1. Ninguno: no se contemplan diferencias entre las instalaciones o servicios del área.
2. Factor único. Por ejemplo, el tamaño de un centro comercial es habitualmente utilizado para ponderar el peso distinto de los centros de este tipo presentes en el área. De la misma forma puede ponderarse un centro de salud o un centro hospitalario por su número de camas o la cantidad de especialistas, o una estación de tren por el número y el tipo de conexiones.
3. Múltiples factores.

Además de un factor único de tamaño, la ponderación también debe tomar en consideración la orientación, el grado de importancia y el grupo de usuarios o demandantes del servicio.

A. Tabla Frecuencia/Necesidad

Partiendo de todo lo descrito en los apartados anteriores se considera que en el presente estudio sobre la equidad territorial de los servicios públicos en Andalucía, hay dos aspectos, necesidad y frecuencia, que son la clave para ponderar los datos de accesibilidad. Se ha creado una matriz para calcular los diferentes pesos para cada indicador en función de la combinación de la necesidad de demanda de este servicio y la frecuencia con la que se acude al mismo. Ambos conceptos se dividen en tres niveles: alta, media y baja.

El concepto de frecuencia se refiere al intervalo en el que suele accederse a los servicios en cuestión. La frecuencia alta define servicios a los que se acude prácticamente a diario, la media se refiere a una utilización no determinada ni regular en el tiempo, que oscila entre lo semanal hasta una vez al año. En este caso, los servicios de salud tienen un papel particular ya que la utilización de este tipo de servicio es muy irregular según las personas, su edad y otra serie de factores. La frecuencia baja denomina servicios a los que se acude entre una vez al mes y una al año, aparte de algún servicio de emergencias como el parque de bomberos, que tiene más o menos las mismas características que los servicios sanitarios.

El concepto de la necesidad está ligado al deseo o el deber (la necesidad imprescindible) de acceder a un punto para demandar un servicio que satisfaga una demanda particular. Cuanto más básica u obligatoria es la necesidad para el desarrollo de

Cuadro 2.2.

		FRECUENCIA					
		Alta		Media		Baja	
		10		7		5	
NECESIDAD	Alta 10	- Centro educación secundaria	100	- Centro de salud - Hospital público - Centro periférico de especialidades	70	- Servicio Andaluz de Empleo - Tesorería de la Seguridad Social - Oficina de la Seguridad Social (INSS) - Parque de bomberos	50
	Media 7	- Hogares para mayores - Residencia para mayores	70	- Estación de autobuses - Estación de ferrocarril	49	- Oficina de la Agencia Tributaria - Juzgado - Aeropuerto - Estación inspección técnica de vehículos	35
	Baja 5	- Centro universitario	50	- Oficina Cámara de Comercio - Conservatorio de música	35	- Sala de cine - Espacio escénico - Grupo de desarrollo rural - Oficina de comarca agraria	25

la vida personal o profesional, más alta es ésta. Por ello, para todos los jóvenes entre 12 y 16 años es obligatorio acudir a los centros de educación secundaria. Igualmente alta es la necesidad para demandar los servicios sanitarios así como la necesidad para demandar los servicios de los efectivos de extinción de incendios. Finalmente, se encuentran en esta categoría los servicios económicos del Servicio Andaluz de Empleo, la Tesorería General de la Seguridad Social y las oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, INSS. Los tres prestan servicios básicos que son necesarios para el funcionamiento de la vida profesional del empleado y de la empresa.

En la categoría de las necesidades medias, se encuentran servicios que por su naturaleza son necesarios, pero no imprescindibles. Habrá grupos de personas que no requieran estos servicios, ya que su utilización ni es obligatoria ni indispensable. Habrá personas mayores que no necesitan o quieran acudir a una residencia para mayores, igual que los servicios de transporte son necesarios para aquellos que dependen de ello, pero existen otras alternativas para realizar esos desplazamientos. Finalmente hay una serie de servicios de baja frecuencia de demanda en este nivel de necesidad como son las oficinas de la Agencia Tributaria, que no tiene interés para

las personas no contribuyentes, además de los aeropuertos, juzgados y estaciones de ITV.

En el nivel más bajo de necesidad, se encuentran aquellos equipamientos que prestan servicios demandados por distintos colectivos de personas o sectores específicos, pero que no son básicos para la totalidad de la población ni obligatorios. Entre ellos, aparecen dos servicios de enseñanza, los centros universitarios y los conservatorios, en diferentes niveles de frecuencia, las Cámaras de Comercio, dedicadas al empresario, los dos servicios de ocio y cultura (salas de cines y espacios escénicos), así como los dos servicios más dedicados al mundo rural como son las oficinas comarcales agrarias y los grupos de desarrollo rural.

El paso final es el de integrar todos los indicadores previamente ponderados para generar un indicador sintético que cualifique a cada uno de los municipios de Andalucía, según los parámetros analizados en este documento. Hay que subrayar que dicho indicador sintético es una aproximación a un nivel global de equidad de un municipio. Se han sumado todos los valores de los indicadores individuales y se ha dividido por el número total de éstos, teniendo como resultado un nivel medio de equidad para cada municipio.

3. Análisis de la situación actual en Andalucía

Los mapas de accesibilidad muestran una imagen muy distinta de la que estamos acostumbrados. En vez de una visión de continuidad del territorio se pueden observar ciertas diferencias, concentraciones y dispersiones territoriales, que se deben tanto a la distribución de los servicios de los que estamos hablando en el presente trabajo, como al estado de las infraestructuras de transporte en general y la red de carreteras en particular.

El mayor interés en este estudio reside, sin embargo en los niveles de equidad, que tiene cada cabecera de municipio con respecto a dichos indicadores. Estos resultados quedan representados en los mapas correspondientes. En el presente apartado se hará, por tanto, un repaso de los resultados de los análisis de accesibilidad y su ponderación para todos los servicios estudiados.

Se hace especial énfasis en los rasgos específicos de cada indicador y el peso que tiene en el conjunto de indicadores de cada grupo de servicios. Por ello, se discutirán los resultados sobre el nivel de equidad para cada grupo de servicios, detallando, a su vez, las particularidades de cada uno de los indicadores individuales de los que están compuestos.

Los grupos de servicios son los siguientes:

- Servicios de educación
- Servicios de salud
- Servicios para personas mayores
- Servicios económicos
- Otros servicios
 - Juzgados
 - Parques de bomberos
- Servicios de transporte
- Servicios de ocio y cultura

En general, la presentación de los datos de cada indicador ha pretendido dar una visión global de sus valores en Andalucía, señalando las comarcas de mayor y menor nivel de equidad, con el fin de encontrar algunos rasgos comunes y aspectos determinantes para cada indicador en las distintas zonas de Andalucía.

Como conclusión se ha intentado llegar a una caracterización más global del conjunto del territorio andaluz, basada en

los resultados individuales, con lo que quiere presentarse una visión de la distribución de la equidad en Andalucía.

3.1. Servicios de educación

El análisis que se ha llevado a cabo acerca de la equidad territorial de los servicios de educación se ha centrado en tres niveles de enseñanza. En primer lugar se trabaja con la educación secundaria básica como servicio fundamental por excelencia, debido a la obligatoriedad de ésta. En segundo lugar, se ha estudiado la distribución de los conservatorios de música, como ejemplo de centro de enseñanza público, pero no obligatoria y para todas las edades. Y por último los centros universitarios como centros de enseñanza superior y centros de investigación, que, en cada vez mayor medida, son el paso regular entre la educación secundaria y la vida profesional.

La educación básica y obligatoria está constituida por la educación primaria y secundaria obligatoria. La educación primaria es la etapa educativa que comprende seis cursos académicos que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años y la secundaria ocupa cuatro cursos, entre los doce y los dieciséis. Después de contemplar la distribución de los distintos centros de educación, en el presente estudio sólo se ha analizado la equidad territorial de los centros de educación secundaria. La no consideración de los centros de educación primaria se debe fundamentalmente a la presencia de éstos en prácticamente todas las cabeceras de municipio en Andalucía por lo que se obtendría un mapa muy homogéneo de equidad.

En cambio, dado que los centros de educación secundaria no están presentes en todos los municipios, siendo la obligatoriedad de asistencia la misma que en la primaria, el análisis de la equidad territorial de los mismos es de gran interés.

3.1.1. Centros de educación secundaria (número total: 389; frecuencia alta, necesidad alta)

La presencia de los centros de educación secundaria (CES) en más de la mitad de los municipios andaluces, muestra la amplia distribución de este servicio obligatorio y por

tanto de alta necesidad para la población de entre 12 y 16 años. Teniendo en cuenta esto, el mapa de su distribución de este equipamiento dice mucho sobre el nivel de equidad en los municipios, sobre todo en los que no tienen un CES en su cabecera.

Si se estudia la equidad media de cada provincia, las de Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén están por encima de la media andaluza, mientras Almería, Granada y Málaga están claramente por debajo. Esta diferenciación de las provincias occidentales y septentrionales frente a los del sureste se puede observar ya en cuanto a varios servicios. Como zonas con menor equidad destacan la Sierra de los Filabres (Almería), el norte de la comarca de Guadix, los Montes de Málaga, el Valle del Genal, partes del Corredor de la Plata y el Andévalo Occidental. Cabe mencionar que muchas de estas comarcas están compuestas por municipios con menos de 1.000 habitantes.

Otras zonas que se sitúan entre las comarcas de bajos niveles de equidad en el resto de los servicios, aparecen bien equipados y comunicados como las Alpujarras, las comarcas de Baza y Huéscar, la Sierra de Segura, el Marquesado de Zénete (Granada) o el valle del río Nacimiento (Almería).

3.1.2. Conservatorios de música (número total: 110; frecuencia media, necesidad baja)

La distribución de los conservatorios reproduce la clásica distinción de Andalucía en Sierra Morena, Valle del Guadalquivir, Cordilleras Béticas y Litoral Mediterráneo. El primer espacio carece en su vertiente occidental de dicho equipamiento con la excepción de Cazalla de la Sierra (Sevilla). Los Pedroches, sin embargo, están relativamente bien equipados con dos conservatorios y valores de equidad altos. En las comarcas de la Cordillera Bética, se encuentran este tipo de instalaciones en las cabeceras más grandes como Ubrique, Ronda, Antequera, Guadix o Baza, aunque también sorprenden algunos núcleos más pequeños como Prado del Rey (Cádiz) o Campillos y Villanueva del Rosario (ambos en Málaga). De este modo, garantizan una equidad relativamente alta en las comarcas serranas de las Béticas, aunque sí encontramos zonas como Alhama de Granada, los municipios serranos y del altiplano entre Jaén y Granada, la Sierra de Segura, la Sierra de los Filabres (Almería) o casi todas las Alpujarras donde los bajos niveles de equidad son significativos.

La mayor densidad y equidad en el Valle del Guadalquivir y en las dos franjas litorales refleja claramente el peso poblacional y la consiguiente demanda. Cabe destacar el alto número de municipios con conservatorios en la provincia de Sevilla (26), localizados no solamente en el área metropolitana, sino de forma significativa en el sector meridional y oriental de la provincia, dando lugar, de esta forma a situaciones favorables en los municipios colindantes de otras provincias.

También se debe resaltar que en el área metropolitana de Granada solamente encontramos un municipio con conservatorio.

3.1.3. Centros universitarios (número total: 14; frecuencia alta, necesidad baja)

La enseñanza universitaria es un servicio de necesidad relativamente baja ya que es una oferta opcional de educación,

que sin embargo está demandada en la actualidad por alrededor de 250.000 personas en toda Andalucía. La frecuencia de acceso a dicho servicio, sin embargo es alta.

Cabe mencionar una particularidad de este servicio relacionada con la necesidad de desplazamiento hacia él. En su gran mayoría, los alumnos y personas que acuden a las universidades suelen tener una residencia, aunque sea secundaria, relativamente cerca de los centros universitarios, es decir en las áreas metropolitanas de las capitales de provincia. Con lo que en la utilización diaria, los bajos niveles de equidad en las comarcas periféricas deben ser matizados, teniendo en cuenta estos aspectos. Sin embargo, se pueden observar importantes desplazamientos al inicio y final de cada semana entre aquellas personas que tienen su domicilio familiar en un municipio diferente y lejano al de la universidad. En este sentido, la distancia sí tiene una importancia clave.

Se esperaría que los valores de equidad en la accesibilidad a los centros universitarios fueran proporcionales a la distancia a las capitales de las provincias, siendo cada una sede de una universidad, pero esta pauta está seguida solamente en parte, pues las universidades de Cádiz, Huelva y Jaén reparten sus centros en más de un municipio. El caso de Cádiz es donde está descentralización va más lejos, con centros en cuatro municipios (Cádiz, Puerto Real, Jerez y Algeciras), un hecho que refleja una vez más la particularidad de esta provincia, caracterizada por la distribución de los servicios en más de un centro provincial. El caso de Jaén con un centro universitario en Linares, se acerca a la situación en Cádiz, si valoramos la importancia de toda la zona de Linares. Finalmente, la división en Huelva donde hay dos campus (Huelva capital y Palos de la Frontera) es debida fundamentalmente a la disponibilidad de suelo en el área metropolitana onubense. Sin embargo, la distribución de los centros de las universidades mencionadas, sobre todo los casos de la Universidad de Cádiz y Jaén, tiene un impacto muy importante en la equidad territorial de este servicio de enseñanza, aumentando considerablemente los niveles de equidad para los municipios más alejados de los centros provinciales.

La Universidad Pablo de Olavide resulta ser otro caso particular en cuanto a su situación territorial ya que la dirección oficial hace referencia al municipio de Sevilla, mientras que la gran mayoría de la superficie del campus universitario se encuentra dentro del término municipal de Dos Hermanas. Sin embargo, la situación en uno u otro municipio no tiene mayor influencia en los valores de equidad, debido a la cercanía de los dos emplazamientos.

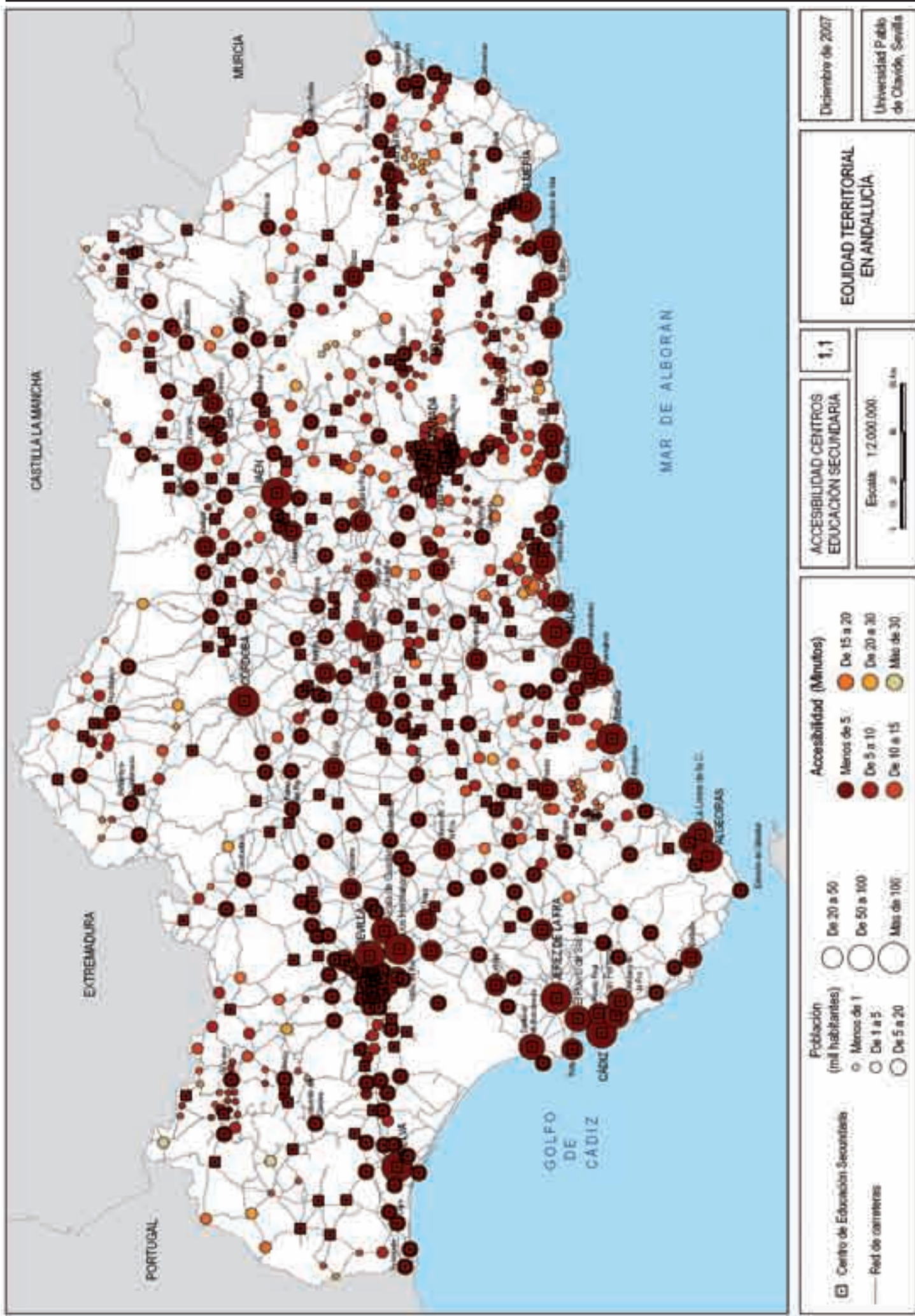
Cabe destacar que no se ha tomado en cuenta en el presente análisis el tipo y número de titulaciones que ofrece cada centro universitario. Solamente se ha medido la presencia de un centro y la distancia a él. Sin embargo, habrá mucha diferencia en la equidad en relación con ciertas titulaciones. En este sentido, la equidad territorial en relación con la titulación de Bellas Artes será mucho menor en el conjunto de Andalucía que con la de Derecho ya que la primera solamente se ofrece en las Universidades de Granada y Sevilla, sin embargo la segunda se expide en todas las universidades andaluzas. La misma situación se da en cuanto a titulaciones menos representadas en las universidades andaluzas como Ciencias Ambientales o algunas Ingenierías.

Resumen

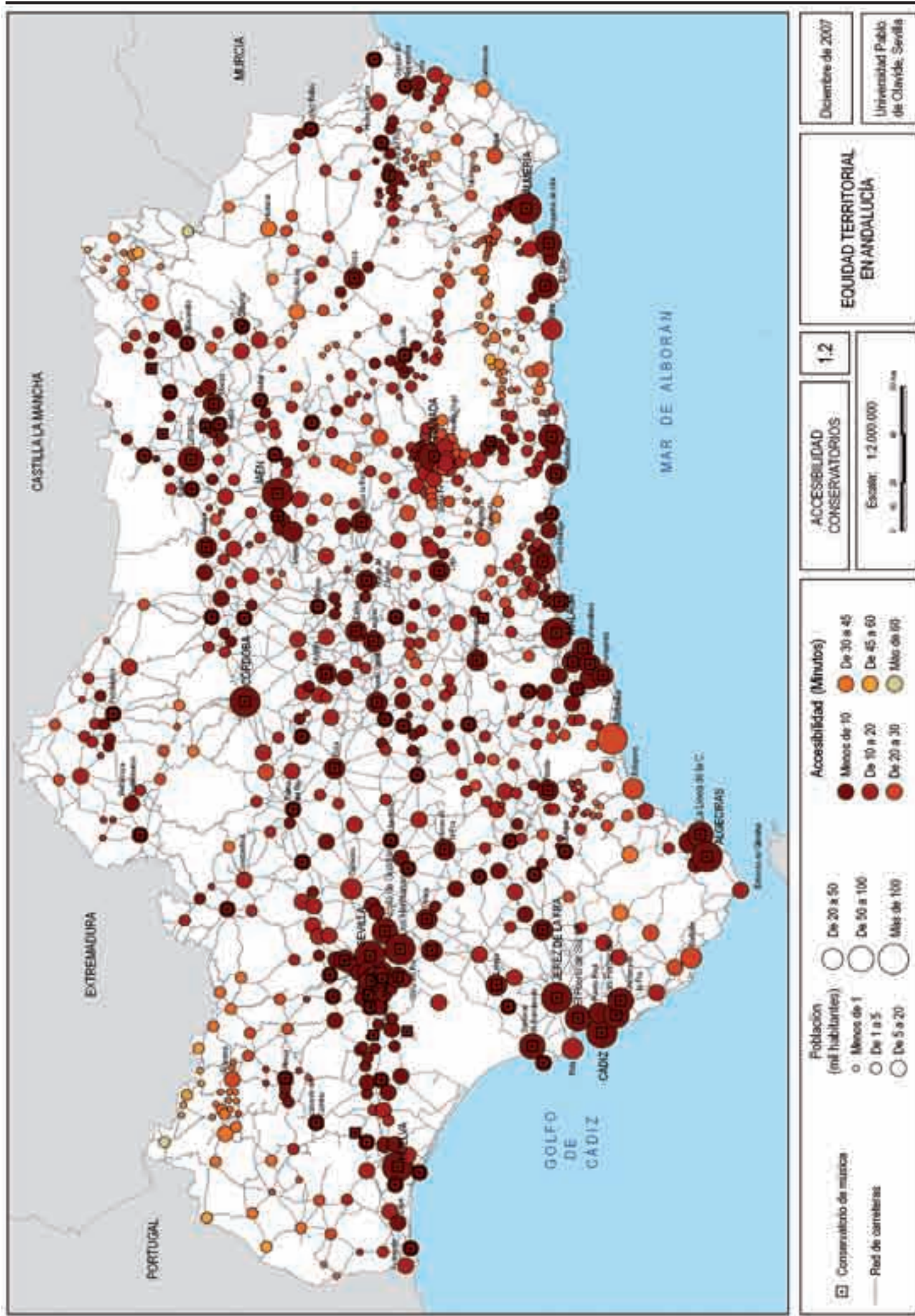
El gran peso que tiene la variable de los centros de educación secundaria frente a los otros dos (conservatorios de música y centros universitarios) domina el índice parcial de educación. Debido a esta ponderación, la imagen general es de cierto equilibrio con sólo dos zonas con niveles de equidades muy bajas.

Las áreas metropolitanas de las capitales de provincias, más las dos bahías gaditanas, son las zonas de mayor equidad. Zonas de menor número de habitantes y densidad poblacional son las que menor nivel de equidad tienen, destacando particularmente el Andévalo Occidental o la Sierra de los Filabres. Sin embargo, hay comarcas como la Sierra de Segura, las Alpujarras o la Hoya de Baza que destacan por su situación relativamente positiva, gracias a la dotación con centros de educación secundaria.

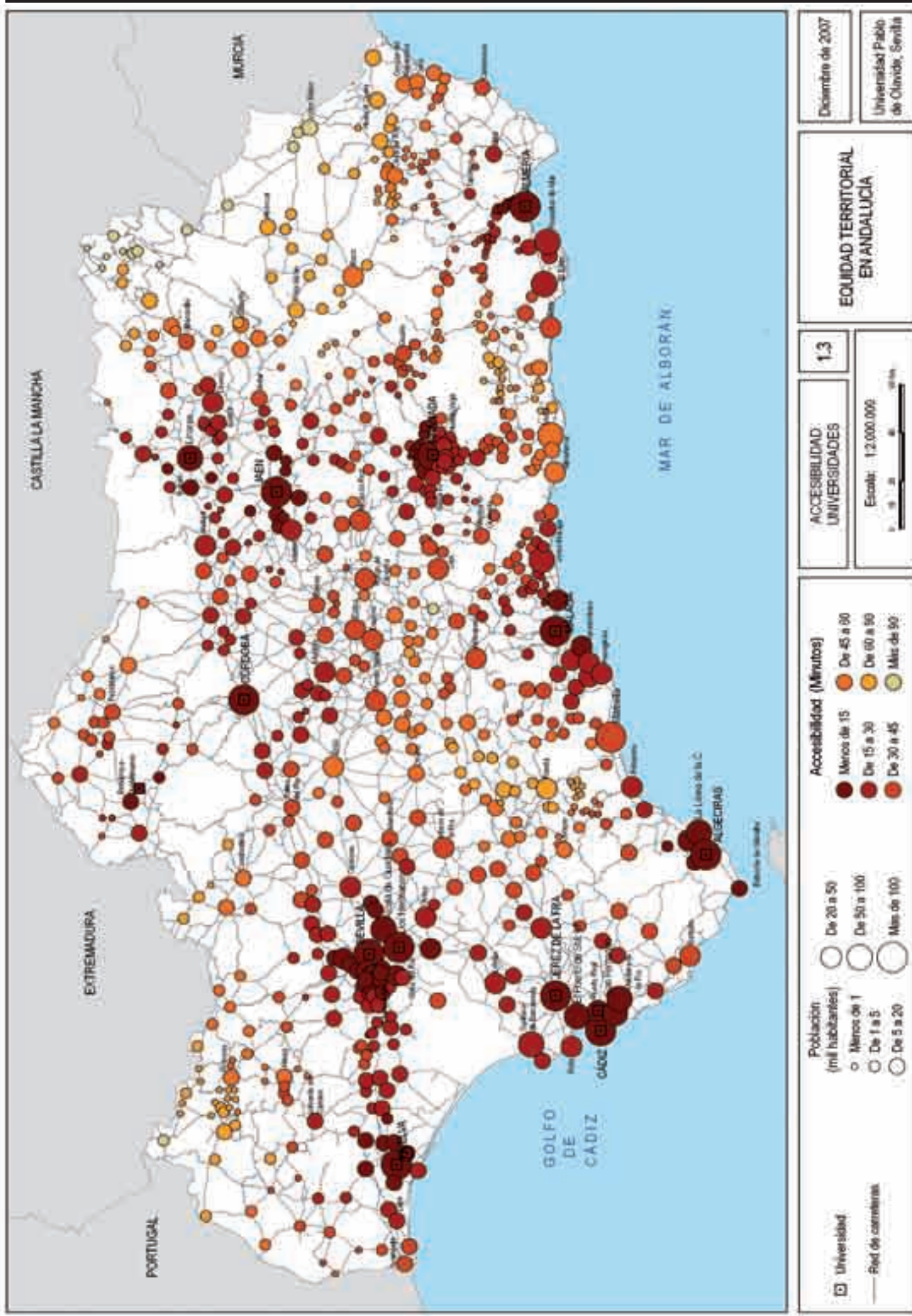
1.1. Accesibilidad centros educación secundaria

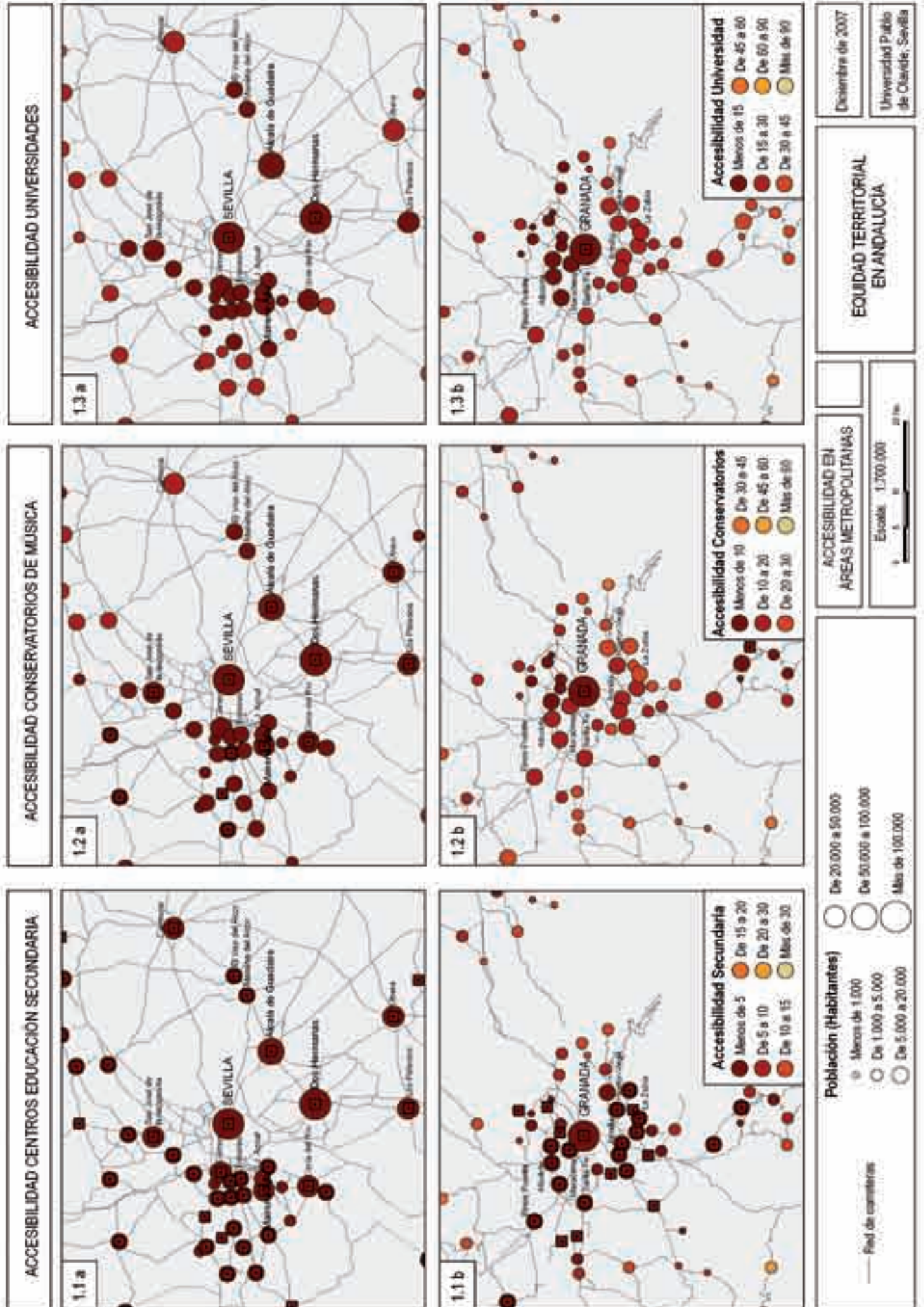


1.2. Accesibilidad conservatorios

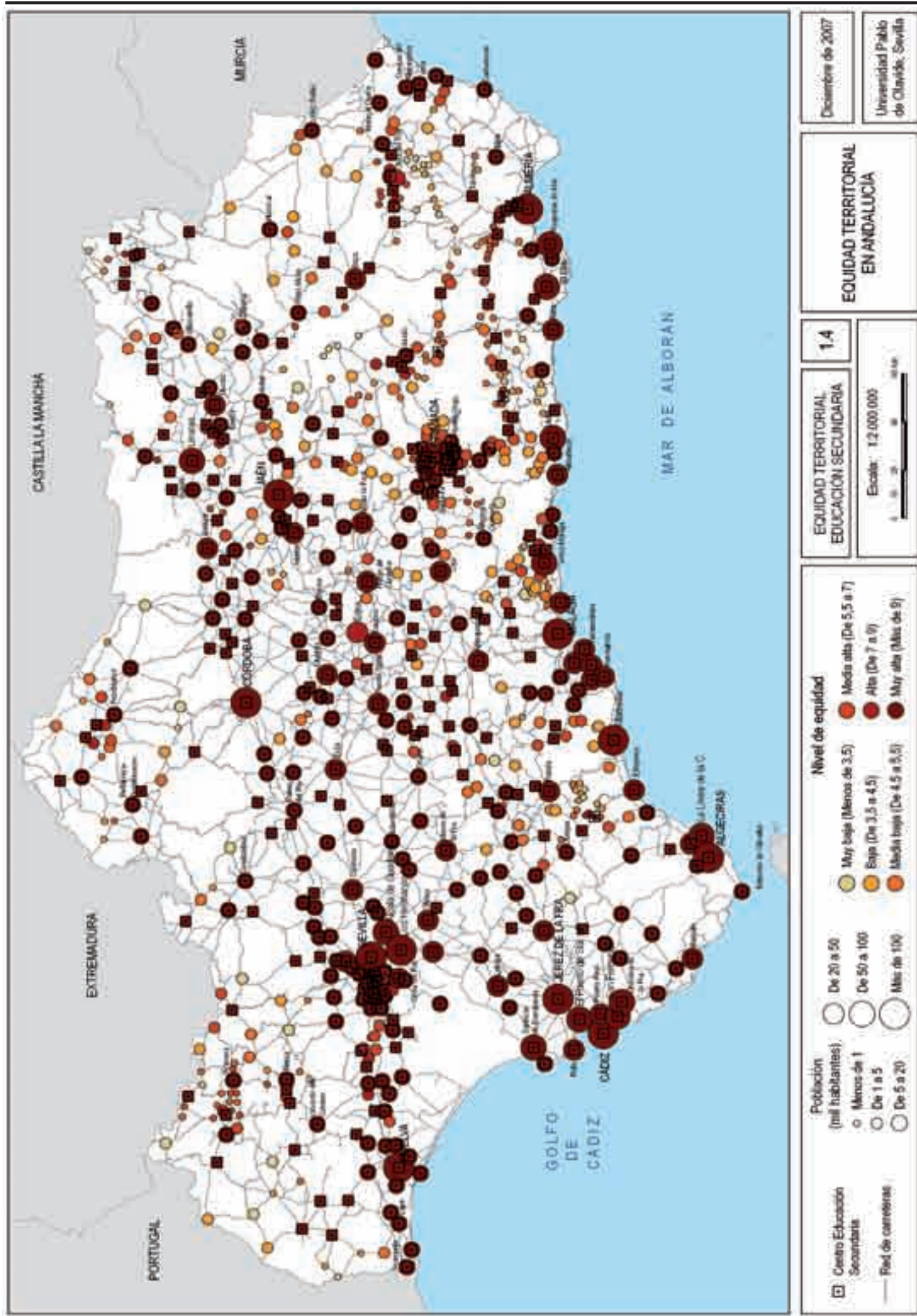


1.3. Accesibilidad universidades

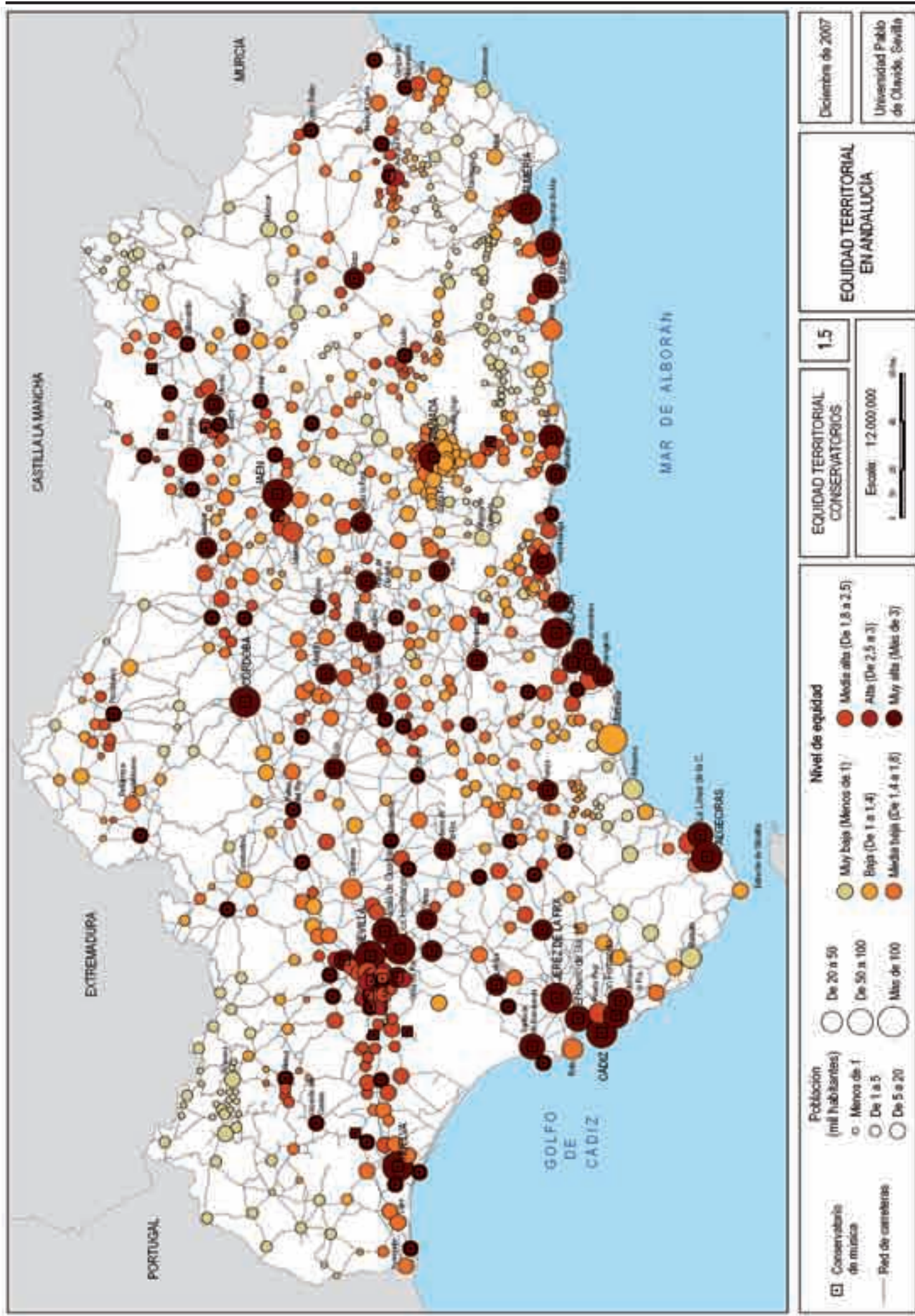




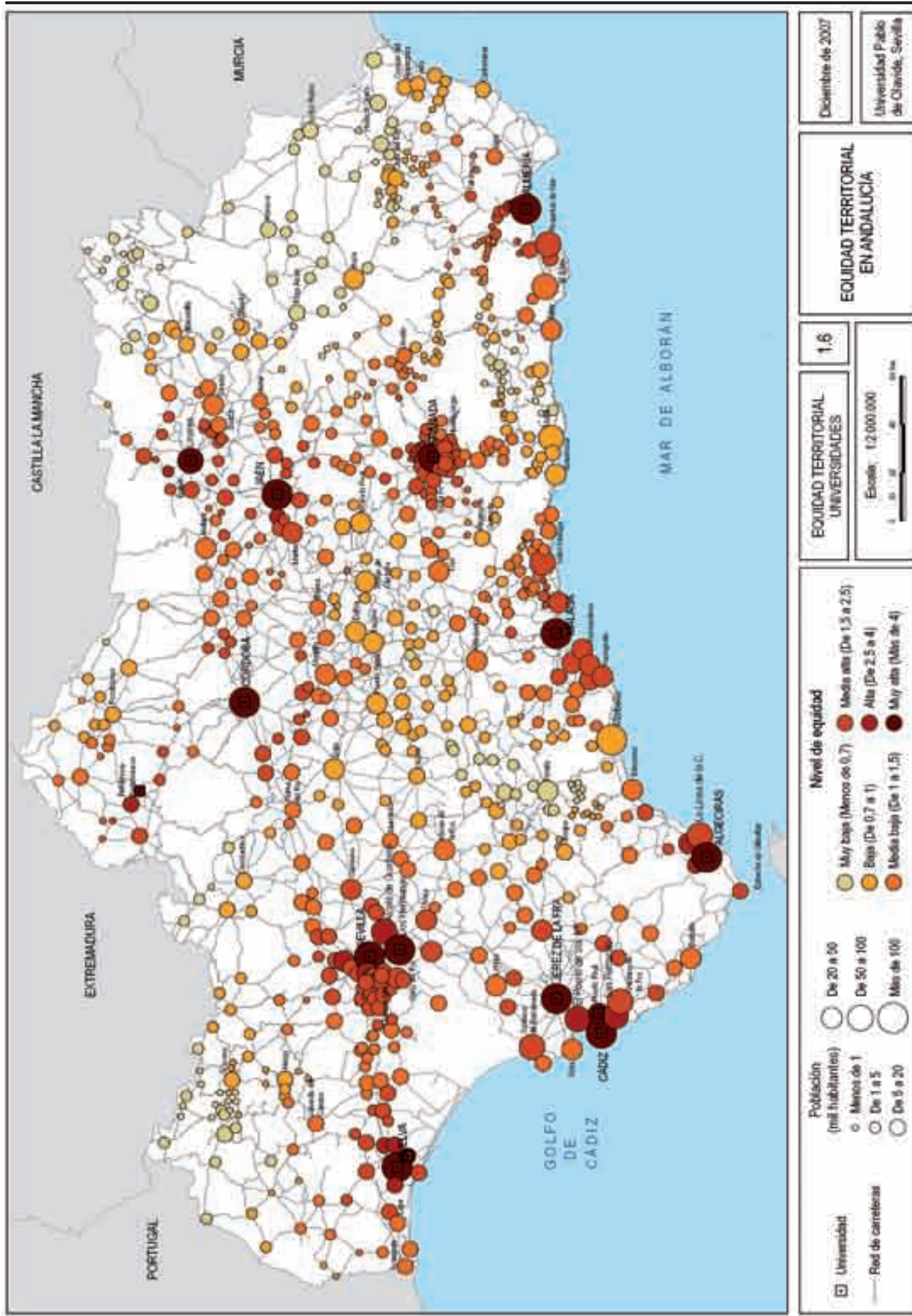
1.4. Equidad territorial educación secundaria

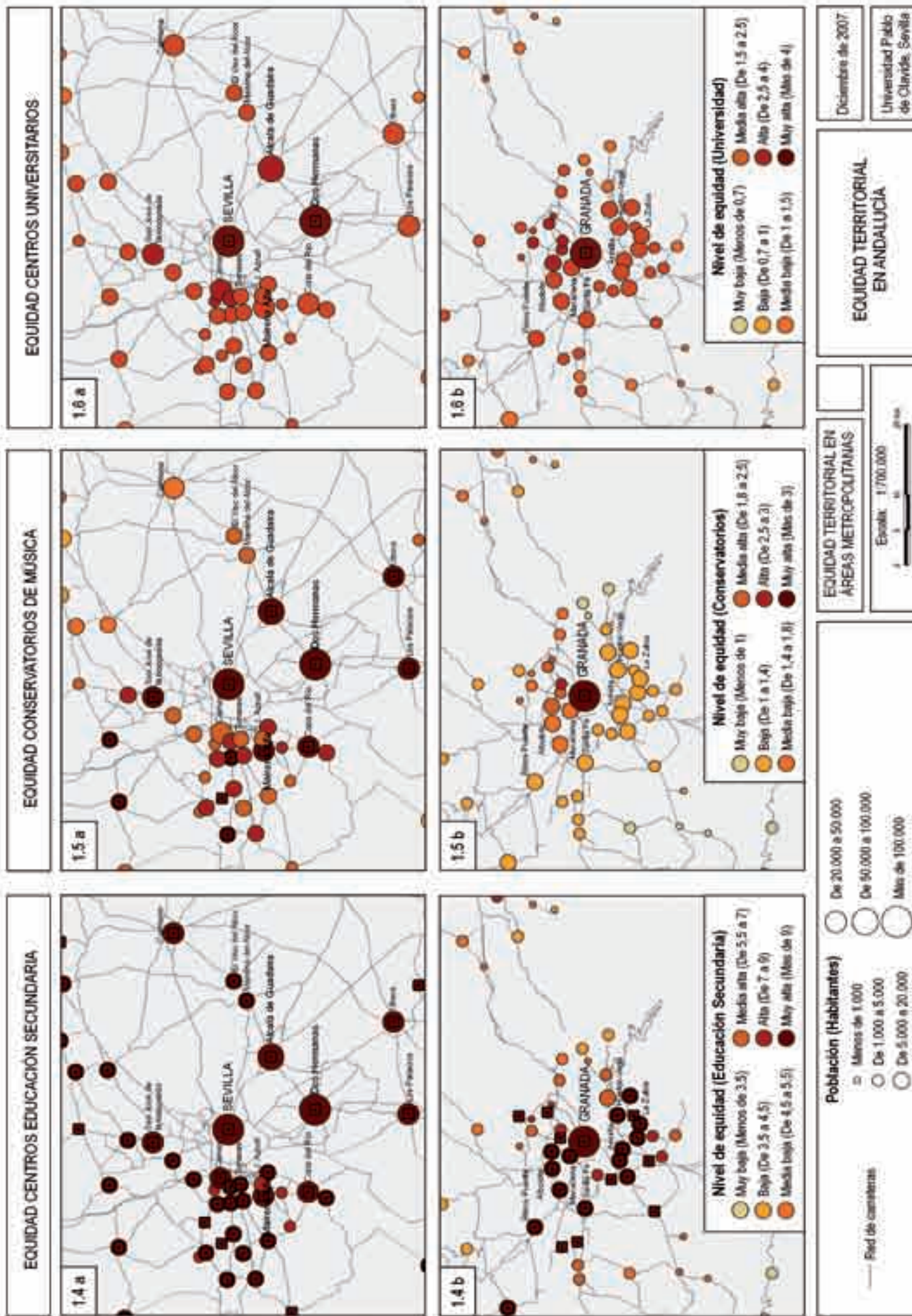


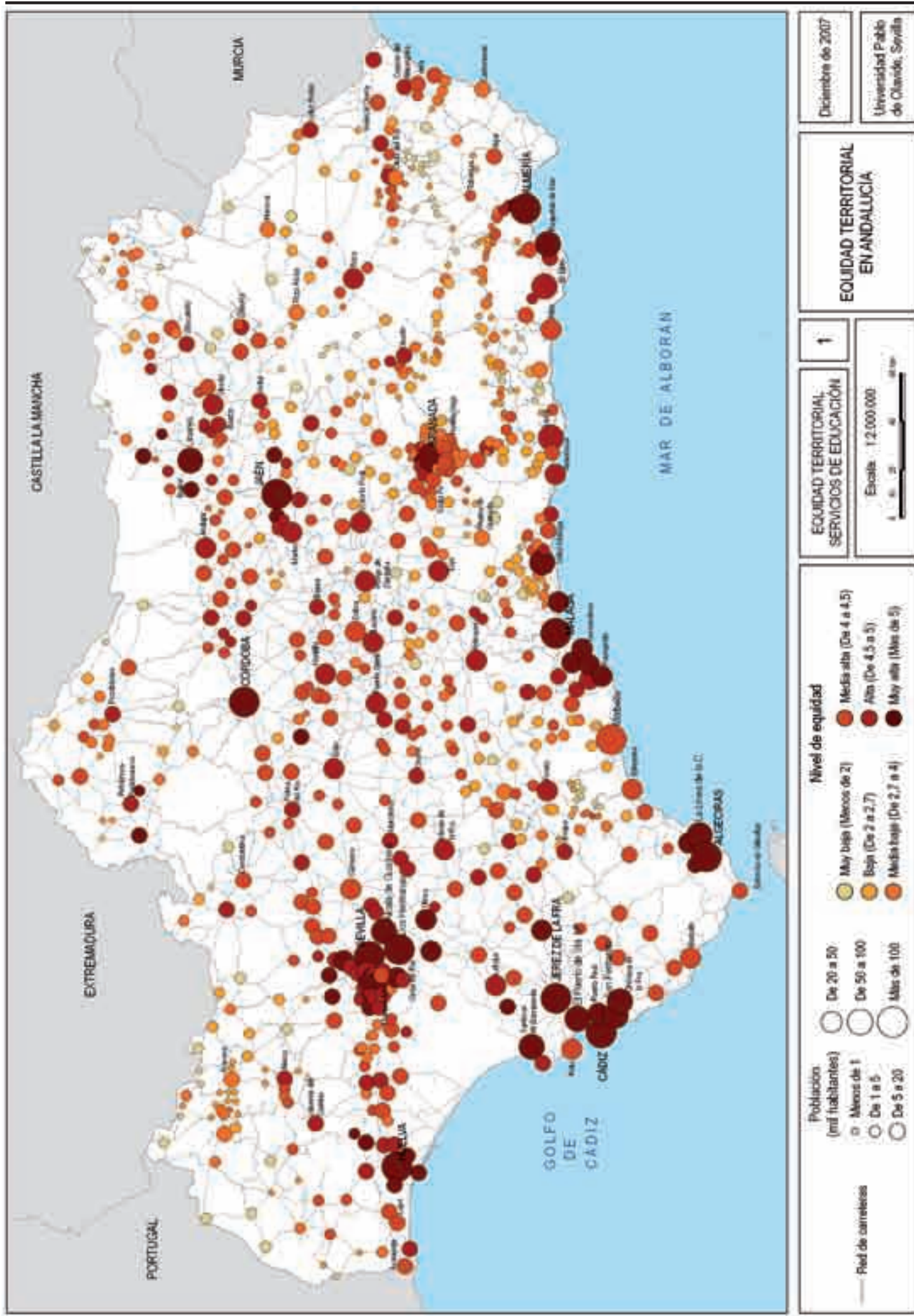
1.5. Equidad territorial conservatorios

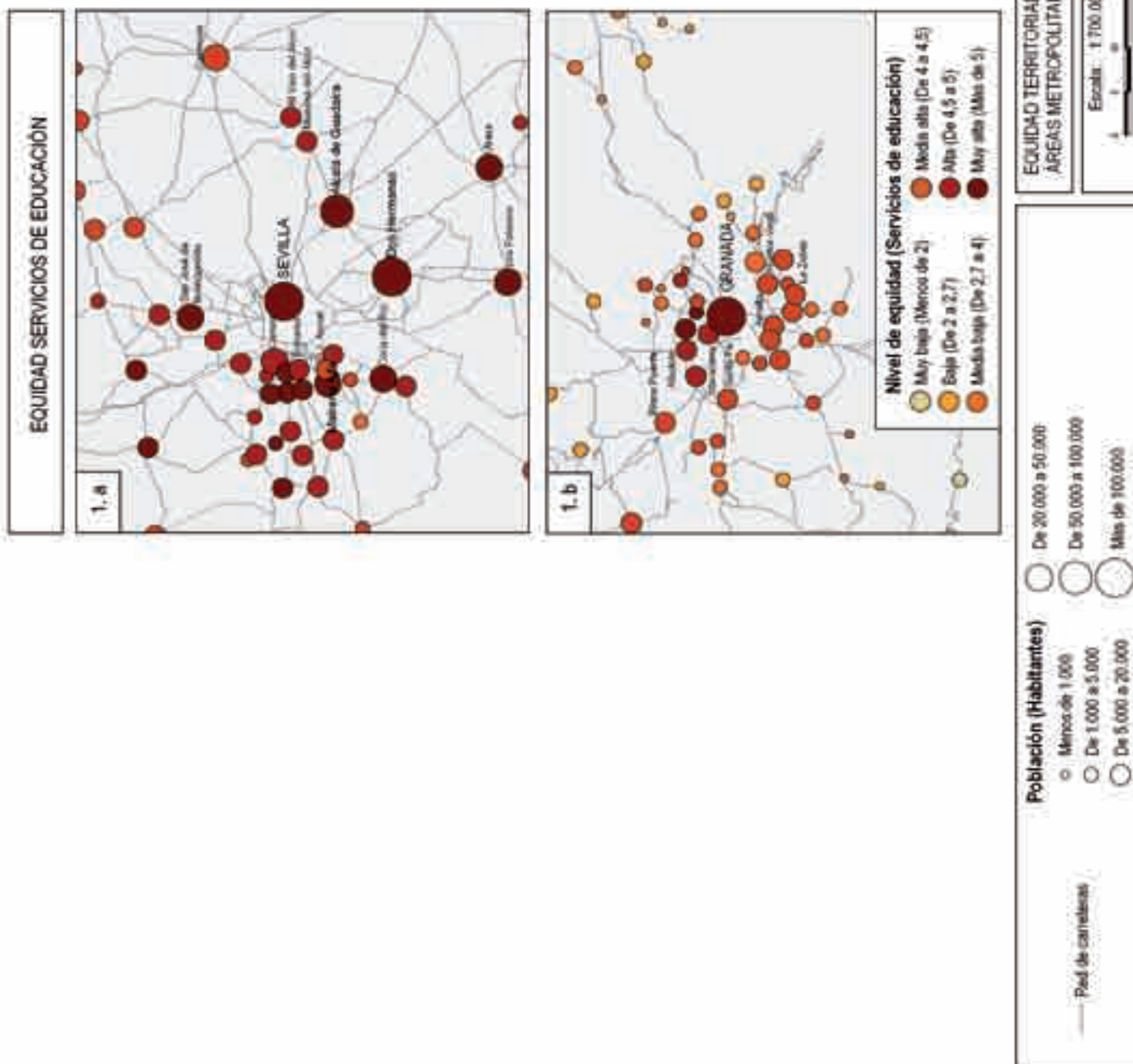


1.6. Equidad territorial universidades









3.2. Servicios de salud

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, establece dos niveles de asistencia sanitaria; la atención primaria y la especializada. La primera se presta a través de los centros de atención primaria que pueden ser centros de salud, consultorios o consultorios auxiliares. La atención especializada se presta en los hospitales o centros de especialidad. Todos los centros anteriormente mencionados están gestionados por la administración pública andaluz, a través del Servicio Andaluz de Salud (SAS). En los últimos años, se está llevando a cabo la ampliación de la asistencia sanitaria a través de la creación de empresas públicas que con la construcción y gestión de los llamados centros u hospitales de alta resolución, pretenden derivar la demanda de los hospitales y descentralizar la asistencia sanitaria. A continuación se describen los resultados sobre los datos de tres indicadores, centros de salud, centros periféricos de especialidades y hospitales.

3.2.1. Centros de salud (número total: 223; frecuencia media, necesidad alta)

La propia organización de la administración sanitaria tiene establecida una división administrativo-territorial en distritos de atención primaria, que a su vez se dividen en zonas básicas de salud, que cuentan con una serie de centros de atención primaria (centros de salud y consultorios). De esta forma, dicha administración intenta cubrir en la mejor medida de lo posible el territorio andaluz. La organización por provincia de estos distritos y zonas es, sin embargo, meramente administrativa y no tiene en cuenta las distancias reales de los núcleos de población y su centro de salud correspondiente. Quiere esto decir que para el análisis realizado en este estudio en algunos casos el valor de equidad de un municipio de una provincia es referido a la accesibilidad a un centro de salud de otra (p. ej. los habitantes de Cuevas del Campo, Granada, según este modelo irían al centro de salud de Pozo Alcón, en la provincia de Jaén y no al centro de salud granadino más cercano, que está en Baza).

Nuestro análisis solamente ha tenido en cuenta los centros de salud ya que, igual que en el caso de los centros de educación primaria, los consultorios se pueden encontrar en prácticamente la totalidad de los municipios andaluces. La mayor calidad de los centros de salud se basa en ofrecer asistencia especializada (pediatría, ginecología, planificación familiar), servicios que no tienen los consultorios.

Teniendo en cuenta este panorama, hay solamente tres municipios que están a más de media hora del centro de salud más cercano (Encinasola y El Cerro de Andévalo, ambos en Huelva, y Paterna del Río, en Almería). Sin embargo, se puede subrayar la situación de las zonas más problemáticas como el Andévalo Occidental, las Alpujarras almerienses, la Sierra de los Filabres, los municipios fronterizos entre Granada y Jaén, o las cabeceras municipales de la parte central de la Sierra de Grazalema. Su situación se debe a la difícil comunicación entre sus núcleos. Aunque las distancias directas entre las cabeceras de la Sierra de Grazalema o de las sierras meridionales granadinas no son largas, la propia orografía dificulta los desplazamientos. Por otro lado, hay zonas,

entre las mencionadas anteriormente, donde la falta de un centro de salud exige a los habitantes desplazarse a núcleos relativamente lejanos. En la Sierra de los Filabres, hay, por ejemplo, casi 6.000 habitantes que tienen que desplazarse a centros de salud fuera de su comarca (Tabernas, Sorbas o el Valle del Almanzora).

Sin embargo, también merece ser reseñado que la relación entre habitantes y centro de salud es mucho más favorable en los ámbitos rurales que en las áreas urbanas. En Sevilla capital hay unos 32 centros de salud para una población que ronda los 700.000 habitantes, lo que significa más de 21.000 personas por cada centro de salud. En la Sierra Norte de Sevilla, sin embargo, son 12.000 habitantes por centro, eso sí, a distancias mayores que en Sevilla capital. Esto solamente puede ser una aproximación a una estimación del nivel de congestión que puede sufrir este tipo de servicios en las grandes ciudades. Reiteramos que todo este análisis y las comparaciones se basan en los centros de salud, sin contar los consultorios que abundan especialmente en los municipios rurales.

3.2.2. Centros periféricos de especialidades (número total: 28; frecuencia media, necesidad alta)

Los centros de especialidades como parte de la atención especializada, ofrecen a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características, no pueden resolverse en el nivel de atención primaria.

Por su carácter de especialización, se encuentran en zonas de una densidad de población alta, como son las áreas metropolitanas de las capitales de provincias, más las dos bahías gaditanas y algunos centros subregionales de importancia poblacional, como Marbella o Linares. Llama también la atención la presencia de este tipo de centros en Morón de la Frontera, Écija, Villamartín, Loja, Alcalá la Real, Motril, Guadix, Úbeda y Cazorra que sin duda son centros de segundo o tercer orden o grado. Sin embargo, hay otras cabeceras de municipio que no disponen de dichos centros como Ronda, Antequera o las ciudades del sur de la provincia de Córdoba. Muchas de ellas cuentan, no obstante, con un centro hospitalario.

Esta distribución tiene como consecuencia niveles de equidad muy bajos en gran parte de la Sierra Morena Occidental y Los Pedroches, en las sierras subbéticas y sus depresiones interiores (Ronda, Antequera, Puente Genil, etc.) y el extremo este y sureste de Andalucía. Como se ve a continuación, este déficit de atención especializada por los centros periféricos de especialidades se ve compensado por la existencia de hospitales públicos, así como los hospitales de alta resolución gestionados por empresas públicas.

3.2.3. Hospitales (número total: 35; frecuencia media, necesidad alta)

La distribución de los hospitales por el territorio andaluz es más equilibrada y compensa, en algunos casos, la falta de centros periféricos de especialidades. De esta forma, la atención especializada se presta también en la Cuenca Minera onubense, la Sierra de Segura, Los Pedroches, la comarca de

Baza, el Valle del Almanzora, las comarcas de Ronda, Antequera y el sur de la provincia de Córdoba.

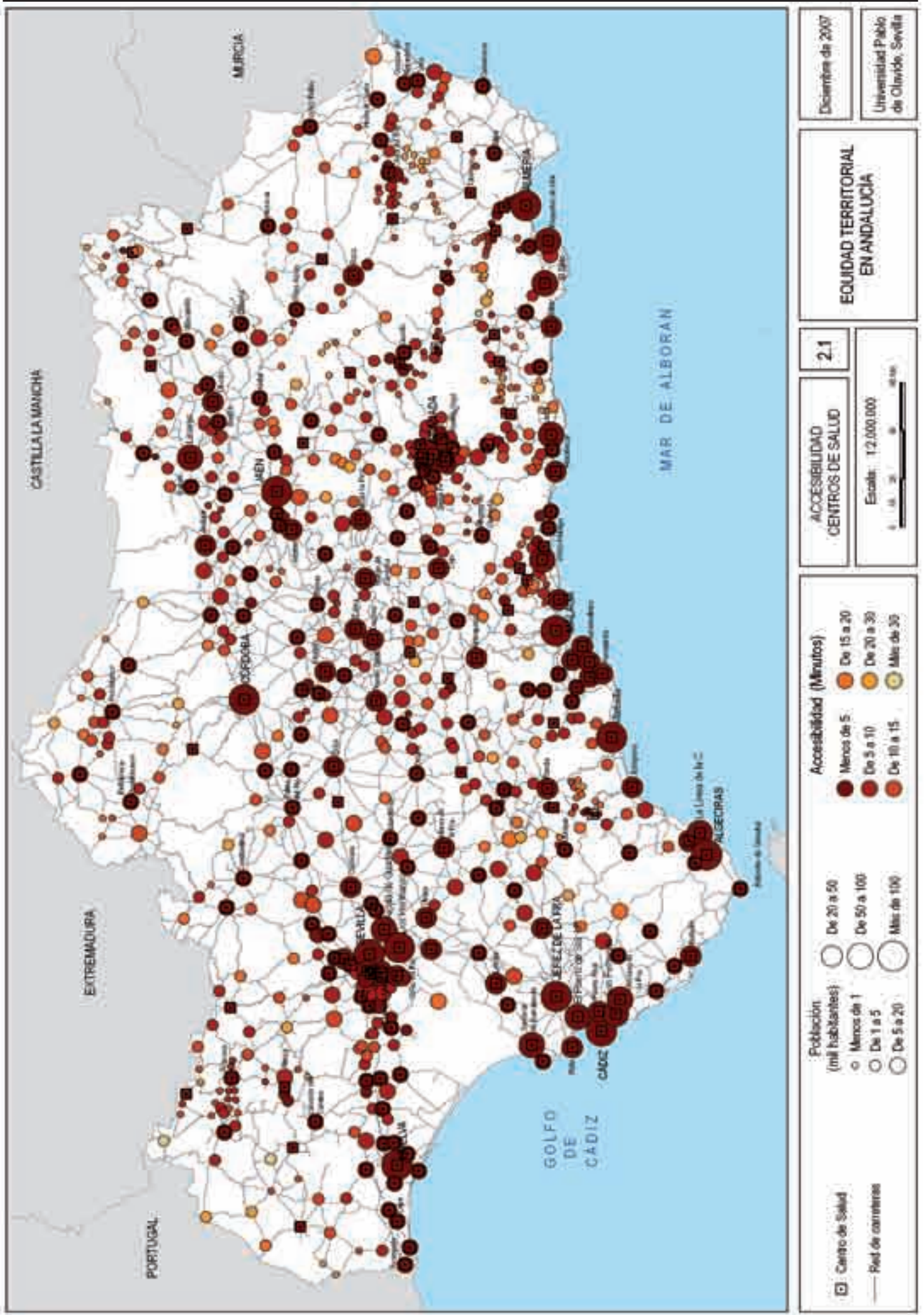
Se puede comprobar además que la creación de los hospitales de alta resolución ha mejorado sustancialmente el nivel de equidad en cuanto a la atención especializada, como muestran los casos de este tipo de hospitales en Utrera, Andújar, La Puerta de Segura, Baza, Alcaudete, El Ejido, Montilla o Puente Genil.

Si se analizan conjuntamente los centros de atención especializada y hospitales, quedan sin embargo zonas de muy bajos niveles de equidad, como la Sierra Norte de Sevilla, el Andévalo Occidental, el Corredor de la Plata, la parte occidental de la Sierra Morena cordobesa, los municipios granadinos fronterizos con Murcia, la Sierra de los Filabres y todas las Alpujarras. El resto del territorio andaluz, tienen valores de equidad medio-altos y altos. Nuevamente destaca, sin embargo, la provincia de Cádiz con valores muy por encima de la media.

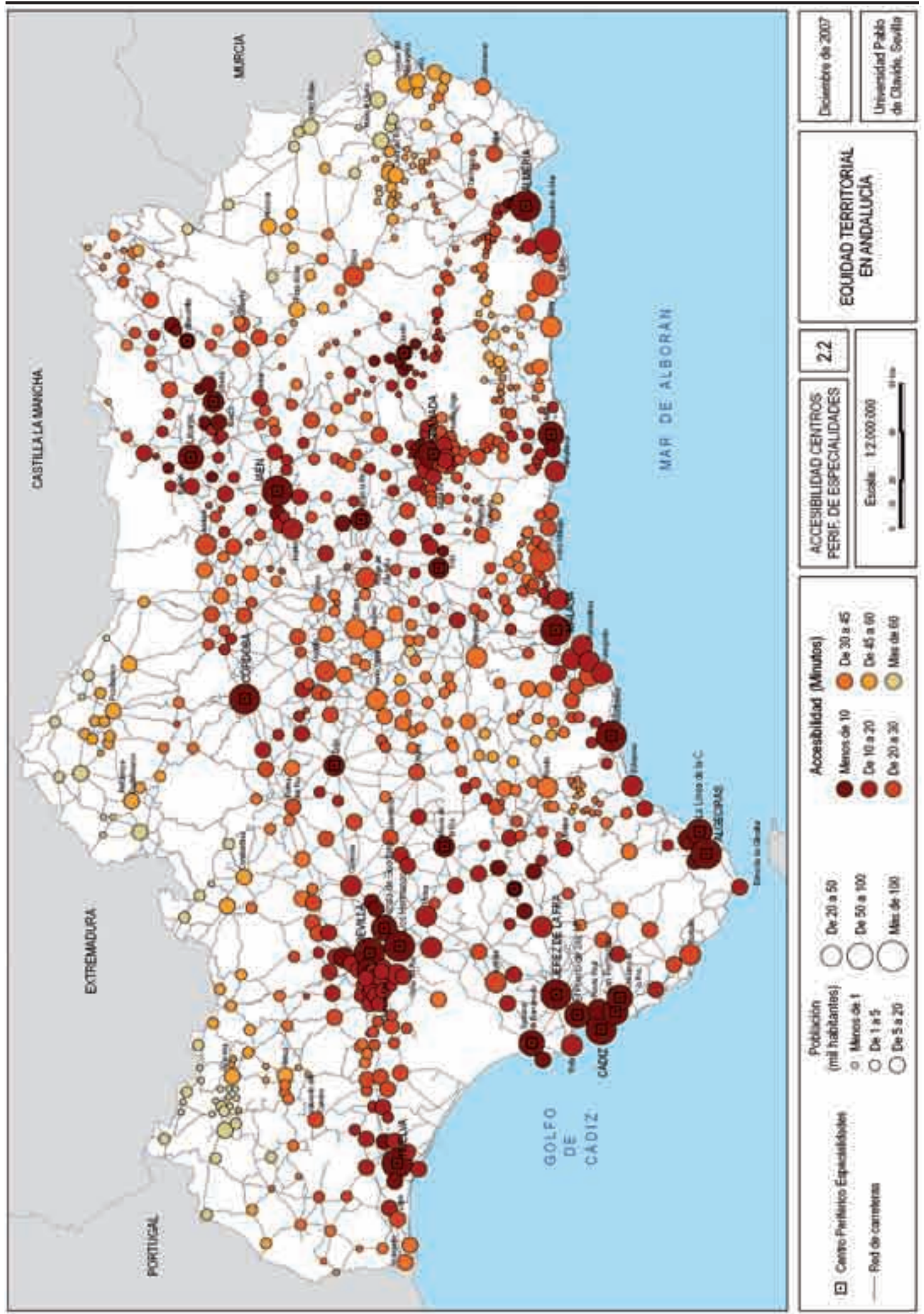
Resumen

Los niveles de equidad relacionados con los servicios sanitarios son en general positivos. En particular, se puede observar una distribución muy equilibrada de los servicios de asistencia básica, mientras la especializada tiene algunas deficiencias, que en un futuro muy cercano puede disminuirse gracias a la ampliación de la oferta de hospitales y los centros periféricos de especialidades. En todo este contexto, merece resaltarse que en el presente trabajo no se está valorando la oferta detallada, es decir las especialidades de los distintos centros. Los centros hospitalarios pequeños y medianos sólo pueden prestar la asistencia especializada hasta cierto grado. Sigue habiendo casos en los que el paciente tiene que desplazarse a los grandes centros hospitalarios para ser atendido por los especialistas que tratan su patología. Y parece difícil que esta situación vaya a cambiar mucho en el futuro, dado el alto grado de especialización de estos servicios.

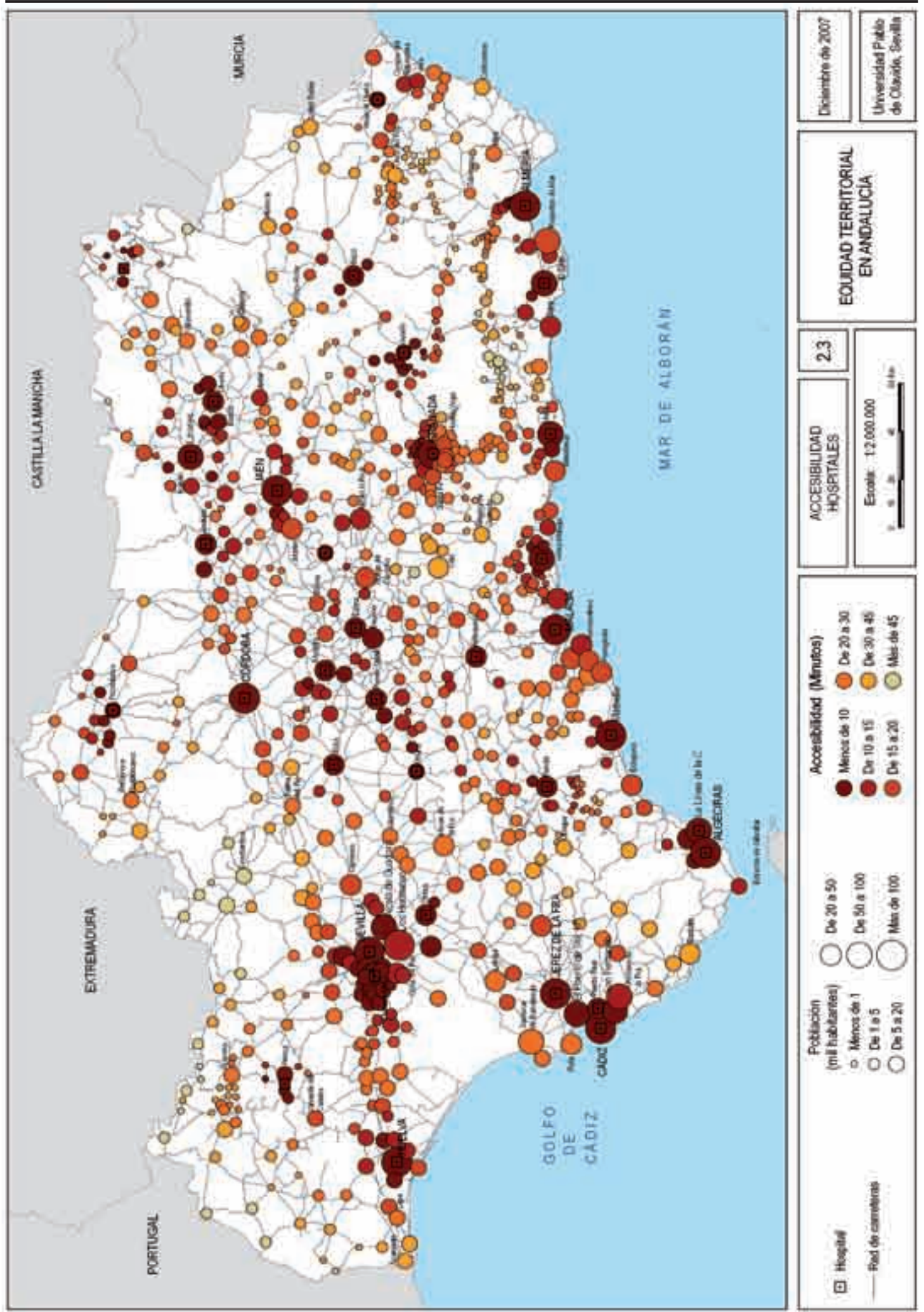
2.1. Accesibilidad centros de salud

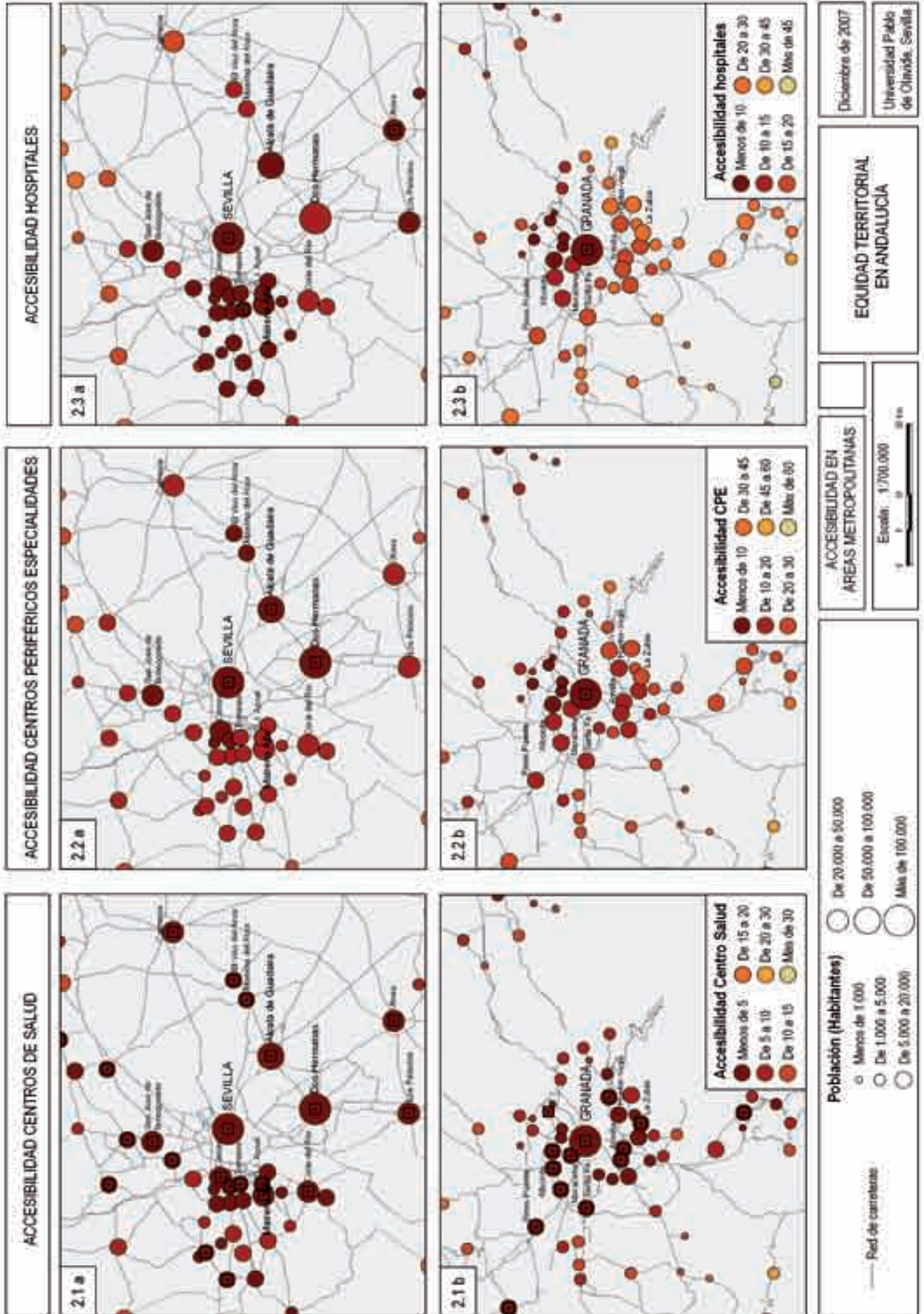


2.2. Accesibilidad centros periféricos de especialidades

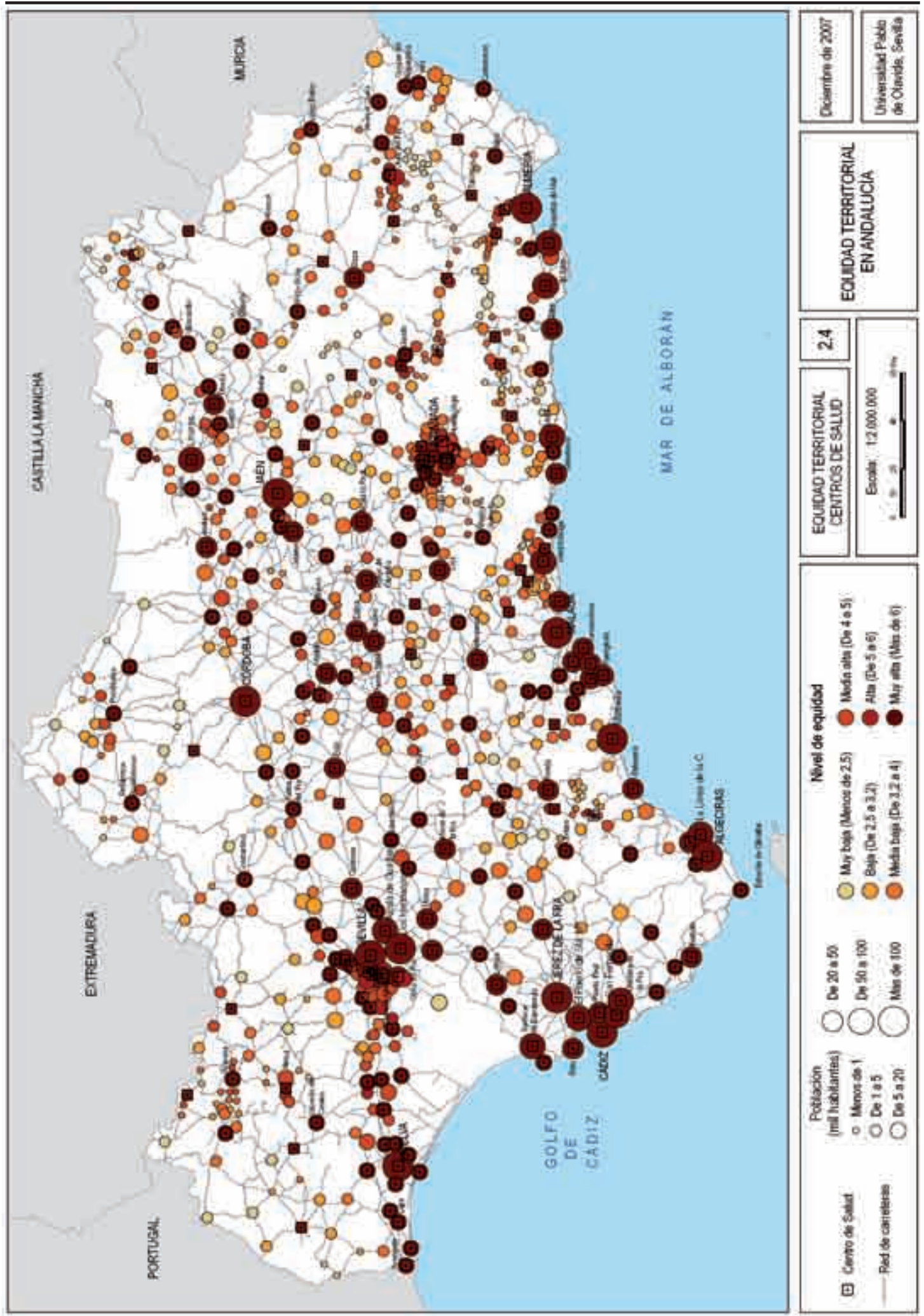


2.3. Accesibilidad hospitalaria

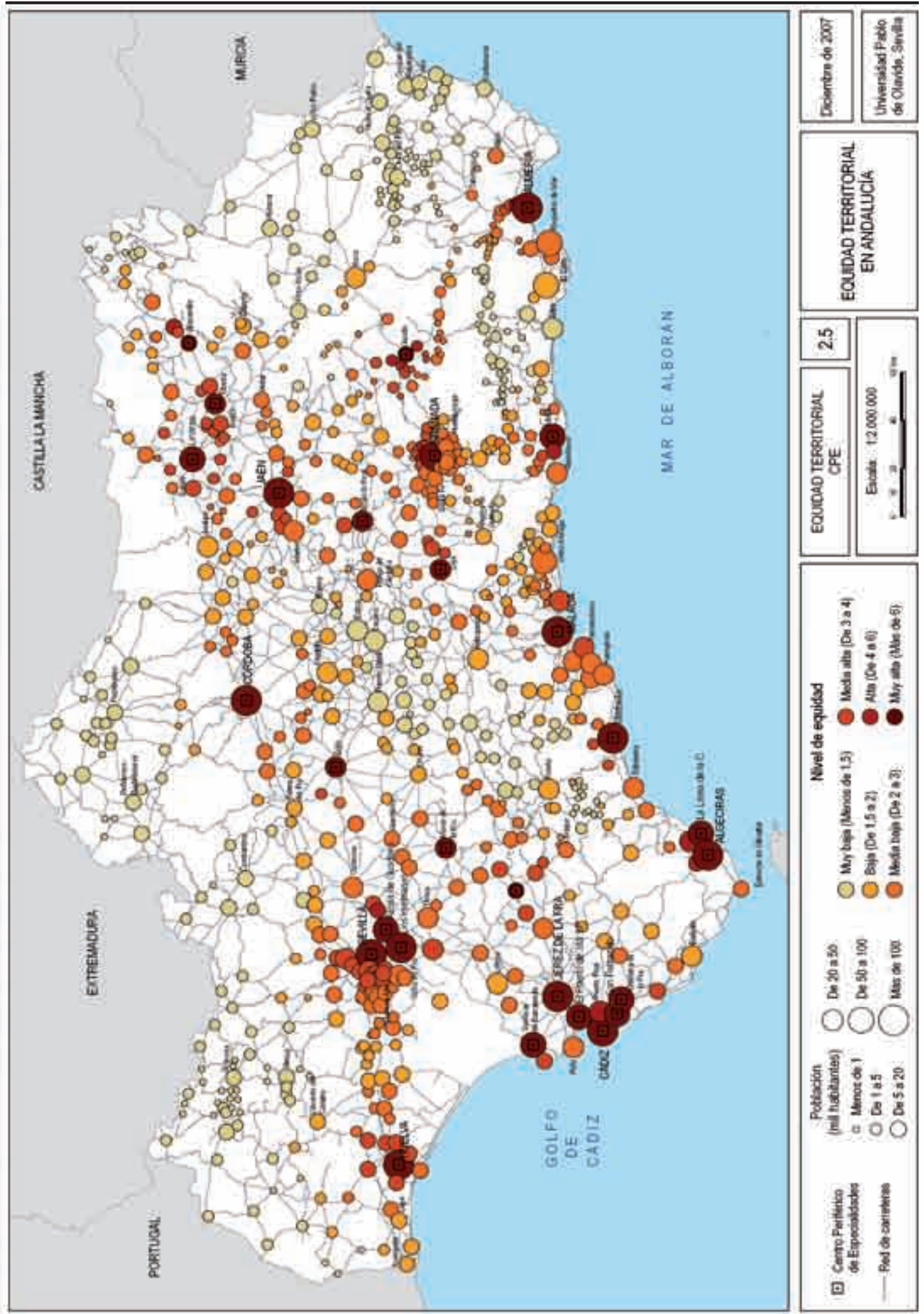




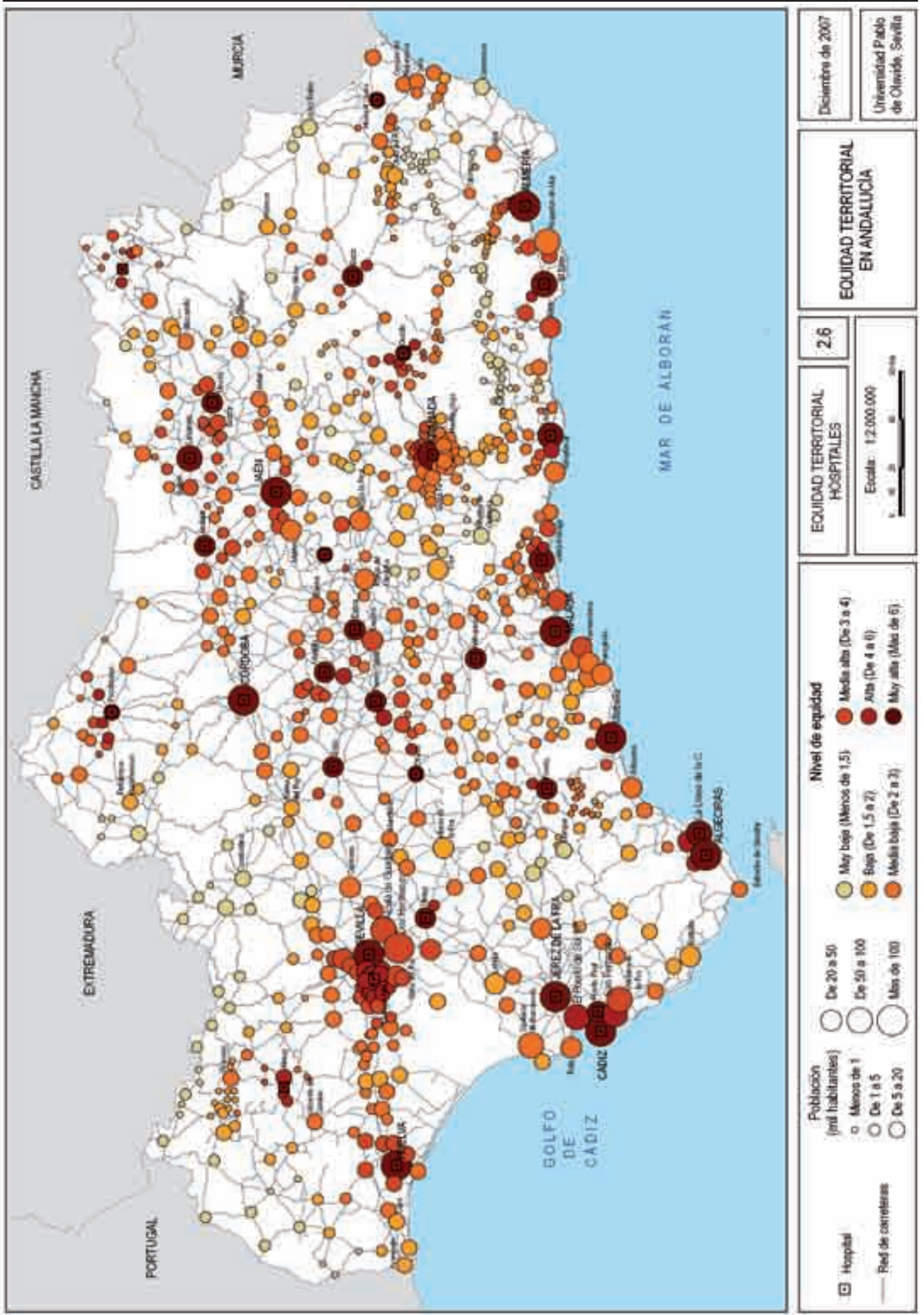
2.4. Equidad territorial centros de salud

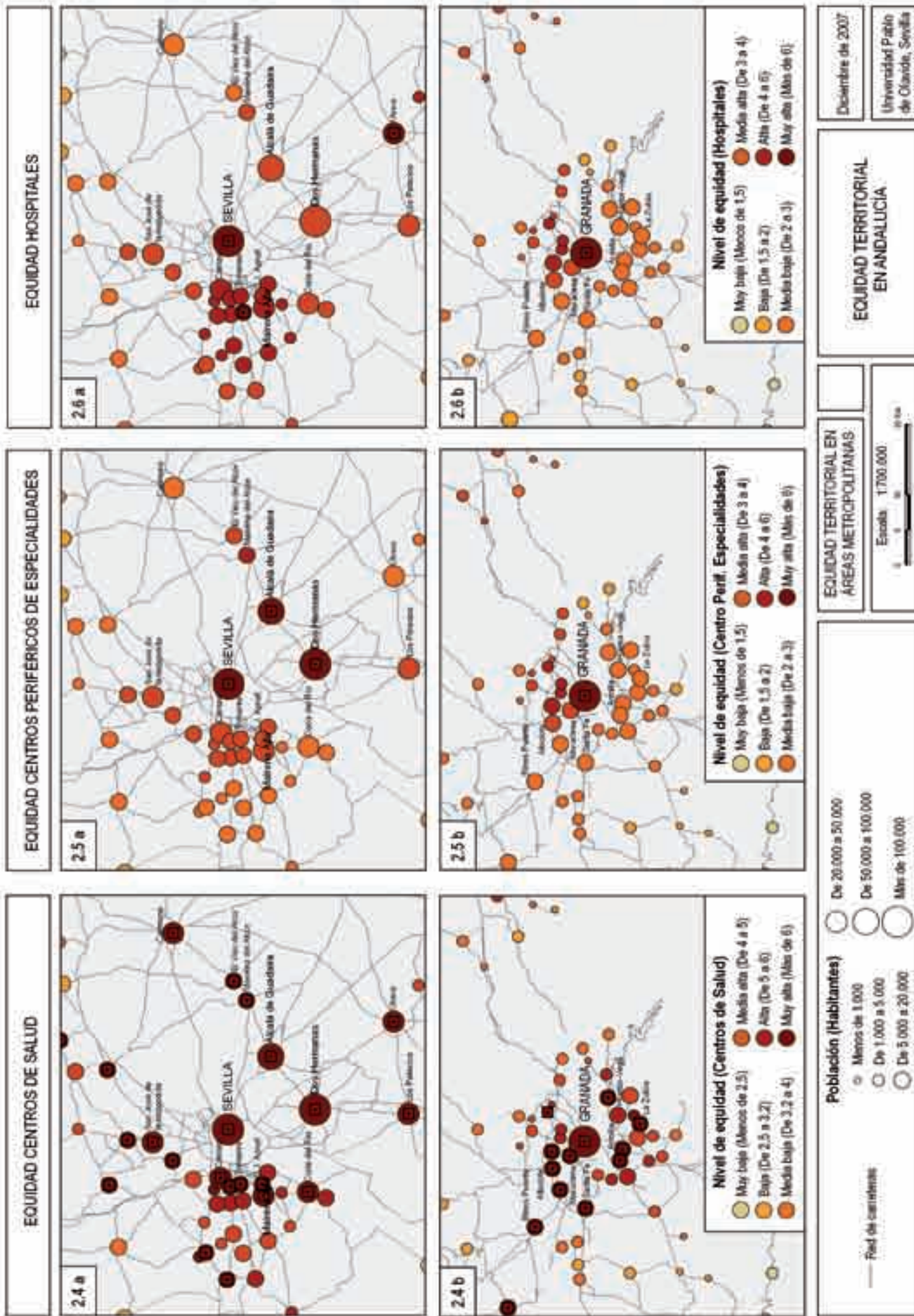


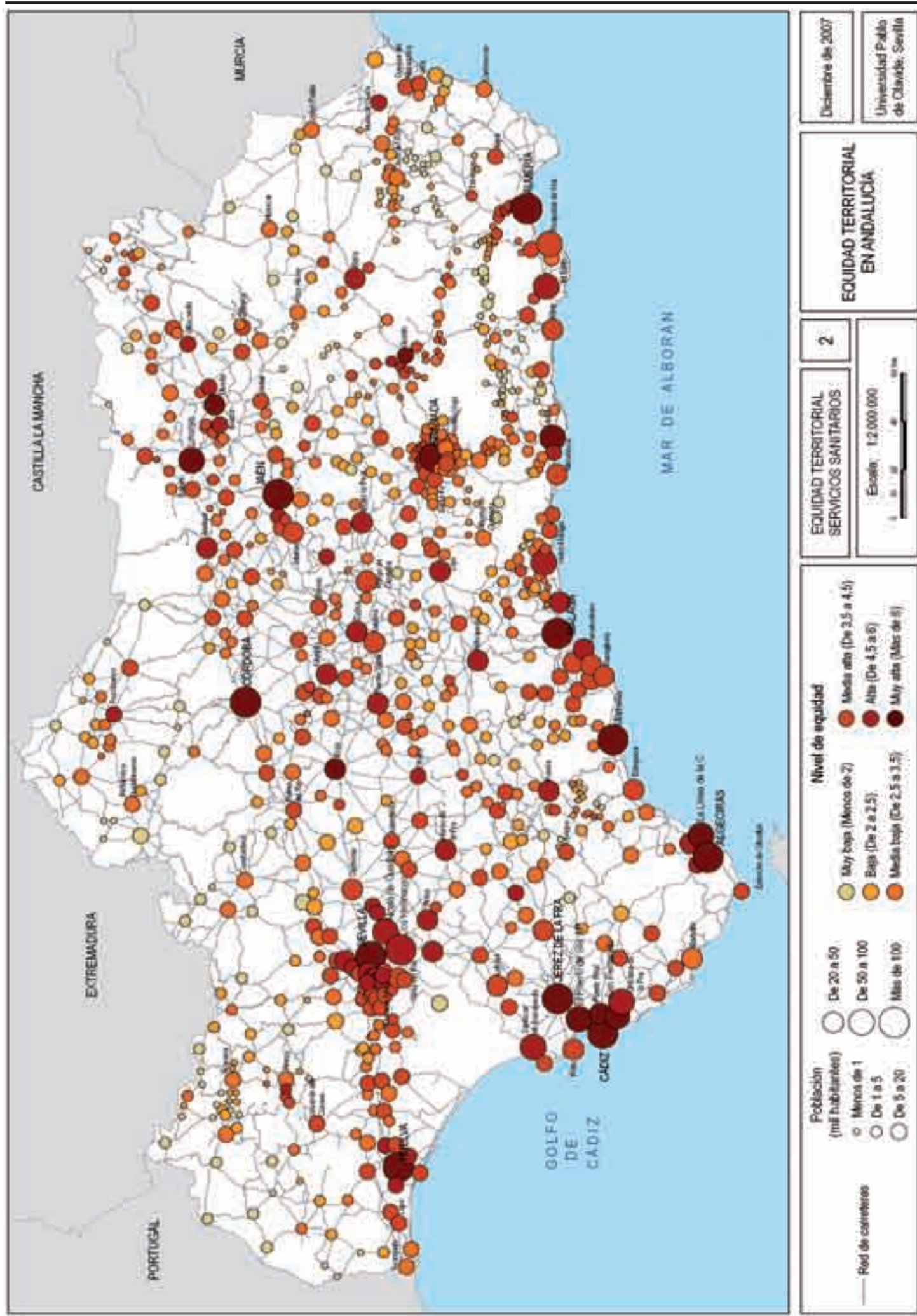
2.5. Equidad territorial centros periféricos de especialidades

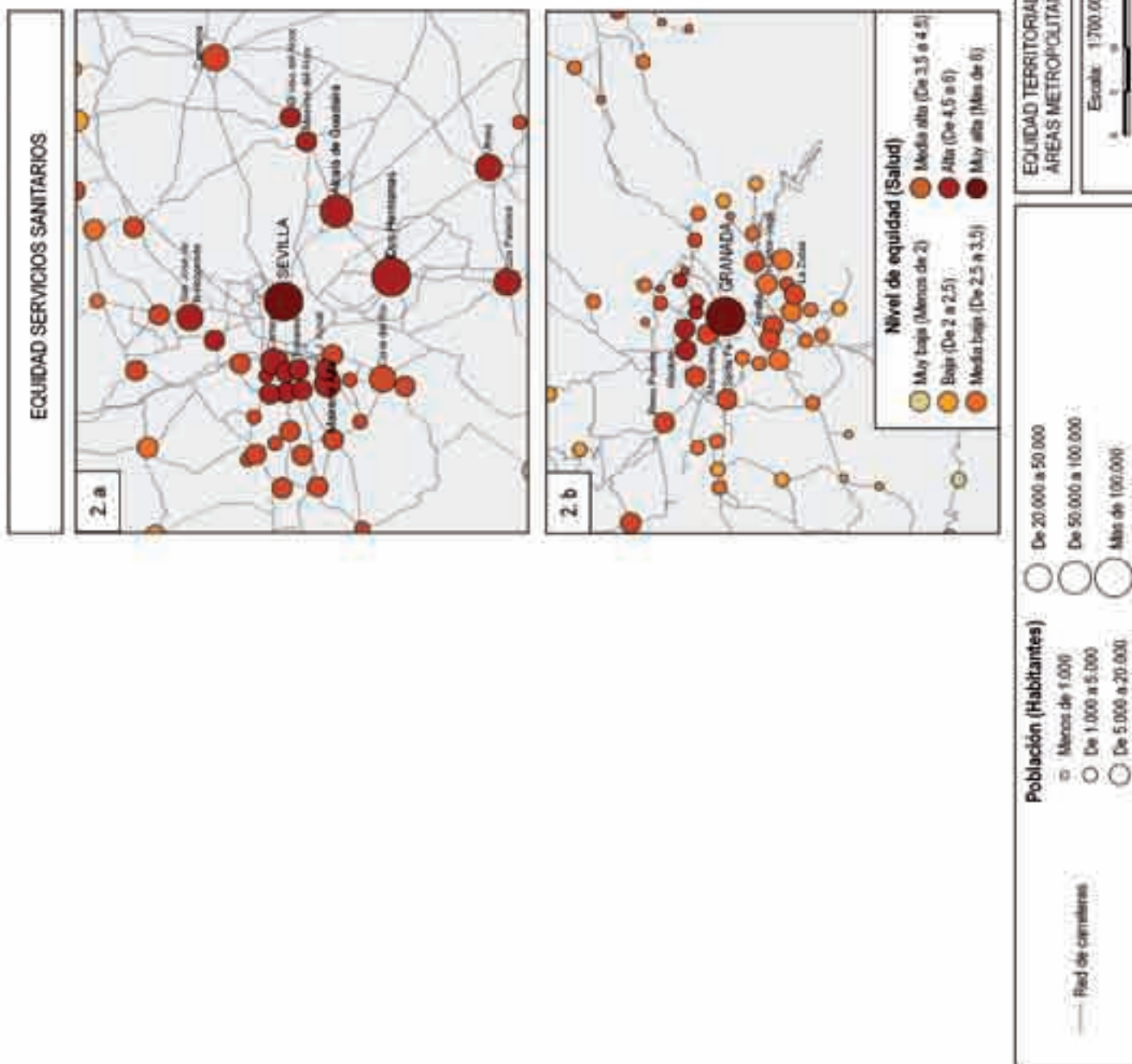


2.6. Hospitales









3.3. Servicios para personas mayores

En la sociedad actual, la atención y el cuidado de las personas mayores por parte de servicios públicos y privados especializados han cobrado una importancia muy elevada. Los modelos tradicionales de familia y sus valores asociados, referentes a la atención de los familiares mayores han experimentado profundos cambios. Sobre todo en los ámbitos urbanos, pero cada vez más también en las zonas rurales se está dando el caso de que en lugar de realizar el cuidado en el seno familiar se acuden a centros especializados. Debido a esta creciente demanda y la alta frecuencia de utilización, estos centros tienen cada vez más peso entre los servicios públicos. Se puede distinguir dos tipos de centros: los hogares o centros de día y las residencias. Ambos servicios se analizan a continuación.

3.3.1. Hogares para mayores (número total: 155; frecuencia alta, necesidad media)

Por hogares para mayores, también conocidos como centros de día, se entienden establecimientos abiertos en donde se prestan servicios sociales y asistenciales a los beneficiarios y se realizan actividades culturales, deportivas, turísticas y manuales. Estos centros prestan unos servicios esenciales para la vida diaria de las personas mayores tanto en el ámbito rural como el urbano.

En general, el nivel de equidad es muy elevado en las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla, mientras que, sobre todo en Málaga y Almería, el valor medio se sitúa muy por debajo de la media. Sin embargo si miramos la distribución de la equidad a una escala más grande, podemos matizar estas diferencias, ya que hay provincias con una variación muy amplia entre valores máximos y mínimos (la provincia de Sevilla) y valores extremos no tan amplios (Málaga).

Precisamente en Málaga, se puede observar una densidad muy alta de hogares en la costa, frente a algunos centros en el interior (Ronda, Antequera), sin que en estas últimas comarcas haya cabeceras de municipio con una equidad mínima.

Las zonas de muy baja equidad se encuentran de nuevo en muchas zonas de montaña de Huelva (Andévalo Occidental, municipios limítrofes con Extremadura), Sevilla (Corredor de la Plata, Sierra Norte), Cádiz (Los Alcornocales), Jaén (comarca de Cazorla y particularmente, Santiago de la Espada), Granada (Alpujarras) y Almería (Alpujarras, Sierra de los Filabres).

Por otra parte, hay varias zonas serranas que muestran una situación muy favorable como la Cuenca Minera de Huelva, los alrededores de la Sierra de Grazalema, Los Pedroches, con cinco hogares, o la Sierra de Segura.

Los corredores de mayor equidad sin embargo son los siguientes:

- Ayamonte – Huelva – Sevilla
- Amplio corredor Cádiz – Sevilla
- Toda la costa mediterránea
- Córdoba – Granada
- Andújar – Linares – Úbeda

3.3.2. Residencias para mayores (número total: 157; frecuencia alta, necesidad media)

Los centros residenciales son establecimientos destinados a estancia permanente, en donde se presta una asistencia integral y continuada a las personas que no pueden satisfacer estas necesidades por otros medios.

Generalmente se puede observar el mismo panorama que en relación con los hogares. Sin embargo, hay diferencias significativas en la Sierra Norte de Sevilla, con un total de tres residencias, y una mejor dotación en las Alpujarras, Aracena y Cazorla. Por otro lado, la situación es algo peor en la Costa del Sol y las sierras malagueñas (Sierra de las Nieves, Serranía de Ronda), en la Almería oriental (Vélez Rubio) y semidesértica (Níjar, Tabernas), así como dentro del triángulo formado por los vértices Granada–Guadix–Jaén

Resumen

Hogares y residencias se complementan muy bien, dando una equidad muy elevada en el conjunto de Andalucía. La falta de residencias en algunas zonas como las sierras occidentales de la provincia de Málaga, suroriental de la provincia de Almería o en el triángulo entre Granada, Guadix y Jaén se ve compensada parcialmente por la existencia de hogares.

Sin embargo, se debe subrayar la existencia de algunas zonas de un bajo grado de equidad respecto a hogares y residencias para mayores. A continuación se nombran los casos más destacados, caracterizándolos brevemente:

- Jimena de la Frontera (Cádiz): municipio de casi 10.000 habitantes sin residencia ni hogar (ambos a media hora de camino)
- Andévalo Occidental: más de media hora hasta el hogar/residencia más cercano.
- Corredor de la Plata: amplio ámbito de falta de servicios dependiente de los equipamientos situados en Aracena, Minas de Río Tinto, Cazalla de la Sierra o el área metropolitana de Sevilla.
- Los núcleos de Obejo y Villaviciosa de Córdoba, ambos con relativamente poca población, en una zona tapón entre los equipamientos de la comarca de Los Pedroches y los del área metropolitana de Córdoba.
- Los núcleos de Campotéjar y Montillana (Granada), así como Noalejo y Campillo de Arena (Jaén).
- El núcleo de Santiago de la Espada (Jaén) por su propia posición geográfica y sus deficiencias de infraestructuras.
- Las Alpujarras, principalmente granadinas, con los núcleos de Trévez, Capileira, Bubión, Berchules, entre otros, con distancias mayores de 30 minutos al equipamiento más cercano.
- Los municipios interiores de Almería, como Olula de Castro, Turrillas, Lubrín, así como el núcleo de Carboneras, éste último en plena costa y con una población de 7.500 habitantes.

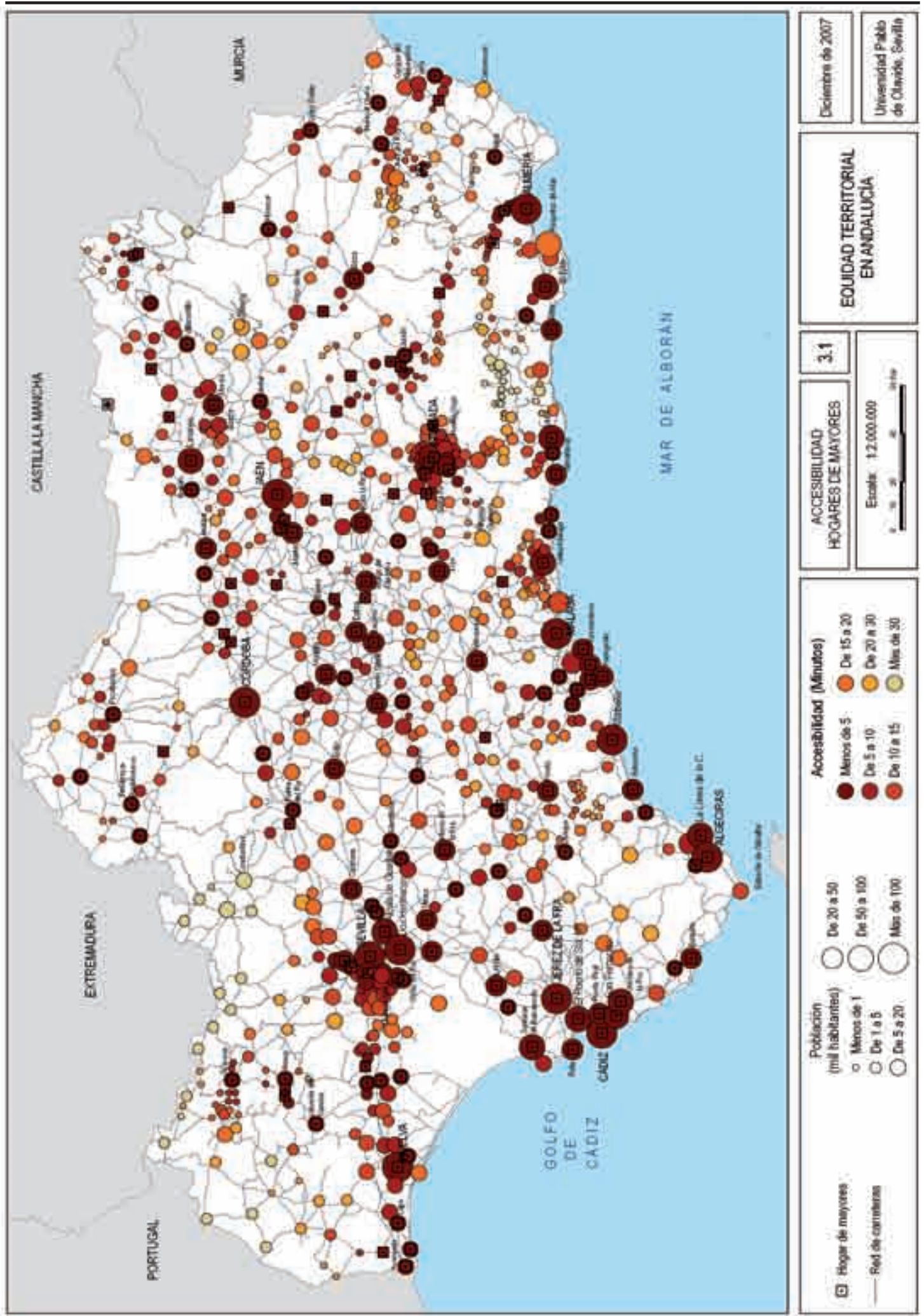
Todas las zonas mencionadas tienen un carácter eminentemente rural, y por tanto, de una población supuestamente envejecida. Salvo algunas excepciones, como Jimena de la Frontera (Cádiz) o Carboneras (Almería), la población de estos municipios no supera los 5.000 habitantes.

La falta de los equipamientos para mayores puede llevar a reflexiones diferentes. Por un lado, se puede constatar la falta de equidad que debería ser subsanada a través de la instalación de nuevos equipamientos en los núcleos citados. Por otro lado, habría que estudiar cuáles son las necesidades reales de estos equipamientos para una sociedad donde predomina la ayuda familiar y donde existen otras instituciones extraoficiales que sustituyan los equipamientos públicos para tal fin.

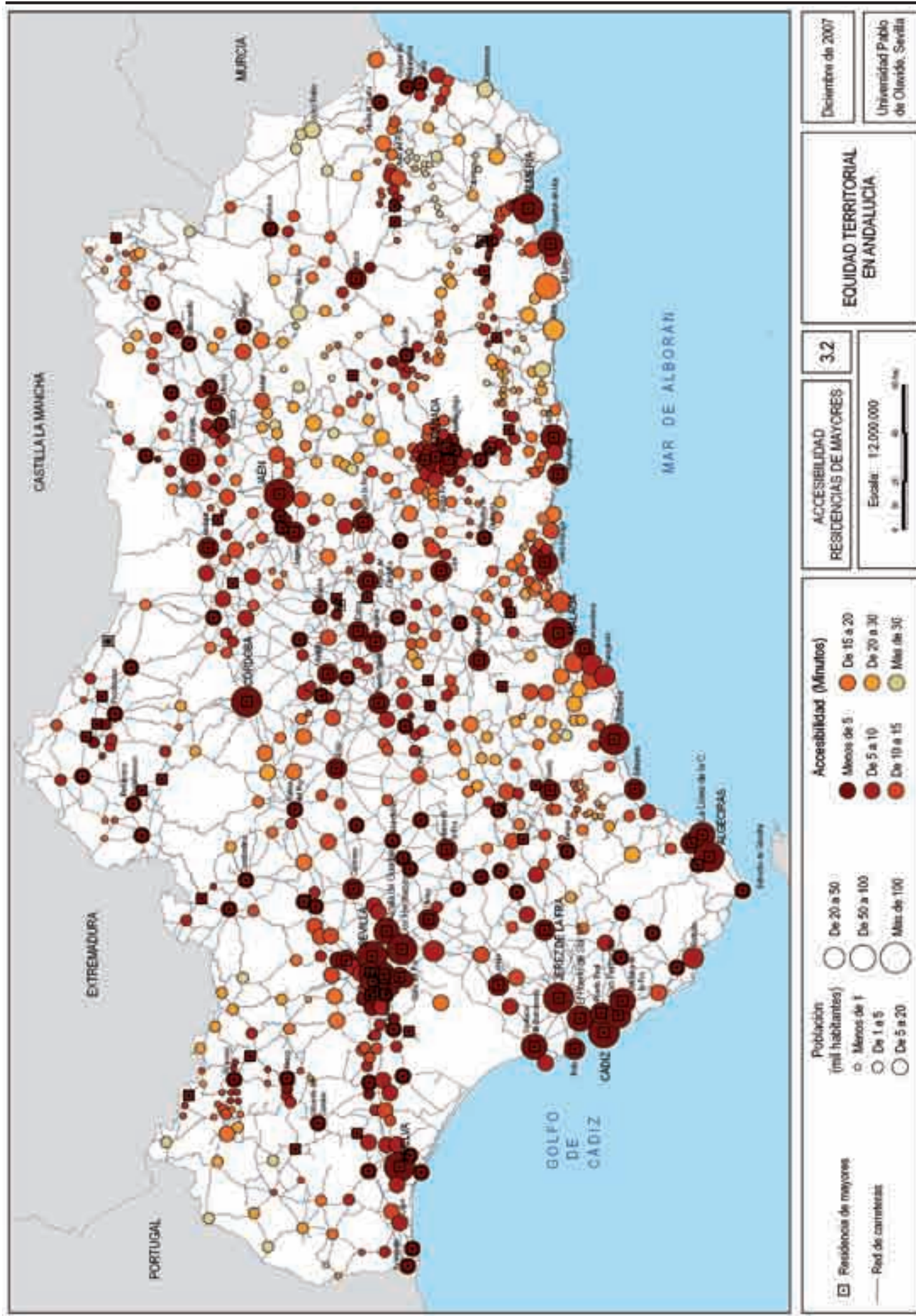
En el otro extremo, se debe resaltar el elevado grado de equidad que se puede observar, aparte de en los municipios de los centros regionales, en las siguientes comarcas y áreas:

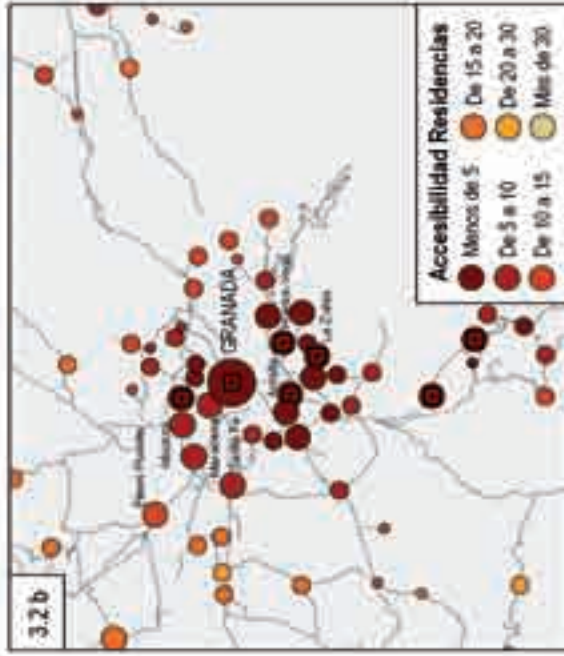
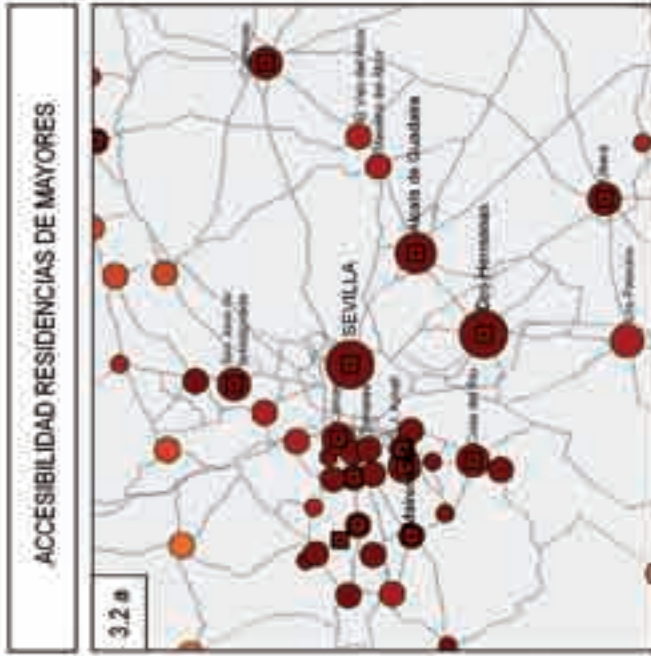
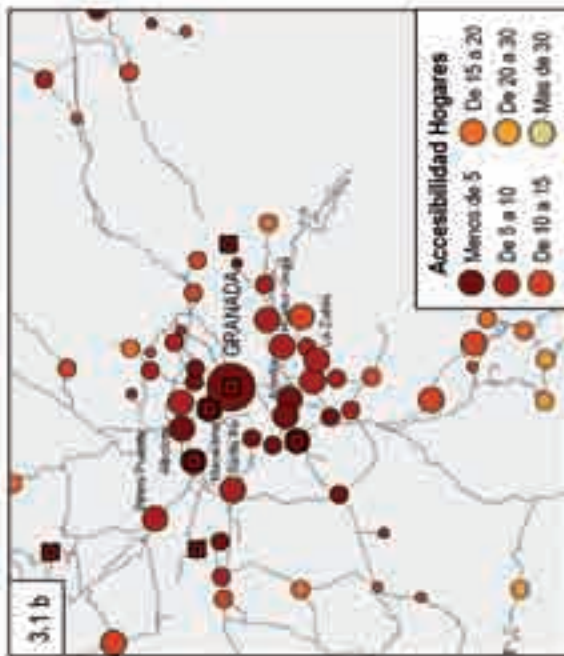
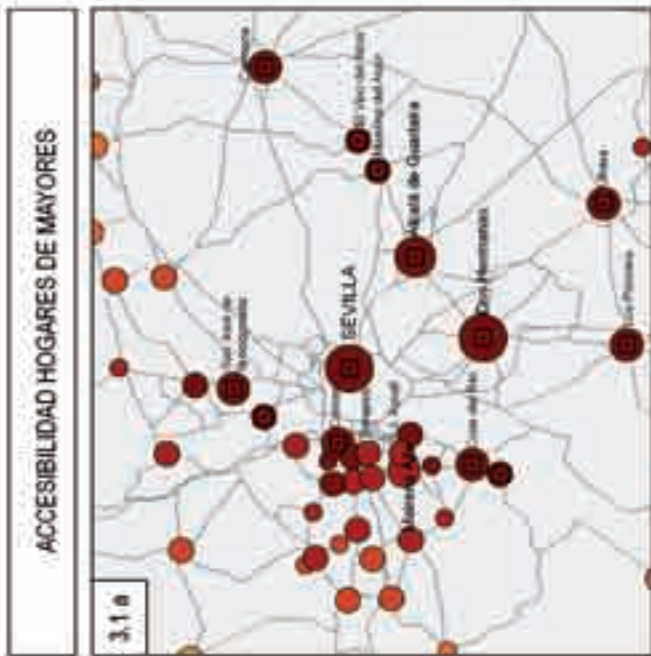
- Huércal-Overa (Almería)
- En los alrededores de la Sierra de Grazalema (Cádiz y Málaga: Ubrique, Olvera, Puerto Serrano, Ronda)
- La existencia de una alta equidad en un corredor en la provincia de Córdoba entre la capital de la provincia y Granada capital (Montilla, Cabra, Lucena, Baena, Priego de Córdoba, Puente Genil)
- Los Pedroches (Córdoba) con una equidad muy elevada, también si se compara con otras zonas serranas.
- En la provincia de Granada se dan buenos resultados en la costa (Motril), en Guadix y Baza y en el extremo nororiental de la provincia (Huéscar y La Puebla de Don Fadrique)
- Las zonas serranas de Minas de Río Tinto y Valverde del Camino, así como la costa occidental onubense (Lepe y Ayamonte).
- Naturalmente en la provincia de Jaén destacan las comarcas de La Campiña y de La Loma, pero sorprende, agradablemente, la buena equidad en la Sierra de Segura.
- Todo el litoral malagueño tiene valores muy altos de equidad.
- Finalmente, en la provincia de Sevilla, se puede constatar una equidad muy generalizada, solamente disminuida por la falta de hogares en la Sierra Norte. La Sierra Sur y el Bajo Guadalquivir, en cambio están muy bien equipados.

3.1. Accesibilidad hogares de mayores



3.2. Accesibilidad residencias de mayores





Diciembre de 2007
 Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

EQUIDAD TERRITORIAL EN ANDALUCÍA

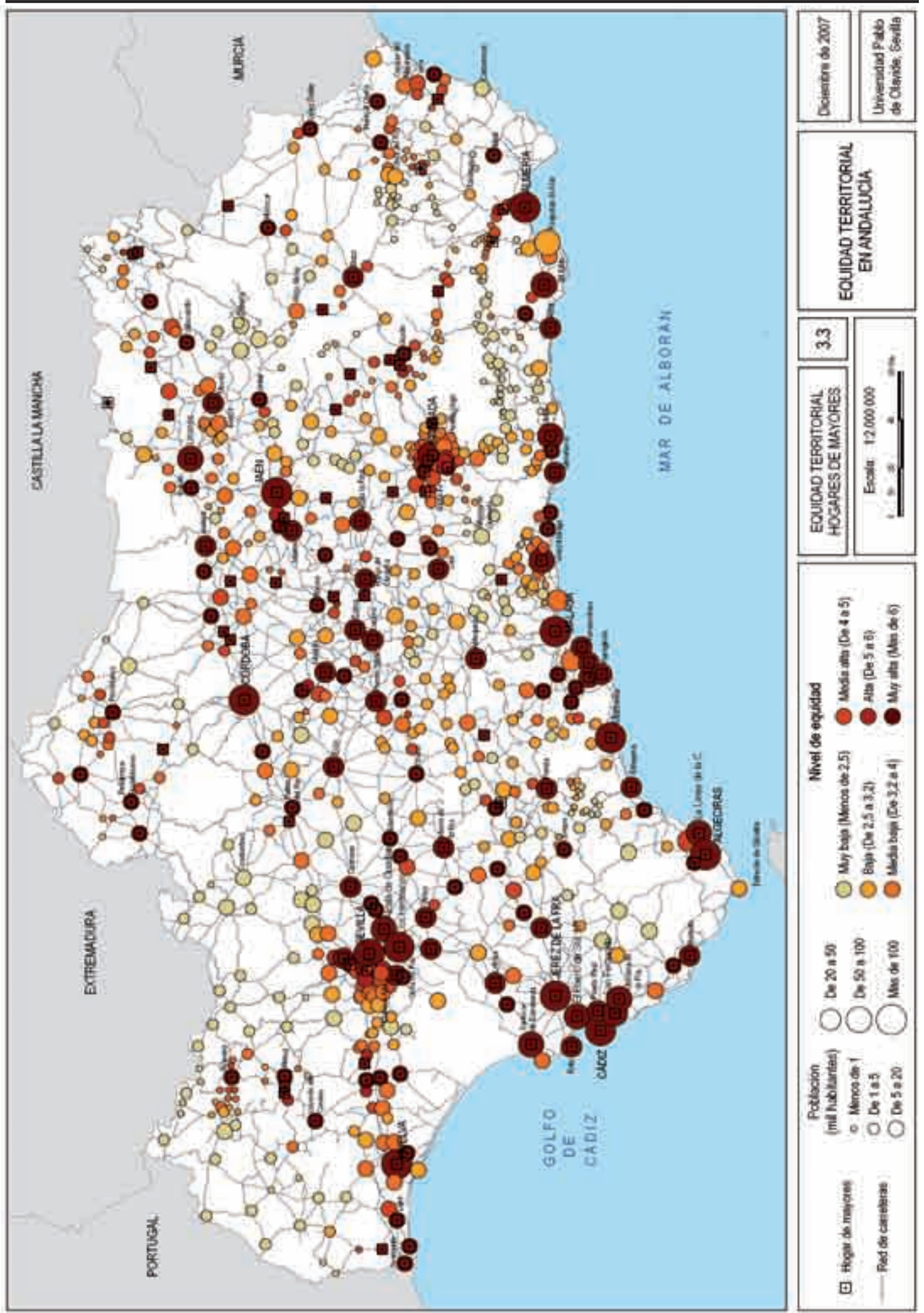
ACCESIBILIDAD EN AREAS METROPOLITANAS
 Escala: 1:600.000

Población (Habitantes)

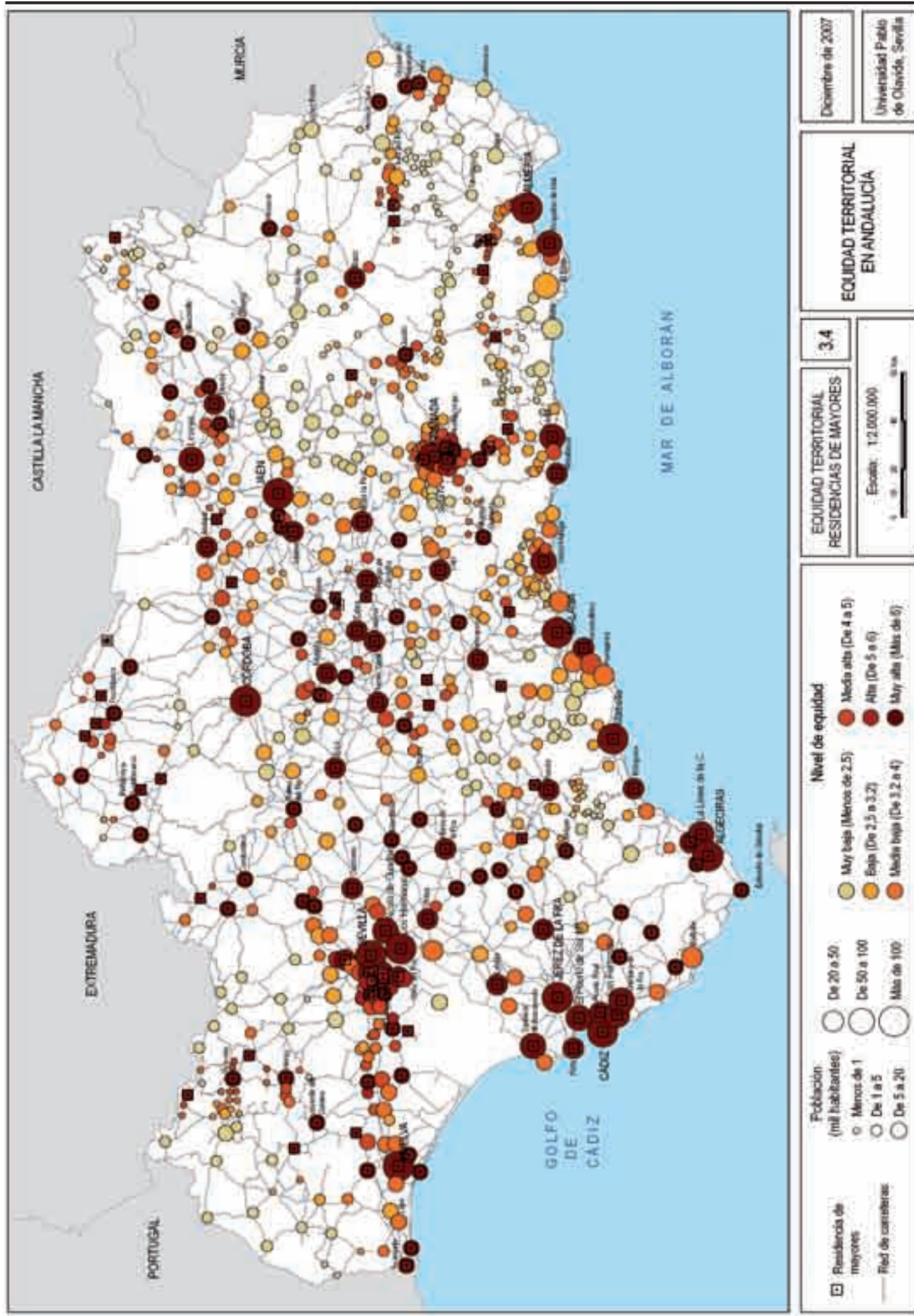
- Menos de 1.000
- De 1.000 a 5.000
- De 5.000 a 20.000
- De 20.000 a 50.000
- De 50.000 a 100.000
- Más de 100.000

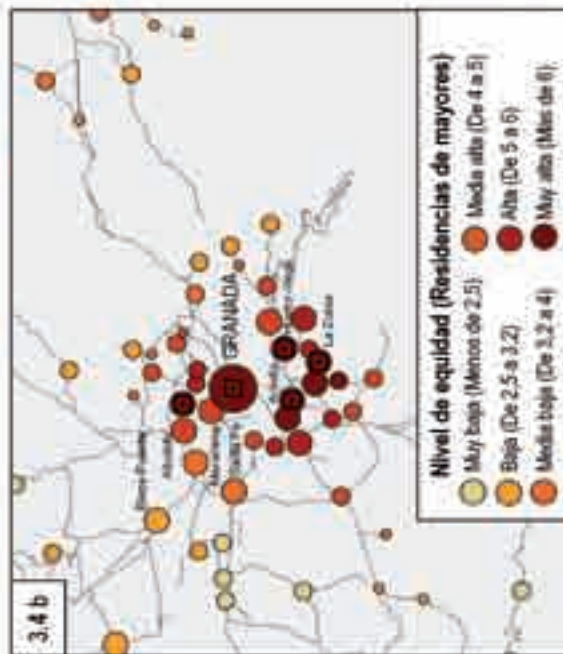
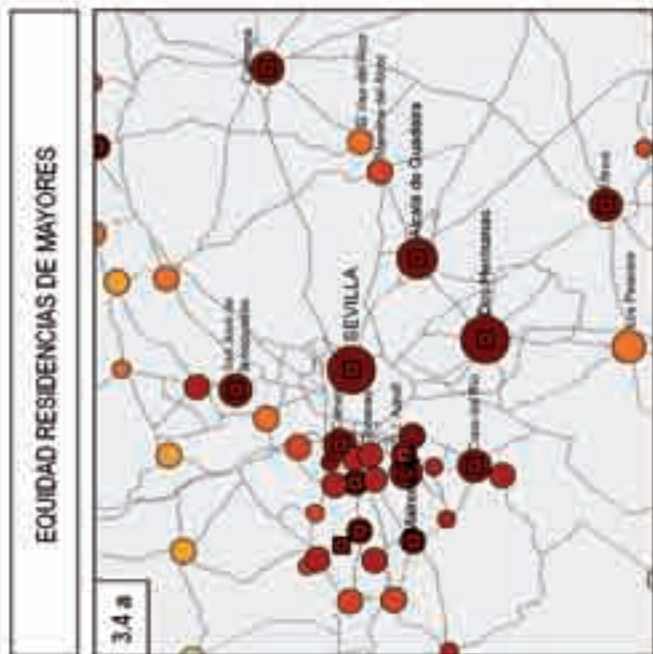
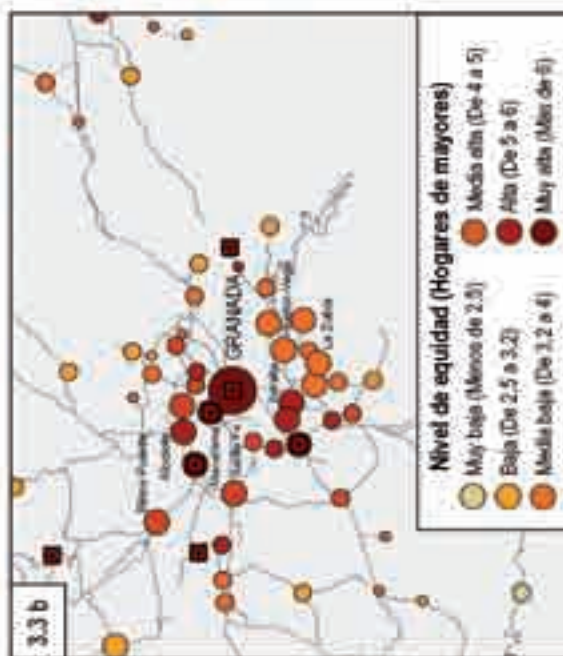
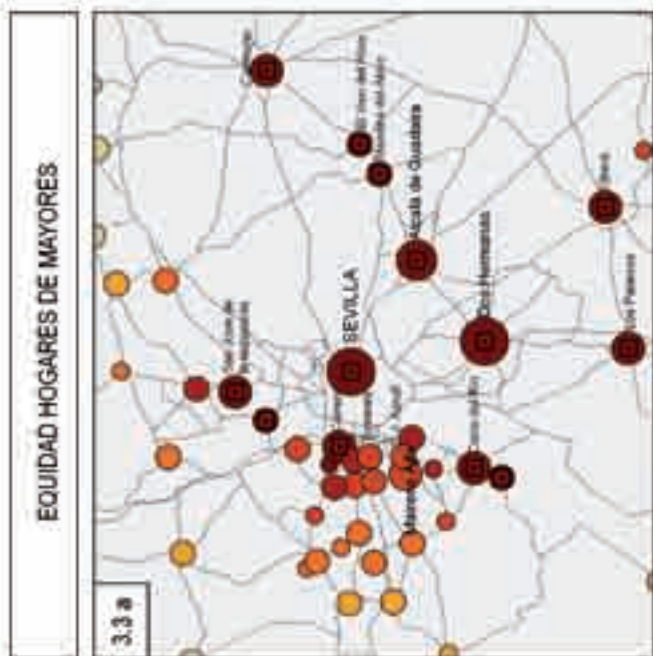
— Red de carreteras

3.3. Equidad territorial en hogares de mayores



3.4. Equidad territorial en residencias para mayores





Nivel de equidad (Residencias de mayores)

- Muy baja (Menos de 2.5)
- Baja (De 2.5 a 3.2)
- Media baja (De 3.2 a 4)
- Alta (De 5 a 6)
- Media alta (De 4 a 5)
- Muy alta (Más de 6)

Nivel de equidad (Hogares de mayores)

- Muy baja (Menos de 2.5)
- Baja (De 2.5 a 3.2)
- Media baja (De 3.2 a 4)
- Alta (De 5 a 6)
- Muy alta (Más de 6)

EQUIDAD TERRITORIAL EN AREAS METROPOLITANAS

Escala: 1:700.000

December de 2007

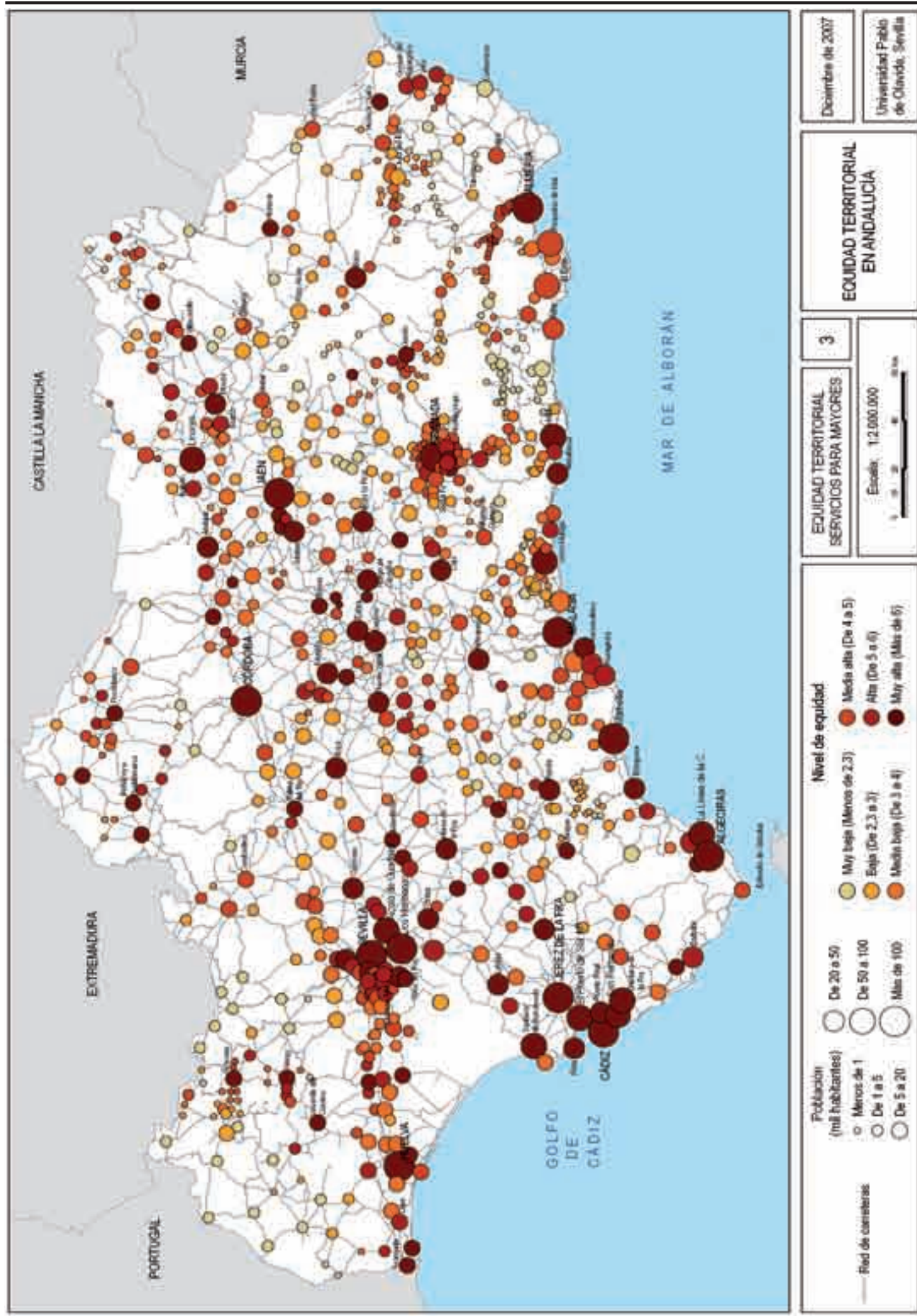
Universitat Pablo de Olavida, Sevilla

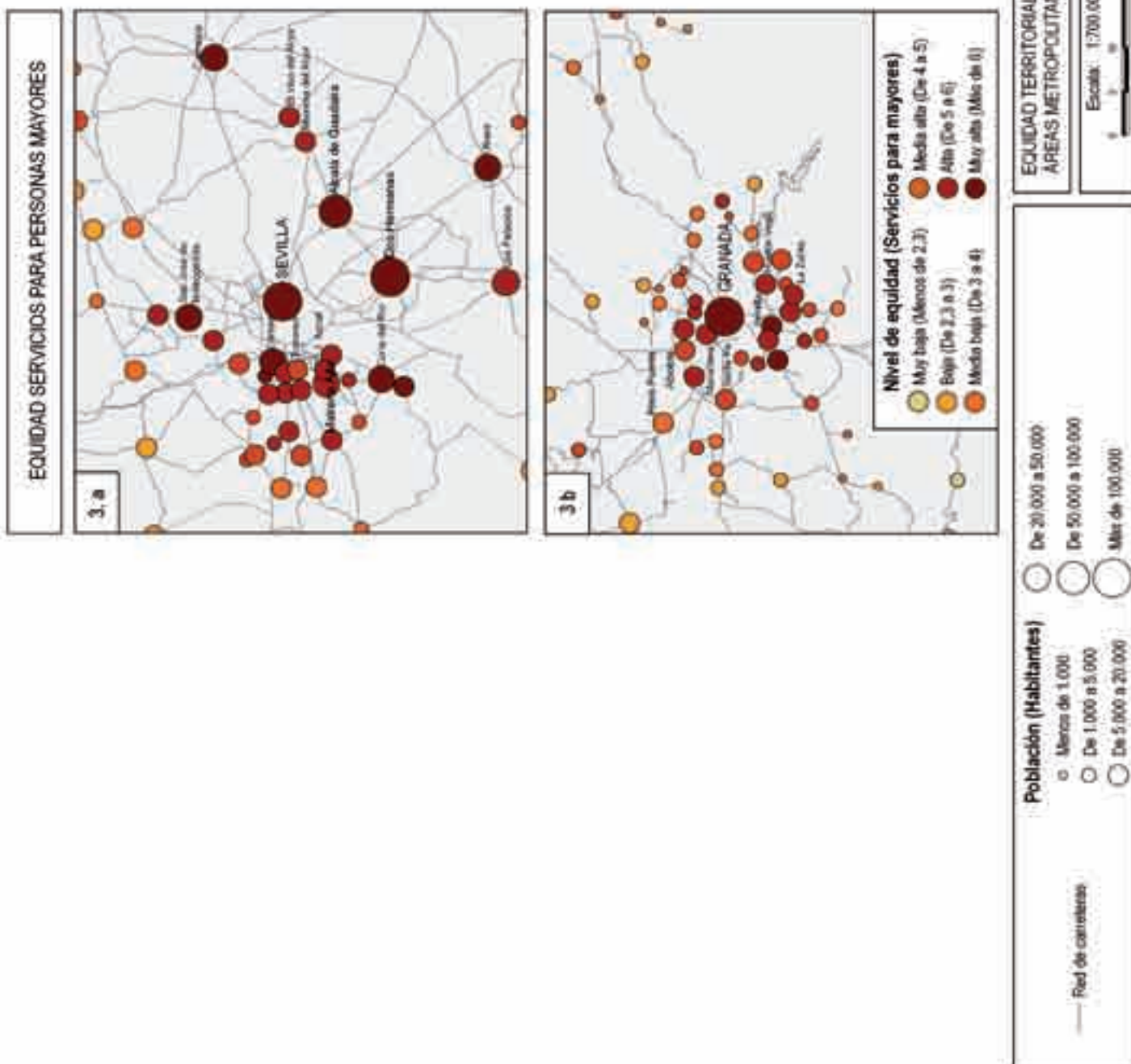
Población (Habitantes)

- Menos de 1.000
- De 1.000 a 5.000
- De 5.000 a 20.000
- De 20.000 a 50.000
- De 50.000 a 100.000
- Más de 100.000

EQUIDAD TERRITORIAL EN ANDALUCÍA

— Red de carreteras





3.4. Servicios económicos

El conjunto de servicios económicos es de muy diversa naturaleza, no sólo referente a la población demandante o el grupo objetivo, sino también en cuanto la frecuencia de uso y su necesidad.

En una primera aproximación, los distintos servicios se clasifican según la población demandante, entre la que se encuentran los empleados, empresarios, parados, empresas, organizaciones, agricultores o asociaciones. En este contexto, se pueden nombrar los centros de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad Social, INSS, como servicio básico para cualquier ciudadano. Las oficinas de empleo, en el mismo nivel de necesidad, están dirigidas a toda la población activa, además de ser destino de trámites que tienen que cumplir las empresas. Los servicios de las oficinas de la Agencia Tributaria están destinados a un grupo un poco más reducido, los contribuyentes, por lo que la necesidad es media. Los dos servicios dirigidos casi exclusivamente a empresas, autónomos y otro tipo de entidades empresariales son las oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social y las Cámaras de Comercio. Un servicio más específico aún son las oficinas comarcales agrarias que están dedicadas a realizar los trámites administrativos necesarios para cualquier agricultor. Finalmente, se ha elegido también un servicio un tanto especial por su implantación territorial predefinida que son los grupos de desarrollo rural, dirigido a cualquier persona o entidad en las comarcas rurales, participantes de programas europeos de desarrollo rural.

Cada uno de este servicio tiene gran importancia para la calidad de vida, el desarrollo profesional o los procesos económicos.

3.4.1. Centros de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad social, INSS (número total: 76; frecuencia baja, necesidad alta)

Los centros de atención e información del INSS son un servicio de necesidad alta al que tienen que acudir irregularmente los ciudadanos para resolver asuntos relacionados con su afiliación y las distintas prestaciones. Debido a esta función, la distribución en el territorio andaluz con un total de 76 municipios con oficinas es muy amplia.

El nivel de equidad más elevado lo tiene la provincia de Cádiz, seguida por las de Sevilla y Córdoba. Las tres muestran una alta densidad de la red de dichos centros. Solamente destacan el Corredor de la Plata en Sevilla y Los Pedroches en Córdoba con niveles de equidad muy bajos.

Sin embargo, unas 180.000 personas están a más de 30 minutos de dicho servicio. Esta baja accesibilidad, que se traduce en un menor grado de equidad se puede observar en las zonas serranas del Andévalo Occidental, el Corredor de la Plata, Los Pedroches, la Sierra de Segura, Sierra Mágina y el límite provincial Jaén-Granada, así como amplias zonas interiores de la provincia de Almería (Sierra de los Filabres, Sierra de Alhambilla, Alpujarras...).

3.4.2. Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (número total: 160; frecuencia baja, necesidad alta)

Con 160 municipios con oficina del Servicio Andaluz de Empleo, es uno de los servicios con más representación en el

territorio andaluz. Se concentra, como es lógico, en las zonas de mayor población, dejando algunas comarcas menos habitadas con grados inferiores de equidad. Éstos son los municipios onubenses y sevillanos limítrofes con Extremadura, los núcleos de la Sierra Morena cordobesa (alrededor de Obejo), el valle del Genal, los Montes de Málaga y de las Serranía de Alhama, la Sierra de los Filabres y la costa del Levante Almeriense.

Llama la atención el muy alto grado de equidad en todo el territorio de la provincia de Cádiz, cuyo valor medio de equidad está muy por encima de la media andaluza. Solamente el área metropolitana de Sevilla consigue alcanzar este valor. También cabe mencionar la situación favorable en zonas serranas que en relación con los demás indicadores económicos muestran valores muy por debajo de la media. Se trata de las Alpujarras granadinas y almerienses, la franja oriental limítrofe con Castilla – La Mancha y Murcia, particularmente la Sierra de Segura (con un total de tres núcleos) o algunos municipios del Andévalo Occidental.

3.4.3. Oficinas de la Agencia Tributaria (número total: 44; frecuencia baja, necesidad media)

La distribución de las oficinas de la Agencia Tributaria es relativamente amplia en el territorio andaluz, debida, entre otras razones, al servicio que prestan a la totalidad de la población contribuyente.

Sin embargo, volvemos a encontrarnos con zonas de muy baja equidad como el Andévalo Occidental, el Corredor de la Plata, Sierra Norte de Sevilla, la Sierra de Segura, los municipios en el sector nororiental de la provincia de Granada, las Alpujarras almerienses, la Sierra de los Filabres y una amplia zona entre Granada y Jaén (Alcalá la Real, Huelma). Es en estos territorios, donde el traslado a una de estas oficinas supone alrededor de 45 minutos y puede llegar a superar la hora, como en el caso extremo de Santiago de la Espada (73 min.).

3.4.4. Tesorería General de la Seguridad Social (número total: 35; frecuencia baja, necesidad alta)

En comparación con los centros de atención e información del INSS, las oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde se unifican todos los recursos económicos y la administración financiera del sistema de la seguridad social, es un servicio dedicado a empresas, empresarios, autónomos y otras entidades que tienen que aportar o recibir recursos económicos de la seguridad social o gestionar la afiliación de trabajadores a la misma.

En general, la distribución de este servicio muestra, con alguna excepción, los centros de mayor actividad económica, como es el caso de la costa andaluza y las capitales de provincia, más Jerez, Algeciras, el eje Andújar-Linares-Úbeda y la Costa del Sol, donde llama la atención la alta densidad de un total de seis municipios con oficina. Cabe mencionar que fuera de estas zonas, más o menos tradicionales, se encuentran también oficinas de la Tesorería en Aracena, Pozoblanco, Villamartín, Osuna, Lucena, Antequera y Guadix, que rellenan el vacío de servicios de este tipo en el interior. Sin embargo, nos encontramos con algunas zonas de baja equidad como el Andévalo, la Sierra Norte de Sevilla, Ronda y las zonas serranas de las Sierras de Cazorla y Segura, el valle alto del Almanzora y Las Alpujarras. De esta forma, están servidas las zonas más

prósperas (costa, valle del Guadalquivir, áreas metropolitanas) y también algunas zonas emergentes, aunque se echa en falta este servicio en el valle medio del Guadalquivir (Écija, Palma del Río) o la Cuenca Minera de Huelva (Valverde del Camino).

3.4.5. Oficinas de las Cámaras de Comercio (número total: 46; frecuencia media, necesidad baja)

En este apartado se incluyen la sede principal de cada Cámara de Comercio, así como las oficinas de las delegaciones y de las antenas locales. Sobre todo a través de estas últimas, que suponen la descentralización de los servicios de las Cámaras de Comercio, se intenta penetrar en el territorio. Como muestra el mapa al respecto, este objetivo no se ha logrado de forma satisfactoria. Amplias zonas de las provincias carecen de una oficina de la Cámara de Comercio correspondiente.

Destaca la provincia de Málaga, donde solamente hay una oficina de la Cámara de Comercio, dejando el resto de los municipios, algunos de los cuales cuentan con una amplia actividad empresarial, sin servicio especializado. En las demás provincias hay más de una, como en Cádiz, donde se pueden contar hasta 10 oficinas (entre sedes centrales, delegaciones y antenas locales). Sin embargo, quedan zonas como el norte de la provincia de Huelva o la Sierra Norte de Sevilla con niveles muy bajos de equidad, y también zonas tan dinámicas, como la costa del Poniente Almeriense o el sur de la provincia de Córdoba, donde solamente se encuentra la oficina de Priego de Córdoba. Los municipios con importancia del sector de la madera como Lucena no están representados.

3.4.6. Oficinas comarcales agrarias (número total: 59; frecuencia baja, necesidad baja)

Las oficinas comarcales agrarias (OCA) gestionan dentro de su ámbito de actuación todos los asuntos relevantes para el agricultor. Las comarcas agrarias cubren por completo el territorio andaluz. La distribución de las OCA está, por tanto, ideada para dar servicio lo más eficaz posible para la población demandante, la agrícola.

Sin embargo, y como se puede apreciar en la cartografía, la sede de la OCA está en el centro de una comarca agraria, lo que aumentaría la equidad con respecto a este servicio. En los casos de la comarca de la sierra, en la provincia de Cádiz, la OCA se encuentra en el extremo nororiental de la comarca. En la provincia de Almería, la amplia extensión de las comarcas agrarias tiene como consecuencias que algunas zonas, como el valle del río Nacimiento, la Sierra de los Filabres o los municipios del valle del río Adra, tienen valores de equidad bajos. Finalmente, los problemas de infraestructuras causan que algunos municipios onubenses limítrofes con Extremadura o núcleos en la Sierra de Segura en Jaén tengan valores bajos.

3.4.7. Oficinas de los grupos de desarrollo rural (número total: 50; frecuencia baja, necesidad baja)

Como es lógico, la distribución de las oficinas de los grupos de desarrollo rural se diferencia de la imagen de los demás servicios económicos. En primer lugar, cabe mencionar que solamente aparecen aquellas cabeceras de municipios que realmente pertenecen a un grupo de desarrollo rural, lo que elimina del análisis las áreas metropolitanas de las capitales

provinciales, además de toda la costa atlántica gaditana y malagueña hasta la capital, así como el municipio de Linares.

Teniendo esto en cuenta, se pueden hacer los siguientes apuntes acerca de la equidad en el ámbito del desarrollo rural:

Los núcleos de importancia comarcal como Villanueva de la Reina, Valdepeñas de Jaén o Cambil en la provincia de Jaén ganan protagonismo con respecto a este indicador. Sin embargo, también hay ciudades como Jerez de la Frontera o Ronda que ejercen como sede de dichas oficinas. El resultado es una imagen diversa con zonas de un alto grado de equidad, sobre todo en la Sierra Morena occidental, el Condado onubense, la segunda corona del área metropolitana de Sevilla y la de Granada, la Sierra de las Nieves y la campiña alta de Córdoba.

Sin embargo, nos encontramos con zonas como la comarca cordobesa de la Sierra, la comarca de la Hoya de Baza, las Alpujarras almerienses o el valle del río Nacimiento en esta misma provincia, que muestran un bajo grado de equidad al respecto.

Resumen

La situación global de la equidad territorial en relación con los servicios económicos en Andalucía puede resumirse de la siguiente forma:

- Predominio de los centros de primer orden, las áreas metropolitanas de las capitales de provincia más la Bahía de Algeciras y el eje Andújar – Linares - Úbeda.
- Alto grado de equidad en las zonas litorales
- Situación positiva en los territorios de economías locales tradicionales y emergentes:
 - Sierra de Aracena
 - Andévalo oriental (Cuenca Minera)
 - Costa occidental de Huelva
 - Campiña Sevillana
 - Campiña Cordobesa y Sierra Subbética
 - Costa de de Granada
 - Poniente almeriense
 - Alto Almanzora
- Islas de equidad alta en centros comarcales como Baza, Guadix, Antequera o Ronda
- Dificultades en las sierras litorales del Mediterráneo por falta de servicio y difícil acceso a los centros, o bien litorales o bien interiores:
 - Valle del Genal
 - Sierra de las Nieves
 - Montes de Málaga
 - Sierra de Contraviesa
- Situación desfavorable en el extremo noroeste y sureste de Andalucía:
 - los municipios onubenses fronterizos, Andévalo Occidental y norte de la Sierra de Aracena,
 - el Corredor de la Plata y la Sierra Norte de Sevilla.
 - las Alpujarras almerienses
 - valle del río Nacimiento en Almería
 - Sierra de los Filabres y desierto de Tabernas en Almería

Territorialmente se pueden observar ciertas pautas, como las que se detallan a continuación:

- Es destacable la mayor presencia de servicios dirigidos a empresas y trabajadores autónomos, como la Tesorería General de la Seguridad Social o las Cámaras de Comercio en aquellas zonas donde hay una dinámica económica evidente.
- Las oficinas de los grupos de desarrollo rural se encuentran en los enclaves donde se quiere impulsar dicha dinámica económica, no imprescindiblemente en la cabecera de la comarca.
- Las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo se encuentran, igualmente, en los lugares donde hay que gestionar el desempleo y mejorar la situación de los parados.
- El mayor peso de los servicios orientados a los trabajadores y parados, oficina de empleo y de la seguridad social, tiene como consecuencia un mapa relativamente equilibrado, compensando así el peso medio de los servicios orientados principalmente a empresas (Cámaras de Comercio y Agencias Tributaria).

Si se analizan por separados los servicios orientados a empresas (oficinas de Cámara de Comercio y de la Tesorería General de la Seguridad Social), se observa que se concentran

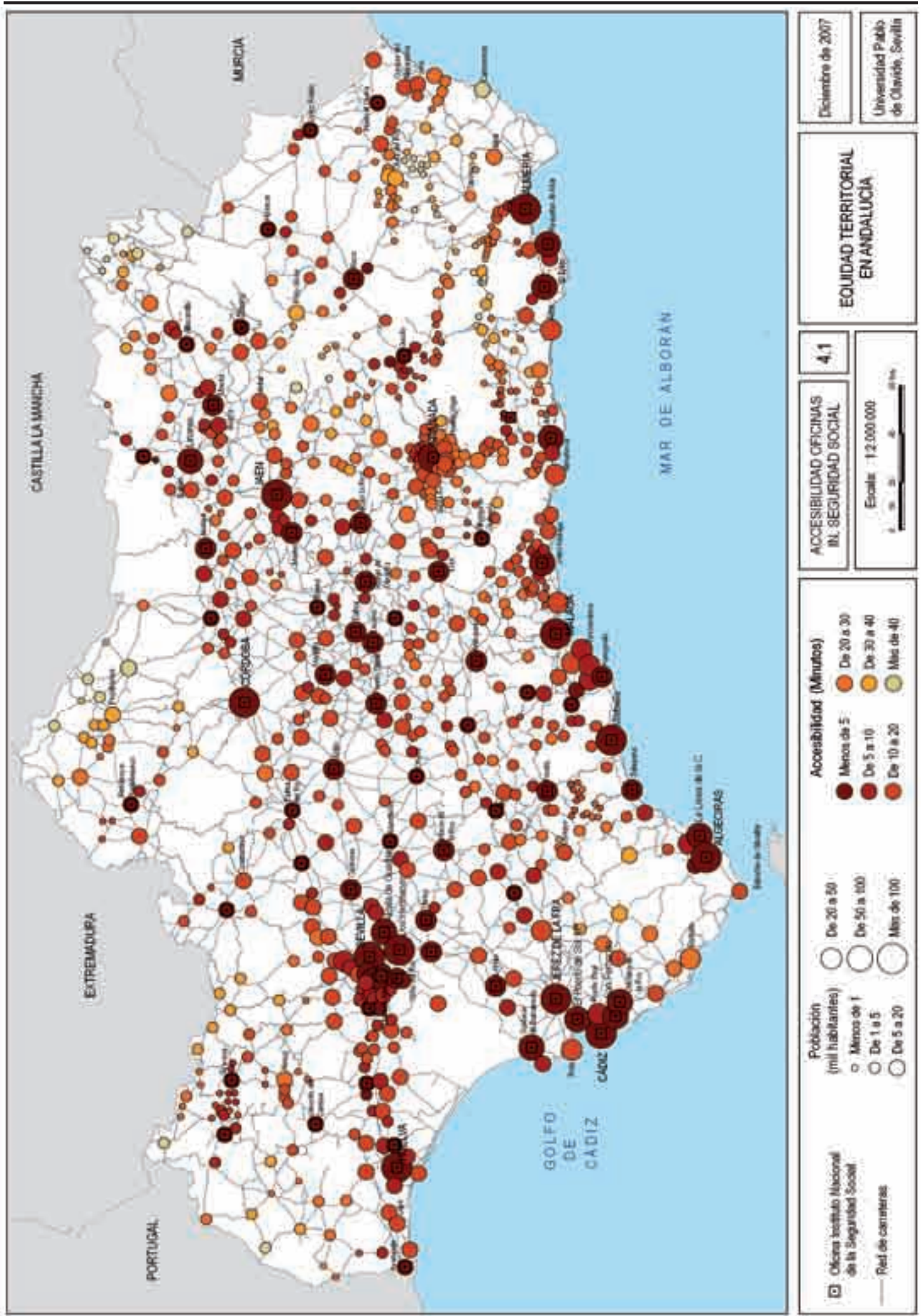
en las zonas de mayor actividad económica y empresarial en las áreas metropolitanas y la costa, con presencia en algunos enclaves de sierra y campiña de importancia económica (Arcena, Los Pedroches, Ubrique, eje Lucena – Priego de Córdoba – Alcalá la Real, Linares – Úbeda). El valor de equidad para muchos núcleos es muy bajo.

Sin embargo, la situación tiene un aspecto muy diferente si se estudian los servicios dirigidos al empleado y desempleado (centros de atención del INSS, oficinas del SAE), que tienen una penetración territorial mucho mayor, gracias particularmente a la presencia de oficinas del SAE en zonas de peor equidad.

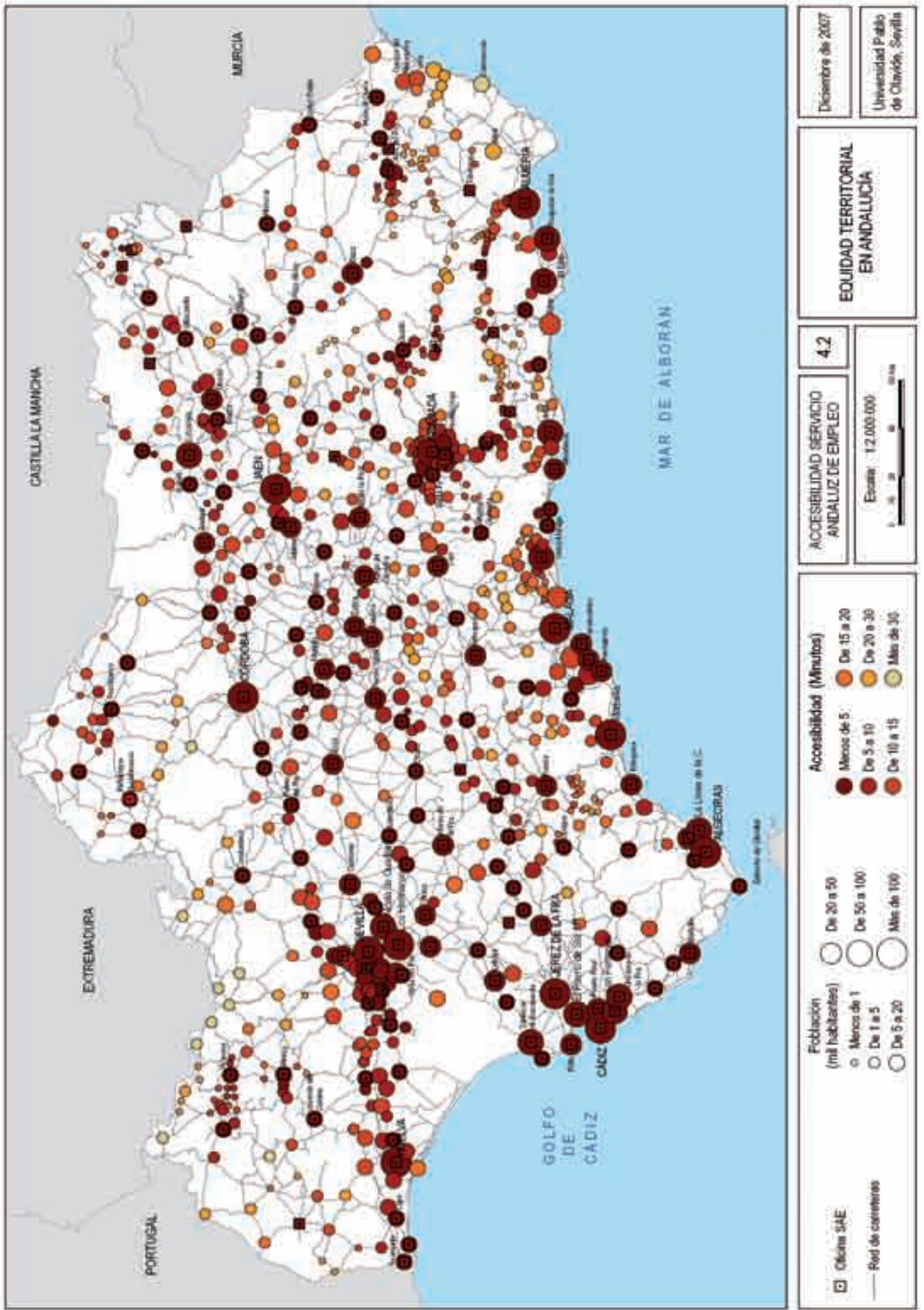
En todo este panorama, se considera importante subrayar la situación muy positiva en la provincia de Cádiz, cuyo territorio muestra valores de equidad muy por encima de la media andaluza.

Hay que prestar cierta atención al hecho de que muchos de los servicios económicos que se han analizado en este apartado, dan al ciudadano la posibilidad de realizar ciertas transacciones o ponerse en contacto con dichos servicios a través de teléfono, fax o, sobre todo internet. De este modo, la distancia que está en el centro del presente estudio pierde significado. En estos casos, lo que importa y marca la diferencia es la disponibilidad de conexiones de teléfono e internet.

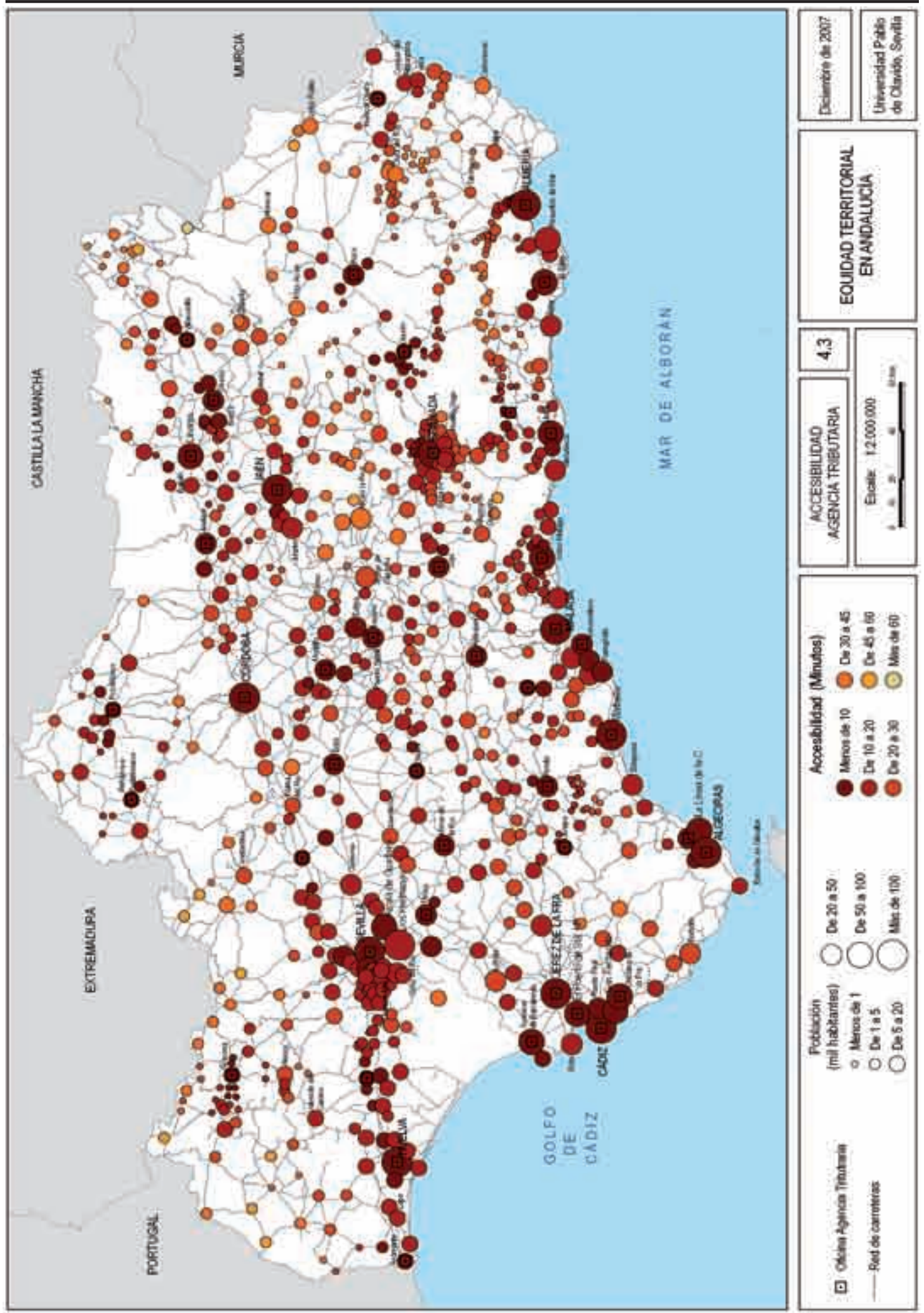
4.1. Accesibilidad oficinas de información del Instituto Nacional de la Seguridad Social



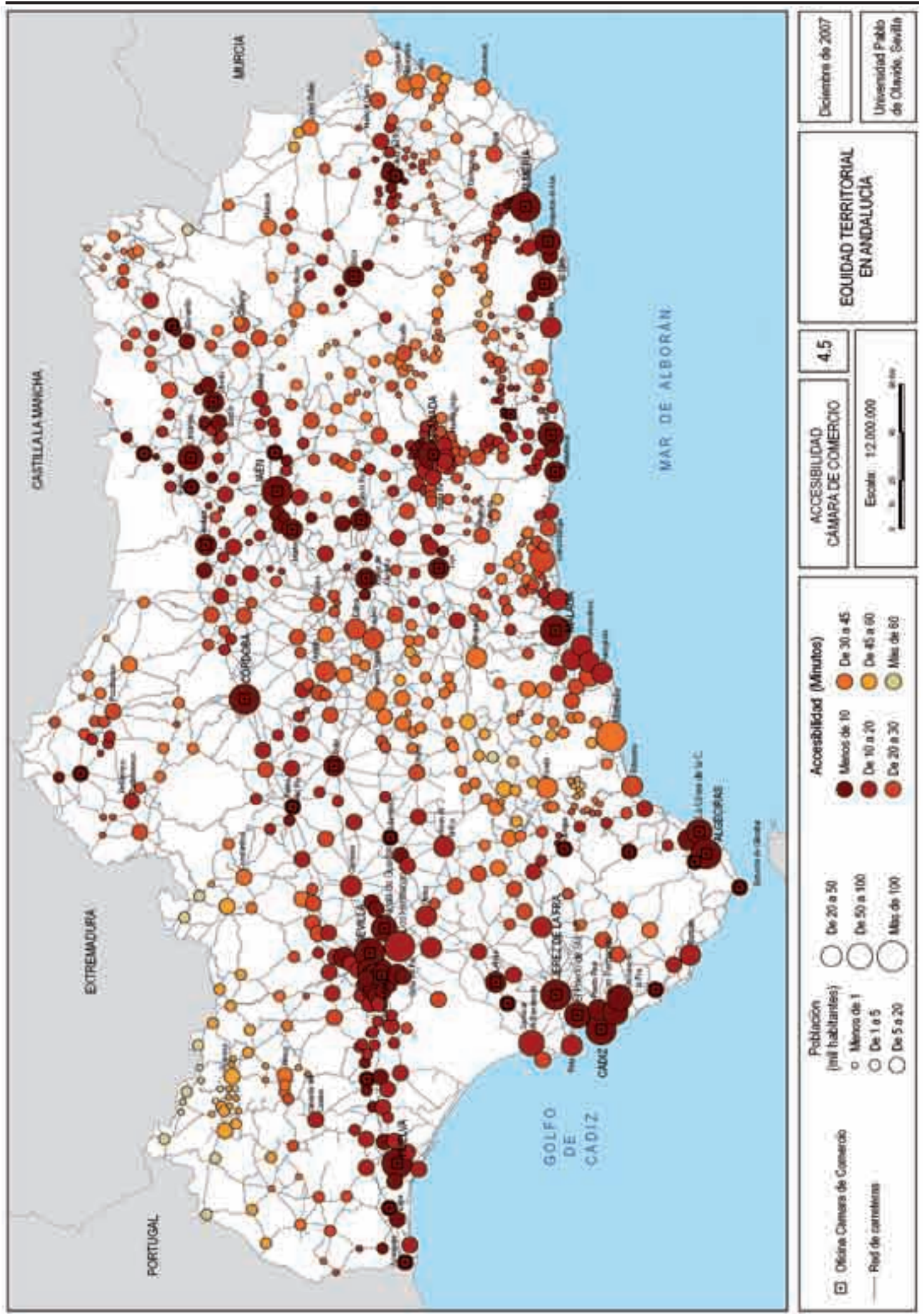
4.2. Accesibilidad Servicio Andaluz de Empleo



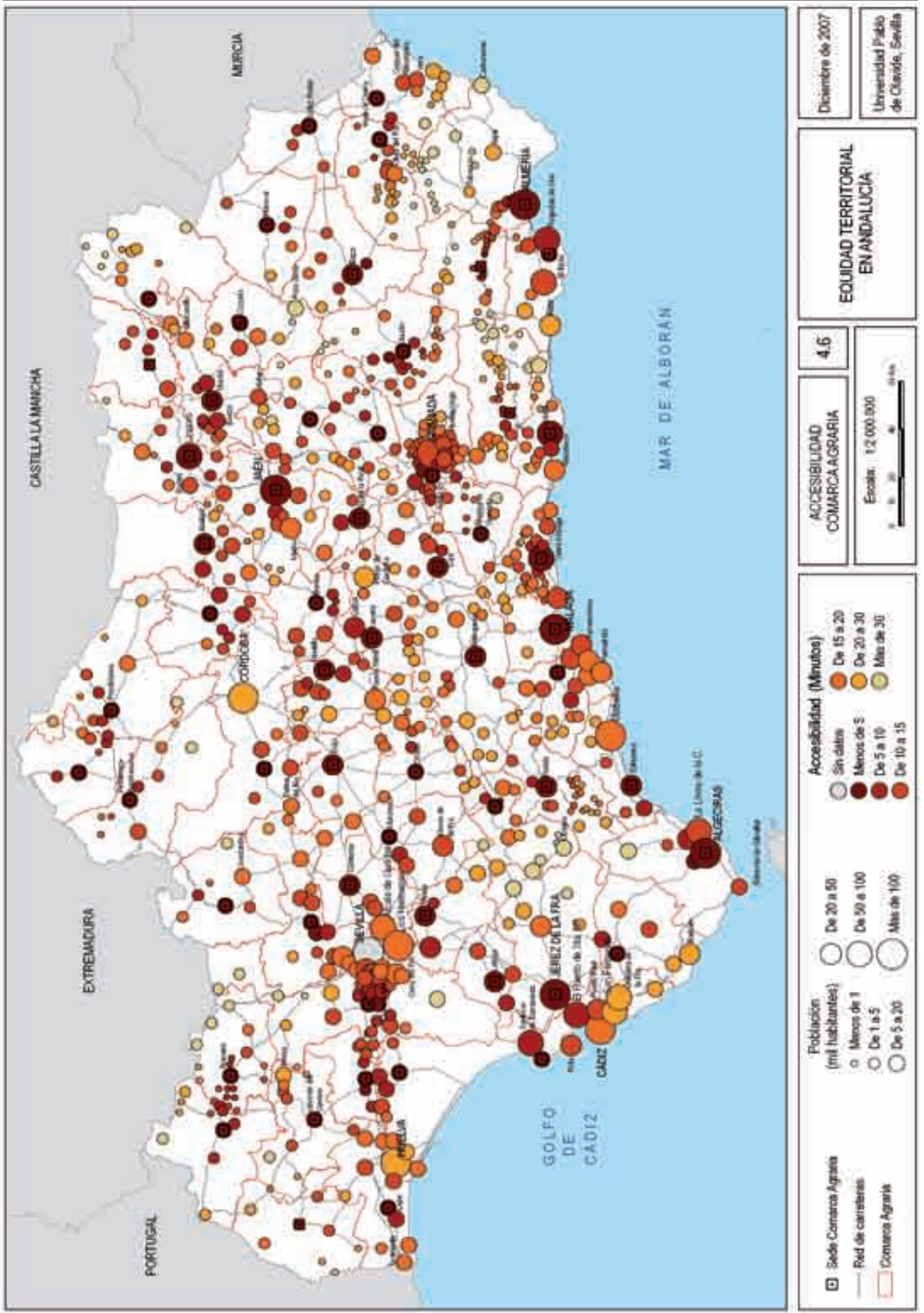
4.3. Accesibilidad Agencia Tributaria

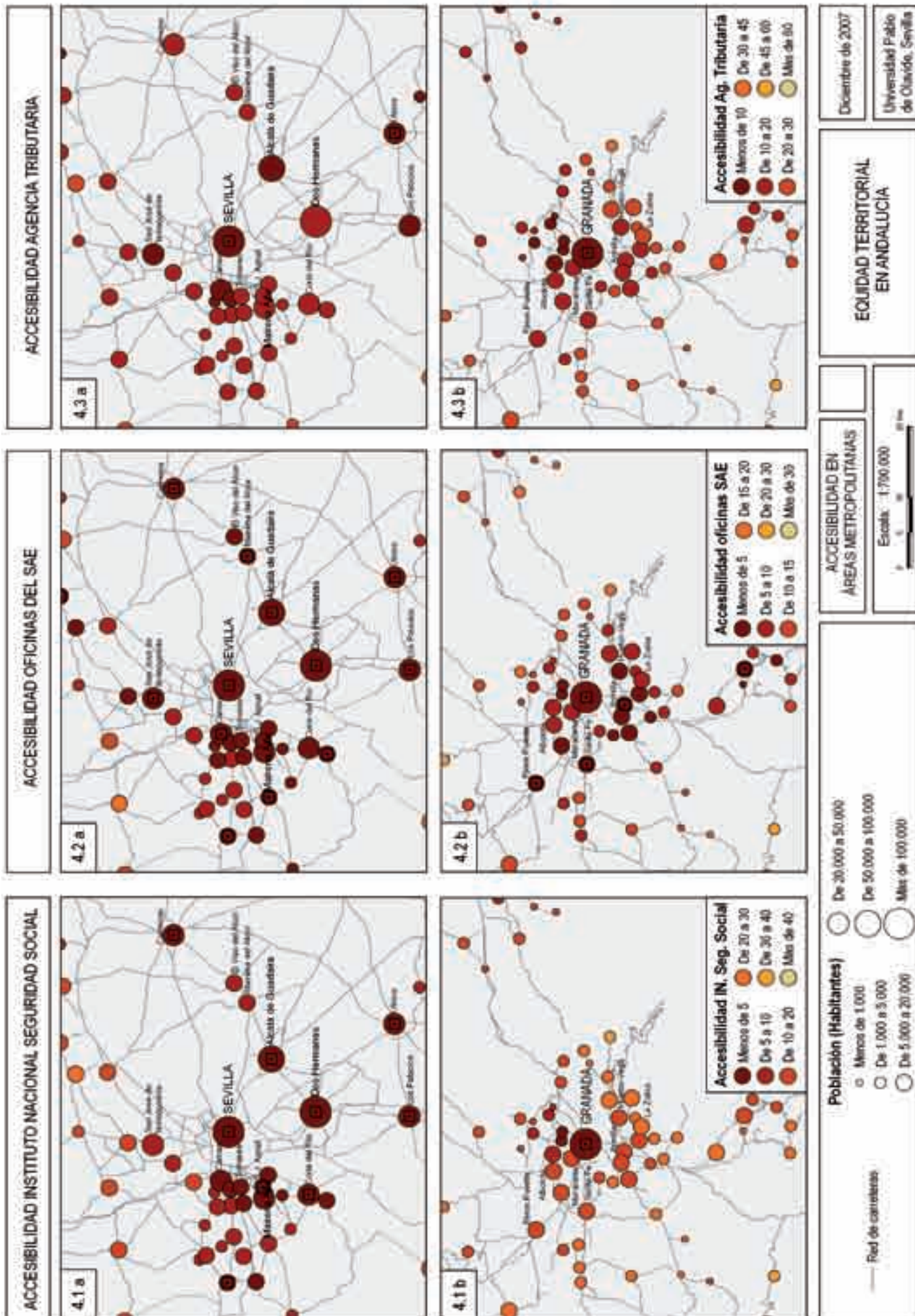


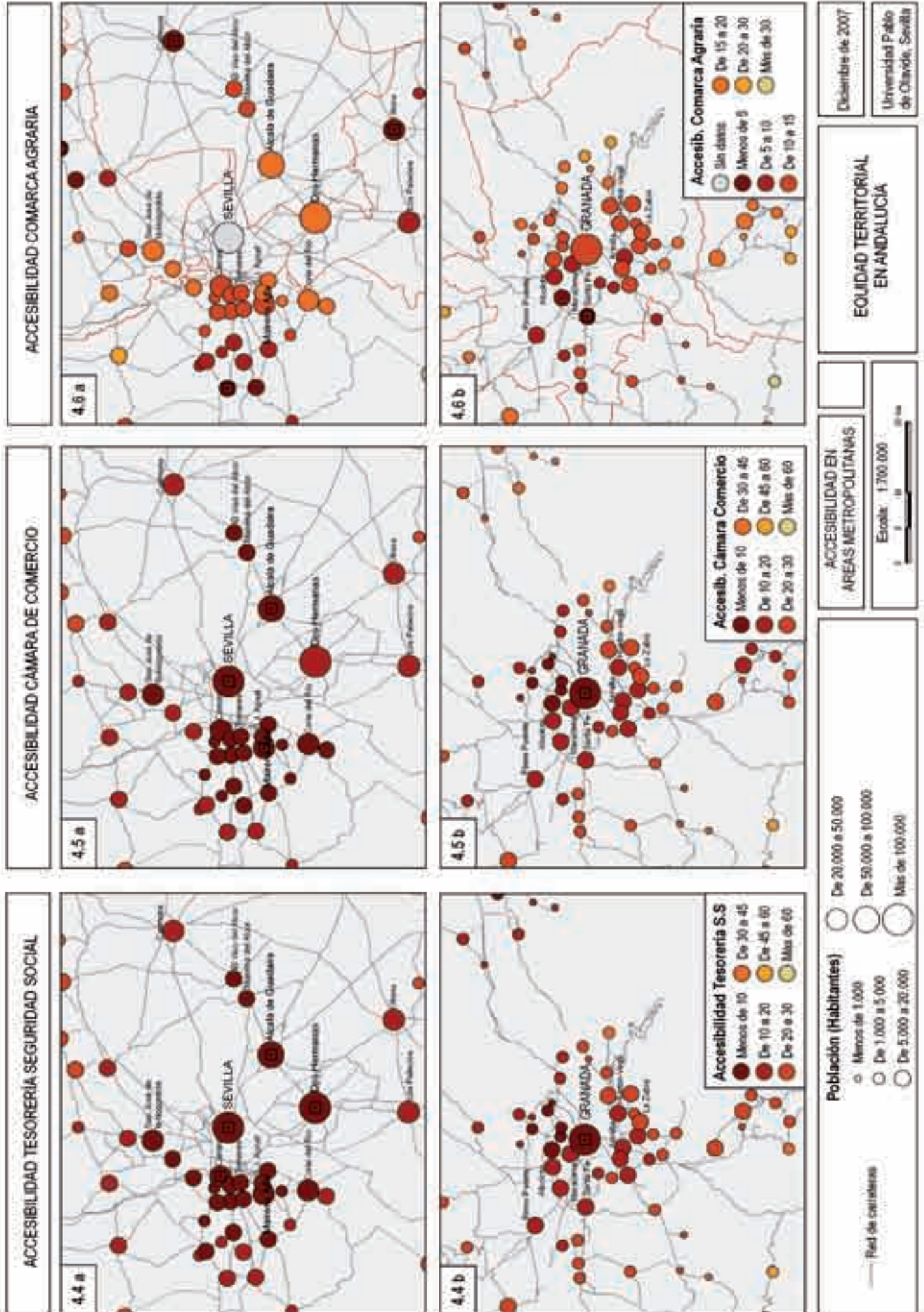
4.5. Accesibilidad cámara de comercio



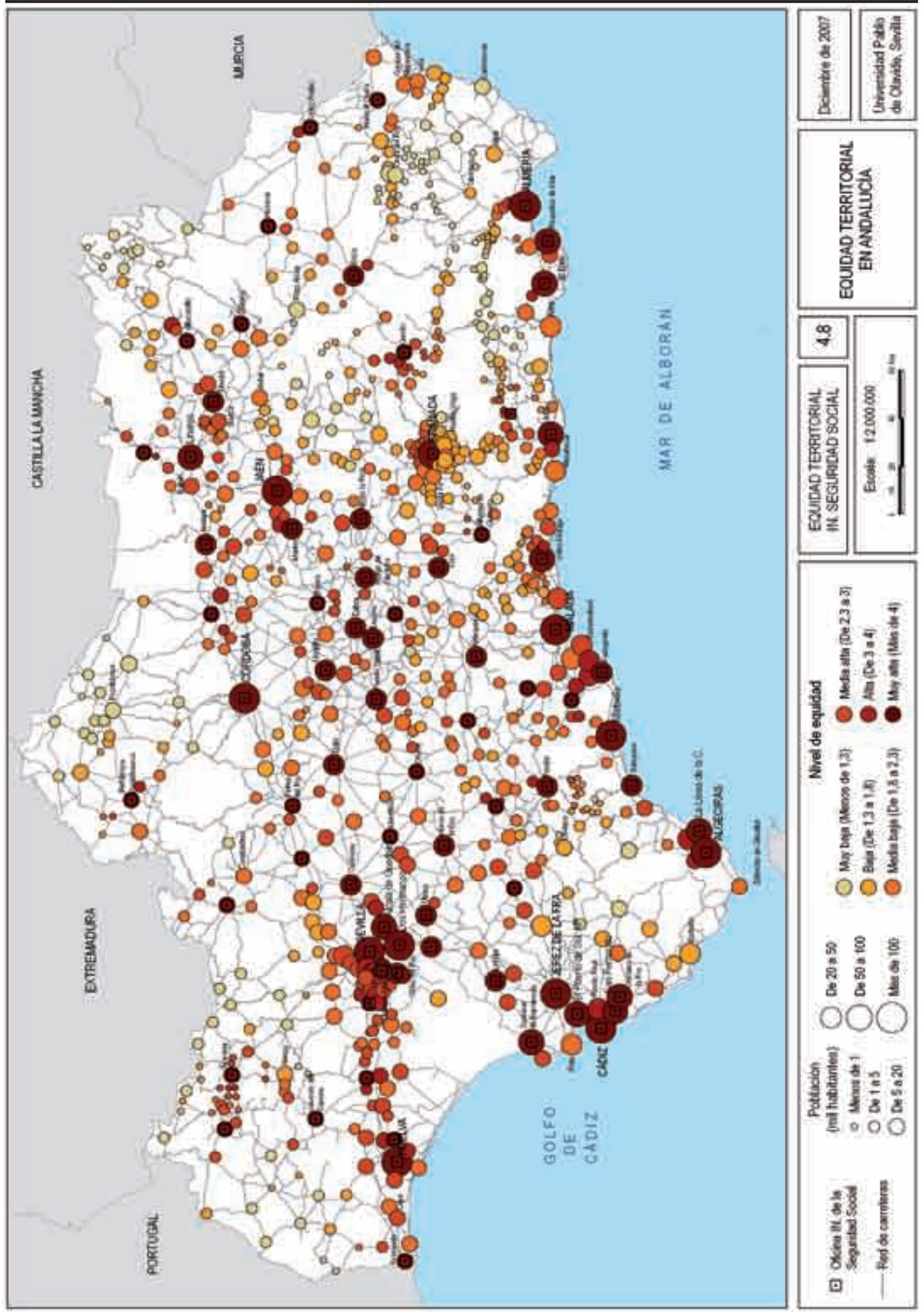
4.6. Accesibilidad comarca agraria



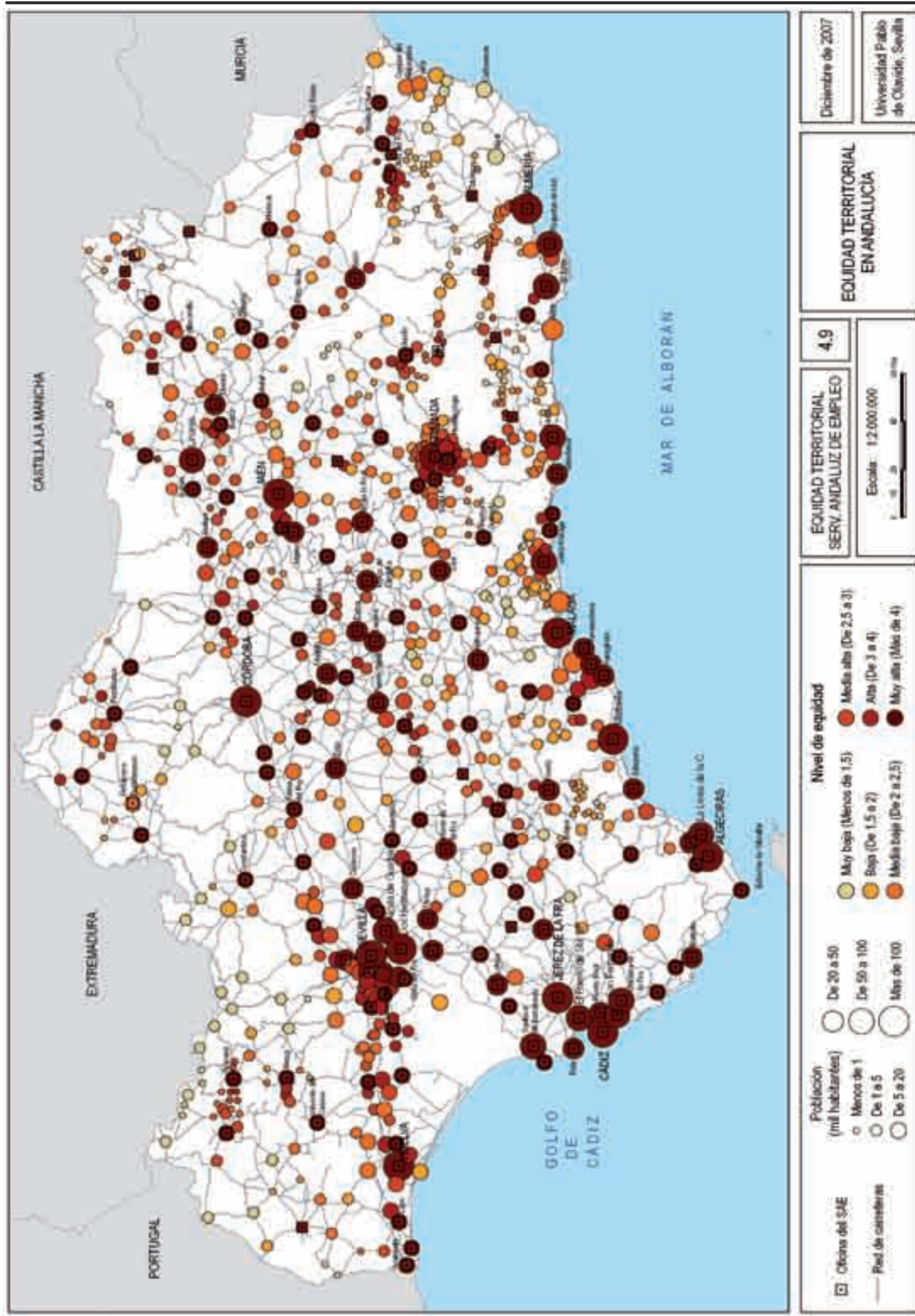




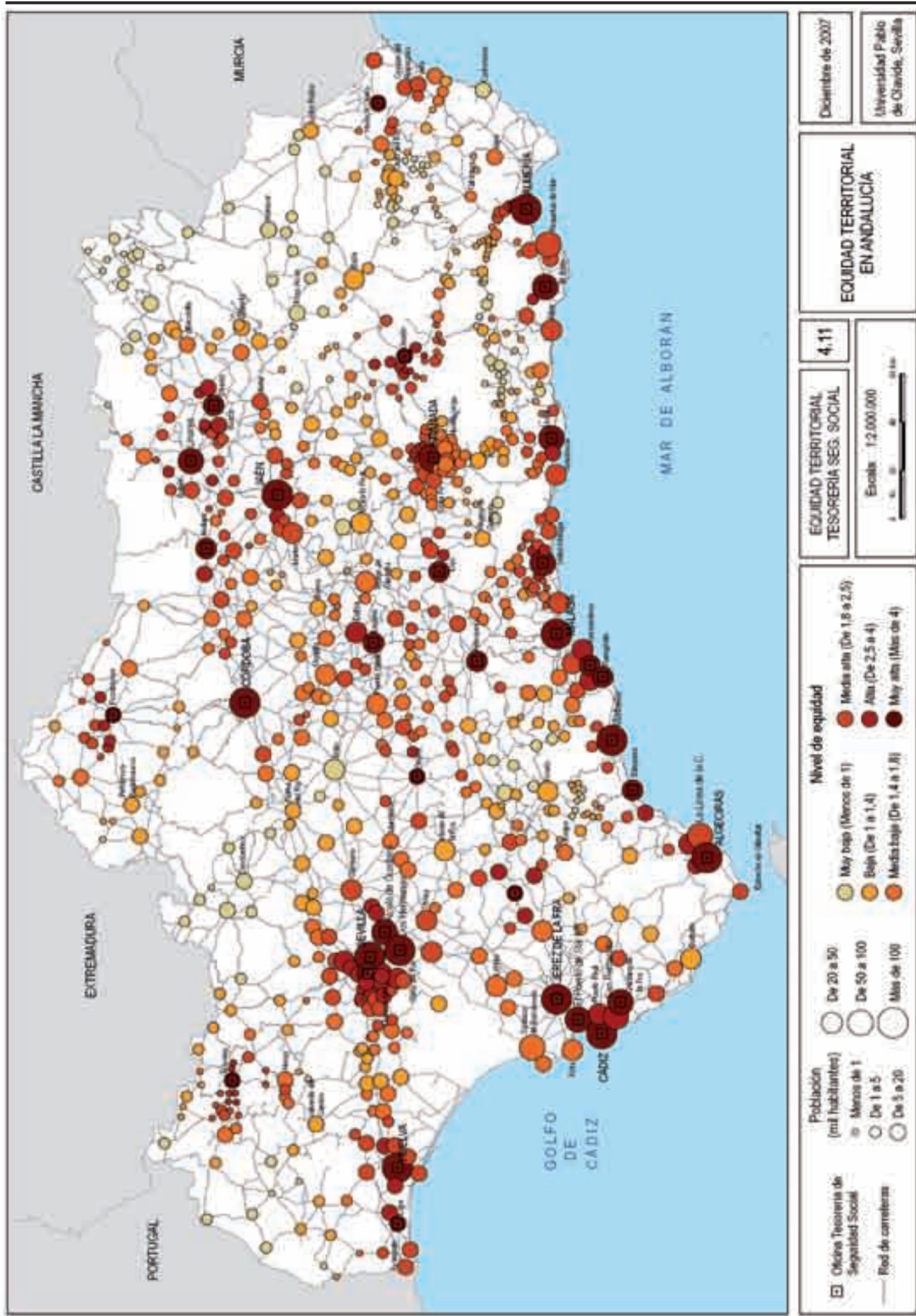
4.8. Equidad territorial en centros de información del Instituto Nacional de la Seguridad Social



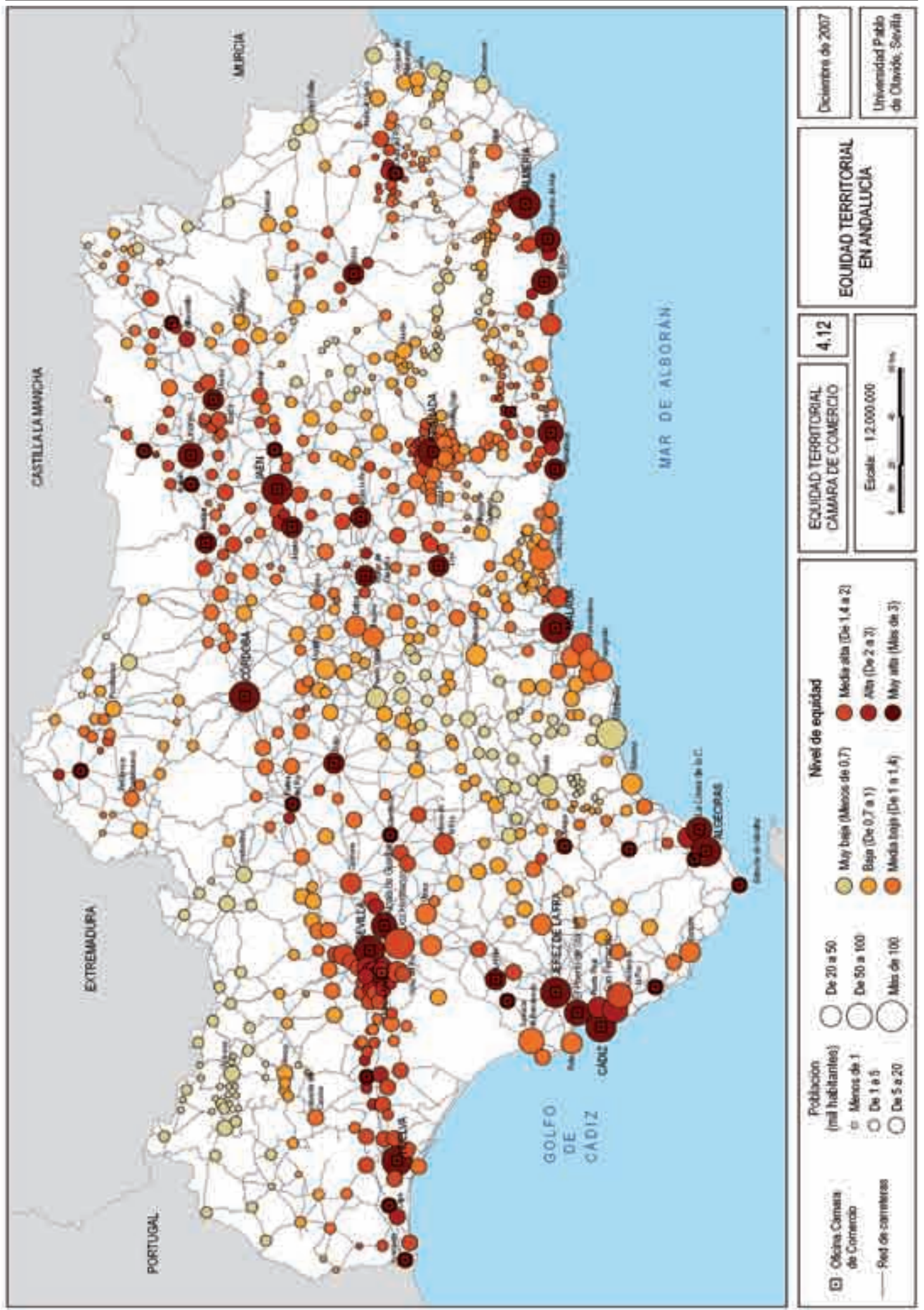
4.9. Equidad territorial oficinas del Servicio Andaluz de Empleo



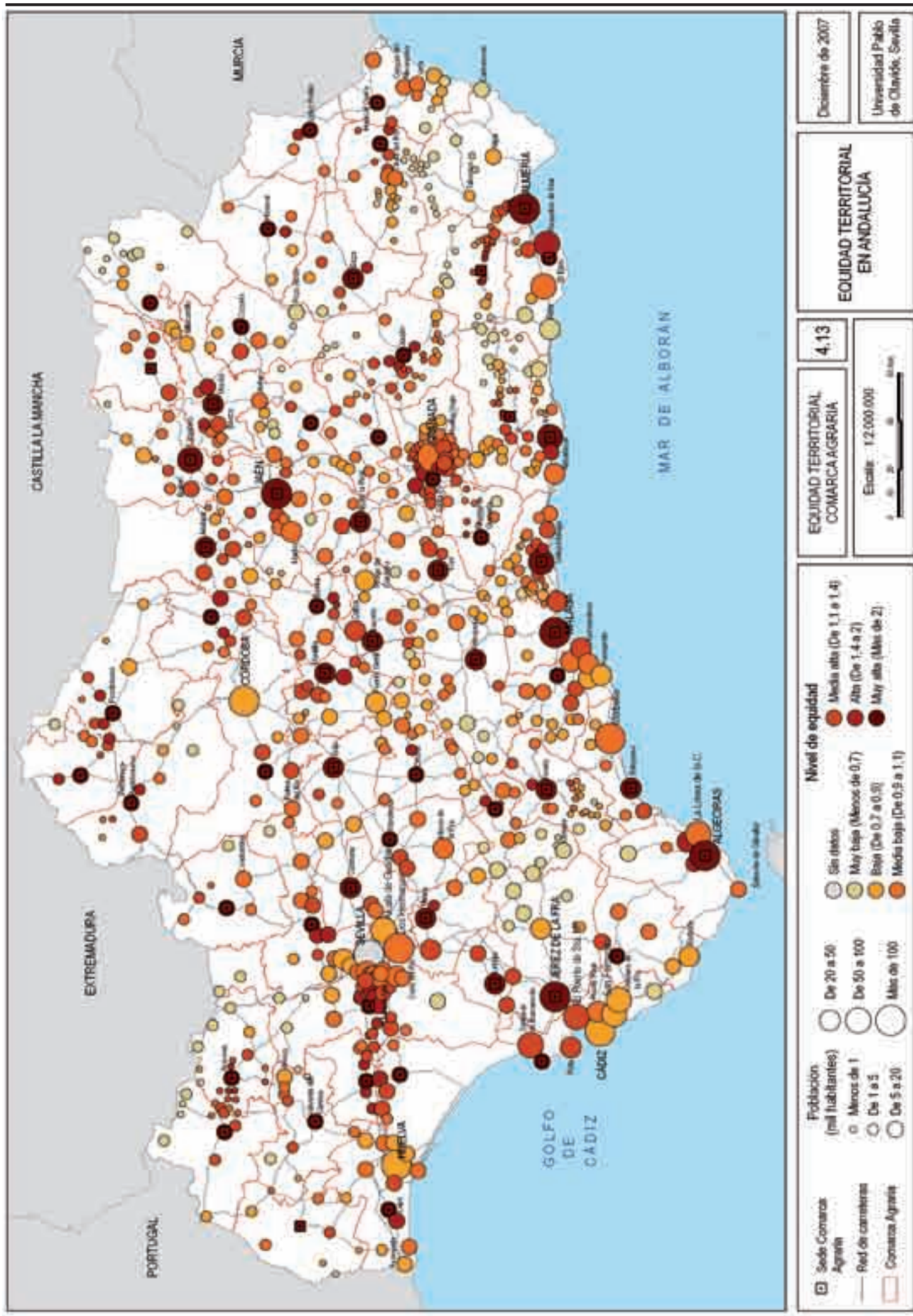
4.11. Equidad territorial Tesorería General de la Seguridad Social

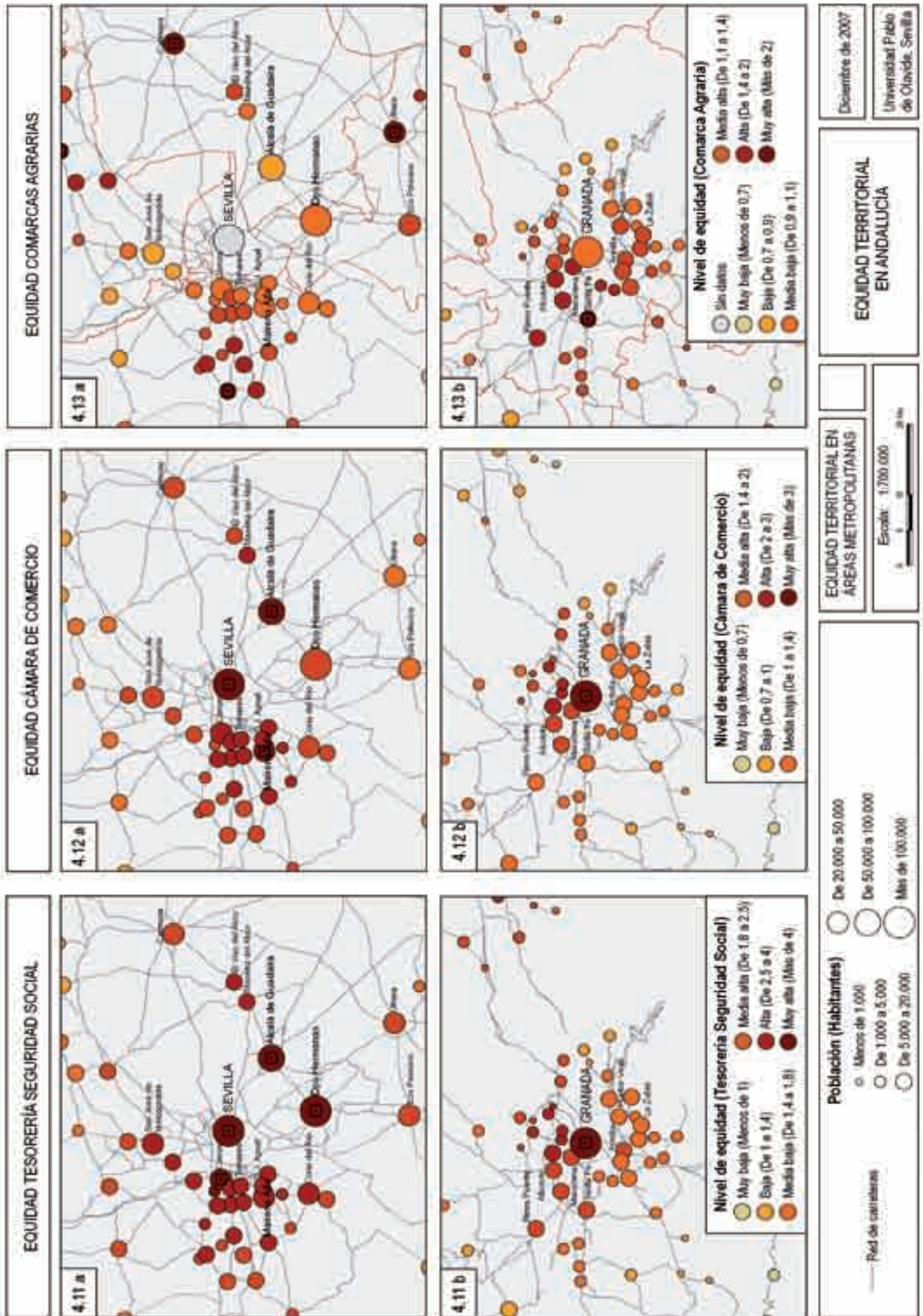


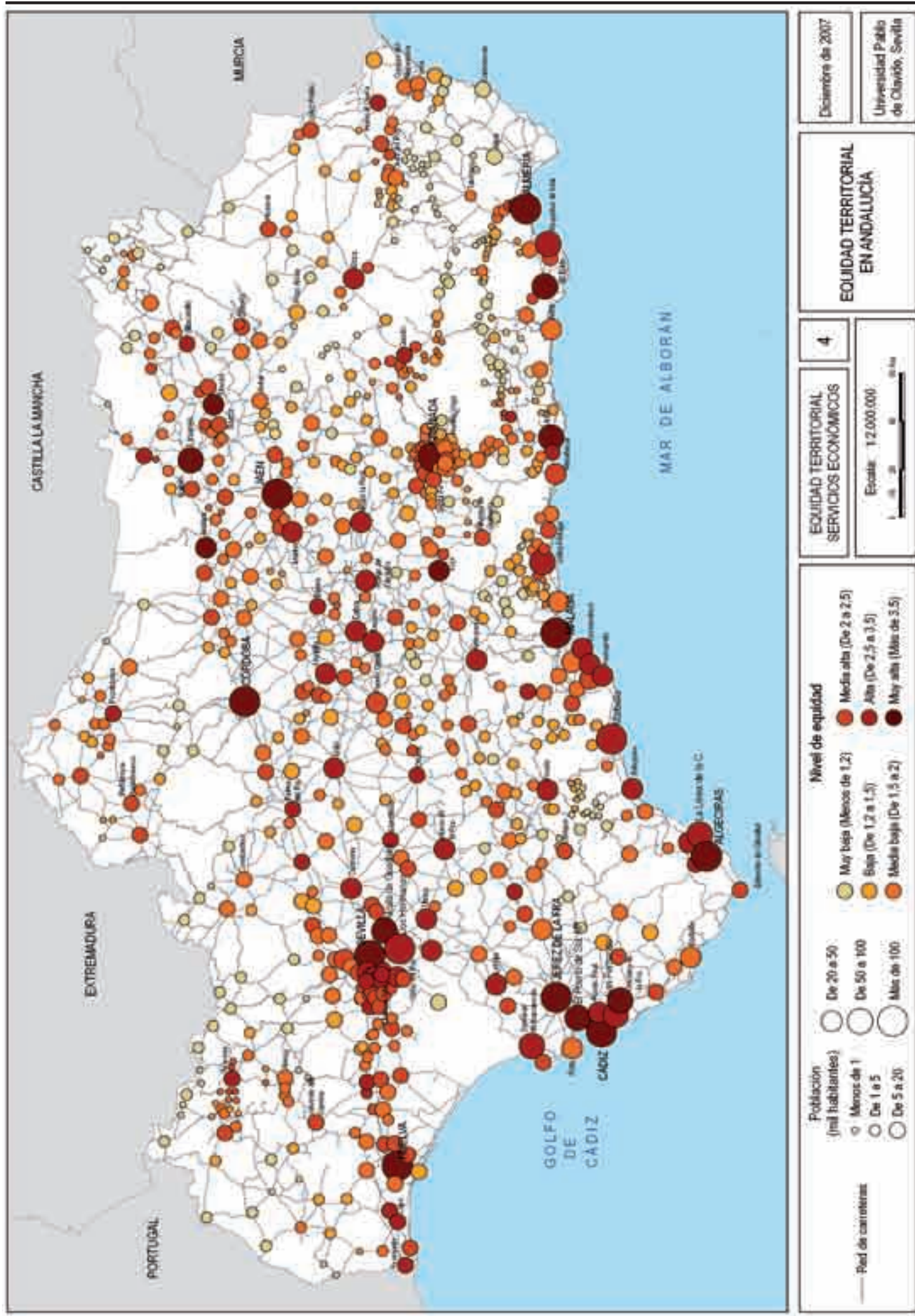
4.12. Equidad territorial Cámara de Comercio

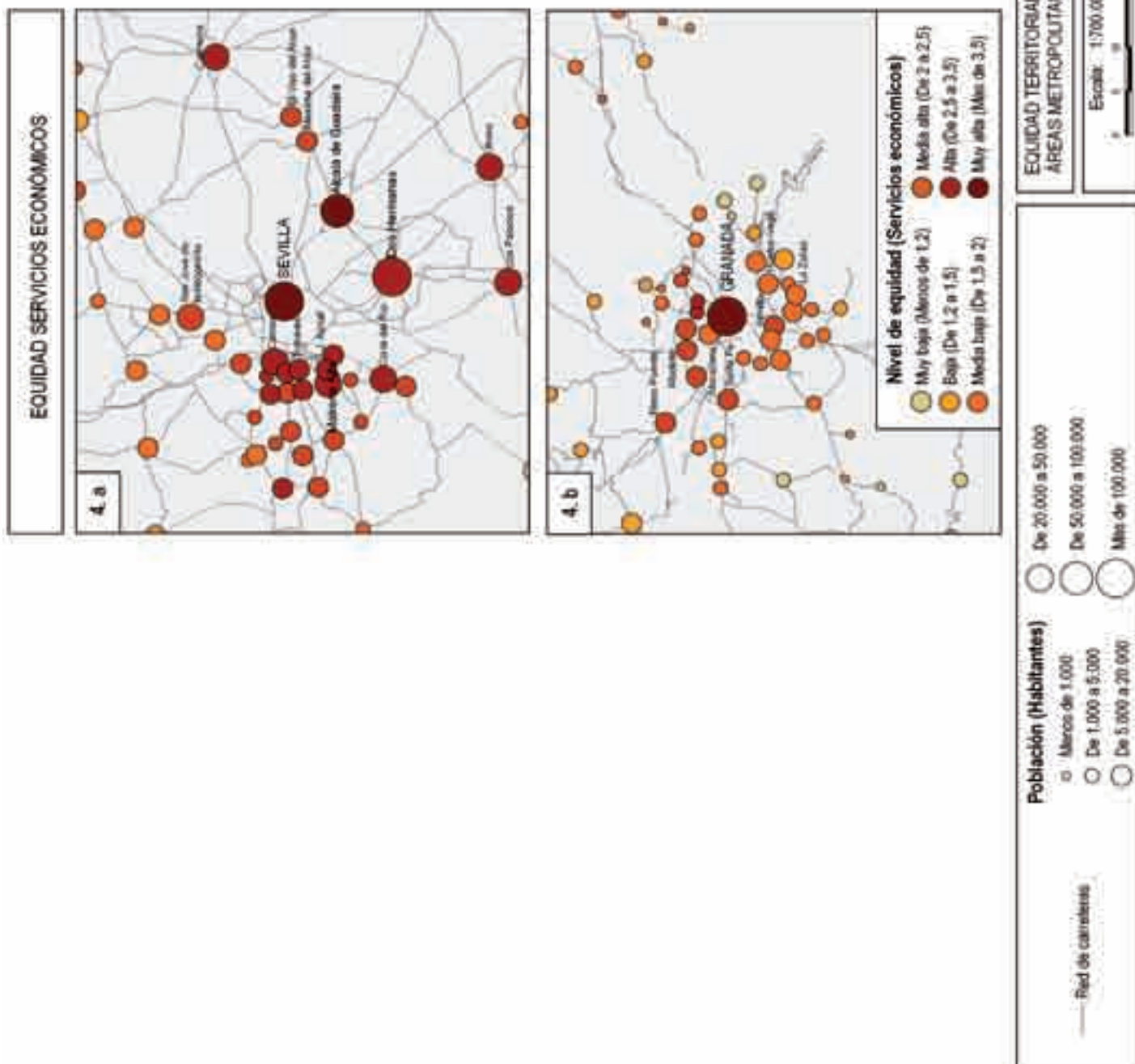


4.13. Equidad territorial comarca agraria









3.5. Juzgados

(número total: 85; frecuencia baja, necesidad media)

El servicio que se analiza en este apartado es el de los juzgados de primera instancia e instrucción. Se encuentran en las cabezas del partido judicial al que pertenece. Éste es la unidad territorial integrada por uno o más municipios limítrofes, pertenecientes a una misma provincia, pudiendo coincidir con la demarcación provincial. Por lo tanto, la distribución de este tipo de equipamiento y la equidad en su acceso vienen definidas por la demarcación judicial del territorio y muestra una imagen de cierto equilibrio y refleja el criterio de ubicar la cabeza del partido judicial en el municipio de mayor población o de mayor incidencia delictiva. Únicamente se puede observar menor equidad en los siguientes ámbitos:

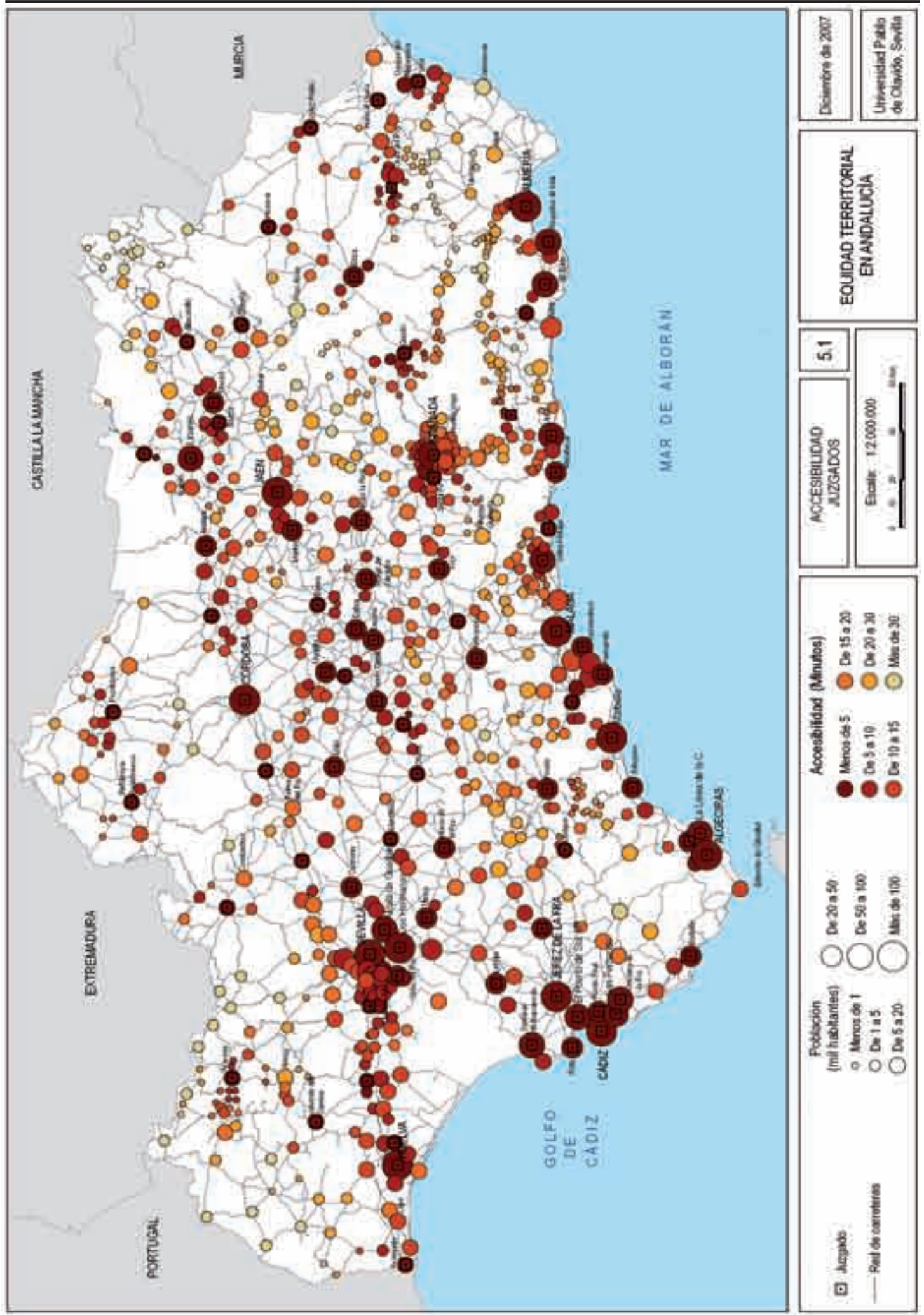
- Andévalo Occidental (Huelva)
- Municipios de la sierra onubense limítrofes con Extremadura
- Corredor de la Plata (Huelva y Sevilla)
- Sierra Morena cordobesa (Obejo, Villanciosa de Córdoba, Villaharta)

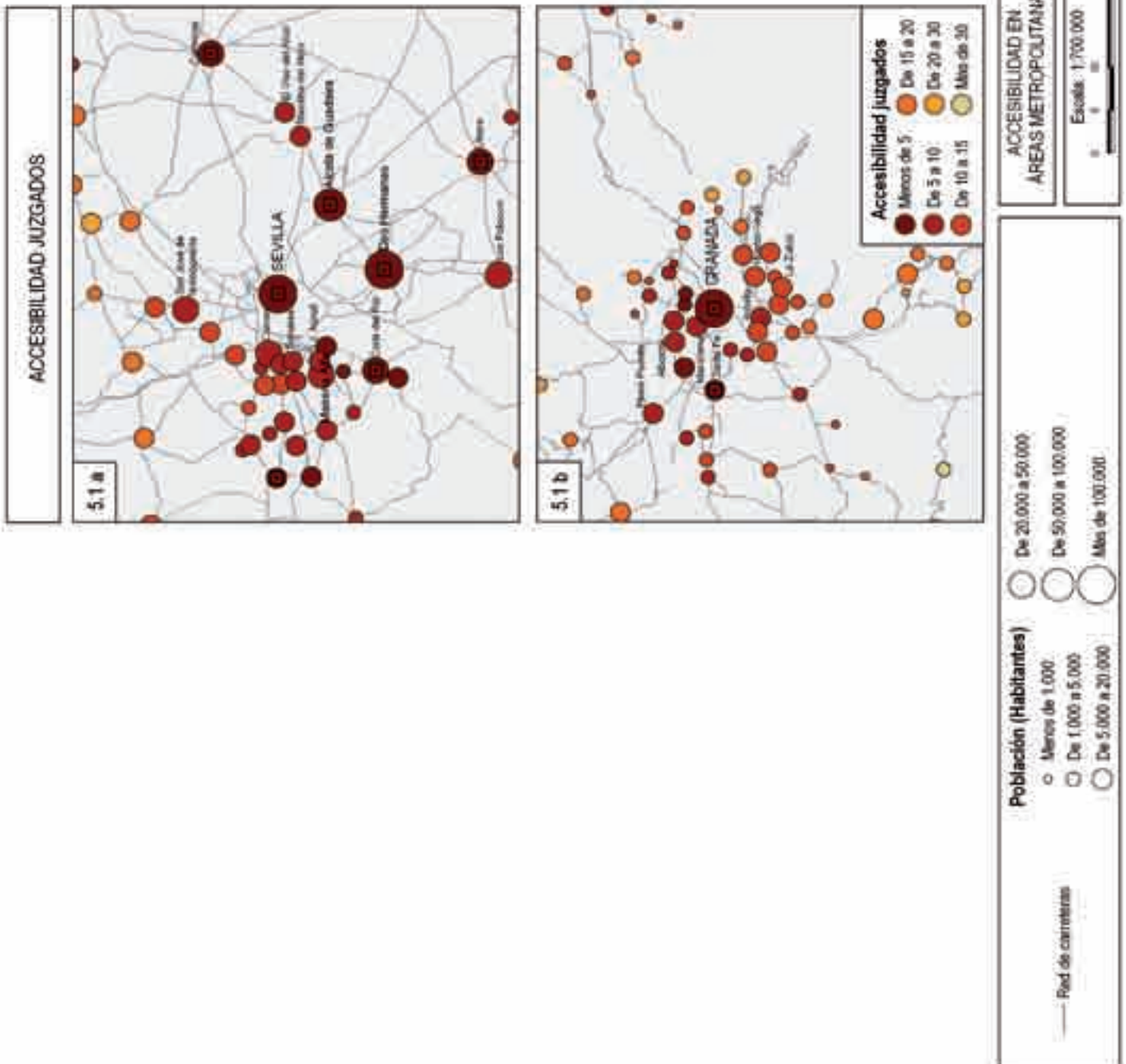
- Extremo nororiental de la provincia de Jaén
- Zonas serranas y de altiplano en el pentágono Jaén – Granada – Guadix – Baza – Cazorla – Úbeda
- Sierra de los Filabres (Almería)
- Alpujarras central y oriental (Granada y Almería)
- Sureste de la provincia de Almería
- Zona de Alhama de Granada
- Zonas serranas de la provincia de Cádiz (Los Alcornocales, área central de Grazalema)
- Serranía de Ronda (Málaga)

Se puede observar que los núcleos que se encuentran en dichas zonas de menor equidad tienen números poblacionales relativamente pequeños, lo que los hace depender de cabezas de municipios de mayor peso poblacional, como es el caso de los núcleos del Andévalo Occidental, que pertenecen al partido judicial de Valverde del Camino

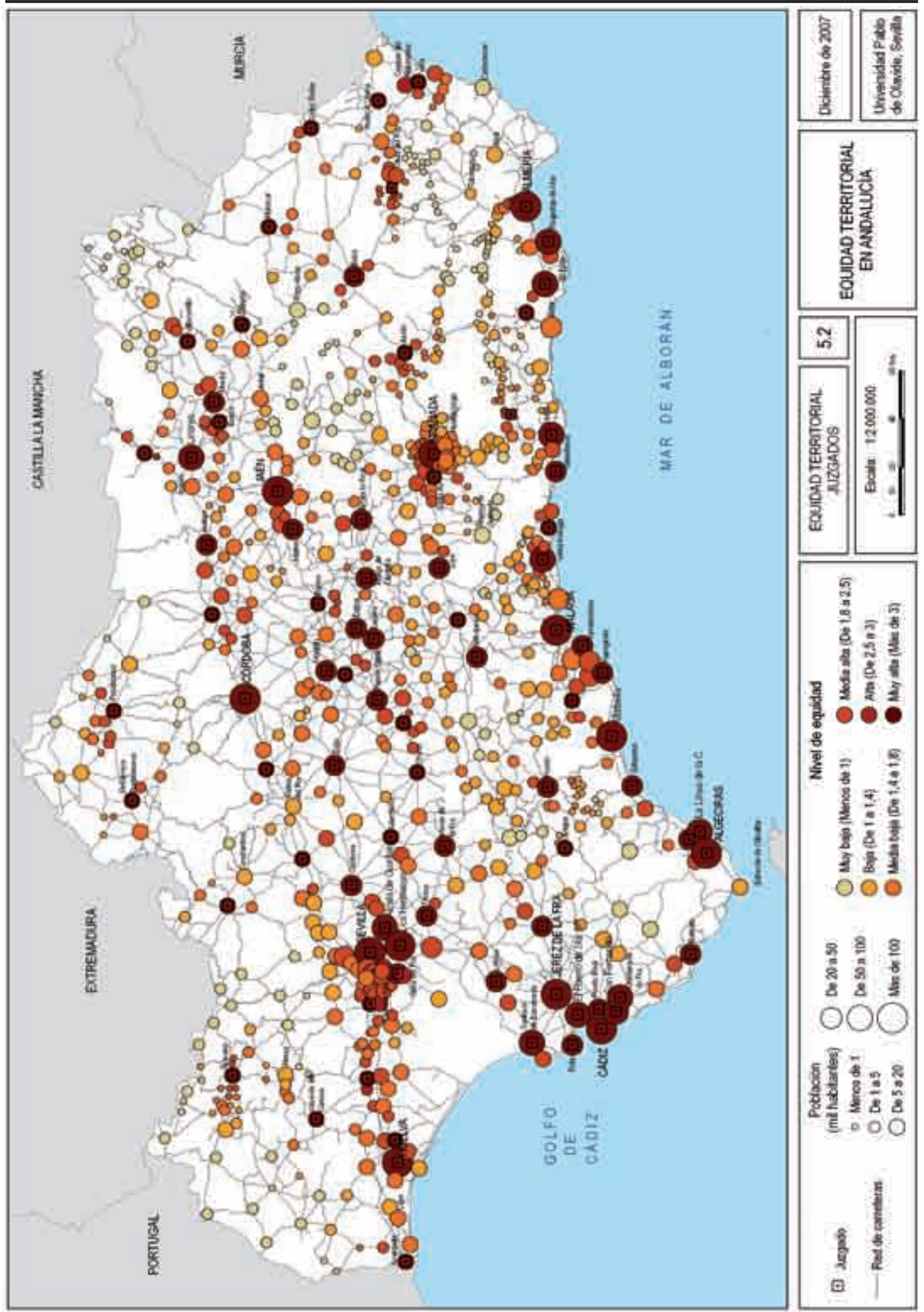
Se debe también mencionar que en el resto de las cabezas de municipio del partido judicial se encuentran los juzgados de paz.

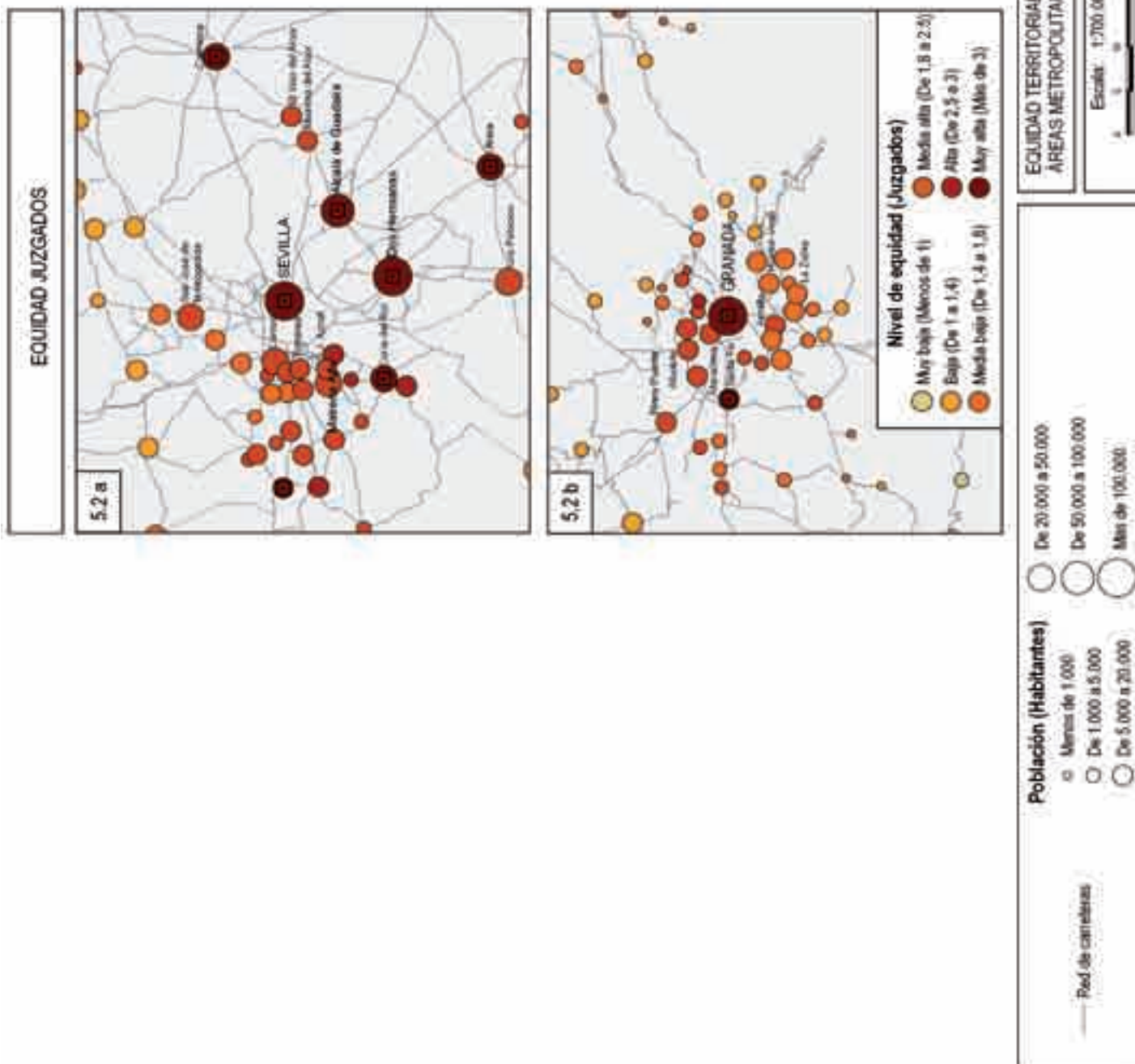
5.1. Accesibilidad juzgados





5.2. Equidad territorial juzgados





3.6. Parques de bomberos **(número total: 89; frecuencia baja, necesidad alta)**

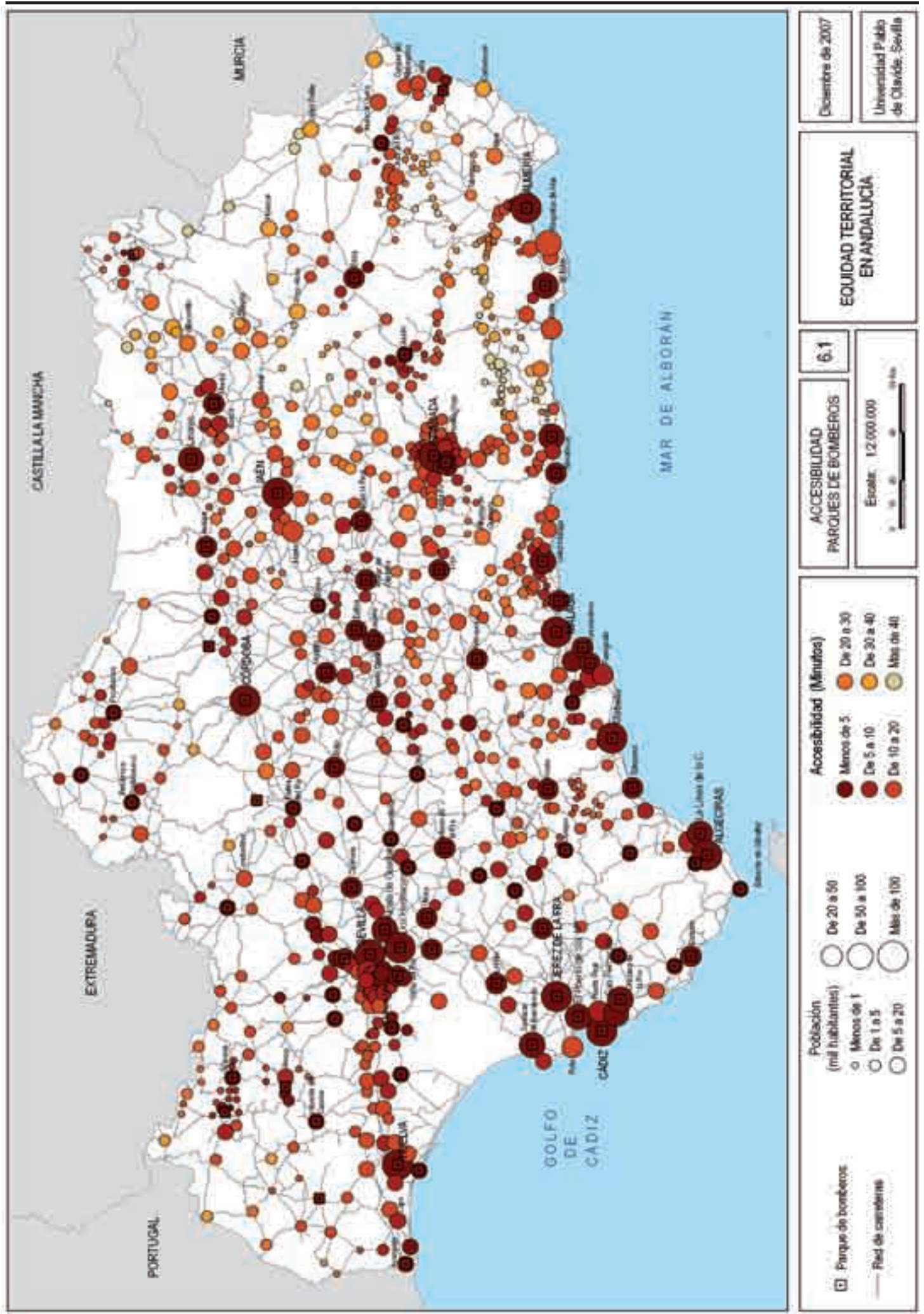
El nivel de equidad en relación con el servicio de extinción de incendios es muy alarmante en algunas zonas del territorio andaluz. Especialmente grave es la situación en algunas zonas rurales de las provincias de Jaén, Granada y Almería, donde hay cabeceras que están a más de 50 minutos del parque de bomberos más próximo. Las características de las infraestructuras viales (carreteras secundarias y de montaña) agravan, aún más, dicho problema.

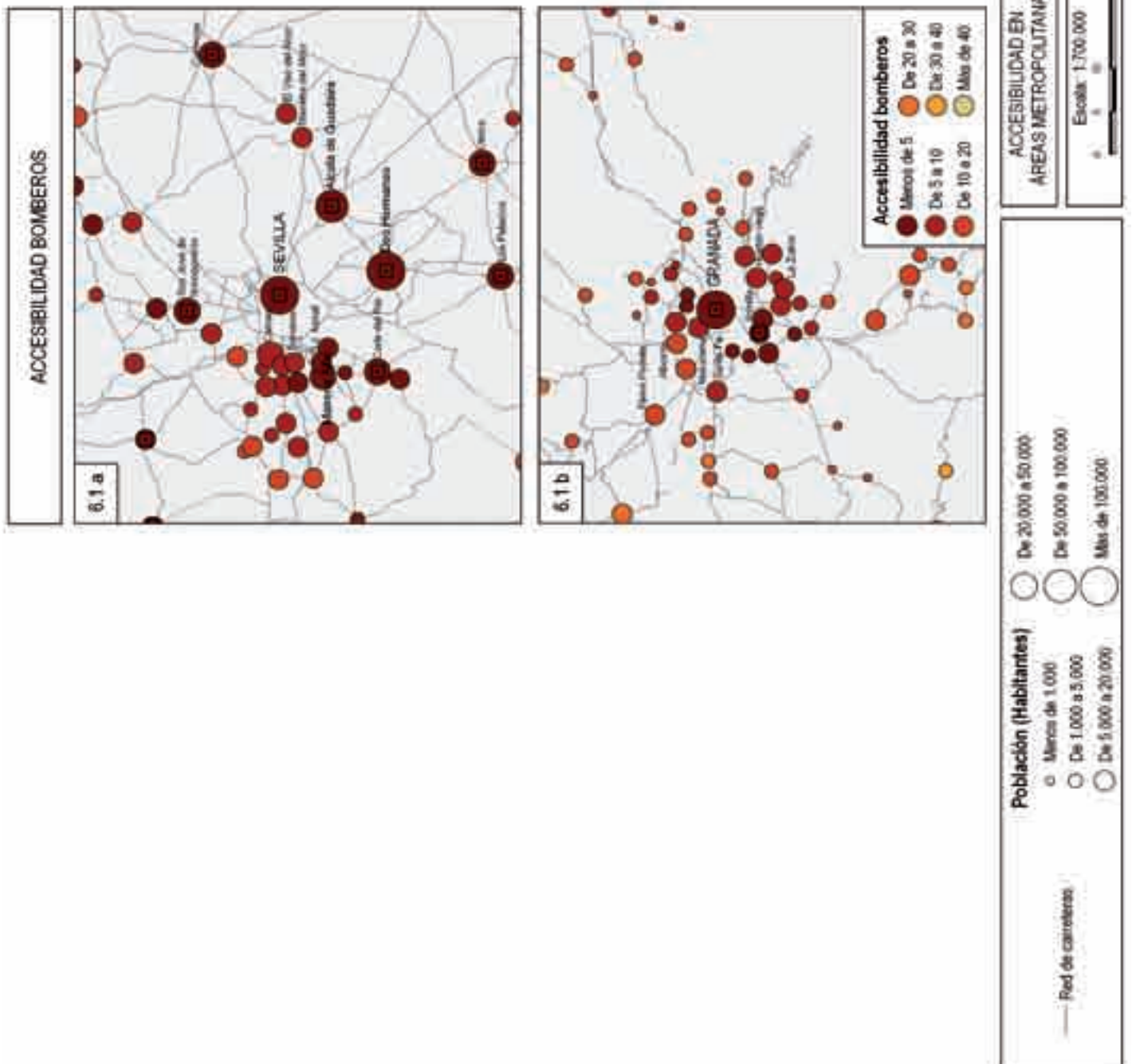
La parte más afectada por niveles muy bajos de equidad es el tercio oriental de Andalucía, con un límite que sigue la línea virtual Despeñaperros – Cazorla – Sierra Mágina – Alcalá la Real – Alpujarras – Motril). Si sólo se cuentan los municipios interiores de dicho tercio, en esta zona viven unas 400.000 personas en una superficie de 196.00 km². Y solamente cuenta con cinco parques de bomberos en Guadix, Baza (ambos en la provincia de Granada), Orcera (Jaén) y Albox (Almería). Esto

significa que hay un parque por cada 100.000 habitantes. En una gran ciudad esta relación podría parecer razonable, pero teniendo en cuenta la extensa zona que tienen que cubrir los distintos parques, resulta que la distancia media entre las cabeceras de municipio y los parques es de 25 minutos, siendo la distancia máxima de aproximadamente una hora (Santiago de la Espada, Jaén).

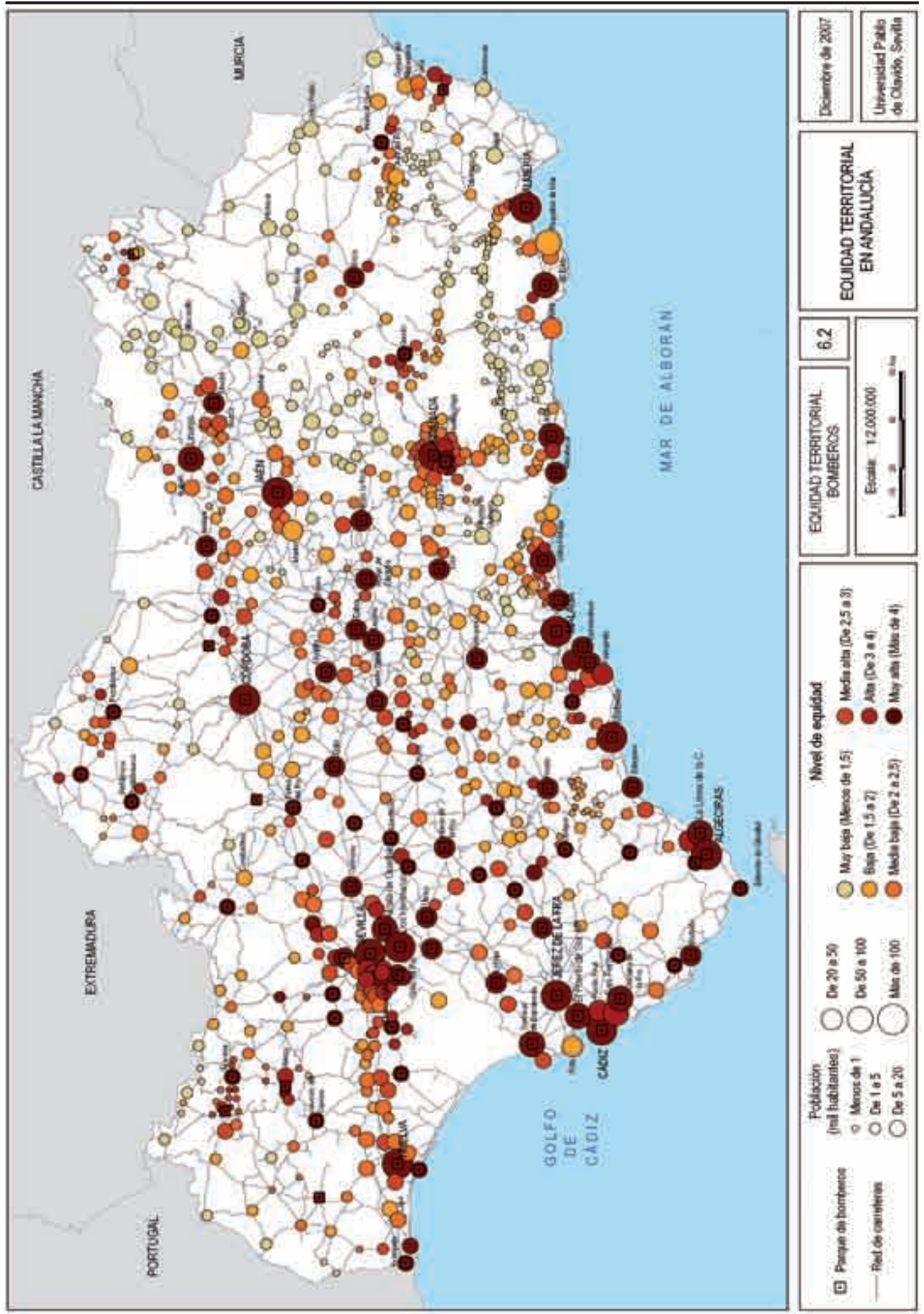
En el resto de Andalucía, las zonas de baja equidad son el Andévalo Occidental con un solo parque en Alosno, la sierra onubense limítrofe con Extremadura, en las sierras al norte de Córdoba (municipios de Obejo, Villanciosa de Córdoba, Villharta) y en las sierras del litoral malagueño (Valle del Genal, Sierra Bermeja, Sierra de las Nieves y Montes de Málaga). Estas comarcas dependen de los parques de bomberos en la costa o en los centros comarcales, como Ronda o Antequera. La situación en el Andévalo Occidental, igual que en el noreste de la provincia de Granada, es muy problemática, debida a las largas distancias entre las cabeceras municipales.

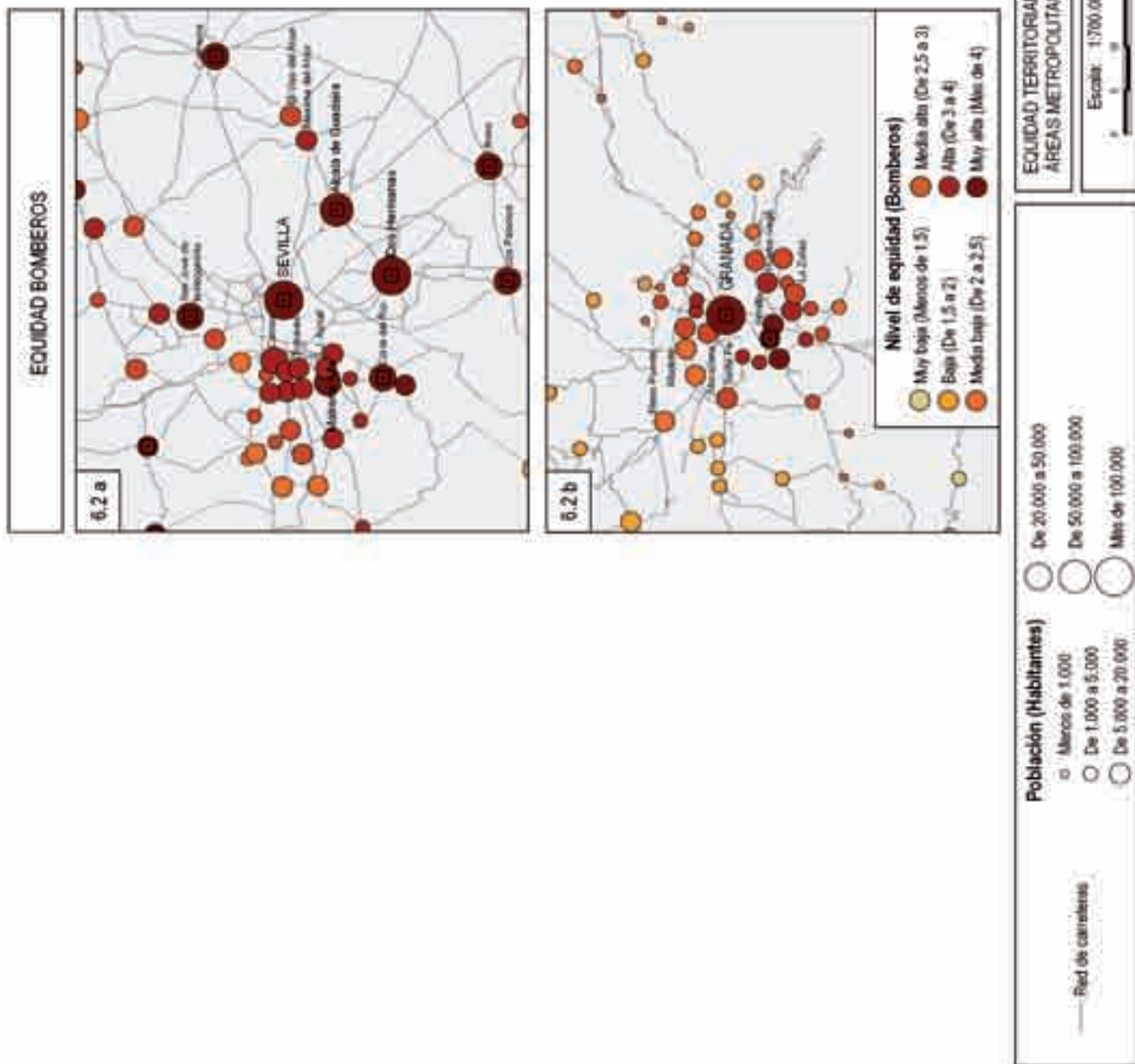
6.1. Accesibilidad parques de bomberos





6.2. Equidad territorial bomberos





3.7. Transporte

En este apartado se han analizado los servicios de transporte interurbano de ferrocarriles y autobuses, los aeropuertos como servicio de transporte interregional e internacional, además de las estaciones de la inspección técnica de vehículos, ITV. En cuanto a los tres primeros servicios, sólo se ha estudiado la existencia de estaciones/aeropuertos de donde parte el propio transporte. En el indicador no se ha considerado, por falta de datos disponibles, la cantidad y calidad del servicio, en términos de líneas de transporte y comunicación, destinos, frecuencias y tipo de conexiones. La consideración de estos parámetros cambiaría mucho el mapa global de este subíndice.

Debe subrayarse una particularidad de este tipo de servicio referente a su papel dentro del análisis de la accesibilidad. Los servicios de ferrocarriles, autobuses y aviones forman parte y pueden determinar la manera en la que una persona se mueve por el territorio. Si dispusiéramos de datos de las conexiones ferroviarias o interurbanas de autobuses, éstos incluso podrían introducirse dentro del análisis de la accesibilidad como medida de distancia – tiempo. Aunque teniendo esto en cuenta, los mapas y datos referentes a este tipo de servicio dan también una imagen interesante de la accesibilidad en el conjunto del territorio andaluz.

3.7.1. Estaciones de ferrocarril (número total: 91; frecuencia media, necesidad media)

Los valores de equidad con respecto a las estaciones de ferrocarril son proporcionales a los corredores del trayecto de las ocho líneas de media distancia de las que dispone Andalucía. Quedan claramente definidas aquellas zonas de bajos niveles de equidad que se encuentran fuera de estos corredores. Se trata del norte de la provincia de Córdoba, la parte septentrional de la Sierra de Cazorla, la Sierra de Segura, las comarcas de Baza y Huéscar, la parte oriental de la provincia de Almería, las Alpujarras y el litoral granadino. En menor medida, se ven afectados las sierras gaditanas, el Corredor de la Plata, la Costa del Sol oriental, y una zona en el triángulo que se dibuja entre Granada, Jaén y Puente-Genil.

Cabe subrayar de nuevo que debería tenerse en cuenta que el análisis se ha realizado con referencia a cualquier estación de ferrocarril, independiente del número o tipo de conexión (trenes regionales, alta velocidad...).

3.7.2. Estaciones de autobús (número total: 75; frecuencia media, necesidad media)

Cádiz y Jaén son las provincias con mayores niveles de equidad en relación con las estaciones de autobuses. En el otro

extremo con valores mucho peores se encuentran las provincias de Granada y Málaga. Como ya se ha mencionado en el caso de las estaciones de ferrocarril, en este indicador no entra en juego el número o la calidad de las conexiones. Sin embargo, se puede constatar que la mera presencia de una estación de autobuses, frente a una simple parada, da calidad a la misma en términos de número de conexiones y servicios presentes.

Lo más llamativo es la concentración de este tipo de estaciones en un eje que va desde Cádiz capital hasta Cazorla, abarcando todas las ciudades medias de la campiña sevillana y cordobesa. Como era de esperar, todo el litoral andaluz dispone también de una densa red de estaciones.

3.7.3. Aeropuertos (número total: 6; frecuencia baja, necesidad media)

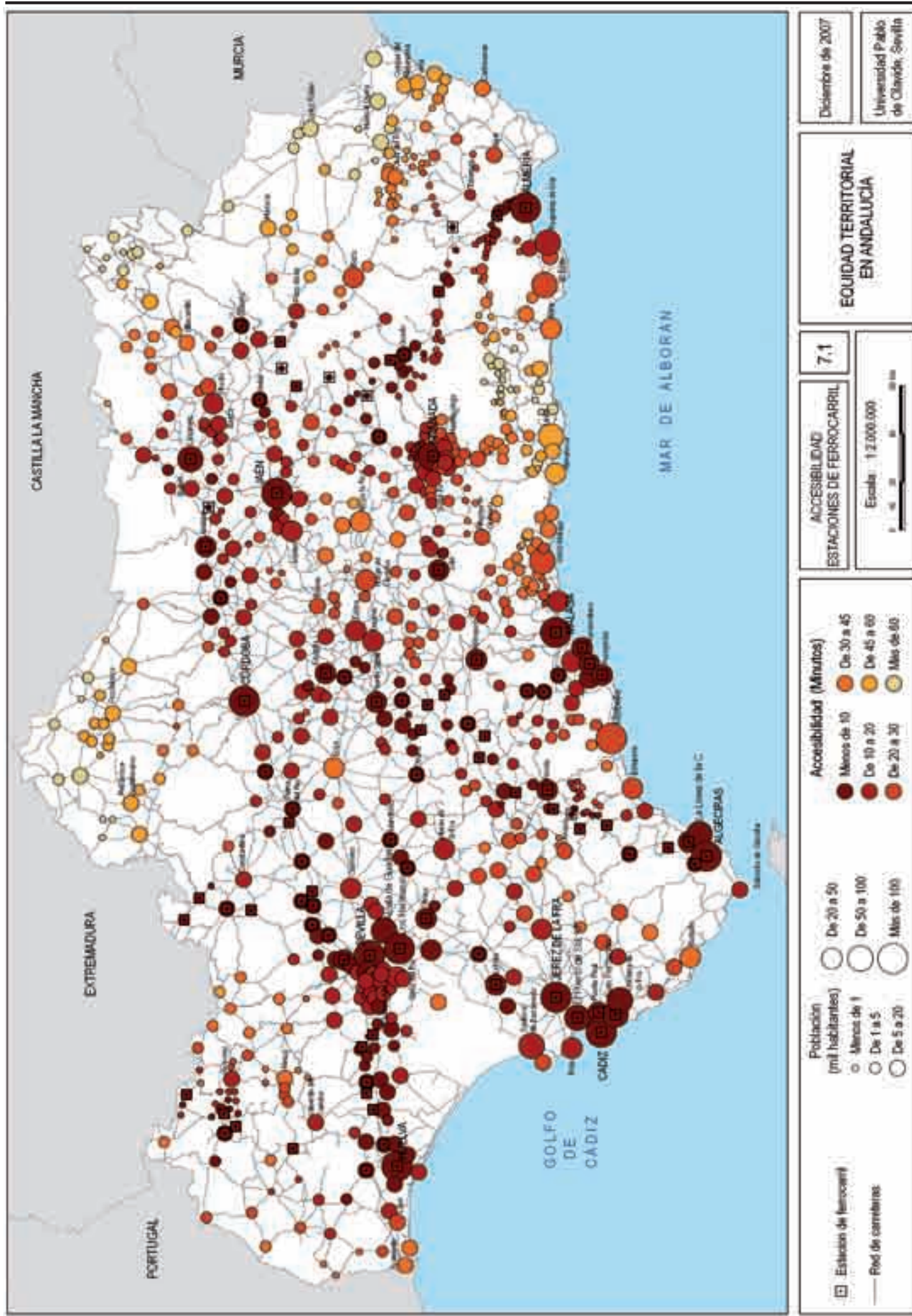
Todas las provincias andaluzas, menos Huelva y Jaén, cuentan con un aeropuerto, situados en la capital de provincia o cerca de ella, como en el caso de Jerez de la Frontera o el aeropuerto de Granada, ubicado en el término municipal de Chaucina. De acuerdo con esto, la equidad es proporcional a la distancia de las cabeceras municipal a las capitales, lo que tiene como resultado que las áreas metropolitanas andaluzas tienen los valores más altos.

De nuevo, no se ha podido considerar la importancia del aeropuerto. Por ejemplo, en cuanto a volúmenes de pasajeros, el mayor aeropuerto andaluz es el de Málaga (con más de 13 millones de pasajeros), seguido por Sevilla y Jerez de la Frontera. Si se incluyera esta diferenciación, la imagen estaría todavía más acentuada y centralizada en estos tres puntos del territorio andaluz.

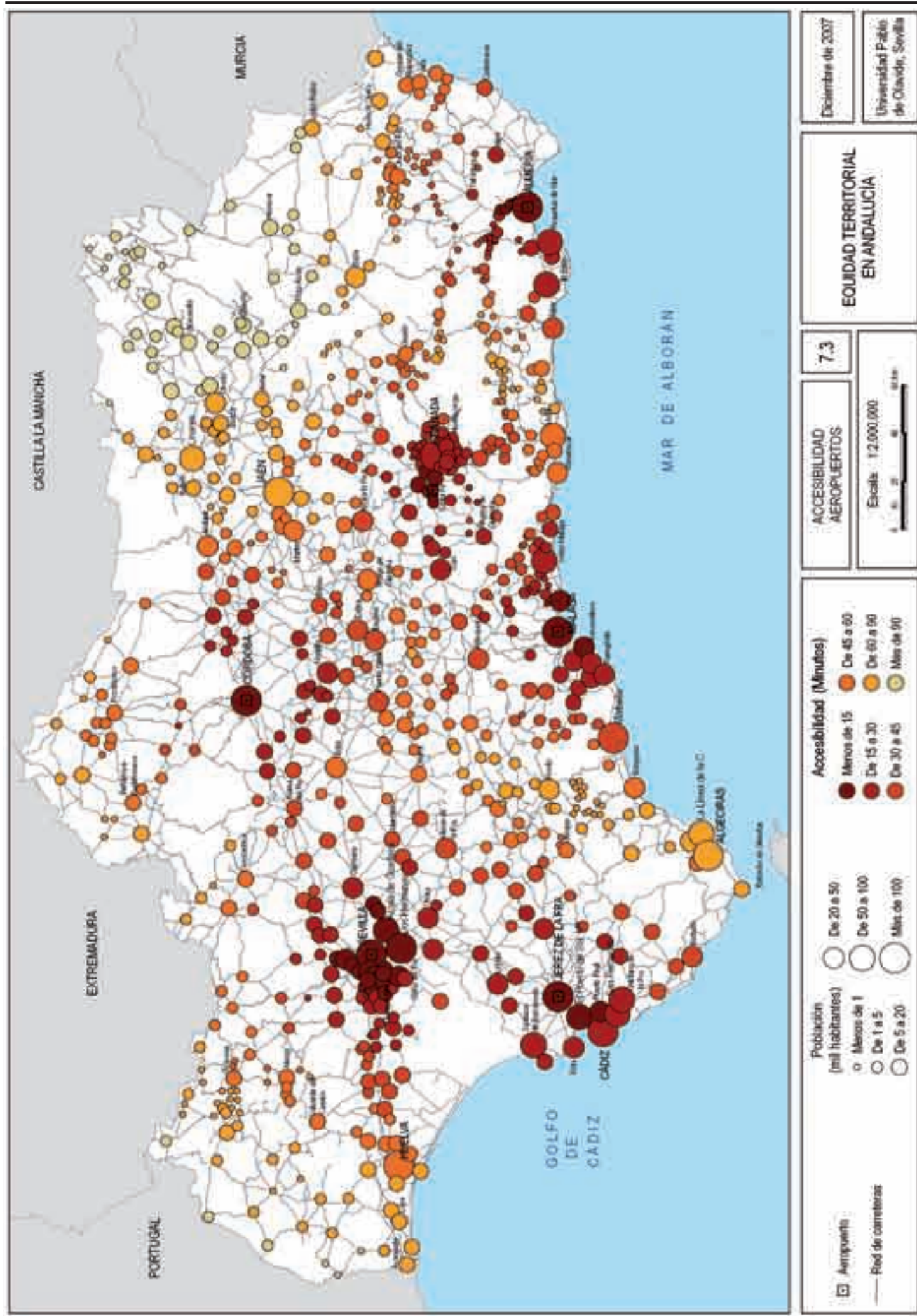
3.7.4. Estaciones de inspección técnica de vehículos, ITV (número total: 45; frecuencia baja, necesidad media)

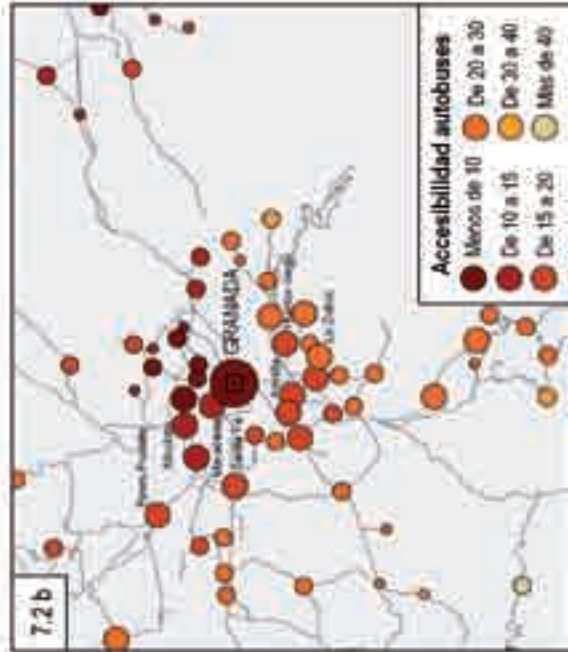
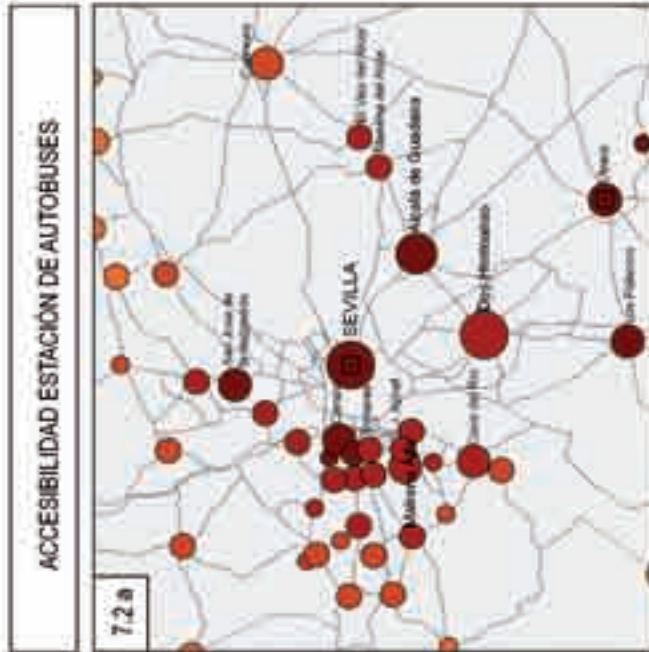
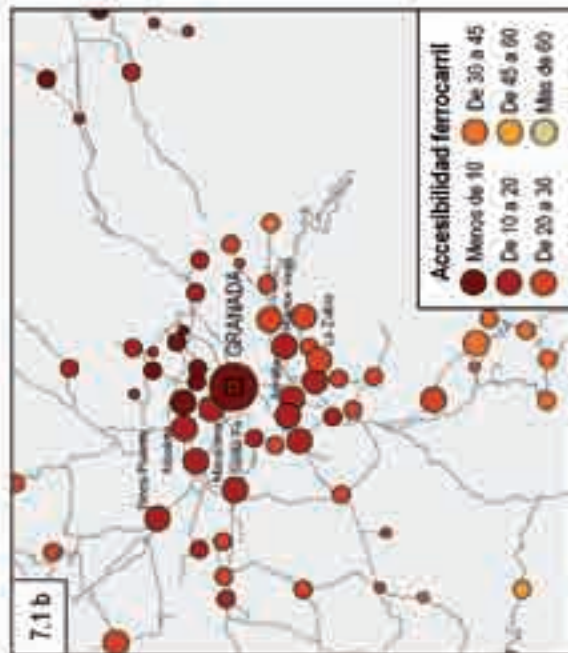
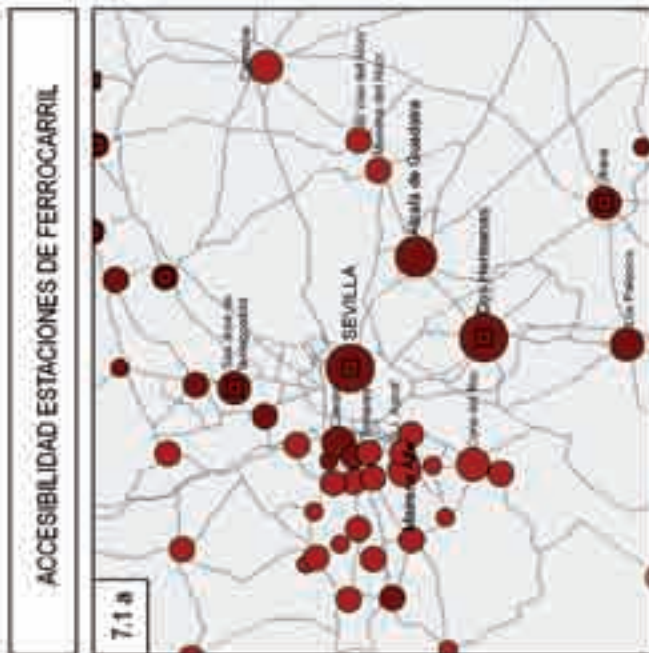
Este servicio técnico es demandado por todos los propietarios de coches con una frecuencia baja pero de forma regular. Por ello, las estaciones de la inspección técnica de los vehículos, ITV, se encuentran distribuidas de forma equilibrada por el territorio andaluz. Sin embargo, se pueden observar muy bajos valores de equidad en la Sierra de Huelva, las Alpujarras, la comarca de Guadix, el Marquesado de Zenete y el valle del río Nacimiento.

7.1. Accesibilidad estaciones de ferrocarril



7.3. Accesibilidad aeropuertos





— Rad de carreteras

Población (Habitantes)

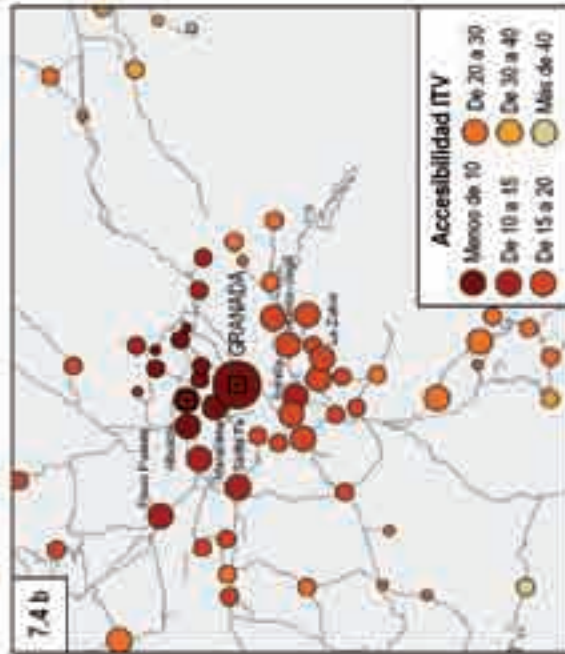
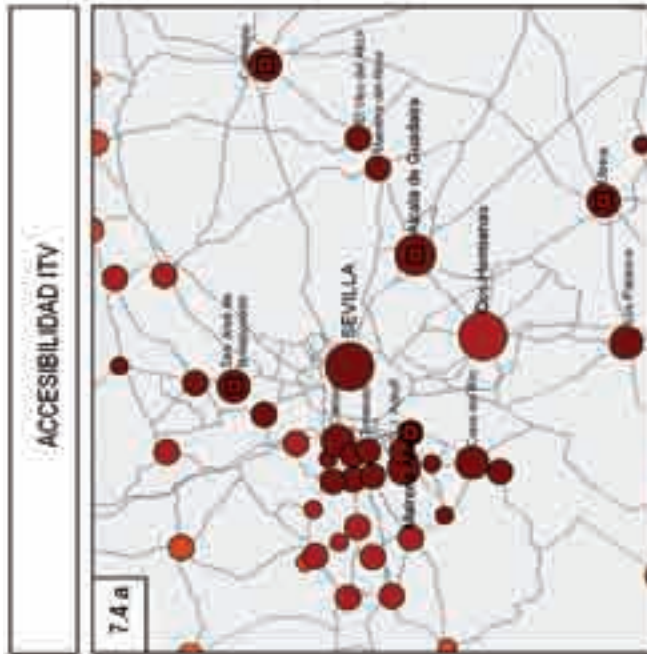
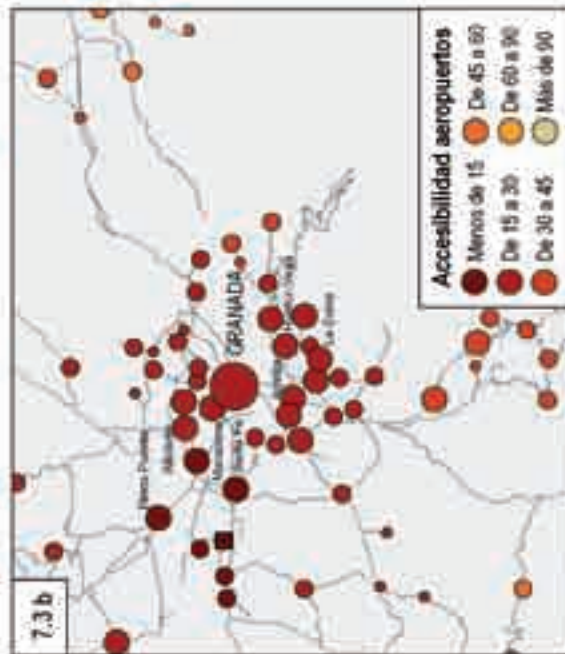
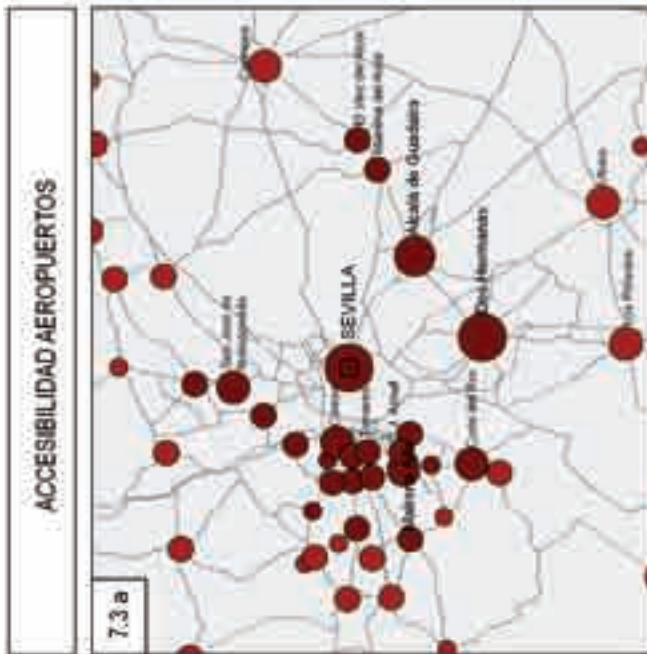
- Menos de 1.000
- De 1.000 a 5.000
- De 5.000 a 20.000
- De 20.000 a 50.000
- De 50.000 a 100.000
- Más de 100.000

ACCESIBILIDAD EN ÁREAS METROPOLITANAS

Escala: 1/100.000

EQUIDAD TERRITORIAL EN ANDALUCÍA

Diciembre de 2007
 Universidad Pablo de Olavide, Sevilla



ACCESIBILIDAD EN ÁREAS METROPOLITANAS

Escala: 1:700.000

0 5 10 20 km

Población (Habitantes)

- Menos de 1.000
- De 1.000 a 5.000
- De 5.000 a 20.000
- De 20.000 a 50.000
- De 50.000 a 100.000
- Más de 100.000

ACCESIBILIDAD AEROPUERTOS

- Menos de 15
- De 15 a 20
- De 20 a 30
- De 30 a 45
- Más de 45

ACCESIBILIDAD ITV

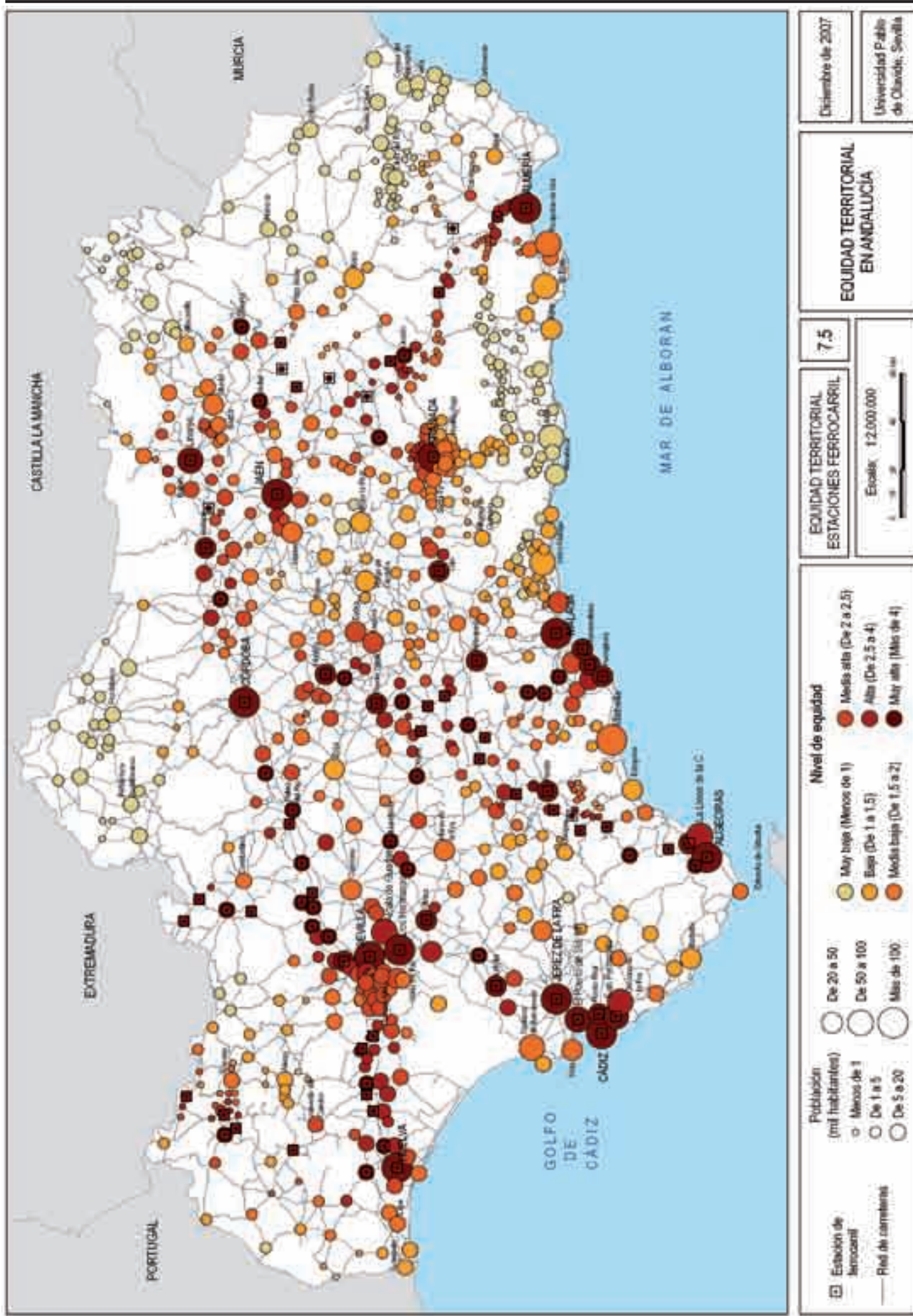
- Menos de 10
- De 10 a 15
- De 15 a 20
- De 20 a 30
- De 30 a 40
- Más de 40

EQUIDAD TERRITORIAL EN ANDALUCÍA

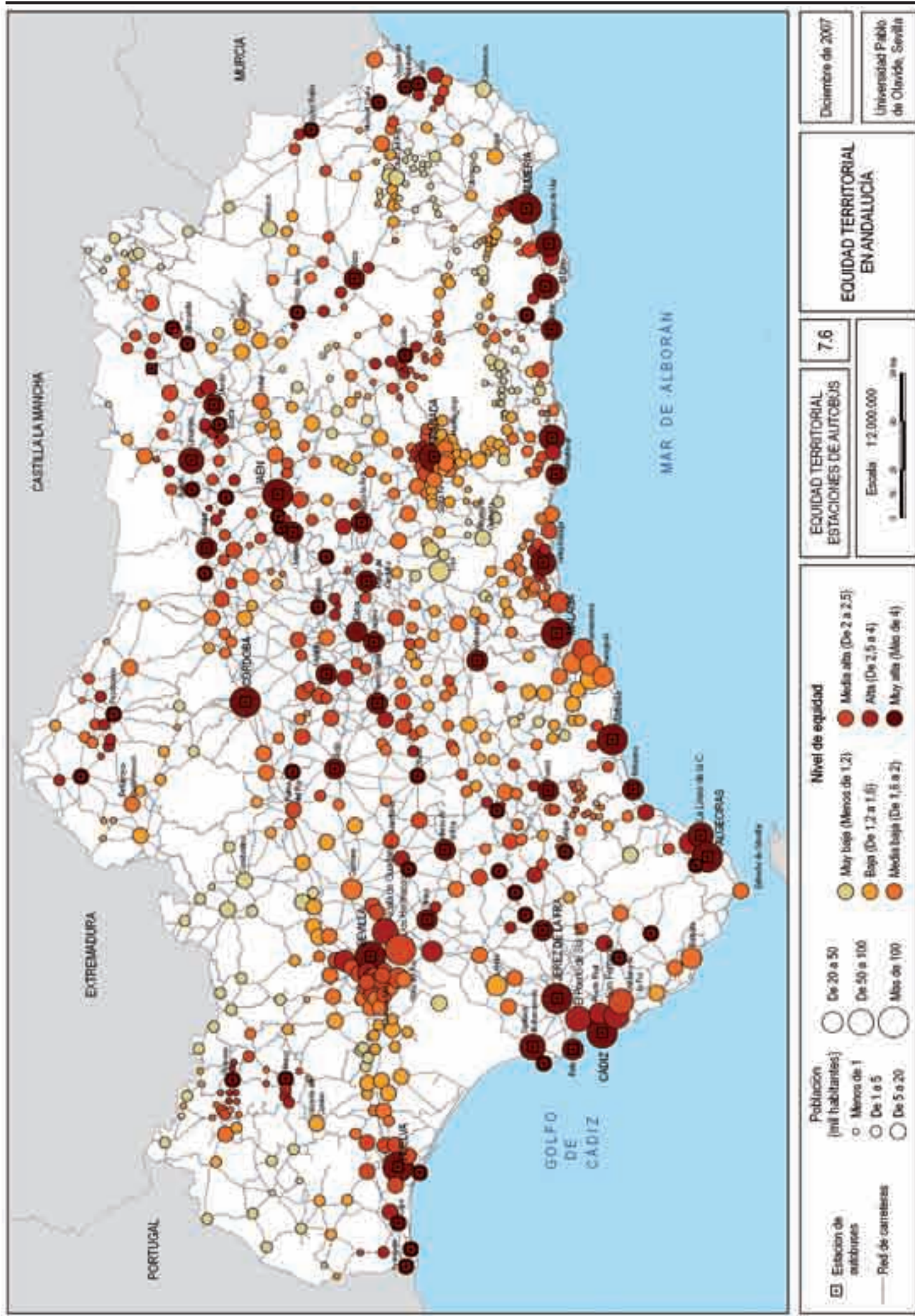
Diciembre de 2007

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

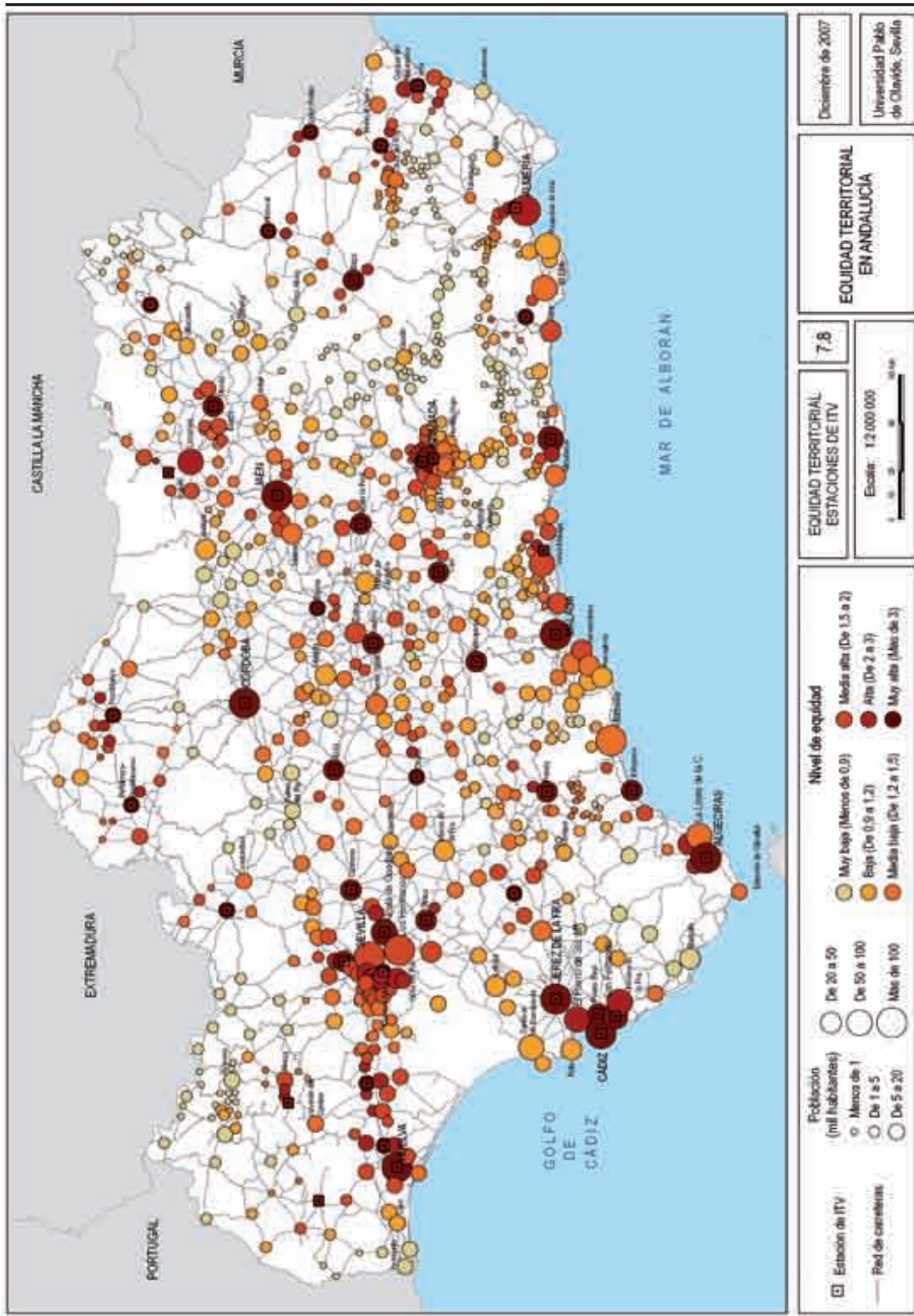
7.5. Equidad territorial estaciones ferrocarril

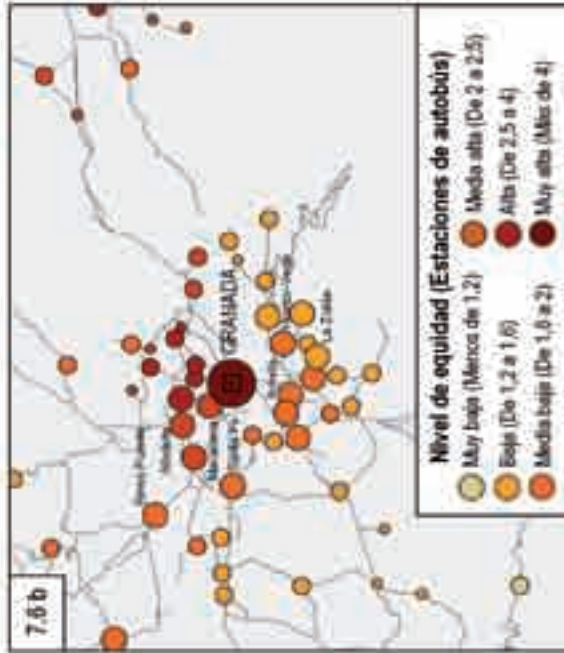
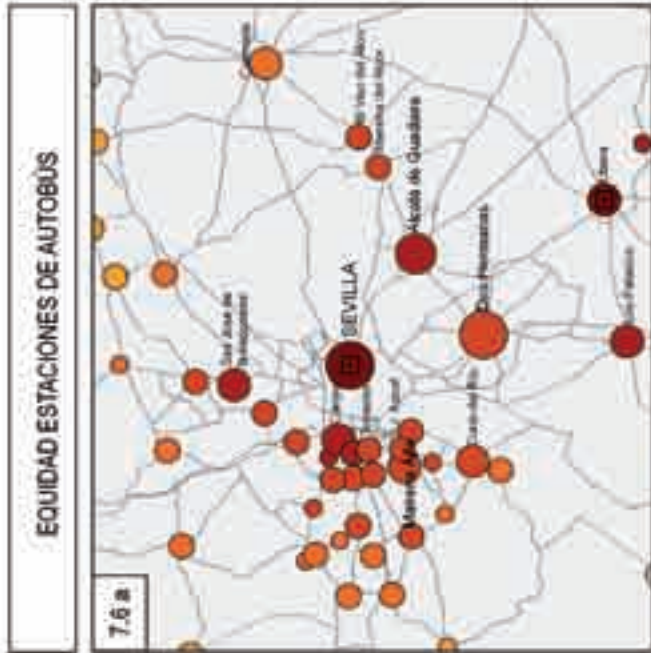
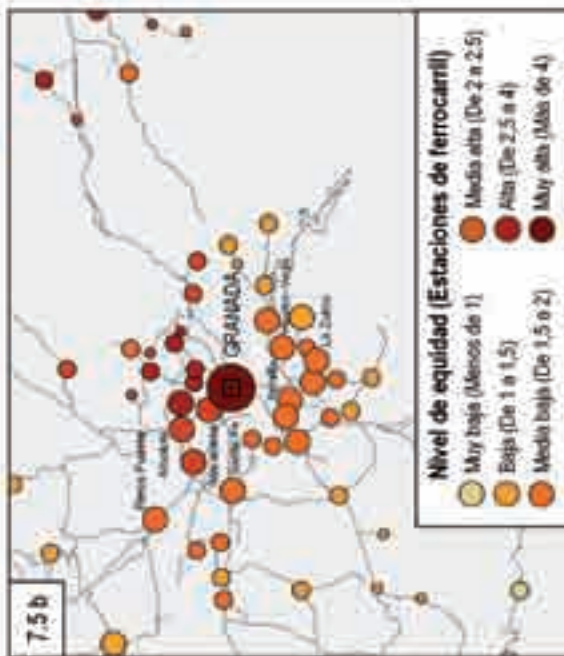
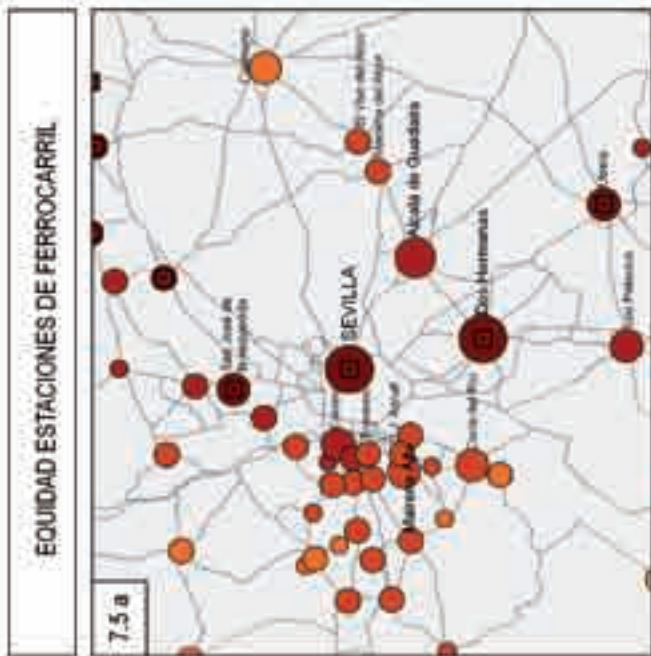


7.6. Equidad territorial estaciones de autobús



7.8. Equidad territorial estaciones de ITV





Red de carreteras

Población (Habitantes)

- Menos de 1.000
- De 1.000 a 5.000
- De 5.000 a 20.000
- De 20.000 a 50.000
- De 50.000 a 100.000
- Más de 100.000

EQUIDAD TERRITORIAL EN ÁREAS METROPOLITANAS

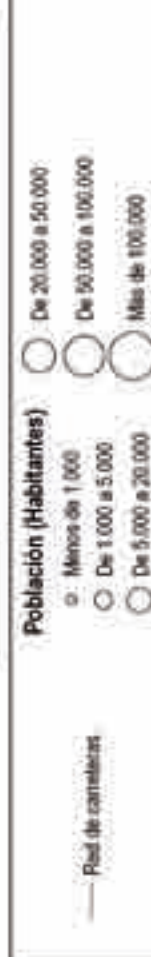
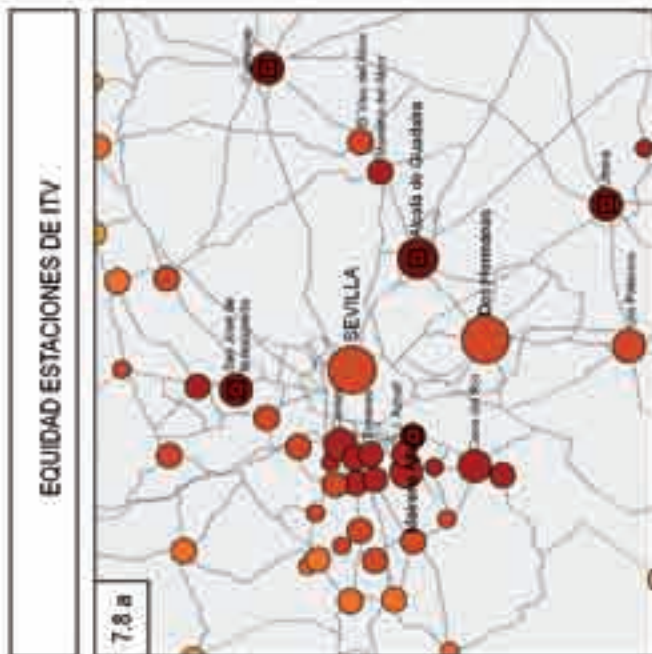
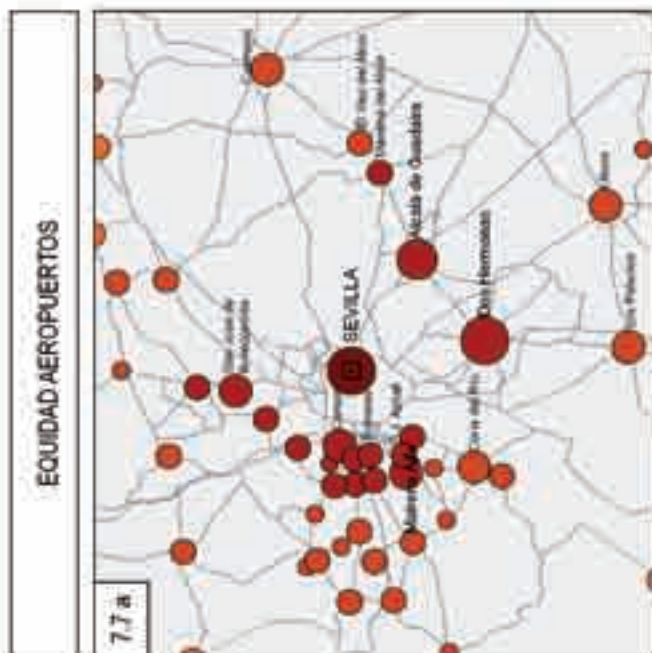
Escala: 1:700.000

0 5 10 km

EQUIDAD TERRITORIAL EN ANDALUCÍA

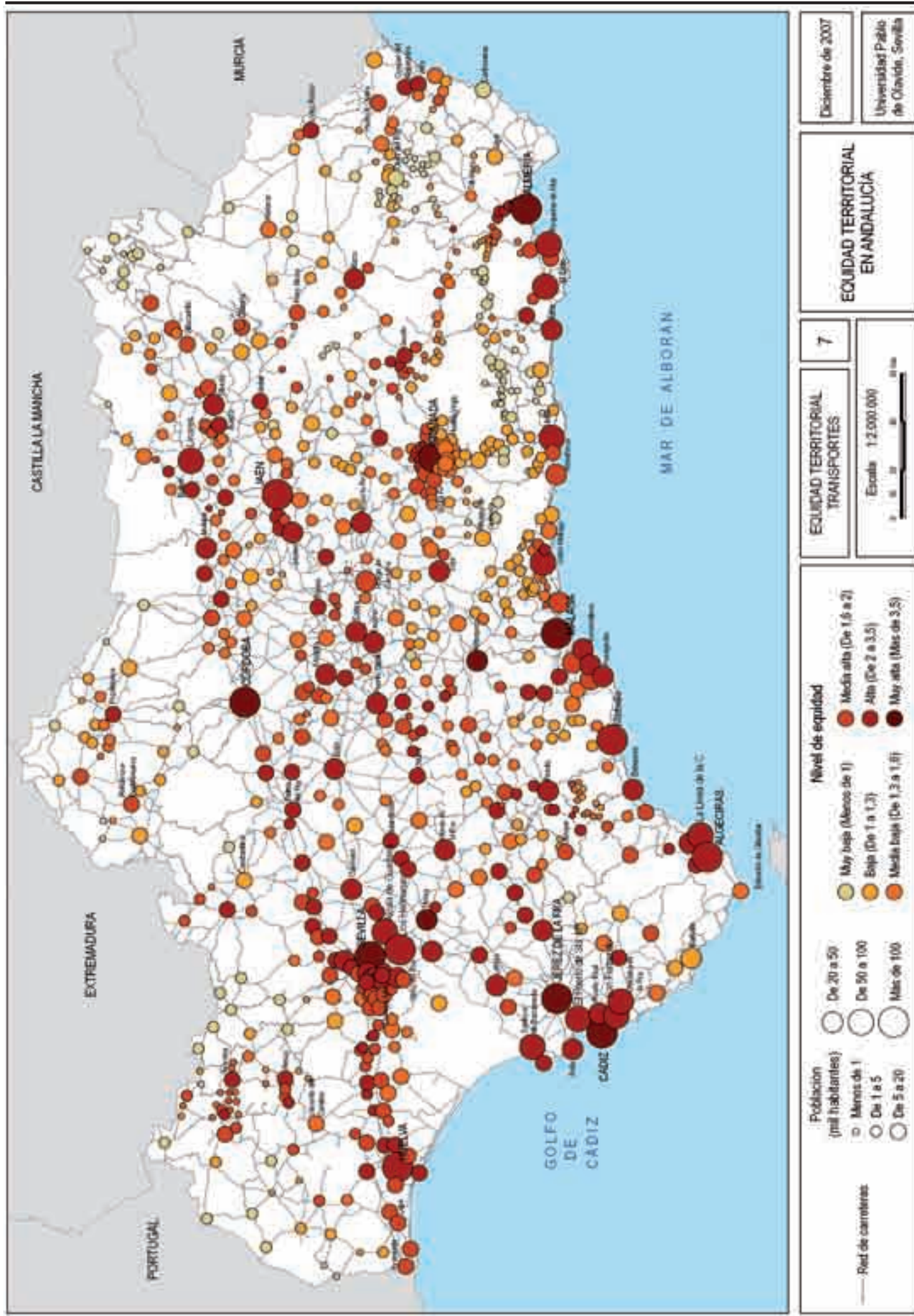
Diciembre de 2007

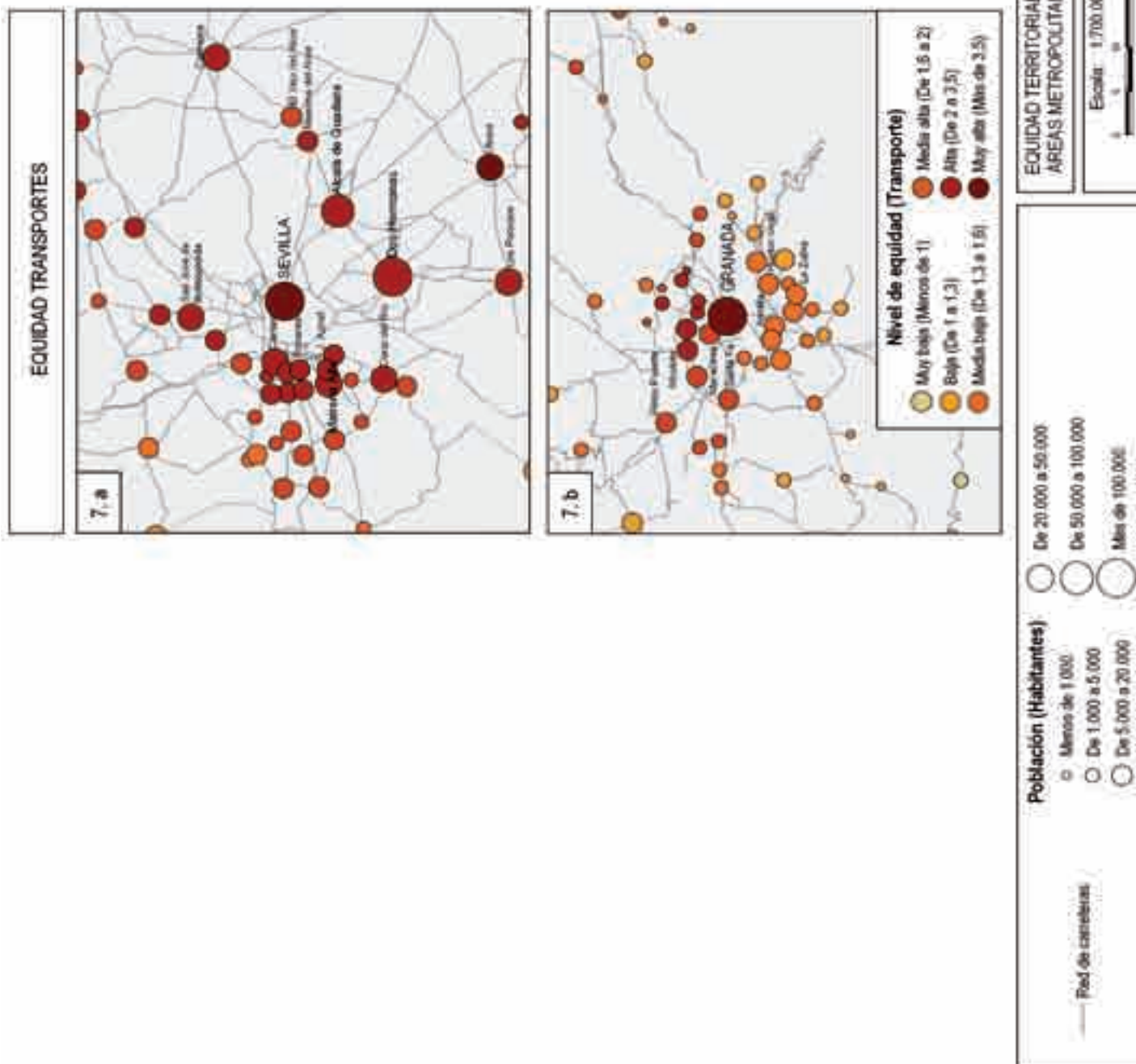
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla



EQUIDAD TERRITORIAL EN ANDALUCÍA

Diciembre de 2007
 Universidad Pablo de Olavide, Sevilla





3.8. Ocio y cultura

El subíndice ocio y cultura se compone de los indicadores de salas de cine y espacios escénicos. Debido a su distribución y accesibilidad se pueden nombrar las siguientes zonas de bajos niveles de equidad. En primer lugar, destacan las zonas geográficamente periféricas, como el Andévalo Occidental, la Sierra onubense limítrofe con Extremadura, la Loma de Chiclana (Jaén), donde los cines faltan por completo, y la Sierra de Segura. En esta última zona, se salva solamente el extremo nororiental por la existencia de espacios escénicos en Torres de Albánchez.

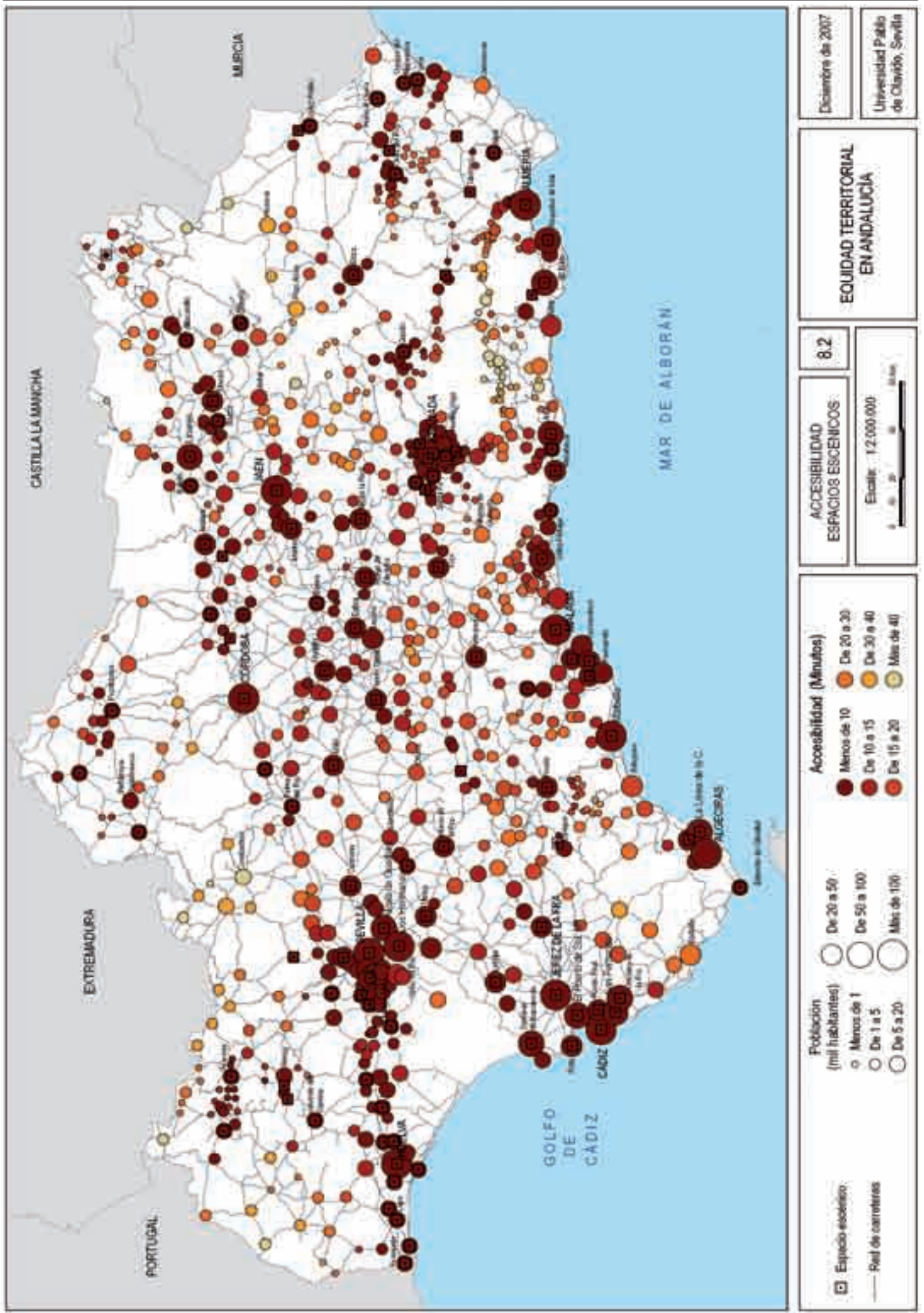
En segundo lugar, se puede enumerar una serie de zonas serranas e interiores como la Sierra Morena cordobesa (Sierra de los Santos: Villaviciosa de Córdoba, Obejo), partes de las comarcas de Baza y Huéscar, Sierra de los Filabres (Almería), la parte centro-oriental de las Alpujarras, la Sierra Contraviesa, la zona de Alhama de Granada (ladera sur de Sierra de Tejeda). En las sierras gaditanas (Los Alcornocales y Grazalema) igual

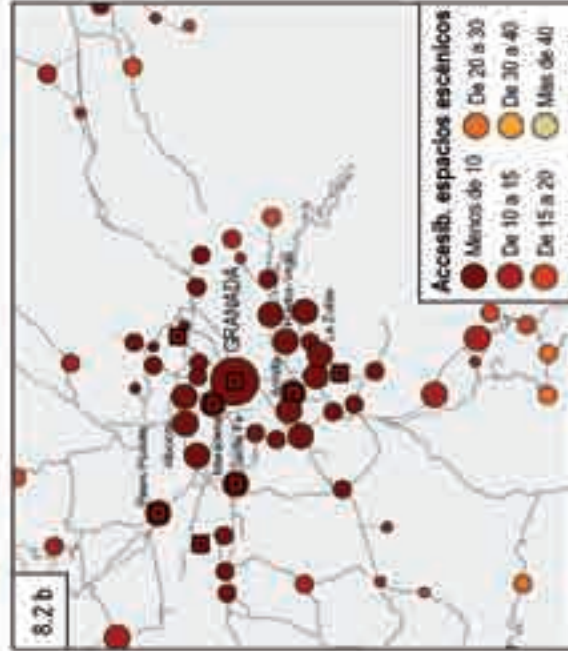
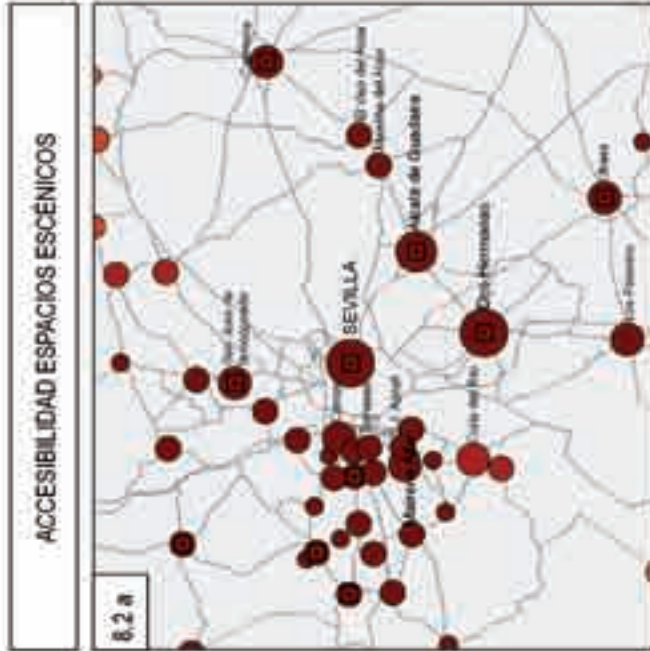
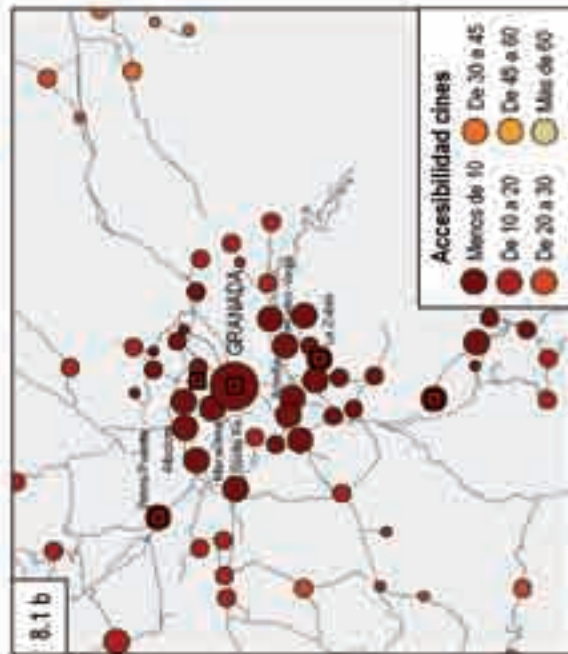
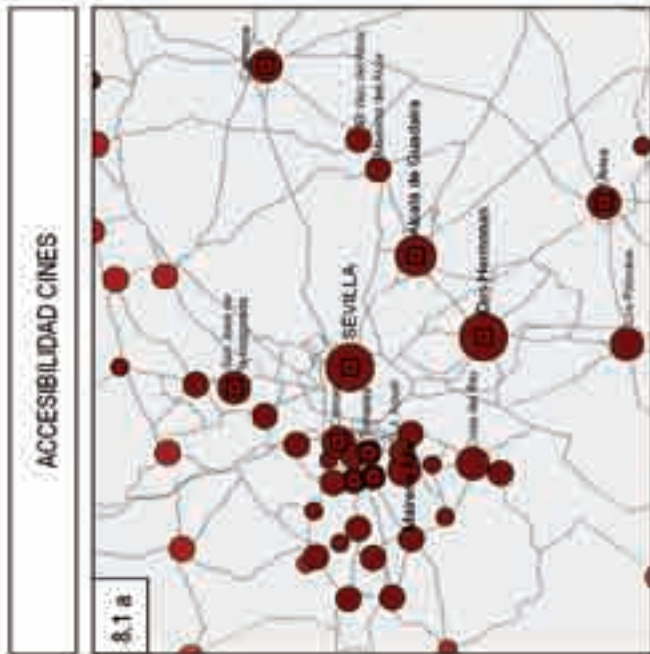
que en la Sierra Norte de Sevilla faltan espacios escénicos, lo que en el cómputo total se ve levemente compensado por la presencia de cines.

Se puede diferenciar finalmente una amplia zona con una equidad mediana que se delimita por la Sierra de Grazalema, la campiña sevillana, el río Genil, la cordillera Subbética hasta Ronda. Por la cercanía y las relativamente buenas conexiones, los valores de equidad son medianos aunque solamente nos encontramos con una oferta cultural y de ocio en Ronda, Antequera, Morón de la Frontera y Olvera.

El nivel de la equidad en equipamiento de cultura y ocio en general es positivo en zonas rurales serranas como Sierra de Aracena central, la Cuenca Minera y la comarca de Valverde del Camino o Los Pedroches, en zonas interiores tradicionalmente periféricas como Baza, Alcalá la Real; en todo el litoral andaluz así como el triángulo Córdoba – Jaén – Granada (incluidos Lújar, Puente Genil y Andújar), así como el eje Linares – Úbeda – Cazorla.

8.2. Accesibilidad espacios escénicos

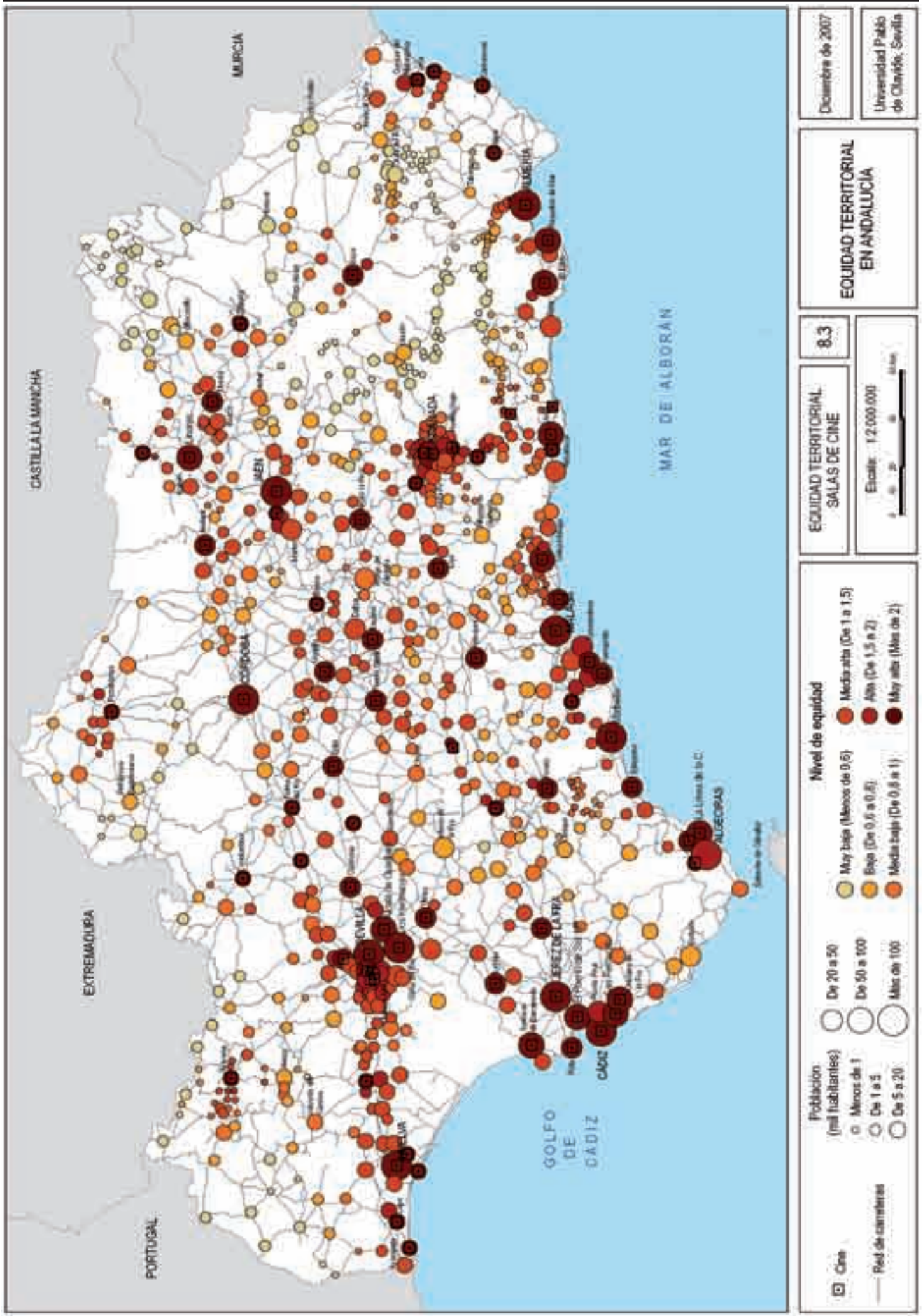




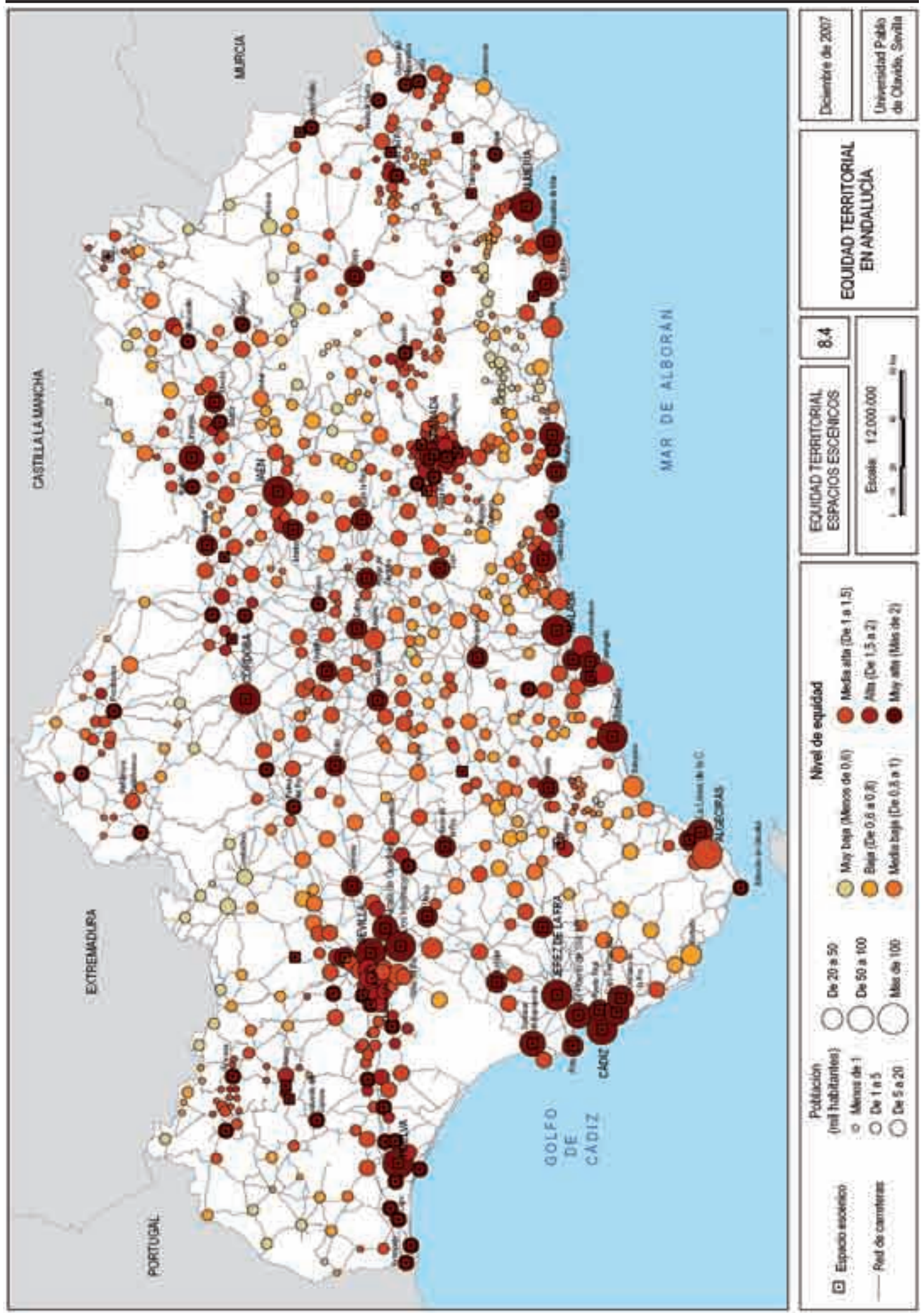
EQUIDAD TERRITORIAL EN ANDALUCÍA

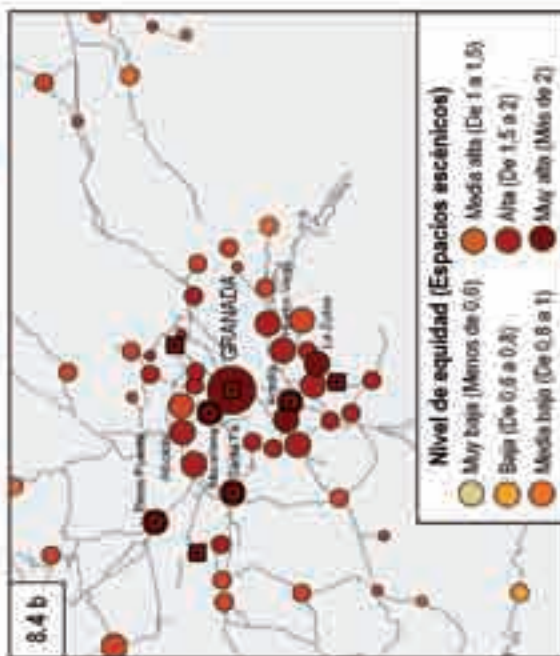
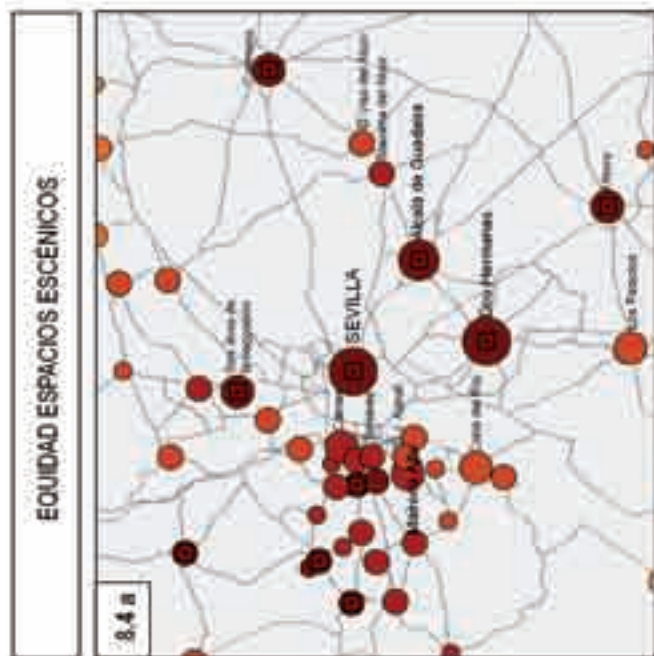
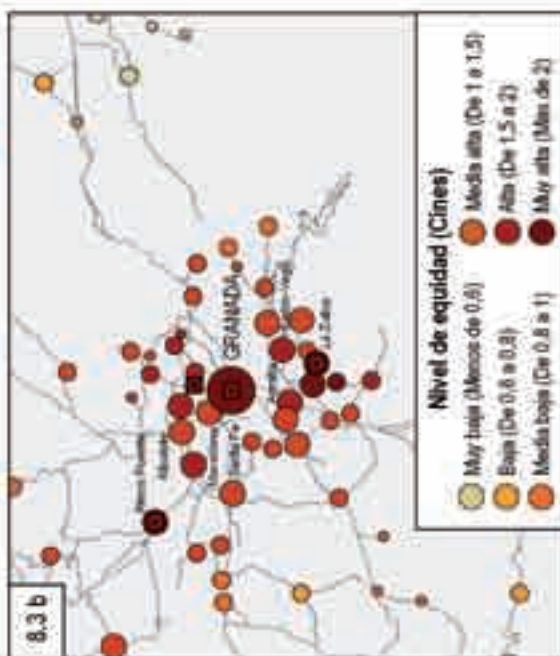
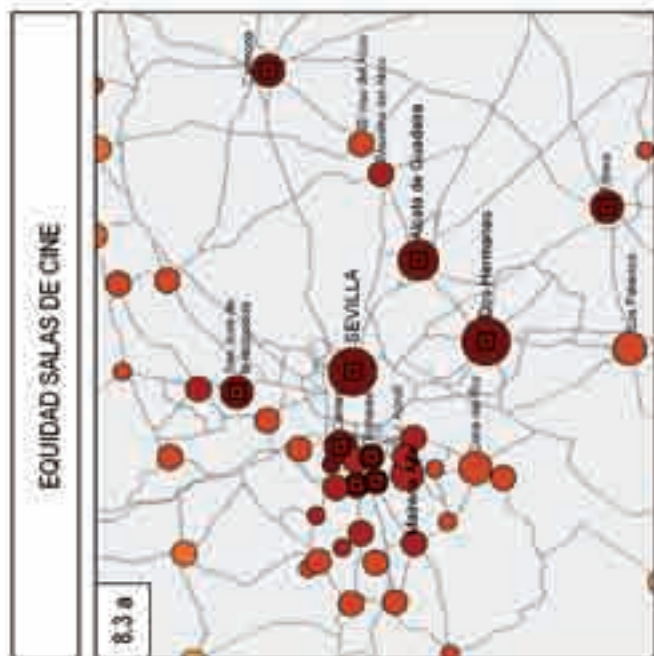
Diciembre de 2007
 Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

8.3. Equidad territorial salas de cine



8.4. Equidad territorial espacios escénicos





EQUIDAD TERRITORIAL EN ÁREAS METROPOLITANAS

Escala: 1:700.000

Diciembre de 2007

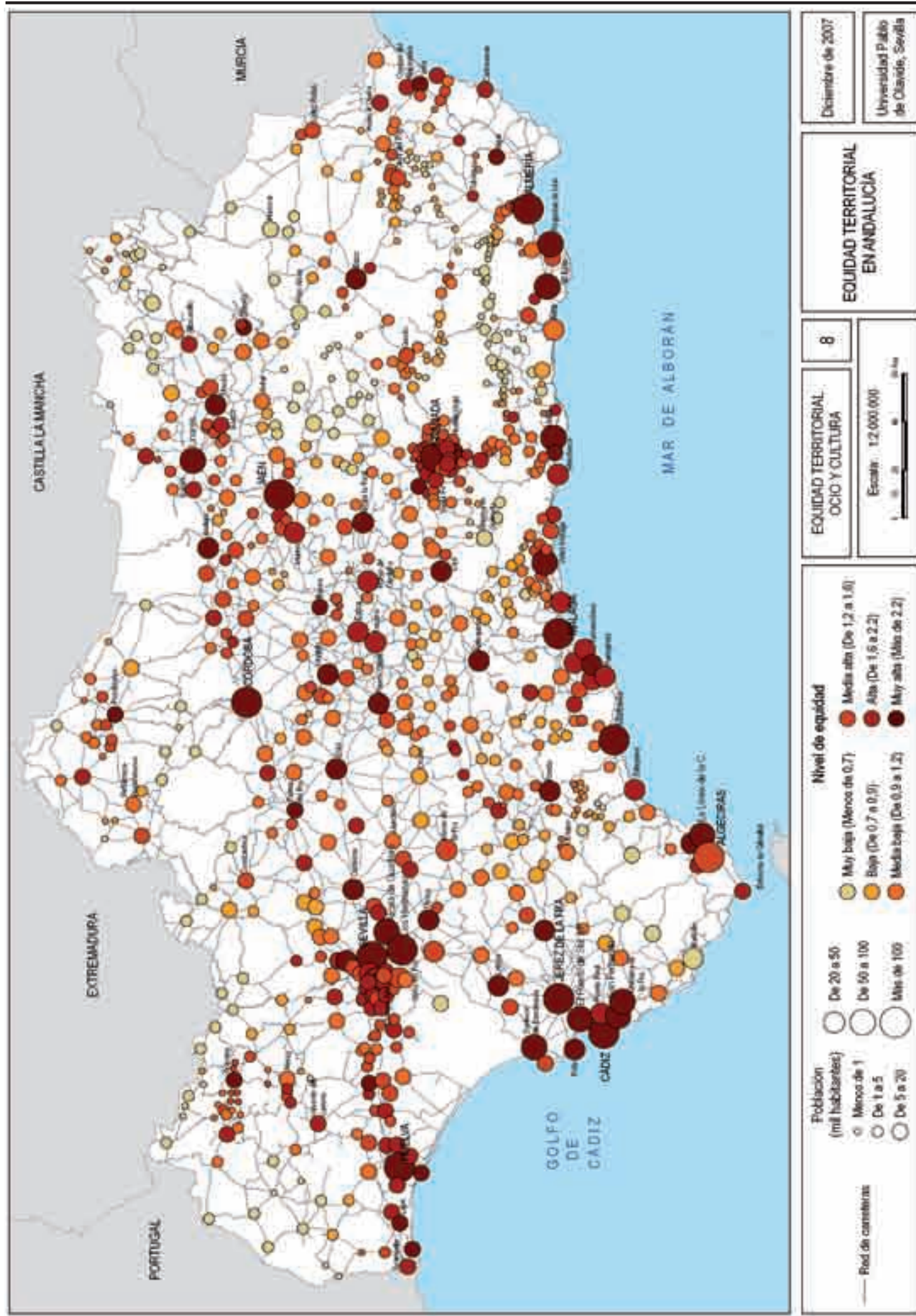
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

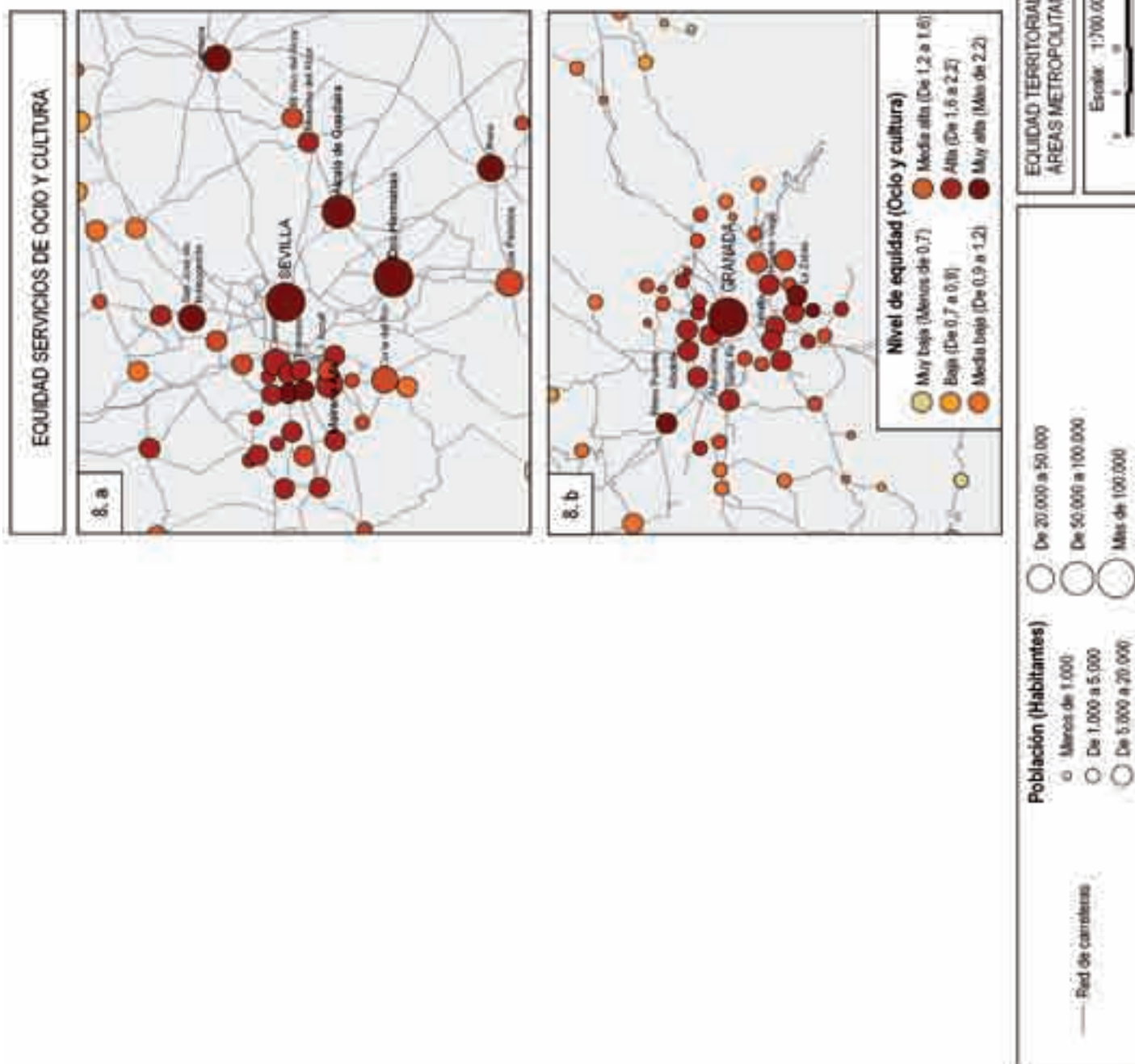
Población (Habitantes)

- Menos de 1.000
- De 1.000 a 5.000
- De 5.000 a 20.000
- De 20.000 a 50.000
- De 50.000 a 100.000
- Más de 100.000

EQUIDAD TERRITORIAL EN ANDALUCÍA

Rod de carreteras





Conclusiones sobre el análisis de la situación actual en Andalucía

A partir de los resultados parciales que se han comentado en los apartados anteriores, se detallan a continuación algunas conclusiones sobre el nivel de equidad global en el conjunto del territorio andaluz. El mapa A.2 ayudará a obtener una aproximación gráfica a la equidad global aunque es importante subrayar que dicho mapa se basa en el valor medio de equidad de cada municipio (es decir la suma del valor de todos los servicios en el municipio dividido por el número total de servicios). Gracias a la ponderación diferenciada a partir de la tabla frecuencia / necesidad se han tomado en cuenta las diferentes características de los servicios. Sin embargo, el valor que se dibuja en el mencionado mapa no debe interpretarse como un índice global de equidad en Andalucía, sino más bien como una aproximación al nivel de equidad total en cada municipio.

Este mapa y los resultados de los distintos apartados, permiten distinguir aglomeraciones o ejes de altos niveles, así como islas o zonas marginales de bajos a muy bajos niveles de equidad.

Las zonas más continuas de peor nivel de equidad son:

- los municipios onubenses limítrofes con Portugal y Extremadura, particularmente el Andévalo Occidental y la Sierra de Aracena septentrional, más el Corredor de la Plata (Huelva y Sevilla)
- la Sierra de los Filabres en Almería
- gran parte de las Alpujarras, tanto granadinas como almerienses.

Todos ellos “suspenden” en casi todos los servicios. El Andévalo Occidental tiene valores algo mejores en la equidad de los centros de educación secundaria y las oficinas comarcales agrarias, la Sierra de Aracena septentrional lo hace en el índice de hogares y residencias, así como en las estaciones de ferrocarril; la Sierra de los Filabres también en hogares y residencias para mayores. En cuanto a las Alpujarras, hay que hacer cierta distinción: en su conjunto, tiene buenos niveles en centros de educación secundaria y en oficinas del Servicio Andaluz de Empleo; la parte granadina está bien dotado en cuanto a oficinas de la Cámara de Comercio y a oficinas comarcales agrarias, la almeriense en relación con residencias y hogares para mayores.

Además, se pueden destacar algunas islas o ejes de bajos niveles de equidad, como son los municipios septentrionales de la Sierra Norte de Sevilla, los municipios de la Sierra Morena cordobesa alrededor de Villaharta y Obejo, partes de la Sierra Mágina y de la Loma de Chiclana en Jaén, algunos municipios aislados de la Sierra de Segura, particularmente Santisteban de la Espada, los amplios y dispersos municipios de los altiplanos granadinos (Hoya de Baza), los núcleos de la Sierra de Contraviesa, una isla de baja equidad alrededor del embalse de Iznájar en el valle del río Genil, los montes de Málaga, la Sierra de las Nieves y el valle del Genal.

En el otro extremo, pueden observarse los siguientes ejes, aglomeraciones e islas de mayores niveles equidad que en su alto nivel son de muy distintas características.

A continuación se distinguen y nombran algunas de estas características.

Cuadro 3.1

ÁREAS METROPOLITANAS		
Áreas metropolitanas monocéntricas de muy alto nivel en primera y segunda corona	<ul style="list-style-type: none"> - Sevilla - Huelva - En parte Málaga, que por su situación orográfica no dispone de mucha profundidad, pero sí extensión longitudinal. Sin embargo se entremezcla con el conjunto del eje mediterráneo 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de todos los servicios en la capital (con excepción de aquellos particulares del ámbito rural como oficina comarcal agraria u oficinas del grupo de desarrollo rural) - Muchos de los servicios básicos en los municipios de la primera y segunda corona
Áreas metropolitanas monocéntricas de muy alto nivel en el centro, pero una bajada de nivel en la primera y segunda corona	<ul style="list-style-type: none"> - Granada - Almería - Jaén (aunque falta la segunda corona) 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de todos los servicios - Gradiente muy destacado entre centro y los municipios de las dos coronas
Áreas metropolitanas monocéntricas sin coronas (por tamaño del municipio)	<ul style="list-style-type: none"> - Córdoba 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de todos los servicios - Mucha distancia al municipio más cercano
Áreas metropolitanas policéntricas	<ul style="list-style-type: none"> - Bahía de Cádiz - Bahía de Algeciras 	<ul style="list-style-type: none"> - Varios centros con presencia de casi todos los servicios a muy poca distancia - Mayor importancia de los municipios secundarios

CONTINÚA

SISTEMAS DE CIUDADES MEDIAS

Sureste de la provincia de Sevilla	<ul style="list-style-type: none"> - Utrera - Marchena - Osuna - Morón de la Frontera
Campaña cordobesa meridional	<ul style="list-style-type: none"> - Montilla - Baena - Priego de Córdoba - Lucena - Puente Genil

EJES REGIONALES

Ayamone-Huelva-Condado-Sevilla	<ul style="list-style-type: none"> - Costa onubense occidental - Incluye áreas metropolitanas de Huelva y Sevilla 	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas metropolitanas como centros principales - Buena comunicación a través de la autovía - Presencia de los servicios básicos en municipios pequeños y litorales
Costa mediterránea	<ul style="list-style-type: none"> - Bahía de Algeciras - Costa de Sol malagueña - Costa granadina - Poniente almeriense 	<ul style="list-style-type: none"> - Muchos centros que dan servicios básicos y avanzados - Alta complementariedad - Muy buenas comunicaciones - Alta densidad poblacional
Andujar-Linares-Úbeda	<ul style="list-style-type: none"> - La Loma - Linares - Bailén - Andujar 	<ul style="list-style-type: none"> - Linares como centro subregional con casi la totalidad de los servicios - Buena distribución de los servicios a lo largo del eje - Buenas comunicaciones

CLÚSTER RURALES SERRANOS

Sierra Aracena central más Cuenca Minera	<ul style="list-style-type: none"> - Aracena - Cortegana - Nerva - Minas del Río Tinto - Valverde del Camino 	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de equipamiento compensatoria entre Aracena y Cuenca Minera - Buenas comunicación interiores - Sistema de asentamientos denso
Los Pedroches	<ul style="list-style-type: none"> - Hinojosa del Duque - Pozoblanco - Villanueva de Córdoba 	<ul style="list-style-type: none"> - Pozoblanco como centro comarcal con presencias de todos los servicios de alta necesidad (salud, educación) y de los servicios económicos - Buenas comunicaciones
Guadix	<ul style="list-style-type: none"> - Guadix y alrededores 	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de todos los servicios menos universidad, Cámara de Comercio, ITV, aeropuerto y cines - Verdadero centro subregional con corona de pequeños municipios cercanos

Entre las zonas y comarcas de buen nivel de equidad, cabe destacar algunas por su particular buen nivel de equidad. En primer lugar, se deben nombrar los lugares centrales granadinos de Guadix y Baza rodeados por amplias zonas de baja equidad y asentamientos muy dispersos. Ambos cuentan con muy buenos niveles de equidad, gracias a su dotación con todos los servicios de necesidades altas y medias. Ambos también prestan sus servicios a los municipios del alrededor. En el caso de Guadix se puede observar una alta densidad de asentamientos cercanos formando así, en cierto modo, una aglomeración. Baza no cuenta con esta estructura, pero obtiene su papel del lugar central gracias a su propio tamaño.

El Levante almeriense, junto con el valle del río Almanzora es otro ejemplo de comarca con buen nivel de equidad, teniendo como centro comarcal a Huércal-Overa dotado con la mayoría de los servicios. Como particularidad se debe destacar que en su posición geográfica y debido a sus infraestructuras de comunicación existe una cierta tendencia a mirar más hacia Murcia que hacia la propia capital de la provincia de Almería. Ésta última está más orientada hacia el Poniente almeriense.

A pesar de las relativamente amplias distancias, la red de ciudades medias en el sector suroriental de la provincia de Sevilla cuenta con un buen nivel de equidad global. Esta situación favorable se debe principalmente a la complementariedad de los servicios que se prestan en los distintos municipios. A modo de ejemplo, Osuna y Utrera tienen un hospital, mientras que en Morón de la Frontera existe un centro periférico de especialidades; Marchena alberga una oficina de la Cámara de Comercio y Osuna cuenta con una oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social. Gracias a las buenas infraestructuras viales (principalmente la autovía A 92) los habitantes de esta comarca pueden aprovechar dicha complementariedad y no hace falta desplazarse, salvo en casos concretos (universidad, aeropuerto) a la capital de la provincia.

Esto mismo es válido para los municipios de la campiña cordobesa, donde nos encontramos con una densa red de ciudades medias, complementándose mutuamente con los distintos servicios, teniendo a la vez buenas comunicaciones con hasta tres capitales de provincia (Córdoba, Jaén y Granada).

Finalmente, merece destacar el muy alto nivel de equidad alrededor de Linares, en la provincia de Jaén, que junto con Andújar, Úbeda y Baeza, forman una especie de aglomeración urbana que satisface por completo las necesidades de los habitantes de la zona. En cuanto a la oferta, el papel del conjunto de estas comarcas equivale al de la capital jienense, contando incluso con mejores infraestructuras viales.

En el lado opuesto, la situación desfavorable de las sierras malagueñas y del Corredor de la Plata llama especialmente la atención, por su cercanía a centros y ejes de niveles muy altos de equidad.

En el primer caso, hay un déficit tanto en la dotación de equipamiento como de infraestructuras de transporte. A pesar de la cercanía de las zonas serranas malagueñas y sus valles, especialmente la Sierra de la Nieves, el valle del Genal y los Montes de Málaga, los valores de equidad son relativamente bajos. Los habitantes de estos municipios dependen para satisfacer sus necesidades de servicios de la oferta en la costa o en los centros interiores de Ronda y Antequera. Aparte de los servicios básicos de educación (centros de educación básica)

y sanidad (centros de salud), dichos núcleos no cuentan con el resto de los servicios. El desplazamiento hacia los centros provinciales se dificulta debido a la situación de las infraestructuras viales, carreteras de montaña principalmente.

El bajo nivel de equidad del Corredor de la Plata, a unos 60 kilómetros del área metropolitana de Sevilla, se debe a la falta de la dotación propia de servicios, así como a las largas distancias que hay que recorrer para satisfacer las necesidades en el centro que lo ofrece, Sevilla. A pesar de que se haya mejorado la accesibilidad gracias a la construcción de la autovía de La Plata, no se ha mejorado la situación de los habitantes de esta zona de transición entre las provincias de Huelva y Sevilla y la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En un análisis por provincia, llama la atención la ausencia de zonas de muy baja equidad en la provincia de Cádiz. Esta situación se confirma si se analiza el valor de equidad medio de cada servicio por provincia. Cádiz es la única provincia que en todos los servicios está muy por encima de la media andaluza, lo que subraya su estructura territorial polinuclear. Esto permite que más servicios estén presentes y que estén más distribuidos y, por consiguiente más accesibles para la mayoría de los habitantes de los municipios gaditanos aunque se encuentren en zonas marginadas.

La provincia de Sevilla tiene una situación parecida que sólo se ve afectada por los bajos niveles de equidad en la Sierra Norte de Sevilla. Destaca, lógicamente el área metropolitana de Sevilla, pero, como se ha mencionado antes, también la red de ciudades medias en el sureste de la provincia, cuenta con un buen nivel de equidad gracias a su complementariedad.

Teniendo valores similares, el perfil de la provincia de Córdoba es algo distinto del caso de Sevilla. Sí se puede observar una red de ciudades medias, incluso más densa, en el sur de la provincia. La capital, en cambio, no cuenta, por la extensión de su término municipal, con un área metropolitana propiamente dicha, lo que tiene como consecuencia que las distancias a las cabeceras de municipios vecinos son más largas. Y, por último, el norte de la provincia, particularmente la comarca de Los Pedroches está mucho mejor dotado que el de Sevilla, entre otras cosas, por la mayor distancia a la capital.

Las provincias de Almería y Granada son las que muestran la situación más problemática. En ambos casos, las distancias y las peores condiciones de infraestructuras son las causas más importantes para dicha situación. Las zonas con buenos niveles de equidad, como las dos áreas metropolitanas de las capitales, así como los lugares centrales de Baza y Guadix en Granada, así como el Poniente almeriense, no pueden mejorar los problemas de accesibilidad en zonas deficitarias como las Alpujarras, la Sierra de Filabras o las Altiplanicies.

Una cierta sorpresa se desprende de la equidad media en la provincia de Málaga, teniendo en cuenta que en ella se encuentra la costa mediterránea que muestra valores muy buenos de equidad, así como los dos centros interiores, Antequera y Ronda, ambos muy bien dotados. El bajo nivel medio de equidad en casi todos los servicios se puede deber, por un lado, a la gran cantidad de municipios pequeños en las sierras malagueñas que en su mayoría muestran valores bajos o medio bajos. Por otro lado, este gran número de municipios tiene una influencia negativa en el cálculo de la media.

Cuadro 3.2

DISTRIBUCIÓN DE LOS VALORES MEDIOS DE INDICADORES POR PROVINCIA

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
CES ⁽¹⁾	57,39	42,81	86,01	65,00	41,04	61,25	64,85	49,34	82,86
Conservatorio	2,39	1,95	6,78	2,08	2,01	1,78	2,03	1,98	2,71
Universidad	7,44	4,95	13,14	8,72	3,63	6,92	9,19	7,09	12,47
Centros de salud	26,33	19,86	43,95	28,48	21,18	26,08	26,60	25,63	32,76
CPE ⁽²⁾	5,52	2,81	18,07	3,05	5,33	2,49	7,27	3,89	6,85
Hospitales	7,12	5,01	11,41	8,62	5,39	5,32	8,44	7,34	9,00
Hogares de mayores	19,25	15,66	34,69	25,53	14,99	22,40	19,93	17,43	20,44
Residencias mayores	20,00	13,01	39,77	30,07	14,50	17,30	18,75	12,70	29,25
INSS ⁽³⁾	8,26	4,66	14,40	10,28	5,63	8,21	8,08	8,28	12,21
SAE ⁽⁴⁾	14,57	9,29	35,62	19,04	10,31	13,57	17,09	10,67	18,19
Agencia Tributaria	4,02	2,51	8,27	4,46	3,41	3,66	3,69	4,51	4,11
TGSS ⁽⁵⁾	4,94	3,50	9,72	4,58	3,79	4,19	4,54	5,97	5,98
Cámara comercio	3,91	3,12	10,24	3,43	3,13	3,09	5,83	1,56	4,49
OCA ⁽⁶⁾	3,60	3,01	4,33	4,48	3,14	3,90	3,99	2,96	3,96
GDR ⁽⁷⁾	3,30	2,32	3,93	3,66	3,00	2,61	3,24	3,56	3,96
Juzgado	6,29	5,02	12,08	8,07	4,44	5,68	6,05	6,08	8,06
Parque bomberos	9,77	4,57	23,40	12,82	5,78	10,54	6,05	9,15	16,85
Estación FF.CC.	8,12	4,04	14,42	6,66	4,56	10,21	7,33	8,19	14,70
Estación autobús	7,60	6,54	20,55	9,34	4,21	8,17	11,64	5,68	5,84
Aeropuerto	1,26	1,37	1,82	1,44	1,28	0,60	0,48	1,33	1,89
ITV ⁽⁸⁾	4,13	3,92	6,81	4,45	3,07	5,28	3,65	3,69	5,36
Sala de cine	4,22	2,83	8,12	3,82	3,52	5,03	3,68	4,09	6,22
Espacios escénicos	5,49	5,30	8,62	6,45	4,26	7,86	4,87	4,04	6,51

(1) CES: centro de educación secundaria

(2) CPE: centro periférico de especialidades

(3) INSS: Instituto Nacional de la Seguridad Social

(4) SAE: Servicio Andaluz de Empleo

(5) TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social

(6) OCA: oficina de comarca agraria

(7) GDR: grupo de desarrollo rural

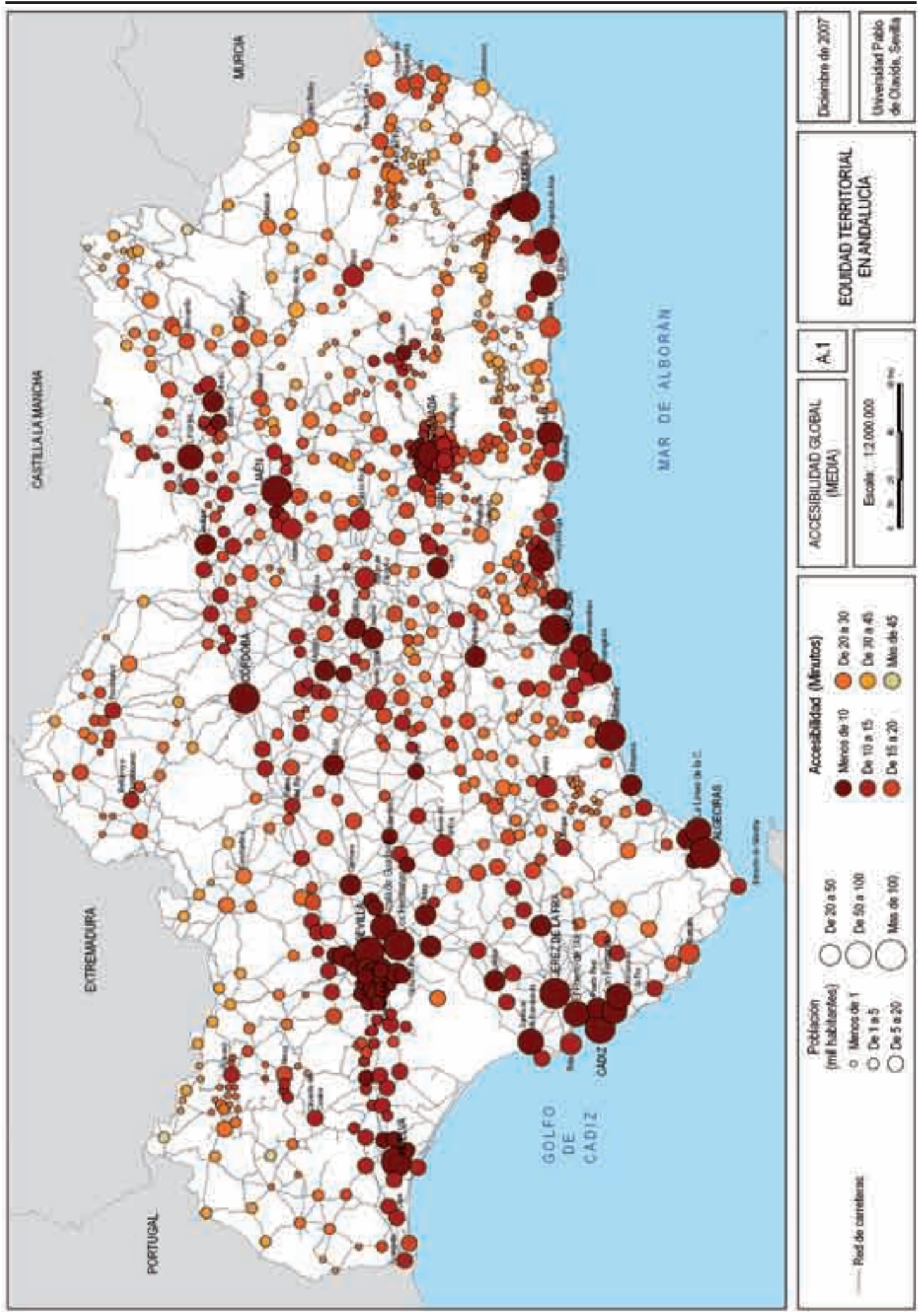
(8) ITV: inspección técnica de vehículos

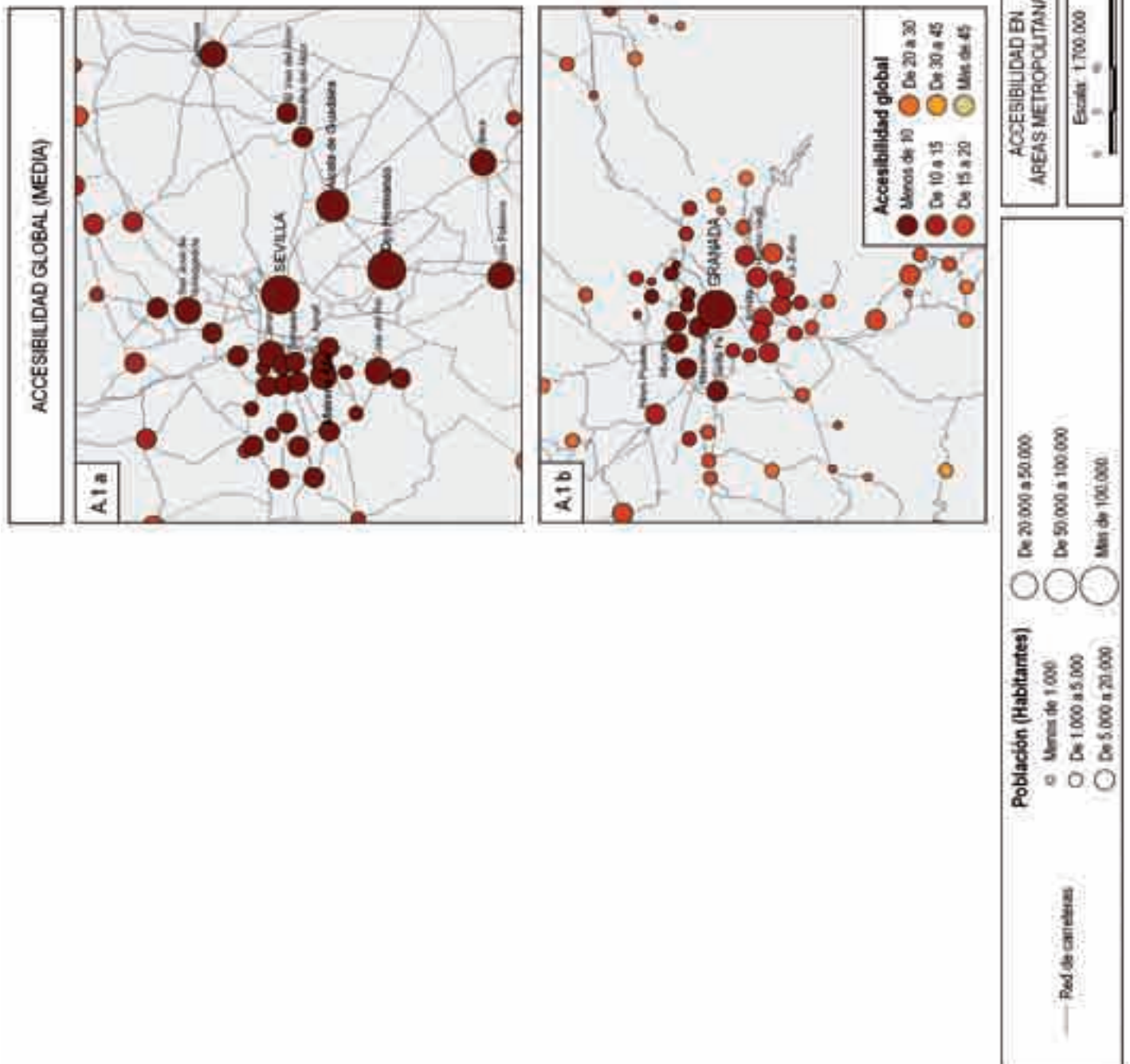
	muy por debajo de la media andaluza (*)
	por debajo de la media andaluza
	por encima de la media andaluza
	muy por encima de la media andaluza (*)

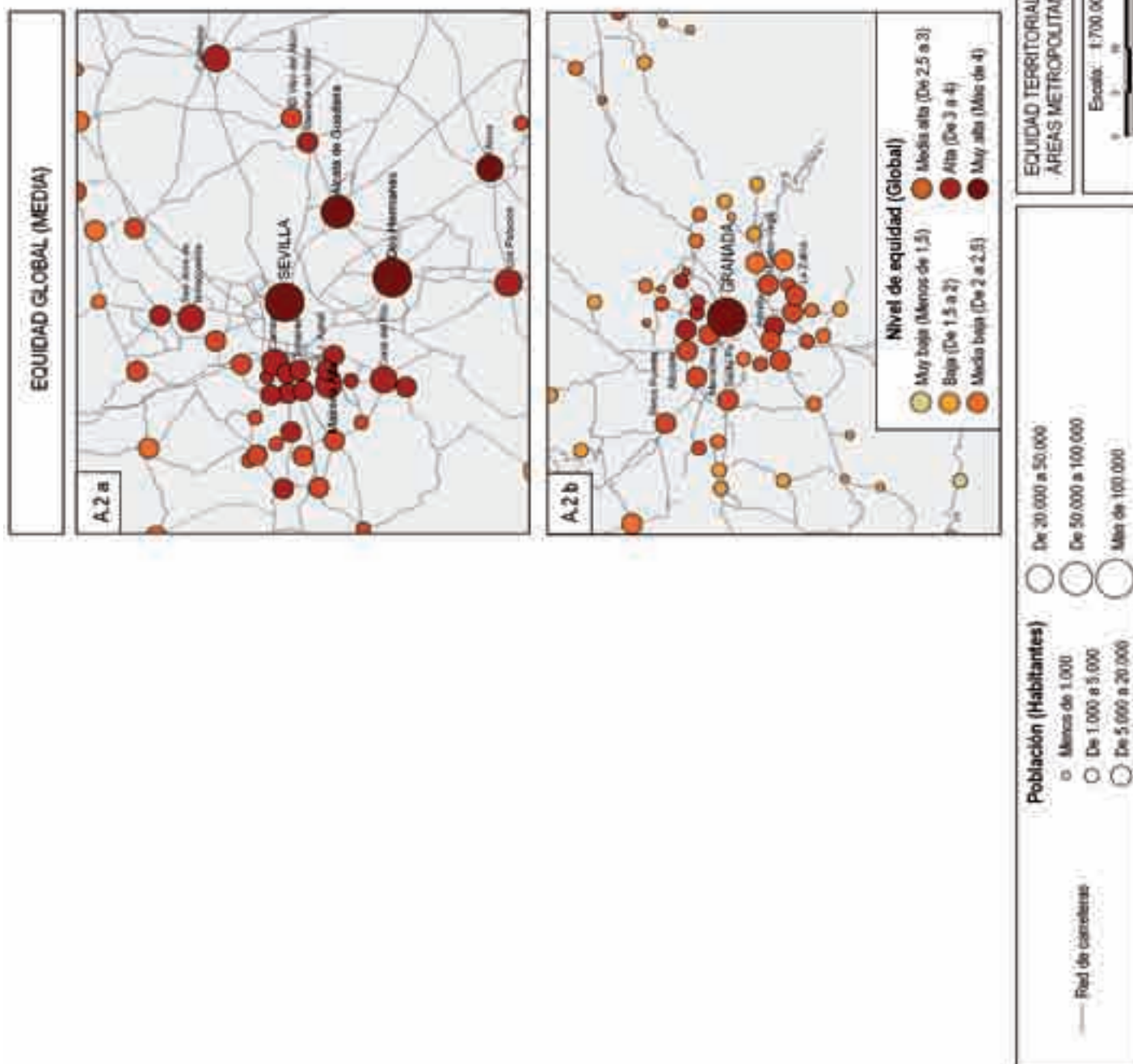
(*) Supera en un 10% valor de la media de Andalucía

Las provincias de Huelva y Jaén ocupan una posición intermedia, con algunos valores medios por encima, algunos por debajo, de la media. En Huelva influyen los muy bajos niveles del Andévalo Occidental, mientras la situación en la costa, pero también en la Cuenca Minera y la Sierra de Aracena central se

dan niveles altos. En el caso de la provincia de Jaén son las comarcas serranas, Sierra Mágina, Sierra de Cazorla y Sierra de Segura los que menores niveles tienen. Éstos contrastan con la situación en el eje ya mencionado Andújar-Linares-Úbeda, en Jaén y la campiña sur.







4. Conclusiones

Como se plantea en el apartado 1.1.3 de este documento, es interesante subrayar que, si bien el estudio de las desigualdades territoriales en geografía forma parte de la esencia de la disciplina, su definición es muy compleja y variada y depende fundamentalmente de los planteamientos teóricos y metodológicos avanzados. En este sentido, la reflexión propuesta y los presupuestos avanzados son de vital importancia para el buen desarrollo de cualquier trabajo en la materia. En el marco de este trabajo, que tiene una clara vocación de ser una primera aproximación de un nuevo planteamiento en materia de análisis de las desigualdades territoriales en Andalucía, no es tanto la realidad social y ambiental andaluza lo que se ha pretendido analizar, ni tampoco las desigualdades sociales, ya que existen trabajos de investigación muy completos que cubren estos aspectos. Tampoco se quiere reproducir el modelo territorial de Andalucía, derivado del Plan de Ordenación del Territorio sobre el cual se va a desarrollar la organización territorial futura de la región.

Se pretende, sin embargo a partir de este documento, evaluar el grado de cohesión territorial andaluz, analizando las oportunidades de cada uno de los andaluces de acceder a una serie de servicios de carácter público en función de su condición. En este sentido, este trabajo, muy operativo desde la perspectiva de la ordenación del territorio, se plantea como un primer eslabón en un análisis tridimensional: accesibilidad/necesidad/frecuencia para evaluar el nivel de equidad y cohesión territorial en Andalucía, como elemento revelador de las desigualdades territoriales.

Éste es un trabajo abierto a una continuidad futura, ampliando la visión del análisis realizado y profundizando en los aspectos que matizan los indicadores, y que completaría en gran medida el análisis que se ha comenzado en el presente trabajo de investigación. Se considera que los trabajos futuros deben seguir las siguientes líneas:

- Profundización en la fórmula que se ha aplicado y la ponderación (conceptos de necesidad / frecuencia)
- Incluir en la fórmula o la ponderación de los datos los aspectos que se mencionan abajo (perfil de usuario, detalles del servicio prestado)
- Diferenciar análisis según el modo de transporte (vehículo privado, transporte público)

Se considera también de vital importancia las aportaciones de datos que son necesarias que el Instituto de Estadística de Andalucía desarrolle para mejorar los resultados del análisis:

- Datos sobre transporte público, autobús, ferrocarril... trayectos cubiertos, frecuencia de paso, horarios...
- Detalles de los servicios prestados en cada uno de los servicios (p. ej. especialidades médicas en cada centro de salud, hospital...)
- Datos sobre perfil de usuario para cada uno de los servicios
- Revisar los indicadores, eliminar algunos, añadir otros (p. ej. escuelas oficiales de idiomas, museos o acceso a espacios naturales protegidos)

5. Bibliografía

- Consejería de Obras Públicas y Transportes. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía, 2006.
- Consejería de Medio Ambiente. *Plan de Medio Ambiente de Andalucía 1995-2000*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1995.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía*. Málaga: Junta de Andalucía, 1990.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Directrices Regionales del Litoral de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1990.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Plan de Estaciones de Transportes de Viajeros por Carretera de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1991.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Bases y Estrategias. Sevilla: Junta de Andalucía, 1999.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada*. Granada: Junta de Andalucía, 1999.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1994-2007*. Documento Síntesis. Sevilla: Junta de Andalucía, 1994.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2000.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Plan Director Territorial de Coordinación de Doñana y su Entorno*. Granada: Junta de Andalucía, 1989, 2 vols.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Plan Energético de Andalucía 1994-2000*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1994.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y bienes protegidos*. Provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Junta de Andalucía, 1986 y 1987, 8 vols.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Plan Estratégico Ferroviario de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1988.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Sistema de Ciudades de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1986, 2 vols.
- Consejería de Política Territorial y Energía. *Propuesta de Comarcalización. Documento para Información Pública*. Junta de Andalucía, 1983.
- Consejo Asesor de Medio Ambiente. *Informe General del Medio Ambiente en Andalucía 1987*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1987.
- Dirección General de Carreteras y Centros de Estudios Territoriales y Urbanos. *Plan General de Carreteras de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1987.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes. *Plan Director de Infraestructuras 1993-2007*. Madrid, 1993.
- ARIAS GOYTRE, F. "La desigualdad urbana en España" Ed.: Ministerio de Fomento, Madrid - <http://habitat.aq.upm.es/du/ar.html>
- BRUNET, R. "Le déchiffrement du monde, Théorie et pratique de la géographie", Ed : Belin, Paris, 2001.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (director). *Historia de Andalucía*. Barcelona: Planeta, 1980, 8 tomos; segunda edición 1983, 9 tomos.
- Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales. *Informe de desarrollo territorial de Andalucía*. Sevilla, 2001.
- HILDENBRAND SCHEID, A. *Política de ordenación del territorio en Europa*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1996.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (director). *Estructura económica de Andalucía*. Madrid: Espasa Calpe, 1992.
- MORENO A. BOSQUE SENDRA J (2004) "Sistemas de Información Geográfica y localización óptima de instalaciones y equipamientos". Madrid. Ed: Ra-ma.
- OCAÑA OCAÑA, M. C. La ordenación del territorio en Andalucía. *Cuadernos Económicos de Granada núm. 10, Granada, 1999*.

- PEDREGAL, B.; TORRES, F. J.; ZOIDO, F. Propuesta metodológica para la medición del desarrollo y las desigualdades territoriales. Aplicación al territorio andaluz. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de septiembre de 2006, vol. X, núm. 220. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-220.htm>> [ISSN: 1138-9788]
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F., ZOIDO NARANJO, F. (2001) "Desarrollo territorial y evaluación de la diversidad y desigualdad intraregional. Una aproximación desde Andalucía", Ed.: Boletín de la AGE N°32,
- SMITH, D. (1977) "Geografía Humana" Ed.: Oikos Tau, Barcelona
- ZOIDO NARANJO, F. "La ordenación del territorio a distintas escalas". En GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (coordinadores), *Geografía de España*. Barcelona: Ariel, 2001.
- ZOIDO NARANJO, F. Sistema de asentamientos, ciudades medidas y aglomeraciones urbanas en Andalucía. *Situación. Revista del Banco de Bilbao Vizcaya*, núm. 3, 1995.
- ZOIDO NARANJO, F. (2002) "Andalucía, cohesión y diversidad territorial". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 128 - <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-128.htm>

Anexo I. Índice de mapas

1.1. Accesibilidad centros de educación secundaria	30	2.1. Accesibilidad centros de salud	42
1.2. Accesibilidad conservatorios de música	31	2.2. Accesibilidad centros periféricos de especialidades ...	43
1.3. Accesibilidad centros universitarios	32	2.3. Accesibilidad hospitales	44
1.1.a. Accesibilidad centros de educación secundaria, área metropolitana de Sevilla	33	2.1.a. Accesibilidad centros de salud, área metropolitana de Sevilla	45
1.2.a. Accesibilidad conservatorios de música, área metropolitana de Sevilla	33	2.2.a. Accesibilidad centros periféricos de especialidades, área metropolitana de Sevilla	45
1.3.a. Accesibilidad centros universitarios, área metropolitana de Sevilla	33	2.3.a. Accesibilidad hospitales, área metropolitana de Sevilla	45
1.1.b. Accesibilidad centros de educación secundaria, área metropolitana de Granada	33	2.1.b. Accesibilidad centros de salud, área metropolitana de Granada	45
1.2.b. Accesibilidad conservatorios de música, área metropolitana de Granada	33	2.2.b. Accesibilidad centros periféricos de especialidades, área metropolitana de Granada	45
1.3.b. Accesibilidad centros universitarios, área metropolitana de Granada	33	2.3.b. Accesibilidad hospitales, área metropolitana de Granada	45
1.4. Equidad territorial centros de educación secundaria ...	34	2.4. Equidad territorial centros de salud	46
1.5. Equidad territorial conservatorios de música	35	2.5. Equidad territorial centros periféricos de especialidades	47
1.6. Equidad territorial centros universitarios	36	2.6. Equidad territorial hospitales	48
1.4.a. Equidad territorial centros de educación secundaria, área metropolitana de Sevilla	37	2.4.a. Equidad territorial centros de salud, área metropolitana de Sevilla	49
1.5.a. Equidad territorial conservatorios de música, área metropolitana de Sevilla	37	2.5.a. Equidad territorial centros periféricos de especialidades, área metropolitana de Sevilla	49
1.6.a. Equidad territorial centros universitarios, área metropolitana de Sevilla	37	2.6.a. Equidad territorial hospitales, área metropolitana de Sevilla	49
1.4.b. Equidad territorial centros de educación secundaria, área metropolitana de Granada	37	2.4.b. Equidad territorial centros de salud, área metropolitana de Granada	49
1.5.b. Equidad territorial conservatorios de música, área metropolitana de Granada	37	2.5.b. Equidad territorial centros periféricos de especialidades, área metropolitana de Granada	49
1.6.b. Equidad territorial centros universitarios, área metropolitana de Granada	37	2.6.b. Equidad territorial hospitales, área metropolitana de Granada	49
1. Servicios de educación	38		
1.a. Equidad territorial educación, área metropolitana de Sevilla	39		
1.b. Equidad territorial educación, área metropolitana de Granada	39		

2. Servicios sanitarios	50	4.6.a. Accesibilidad oficinas comarcales agrarias, área metropolitana de Sevilla	73
2.a. Equidad territorial servicios sanitarios, área metropolitana de Sevilla	51	4.1.b. Accesibilidad centros de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad social, INSS , área metropolitana de Granada	72
2.b. Equidad territorial servicios sanitarios, área metropolitana de Granada	51	4.2.b. Accesibilidad oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, área metropolitana de Granada	72
3.1. Accesibilidad hogares para mayores	54	4.3.b. Accesibilidad oficinas de la Agencia Tributaria, área metropolitana de Granada	72
3.2. Accesibilidad residencias para mayores	55	4.4.b. Accesibilidad Tesorería General de la Seguridad Social, área metropolitana de Granada	73
3.1.a. Accesibilidad hogares para mayores, área metropolitana de Sevilla	56	4.5.b. Accesibilidad oficinas de Cámaras de Comercio, área metropolitana de Granada	73
3.2.a. Accesibilidad residencias para mayores, área metropolitana de Sevilla	56	4.6.b. Accesibilidad oficinas comarcales agrarias, área metropolitana de Granada	73
3.1.b. Accesibilidad hogares para mayores, área metropolitana de Granada	56		
3.2.b. Accesibilidad residencias para mayores, área metropolitana de Granada	56	4.8. Equidad territorial centros de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad social, INSS	74
3.3. Equidad territorial hogares para mayores	57	4.9. Equidad territorial oficinas del Servicio Andaluz de Empleo	75
3.4. Equidad territorial residencias para mayores	58	4.10. Equidad territorial oficinas de la Agencia Tributaria	76
3.3.a. Equidad territorial hogares para mayores, área metropolitana de Sevilla	59	4.11. Equidad territorial Tesorería General de la Seguridad Social	77
3.4.a. Equidad territorial residencias para mayores, área metropolitana de Sevilla	59	4.12. Equidad territorial oficinas de Cámaras de Comercio	78
3.3.b. Equidad territorial hogares para mayores, área metropolitana de Granada	59	4.13. Equidad territorial oficinas comarcales agrarias	79
3.4.b. Equidad territorial residencias para mayores, área metropolitana de Granada	59	4.14. Equidad territorial oficinas de los grupos de desarrollo rural	80
3. Servicios para personas mayores	60	4.8.a. Equidad territorial centros de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad social, INSS, área metropolitana de Sevilla	81
3. a. Equidad territorial servicios para personas mayores, área metropolitana de Sevilla	61	4.9.a. Equidad territorial oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, área metropolitana de Sevilla	81
3.b. Equidad territorial servicios para personas mayores, área metropolitana de Granada	61	4.10.a. Equidad territorial oficinas de la Agencia Tributaria, área metropolitana de Sevilla	81
4.1. Accesibilidad centros de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad social, INSS	65	4.11.a. Equidad territorial Tesorería General de la Seguridad Social, área metropolitana de Sevilla	82
4.2. Accesibilidad oficinas del Servicio Andaluz de Empleo	66	4.12.a. Equidad territorial oficinas de Cámaras de Comercio, área metropolitana de Sevilla	82
4.3. Accesibilidad oficinas de la Agencia Tributaria	67	4.13.a. Equidad territorial oficinas comarcales agrarias, área metropolitana de Sevilla	82
4.4. Accesibilidad Tesorería General de la Seguridad Social	68	4.8.b. Equidad territorial centros de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad social, INSS, área metropolitana de Granada	81
4.5. Accesibilidad oficinas de Cámaras de Comercio	69	4.9.b. Equidad territorial oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, área metropolitana de Granada	81
4.6. Accesibilidad oficinas comarcales agrarias	70		
4.7. Accesibilidad oficinas de los grupos de desarrollo rural	71		
4.1.a. Accesibilidad centros de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad social, INSS, área metropolitana de Sevilla	72		
4.2.a. Accesibilidad oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, área metropolitana de Sevilla	72		
4.3.a. Accesibilidad oficinas de la Agencia Tributaria, área metropolitana de Sevilla	72		
4.4.a. Accesibilidad Tesorería General de la Seguridad Social, área metropolitana de Sevilla	73		
4.5.a. Accesibilidad oficinas de Cámaras de Comercio, área metropolitana de Sevilla	73		

4.10.b. Equidad territorial oficinas de la Agencia Tributaria, área metropolitana de Granada	81	7.3.b. Accesibilidad aeropuertos, área metropolitana de Granada	101
4.11.b. Equidad territorial Tesorería General de la Seguridad Social, área metropolitana de Granada	82	7.4.b. Accesibilidad estaciones de inspección técnica de vehículos, ITV, área metropolitana de Granada	101
4.12.b. Equidad territorial oficinas de Cámaras de Comercio, área metropolitana de Granada	82	7.5. Equidad territorial estaciones de ferrocarril	102
4.13.b. Equidad territorial oficinas comarcales agrarias, área metropolitana de Granada	82	7.6. Equidad territorial estaciones de autobús	103
4. Servicios económicos	83	7.7. Equidad territorial aeropuertos	104
4.a. Equidad territorial servicios económicos, área metropolitana de Sevilla	84	7.8. Equidad territorial estaciones de inspección técnica de vehículos, ITV	105
4.b. Equidad territorial servicios económicos, área metropolitana de Granada	84	7.5.a. Equidad territorial estaciones de ferrocarril, área metropolitana de Sevilla	106
5.1. Accesibilidad juzgados	86	7.6.a. Equidad territorial estaciones de autobús, área metropolitana de Sevilla	106
5.1.a. Accesibilidad juzgados, área metropolitana de Sevilla	87	7.7.a. Equidad territorial aeropuertos, área metropolitana de Sevilla	107
5.1.b. Accesibilidad juzgados, área metropolitana de Granada	87	7.8.a. Equidad territorial estaciones de inspección técnica de vehículos, ITV, área metropolitana de Sevilla	107
5.2. Equidad territorial juzgados	88	7.5.b. Equidad territorial estaciones de ferrocarril, área metropolitana de Granada	106
5.2.a. Equidad territorial juzgados, área metropolitana de Sevilla	89	7.6.b. Equidad territorial estaciones de autobús, área metropolitana de Granada	106
5.2.b. Equidad territorial juzgados, área metropolitana de Granada	89	7.7.b. Equidad territorial aeropuertos, área metropolitana de Granada	107
6.1. Accesibilidad parques de bomberos	91	7.8.b. Equidad territorial estaciones de inspección técnica de vehículos, ITV, área metropolitana de Granada	107
6.1.a. Accesibilidad parques de bomberos, área metropolitana de Sevilla	92	7. Transportes	108
6.1.b. Accesibilidad parques de bomberos, área metropolitana de Granada	92	7.a. Equidad territorial transportes, área metropolitana de Sevilla	109
6.2. Equidad territorial parques de bomberos	93	7.b. Equidad territorial transportes, área metropolitana de Granada	109
6.2.a. Equidad territorial parques de bomberos, área metropolitana de Sevilla	94	8.1. Accesibilidad salas de cine	111
6.2.b. Equidad territorial parques de bomberos, área metropolitana de Granada	94	8.2. Accesibilidad espacios escénicos	112
7.1. Accesibilidad estaciones de ferrocarril	96	8.1.a. Accesibilidad salas de cine, área metropolitana de Sevilla	113
7.2. Accesibilidad estaciones de autobús	97	8.2.a. Accesibilidad espacios escénicos, área metropolitana de Sevilla	113
7.3. Accesibilidad aeropuertos	98	8.1.b. Accesibilidad salas de cine, área metropolitana de Granada	113
7.4. Accesibilidad estaciones de inspección técnica de vehículos, ITV	99	8.2.b. Accesibilidad espacios escénicos, área metropolitana de Granada	113
7.1.a. Accesibilidad estaciones de ferrocarril, área metropolitana de Sevilla	100	8.3. Equidad territorial salas de cine	114
7.2.a. Accesibilidad estaciones de autobús, área metropolitana de Sevilla	100	8.4. Equidad territorial espacios escénicos	115
7.3.a. Accesibilidad aeropuertos, área metropolitana de Sevilla	101	8.3.a. Equidad territorial salas de cine, área metropolitana de Sevilla	116
7.4.a. Accesibilidad estaciones de inspección técnica de vehículos, ITV, área metropolitana de Sevilla	101	8.4.a. Equidad territorial espacios escénicos, área metropolitana de Sevilla	116
7.1.b. Accesibilidad estaciones de ferrocarril, área metropolitana de Granada	100	8.3.b. Equidad territorial salas de cine, área metropolitana de Granada	116
7.2.b. Accesibilidad estaciones de autobús, área metropolitana de Granada	100	8.4.b. Equidad territorial espacios escénicos, área metropolitana de Granada	116

8. Servicios de ocio y cultura	117	A.1.b. Accesibilidad global (media), área metropolitana de Granada	125
8.a. Equidad territorial servicios de ocio y cultura, área metropolitana de Sevilla	118	A.2. Equidad territorial global (media)	126
8.b. Equidad territorial servicios de ocio y cultura, área metropolitana de Granada	118	A.2.a. Equidad territorial global (media), área metropolitana de Sevilla	127
A.1. Accesibilidad global (media)	124	A.2.b. Equidad territorial global (media), área metropolitana de Granada	127
A.1.a. Accesibilidad global (media), área metropolitana de Sevilla	125		